



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

ZONA 8 - GUAYAQUIL

Agenda Zonal

ZONA 8-Guayaquil

Provincias de

Guayaquil Samborondón y Durán

2013 - 2017





Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

Agenda Zonal

ZONA 8-Guayaquil

Guayaquil Samborondón y Durán

2013 - 2017



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

Senplades

Agenda Zonal
Zona 8-Guayaquil
Guayaquil, Samborondón y Durán
2013-2017

Senplades / 1a edición, 2015
164 páginas, 21 x 29,7 cm

Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo
Pabel Muñoz L.
Subsecretaria General de Planificación para el Buen Vivir
Verónica Artola
Subsecretaria Zona 8-Guayaquil
Romina Arteaga

Dirección técnica: Guadalupe Ramón

Equipo técnico principal: Iván Campuzano
Victor Sánchez
Wendy Salinas
Jorge Peñaranda

Equipo técnico institucional: Jesenia León
Soledad Gallego
Tamara Tapia
César Silva
Ketty Lino
Evelyn Rendón
Noelia García
Paola Villacís

Los contenidos del libro se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales, y con la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.

Publicación de distribución gratuita, no comercializable.

© Senplades, 2015

De esta edición:
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades.
Juan León Mera N 1936 y Patria Edif. Senplades.
Quito, Ecuador
Tel: (593) 2 3978900
www.planificacion.gob.ec

Aprobado por:
Subsecretaria Zona 8-Guayaquil
Romina Arteaga

Diagramación:
Ediecuatorial

Impresión:

Impreso en Ecuador

CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN	5
2	INTRODUCCIÓN	7
3	CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA	11
4	DIAGNÓSTICO	17
4.1.	Asentamientos humanos y conectividad	17
4.2.	Reducción de brechas	23
4.3.	Cambio de la matriz productiva	45
4.4.	Sustentabilidad patrimonial natural y cultural	65
4.5.	Gestión del territorio	84
4.6.	Diagnóstico integrado	91
4.7.	Análisis de vecindad	96
5	PROPUESTA DE DESARROLLO	103
5.1.	Visión	103
5.2.	Lineamientos de planificación y ordenamiento territorial	103
5.3.	Cierre de brechas para la erradicación de la pobreza	104
5.4.	Cambio de la matriz productiva	111
5.5.	Sustentabilidad patrimonial natural y cultural	116
6	MODELO DE GESTIÓN	121
6.1.	Instancias de gestión	122
6.2.	Seguimiento y evaluación	125
6.3.	Mecanismos de gestión interzonal	125
6.4.	Inversión pública	127
7	BIBLIOGRAFÍA	133
8	SIGLAS Y ACRÓNIMOS	137
9	ANEXOS	141





1

PRESENTACIÓN

El Buen Vivir se planifica, no se improvisa y la respuesta de Ecuador al reto de conseguirlo, se materializa en el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y concretamente en sus instrumentos. Los mismos aportan al desarrollo integral, contemplando el crecimiento en los ámbitos económicos y socioculturales, a través de la correcta localización de sus actividades y permitiendo así reducir los desequilibrios territoriales existentes.

La planificación está ligada a la escala y características particulares del territorio que se busca desarrollar y ordenar, producto de ello los instrumentos resultan variados y sus contenidos y alcances se ajustan a las realidades existentes y deseadas. En este contexto las presentes Agendas Zonales se adaptan a las zonas administrativas de planificación del país en las siguientes provincias y cantones:

Zona 1: Provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos.

Zona 2: Provincias de Pichincha (excepto el cantón Quito), Napo y Orellana.

Zona 3: Provincias de Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo.

Zona 4: Provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Zona 5: Provincias de Guayas (excepto los cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán), Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos.

Zona 6: Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

Zona 7: Provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

Zona 8: Cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán.

Zona 9: Distrito Metropolitano de Quito (en construcción).

De acuerdo con lo establecido en los Arts. 3 y 5 de la Resolución del Consejo Nacional de Planificación No. CNP-002-2013 de 24 de junio de 2013, los cuales respectivamente disponen "que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observen los lineamientos y directrices de la Estrategia Territorial Nacional y de las Agendas Zonales respectivas"; y "delegar a los Consejos Sectoriales, de acuerdo con sus competencias, la elaboración y aprobación de las Agendas Intersectoriales y de la Política



Pública Sectorial articuladas con el Plan Nacional de Desarrollo, denominado Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, en observancia de las Agendas Nacionales para la Igualdad y las Agendas Zonales...”, el ámbito de gestión de las Agendas Zonales es territorial, permiten la coordinación y articulación de la planificación nacional/sectorial con la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y definen un modelo de gestión zonal pertinente que vincula la oferta de políticas públicas existentes desde el ejecutivo y las demandas de la zona para atender problemáticas específicas conforme la realidad del territorio.

Las Agendas Zonales se encuentran compuestas por una caracterización territorial de la zona; un breve diagnóstico que brinda una visión de la situación actual del territorio en la zona, para cada uno de los ejes de desarrollo establecidos por la Constitución y recogidos en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (asentamientos humanos y conectividad, reducción de brechas, matriz productiva y sustentabilidad patrimonial); una propuesta de desarrollo que traduce los objetivos y políticas del Plan Nacional para el Buen Vivir en la zona; y un modelo de gestión que constituye la principal herramienta para la articulación de las intervenciones del Estado central en la zona, como respuesta a las necesidades locales detectadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

De esta forma, Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 es la hoja de ruta de la actuación pública para construir un ambiente de derechos de las personas y las Agendas Zonales territorializan y proponen acciones conjuntas, entre los niveles de Gobierno y actores públicos y privados, que consideren las necesidades y oportunidades de desarrollo con una mirada más cercana a las particularidades de su demarcación territorial.



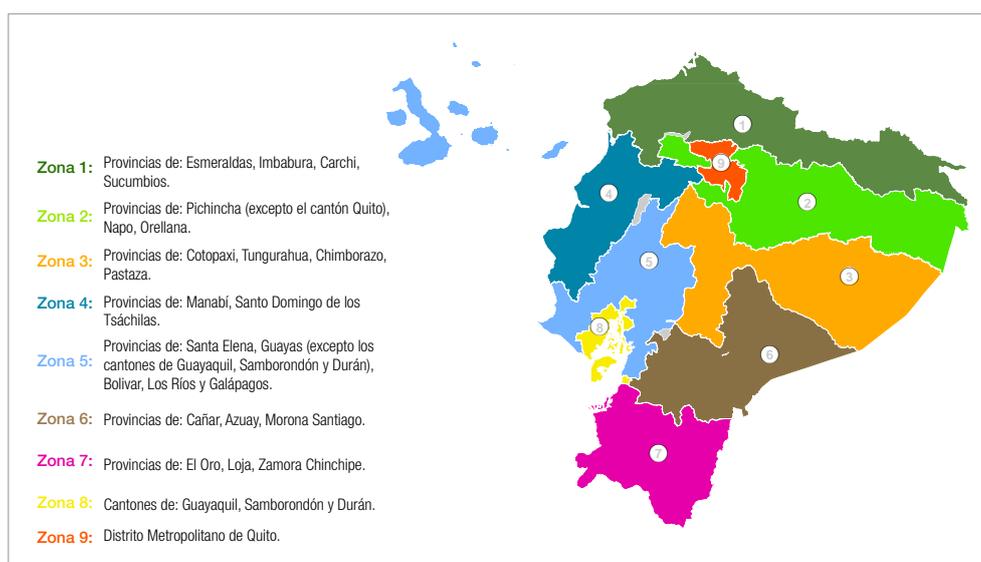
2

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de fortalecer y mejorar la articulación entre niveles de gobierno, en el 2008, el ejecutivo inició los procesos de desconcentración que exigió la implementación de niveles de planificación que permitan una mejor identificación de necesidades y soluciones efectivas en el accionar público. Para el efecto se conformaron nueve zonas equipotentes, siete de ellas compuestas por provincias, de acuerdo a una proximidad geográfica, cultural y económica, garantizando así la equidad territorial y dos zonas integradas por cantones.

La construcción de un nuevo modelo de Estado, con énfasis en estas estructuras zonales desconcentradas, comprende cinco grandes desafíos: la territorialización de la política pública para atender necesidades específicas de los distintos territorios; planificar y ordenar el uso y ocupación del territorio; reconocer y actuar para fomentar dinámicas territoriales que aporten a la concreción del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV); fomentar el desarrollo endógeno; y propiciar una nueva estructura administrativa que articule la gestión de las intervenciones públicas zonales (Senplades, 2010). En ese marco, el Ecuador se ha dividido en nueve zonas de Planificación.

Mapa 1. Zonas de planificación



Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

Para avanzar hacia la planificación territorial, paralelamente a la formulación del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), se elaboraron también la Estrategia Territorial Nacional (ETN), y las agendas zonales.

La ETN es un instrumento complementario al Plan Nacional para el Buen Vivir que permite articular la política pública nacional a las condiciones y características propias del territorio. Parte de entender al territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico. Contiene lineamientos para el ordenamiento físico del territorio, la conservación de recursos naturales, la localización de las grandes infraestructuras, el desarrollo de actividades económicas y la protección y conservación del Patrimonio Natural y Cultural. Estos lineamientos pretenden un equilibrio territorial en lo social, lo económico y lo ambiental para así alcanzar el Buen Vivir.

Son catorce las unidades de síntesis territorial que se definen en la ETN conjuntamente con un modelo territorial de país que se construye a través de cuatro grandes temáticas: red de asentamientos humanos, sustentabilidad ambiental, cambio de la matriz productiva y reducción de brechas para la erradicación de la pobreza.

Con el fin de concretar la visión territorial del PNBV, y para el cumplimiento de los lineamientos de la ETN, se formulan participativamente nueve agendas zonales que permiten la articulación y coordinación entre el nivel nacional y el nivel local. Por ende, las agendas zonales constituyen un referente de planificación y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados, así como para la formulación de las políticas públicas sectoriales y sus respectivas estrategias de intervención, encaminadas a propiciar la cohesión e integración territorial (Gráfico 1).

Desde esa perspectiva, para la formulación de las agendas zonales, se analizaron diferentes propuestas con actores de distintas instituciones del Estado y de la sociedad civil. Se efectuaron talleres de trabajo con entidades del sector público, los que permitieron recibir observaciones y recomendaciones que han sido incorporadas en este documento. La socialización y retroalimentación se llevó a cabo en reuniones, según los tres ejes: cambio de la matriz productiva, reducción de brechas y sustentabilidad patrimonial.

Los datos incluidos provienen de los documentos generados por la Senplades, INEC, complementados con información procedente de varios ministerios, secretarías de Estado, GAD y otras instituciones públicas.

Gráfico 1. Instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa



Fuente y elaboración: Senplades, 2015.



Por otro lado, y en cumplimiento con los artículos 52, 53, 54 y 55 de la sección III de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se conformó el Consejo Ciudadano Sectorial de Planificación de la zona, que intervino activamente en la elaboración de la Agenda Zonal. La formulación de este documento culminó luego de varios meses de trabajo e incluye el aporte de los miembros del Consejo Sectorial.

La estructura del presente documento contiene una caracterización general de la zona y tres capítulos centrales: diagnóstico, propuesta de desarrollo y modelo de gestión. El diagnóstico inicia con un análisis sobre los asentamientos humanos, y los canales de relación y flujos de la zona; para luego centrarse en los ejes de reducción de brechas, cambio de la matriz productiva y sustentabilidad patrimonial. Este análisis fundamenta el diagnóstico integral de la Zona 8.

La propuesta de desarrollo parte de una visión de largo plazo que enfatiza la vocación del territorio de la zona. A partir de ella se establecen objetivos, lineamientos y metas para cada uno de los tres ejes señalados. La propuesta que contiene los lineamientos y políticas del PNBV, finalmente se resume en una propuesta territorializada para la Zona 8, acorde al desarrollo nacional.

También se plantea un modelo de gestión territorial, que permitirá llevar adelante la propuesta de desarrollo de la Zona 8, que enfatiza la necesidad de coordinación de las entidades del ejecutivo con las de los distintos niveles de gobiernos territoriales y concluye con un resumen de la inversión y una identificación de los proyectos emblemáticos que realizará el ejecutivo en este territorio entre 2013 y 2017, en función de sus competencias.

Esta Subsecretaría ha liderado la construcción del presente documento, que deberá ser un referente para los procesos de planificación que se lleven adelante en los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón; esto es, tanto para las instituciones del Ejecutivo en el territorio, como para los GAD de la Zona 8.

Econ. Romina Arteaga Feraud
Subsecretaria de la Zona 8





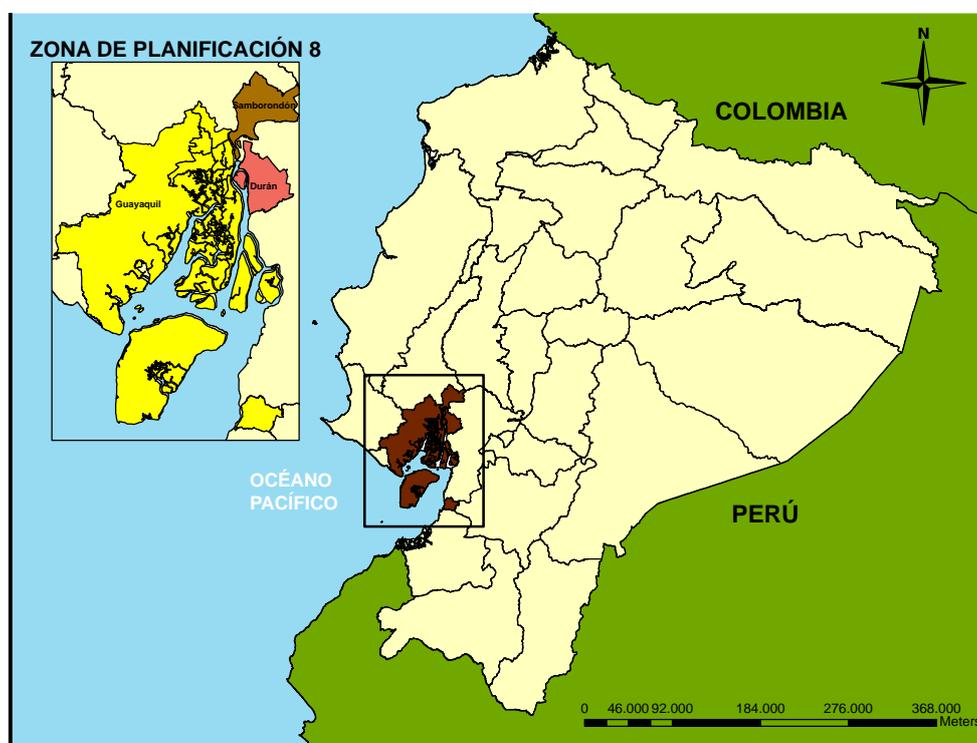
3

CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA

LOCALIZACIÓN, LÍMITES Y EXTENSIÓN

La Zona de Planificación 8 está ubicada en el cuadrante suroccidental del territorio ecuatoriano, en la región Costa, dentro de la provincia del Guayas; y comprende los cantones: Guayaquil, Samborondón y Durán. Limita con las provincias de Santa Elena, Los Ríos, Azuay y El Oro; y, dentro del Guayas, con los cantones, Playas, Isidro Ayora, Nobol, Daule, Salitre, Yaguachi, Naranjal y Balao. Ocupa una superficie de 4 691,59 km² (INEC).

Mapa 2. Localización y delimitación



Fuente: INEC, 2009.
Elaboración: Senplades.

DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

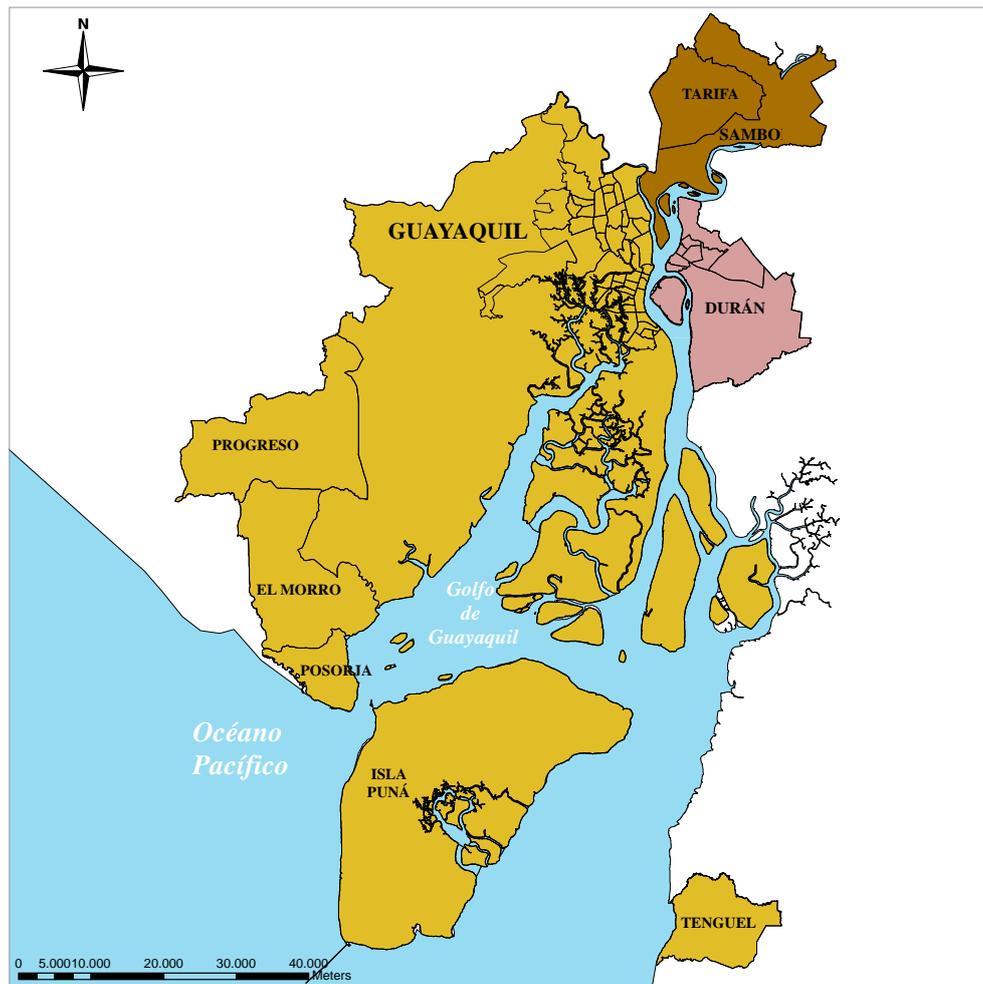
Los tres cantones de la zona tienen seis parroquias rurales como se muestra en la Tabla 1, cuya ubicación se detalla en el Mapa 3. Cabe mencionar que las cabeceras cantonales son las ciudades de Guayaquil, Samborondón y Durán.

Tabla 1. Cantones y parroquias

Cantón	Parroquias rurales
Guayaquil	Juan Gómez Rendón
	El Morro
	Posorja
	Puná
	Tenguel
Samborondón	Tarifa
Durán	

Fuente y elaboración: Senplades

Mapa 3. División política



Fuente y elaboración: Senplades, 2013.

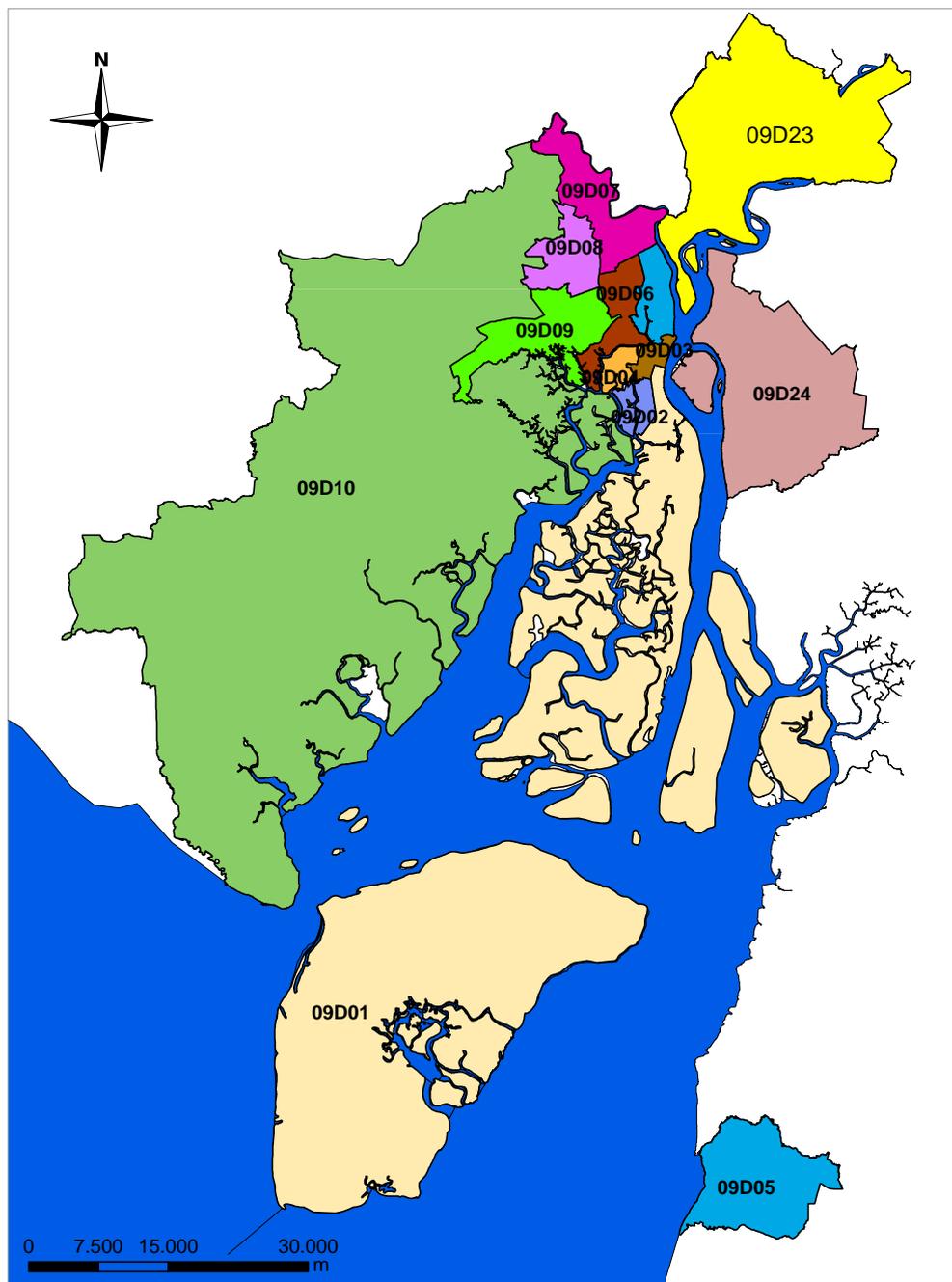


UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

Para territorializar y articular la planificación nacional, en todas las zonas se crearon unidades distritales. La configuración de distritos permitió tener una visión más cercana de la realidad en el territorio, tomando en cuenta las particularidades físicas, sociales y económicas de cada zona.

En la Zona 8 existen 12 distritos administrativos, de los cuales dos corresponden a los cantones Durán y Samborombón, y 10 al cantón Guayaquil; de estos últimos, nueve son urbanos y uno rural.

Mapa 4. Distritos



Fuente y elaboración: Senplades, 2013.

También se han definido 67 circuitos administrativos de planificación: Guayaquil agrupa a 57, de los cuales 54 corresponden a los distritos urbanos y tres a los rurales; Durán cuenta con ocho y Samborondón con dos.

Tabla 2. Distritos y circuitos

CANTÓN	DISTRITOS	NO. DE CIRCUITOS
Guayaquil	09D01. Ximena – Puná	6
	09D02. Ximena	5
	09D03. García Moreno, Letamendi, Ayacucho, Olmedo, Bolívar, Sucre, Urdaneta, 9 De Octubre, Rocafuerte, Pedro Carbo y Roca	7
	09D04. Febres Cordero	6
	09D05. Tarqui – Tenguel	7
	09D06. Tarqui	6
	09D07. Pascuales 1	8
	09D08. Pascuales 2	6
	09D09. Tarqui	3
	09D10. Rural: Progreso, el Morro, Posorja y área Expansión.	3
Samborondón	09D23. Samborondón	2
Durán	09D24. Durán	8
Total Zona 8	12 distritos	67 circuitos

Fuente y elaboración: Senplades.

ASPECTOS FÍSICOS GENERALES

La Zona 8 comprende un área de forma poligonal irregular con 4 691,59 km² de superficie, que representan aproximadamente el 25,14% de la provincia del Guayas y el 1,9% del territorio nacional.

El territorio posee características particulares debido a su relación directa con ecosistemas como el golfo de Guayaquil y la cordillera Chongón-Colonche, e indirecta con las estribaciones de la Cordillera de los Andes. Básicamente tiene tres componentes físicos: continental, hídrico superficial e insular costero. El primero presenta el predominio de superficies planas, con ciertas áreas onduladas que tienen elevaciones de poca altura. El segundo comprende los grandes cuerpos hídricos, tanto fluviales como marítimos; y el tercero forma parte de un sistema de estuario integrado por islas e islotes, de las cuales Puná es la de mayor tamaño.

Considerando aspectos geomorfológicos, cobertura vegetal, ocupación y usos de suelos, se ha identificado varias unidades paisajísticas entre las que se destacan: mar, ríos, manglares, áreas colindadas y llanuras. Algunas de ellas agrupan varios tipos de sistemas bióticos con características y usos de suelos afines.

Dentro de los ecosistemas anteriormente enunciados, las especies de flora y fauna endémica se distribuyen en función de los procesos de adaptación, fuertemente influenciados por las características bióticas y abióticas de los ecosistemas, así como por los procesos de intervención antrópica, que han influido en su distribución en el territorio.

Por su ubicación, la zona tiene un clima tropical megatérmico que va desde húmedo hasta seco y semiárido. En general, predomina el tropical húmedo, con dos estaciones: la seca entre mayo y diciembre; y la lluviosa de diciembre-enero hasta abril, aproximadamente.

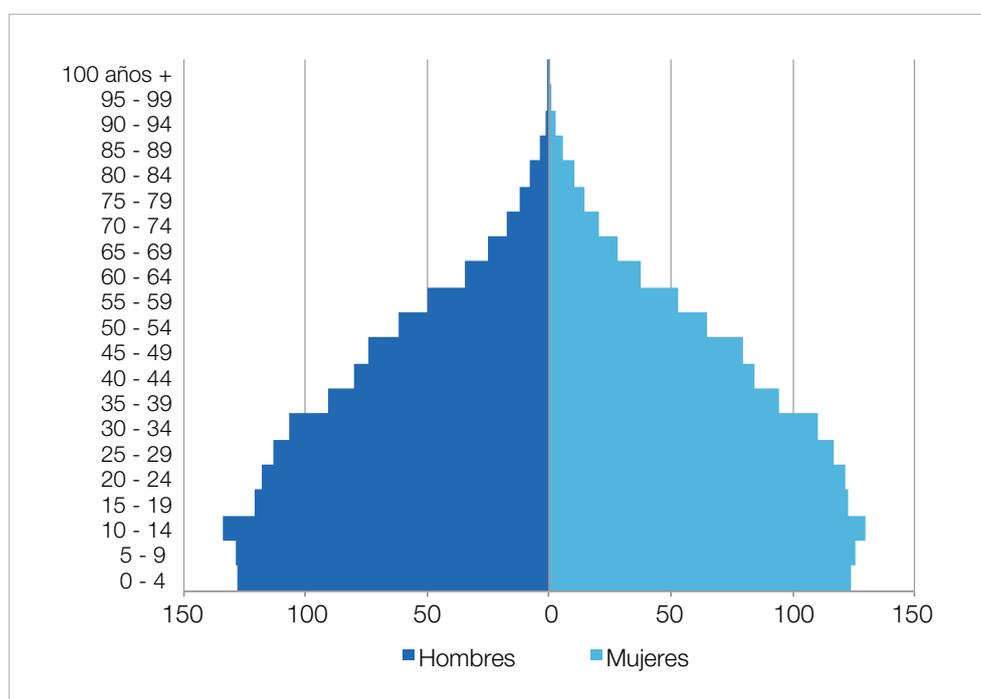


En general, en el territorio predominan las llanuras aluviales con varias cuencas hídricas, de las cuales el río Guayas es el más importante, tanto por su caudal como por su relación con el golfo de Guayaquil; seguido del Daule y Babahoyo, sus afluentes, que también reciben el aporte de una gran cantidad de ríos menores.

POBLACIÓN

De acuerdo al Censo del 2010, se determinó una población de 2 654 274 habitantes, de la cual 1 308 124 eran hombres (48,3%) y 1 346 150 mujeres (50,7%). La población zonal representa aproximadamente el 73% de la provincia del Guayas y el 18,3% del total nacional (INEC, 2010)¹; la tasa de crecimiento se estima en 1,7%, menor al indicador nacional (1,9%)

Gráfico 2. Pirámide poblacional



Nota: En miles de personas.
Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

La pirámide poblacional tiene una base conformada por grupos de edad que van de 0 y 24 años, lo que representa el 47%; el segmento que comprende la población entre 65 y 85 años y más, corresponde al 6%. Esto permite afirmar que la población de la zona sigue siendo joven, por lo tanto se la identifica como una potencialidad a considerar en los procesos propuestos en esta Agenda.

El 97% de los habitantes reside en áreas urbanas, mientras que el 3% está en el sector rural. En relación con la distribución por cantones, en Guayaquil viven 2 350 915 habitantes, en Durán 235 769 y en Samborondón 67 590.

En el territorio se registran 488 386 habitantes pertenecientes a grupos étnicos minoritarios; de estos, 39 265 (1,5%) se identifican como indígenas, 147 497 (5,6%) son montuvios y 284 274 (10,7%) son afroecuatorianos.

¹ INEC - CPV, 2010.





4

DIAGNÓSTICO

4.1. ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD

MARCO CONCEPTUAL: EL PNBV Y LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)

Los asentamientos humanos reflejan el modelo de desarrollo que el territorio ha ido consolidando a lo largo de la historia.

La población del Ecuador pasó de 3,2 millones en 1950 (CONADE; INEC y CELADE, 1993) a 14,5 millones en 2010 (INEC, 2010a); y la proyección establece que para el 2025 la población bordeará los 18,6 millones de habitantes (INEC, 2013), distribuidos mayoritariamente en espacios urbanos. Se ha ocupado el suelo de manera caótica, en detrimento de la capacidad de acogida del territorio. Esta situación ha generado conflictos ambientales y sociales, la degradación de los bienes naturales, el déficit de acceso a servicios básicos y el incremento de la exposición y vulnerabilidad de la población a fenómenos naturales.

En el país, dos ciudades se han desarrollado con mayor dinamismo, Guayaquil y Quito; cada una, con su identidad propia. Actualmente, los asentamientos humanos de Guayaquil y Quito, con sus respectivas conurbaciones², concentran el 44,23% de la población urbana a escala nacional, con 24,89% (2 350 915 habitantes) y 19,34% (1 816 506 habitantes), respectivamente (INEC, 2010); esta bicefalía genera problemas de acceso a bienes y servicios básicos y públicos, contaminación de ríos y fuentes de agua, ampliación de la mancha urbana sobre tierras con vocación productiva, y fenómenos de expansión urbana. Estas contradicciones obligan a plantear un reequilibrio de la red de asentamientos humanos, así como ordenar el crecimiento de las metrópolis con el fin de corregir estos desequilibrios y buscar solución a estos problemas.

En la Estrategia Territorial Nacional (ETN) se definió la jerarquía de 110 asentamientos humanos según su complejidad funcional, la que hace referencia a la gama de equipamientos y servicios que ofrece y la atracción poblacional que estos ejercen. Se establecieron seis categorías jerárquicas, que evidencian esta relación. Como complemento, se analizó la ocupación de la PEA para determinar las actividades económicas que realizan los habitantes de estas poblaciones y su nivel de especialización.

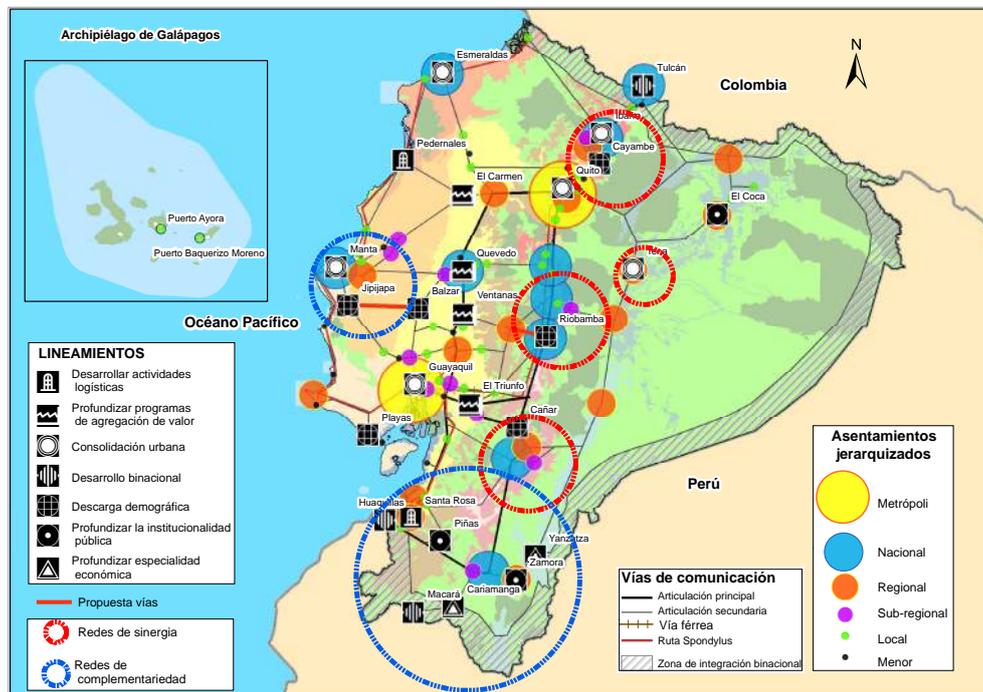
² Conurbaciones de Guayaquil: Guayaquil, Los Lojas, La Puntilla, Petrillo, La Aurora; conurbaciones de Quito: Quito, La Joya, Zámiza, Cutuglagua, Llano Chico, Nayón, Pomasqui, Calderón.

La red nacional de asentamientos humanos se articula por cuatro corredores viales verticales importantes: la carretera Troncal Amazónica, que articula la Amazonía desde Lago Agrio hasta Zamora; la carretera Panamericana, que atraviesa la Sierra ecuatoriana de norte a sur; la carretera Santo Domingo-Machala, que articula la cuenca del Guayas; y la Ruta del Spondylus, que va desde San Lorenzo hasta Anconcito, y que articula buena parte de la Costa ecuatoriana. Además, el país cuenta con redes de conexión internacional y binacional, un sistema logístico de puertos y aeropuertos en proceso de mejora y optimización, que permiten fortalecer y afianzar de mejor manera el sistema de asentamientos humanos.

La conformación de una red policéntrica, articulada, complementaria y sinérgica de asentamientos humanos se genera a través de una mejor distribución de la población. Existen dos elementos fundamentales que viabilizan la construcción del modelo deseado de asentamientos humanos: el primero se relaciona con la necesidad de universalizar el acceso a bienes y servicios públicos y básicos, mediante la conformación de distritos y circuitos administrativos; el segundo se refiere a una mejor distribución de la población mediante incentivos al crecimiento de ciudades intermedias, a través de intervenciones relacionadas con la profundización de su especialidad económica que viabilicen un mejor aprovechamiento de los recursos territoriales.

Adicional a la visión de la red de asentamientos humanos, están los pasos fronterizos y la creación o consolidación de los corredores de integración entre territorios a nivel internacional lo que permite mejorar el flujo de bienes y servicios. En el siguiente mapa se presenta la propuesta nacional de la red de asentamientos humanos.

Mapa 5. Modelo territorial deseado de asentamientos humanos



Fuente: IGM - Cartografía Base (varios años); Senplades (2013c) / (2013d); INEC (2010a) / (2010e).
Elaboración: Senplades – ETN.



ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD DE LA ZONA 8

El poblamiento del territorio tuvo su origen en el período prehispánico (3500 a.C.), cuando los primeros aborígenes se dirigieron desde la península de Santa Elena hacia el interior del país, ocupando parte de la Costa centro sur del Ecuador. Ya para el siglo XV de nuestra era, se habían conformado tribus organizadas como los huancavilcas, que habitaban en parte de lo que hoy es el territorio zonal. La conquista española y el período colonial consolidaron al territorio con Guayaquil y su puerto como el centro de entrada y salida de materias primas hacia otros países. (Ayala, 1993).

Cuando el Ecuador se constituyó en República en 1830, Guayaquil comprendía gran parte de la Costa ecuatoriana; este territorio fue modificado en su extensión por la creación de nuevas provincias y cantones. Durante diferentes períodos de la historia nacional, esta ciudad ha tenido un crecimiento poblacional ligado a los flujos migratorios provenientes del resto de cantones de la provincia del Guayas y de otras provincias. Samborondón y Durán fueron parte del cantón Guayaquil hasta 1955 y 1986, respectivamente (Pareja, 1990).

Dentro del cantón Guayaquil es importante mencionar la existencia de las parroquias rurales Puná, Posorja, Juan Gómez Rendón “Progreso”, El Morro y Tenguel; estas presentan diferencias en relación con su patrimonio natural, actividades productivas y el desarrollo de sus poblados.

El cantón Eloy Alfaro (Durán), ubicado a orillas del río Guayas y frente a la ciudad de Guayaquil, fue inicialmente parroquia urbana de la misma. En las últimas décadas ha tenido un acelerado crecimiento poblacional, que reside mayoritariamente en la cabecera cantonal. Su territorio también ha recibido la llegada de industrias que se han asentado a lo largo de las vías que se dirigen al este del cantón. Al 2014 se observa la instalación de nuevas bodegas e industrias y la construcción de extensas urbanizaciones. El puente de la Unidad Nacional y los dos nuevos puentes paralelos facilitan el comercio y los desplazamientos diarios de miles de pobladores hacia Guayaquil, con la finalidad de trabajar o estudiar. Durán también es conocido por tener en su territorio una importante infraestructura ferroviaria, considerada emblemática por ser el punto de partida del recorrido que lleva a Quito, uniendo la Costa con la Sierra.

Fotografía 1. Estación ferroviaria del cantón Durán



Fuente: Senplades, 2012.

El cantón Samborondón, al igual que Durán, fue inicialmente parroquia rural de Guayaquil; su cabecera se encuentra a 30 kilómetros de Guayaquil, a orillas del río Babahoyo. Tiene más de cien asentamientos rurales dispersos, algunos de los cuales enfrentan problemas de conectividad vial y falta de servicios básicos. Es un cantón donde se ha mantenido la

agricultura, dedicada principalmente a la producción del arroz, actividad considerada tradicionalmente como una importante fuente de trabajo y de subsistencia. Inicialmente, el puente sobre el río Guayas contribuyó al desarrollo de las actividades agrícolas y comerciales; posteriormente, la vía perimetral de Guayaquil facilitó el acceso a extensas áreas de terrenos abandonados o dedicados a la agricultura, propiciando el cambio del uso de suelo para permitir la ejecución de proyectos urbanísticos; como resultado, en el cantón se pueden diferenciar dos grandes sectores: la parroquia urbana satélite La Puntilla (con acelerado proceso de consolidación gracias a los sectores de construcción, inmobiliario y comercial) y el resto del territorio (que es, con excepción de la cabecera cantonal, una mezcla de pequeños poblados débilmente comunicados, con actividades mayoritariamente agrícolas y con población pobre), marcándose así una gran brecha social y económica.

Además, existen asentamientos con poblaciones entre 1 000 y 25 000 habitantes (cabeceras parroquiales) y poblados menores a mil habitantes (recintos). Todos, con un efecto gravitatorio muy marcado por Guayaquil. Existen asentamientos pequeños en las islas del golfo de Guayaquil (Fotografía 2), sobre la zona de transición marino-costera, con serios problemas de conectividad y servicios básicos.

Fotografía 2. Cerrito de los Morreños (Golfo de Guayaquil)



Fuente: Senplades, 2012.

En la actualidad, la zona presenta grandes disparidades sociales y económicas, que se evidencian sobre todo en los centros urbanos, en la coexistencia de modernas urbanizaciones privadas y los extensos barrios urbanos marginales que acumulan necesidades básicas insatisfechas y una compleja problemática socio ambiental. Un ejemplo es la ciudad de Guayaquil, con extensos sectores densamente poblados, como Mapasingue hacia el norte, conformado entre los años sesenta y setenta; los Guasmos, los Esteros y las Malvinas entre los años ochenta y noventa en el sur; así como las relativamente recientes invasiones en áreas del norte, en sectores conocidos como Los Vergeles, Bastión Popular, Monte Sinaí, entre otros; y al extremo sur, la Isla Trinitaria, con asentamientos humanos y actividades portuarias privadas.



Estos procesos de ocupación informal del suelo, conocidos como “invasiones”, permiten afirmar que Guayaquil ha tenido un crecimiento desordenado con relación al uso del suelo y el entorno natural, irrespetándose la propiedad del Estado y la privada, además de las normativas, y afectando a los ecosistemas naturales (se rellenaron esteros y se taló manglar, se eliminaron bosques, se modificaron o interrumpieron los drenajes naturales de las aguas lluvias); resultando en un conjunto de impactos negativos, situaciones de riesgo y vulnerabilidad para los habitantes.

JERARQUÍA DE LOS CENTROS POBLADOS

NÚCLEOS DE CENTROS POBLADOS

La estructura y la funcionalidad espacial de los asentamientos de la Zona 8, con respecto a la red nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional, establece la presencia de poblados con las siguientes jerarquías:

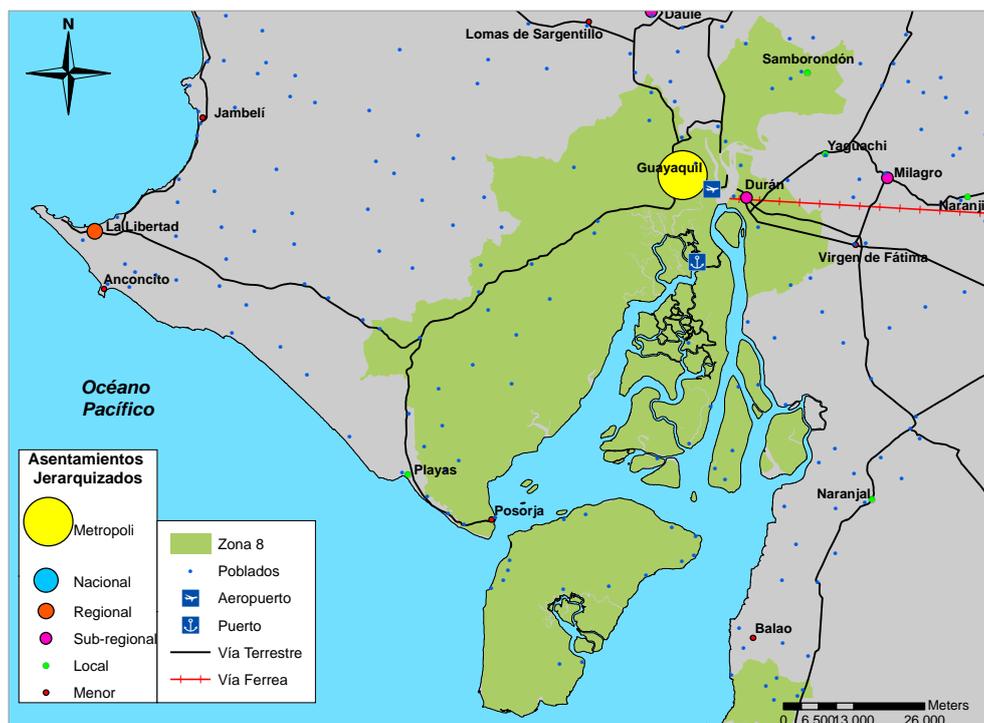
Guayaquil, identificada como metrópoli, que cumple un rol de articulación internacional, cuya población según el Censo 2010 es de 2 350 915.

Durán, asentamiento subregional conurbado con Guayaquil, es el segundo centro poblado de mayor importancia en la zona por el tamaño de su población (235 769).

Samborondón, identificado en la Estrategia Territorial como de jerarquía local cuenta con una población de 67 590 y al igual que Durán esta conurbado con Guayaquil.

Finalmente está Posorja ubicado en la categoría de asentamiento menor, con una población de 24 136, territorio que por su favorable localización geográfica ha sido considerado para llevar adelante el proyecto estratégico del Astillero.

Mapa 6. Asentamientos humanos jerarquizados de la Zona 8



Fuente y elaboración: Senplades, 2013.

La presencia de una de las dos metrópolis del país en la zona, genera una tabla de asentamientos humanos bastante heterogénea, que se refleja tanto en la gran diferencia de la población como en la dispersión y las particularidades de su ubicación. Obviamente destaca como dominante urbano la ciudad de Guayaquil (metrópoli) y su conurbación, con Durán y la Puntilla de Samborondón, con densidades poblacionales altas, mientras que en el golfo de Guayaquil existen poblados muy pequeños, prácticamente aislados con serios problemas de logística, conectividad y servicios básicos. La presencia de esta metrópoli, polo de desarrollo regional y nacional, invisibiliza el resto de asentamientos humanos.

En este territorio, al igual que en el resto del país, se ha ocupado el suelo de manera caótica, en detrimento de las condiciones físicas de acogida del territorio. Eso ha generado conflictos ambientales y sociales, la degradación de los bienes naturales, y el incremento de la exposición y vulnerabilidad de la población a fenómenos naturales y problemas de acceso a servicios básicos en las urbes.

CANALES DE RELACIÓN Y FLUJO

Se destacan infraestructuras de comunicación importantes a escala nacional y regional, como el aeropuerto y puerto marítimo de Guayaquil; también, la presencia de vías terrestres de primer orden que contribuyen a una alta accesibilidad de la zona.

Existe una red vial estatal en buen estado que se localiza con mayor densidad en la parte noreste de la zona; de ahí parten las carreteras Durán-Tambo, Durán-Boliche y Durán-Yaguachi-Babahoyo, que conectan a la zona con otros asentamientos de la provincia del Guayas y el Ecuador. En la parte occidental de la zona, el principal eje es Guayaquil-Santa Elena. En esta vía existe una bifurcación que conecta con Posorja, pasando por Playas. Este eje se conecta con la Ruta del Spondylus, y esta con buena parte de la Costa ecuatoriana. También están las rutas Guayaquil-Petrillo, que conduce hacia los cantones de la parte norte de la provincia del Guayas y Guayaquil-La Cadena, que lleva a la provincia de Manabí. A esta red principal se conectan redes secundarias y terciarias que relacionan a poblados menores. Además, se cuenta con modernas terminales terrestres en Guayaquil y Durán.

Fotografía 3. Aeropuerto de Guayaquil



Fuente: Senplades, 2012.



La relación con la Costa sur del país se da por la vía Guayaquil-Machala, con la Sierra centro por medio de la vía Durán- Bucay, y con la Sierra sur mediante la vía Guayaquil-Cuenca.

Además, se conserva la navegación fluvial por medio de pequeñas embarcaciones que operan desde poblaciones rurales y asentamientos insulares ubicados en el río Guayas y en su desembocadura en el golfo de Guayaquil.

4.2. REDUCCIÓN DE BRECHAS

MARCO CONCEPTUAL: EL PNBV EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE BRECHAS

El Buen Vivir se expresa en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (PNBV) como una idea movilizadora hacia una sociedad solidaria, corresponsable y recíproca, que vive en armonía con la naturaleza. La justicia social y económica es uno de los principios orientadores, como base para el ejercicio de las libertades y el acceso de todos y todas a los medios materiales, sociales y culturales para una vida satisfactoria. El trabajo liberador y el tiempo creativo; la generación de capacidades; el logro de la igualdad y la equidad; y la construcción de una sociedad de excelencia, solidaria, corresponsable y participativa son nociones que definen los objetivos a seguir.

La primacía de bienes superiores plantea la garantía de derechos desde el Estado, con corresponsabilidad de la sociedad, no como un privilegio. Los derechos no pueden ser mercantilizados. Uno de los principales retos para lograr el Buen Vivir es mejorar la calidad de vida de todos y todas. En este sentido, la capacidad productiva y el crecimiento económico deben dirigirse al cumplimiento progresivo de los derechos establecidos en la Constitución, la reducción de la inequidad social y territorial, y la ampliación de las capacidades humanas en un entorno participativo y de cohesión social que garantice el poder popular.

A pesar de los importantes avances logrados desde 2007, aún persisten carencias significativas, relacionadas con los derechos del Buen Vivir, en materia de alimentación, agua segura, saneamiento, gestión de residuos, salud, educación, acceso a información y comunicación, ejercicio de derechos culturales, trabajo digno y seguridad social. Carencias que se presentan como brechas entre zonas urbanas y rurales, y en desigualdades de género, edad, discapacidad, identificación cultural y condición de movilidad humana. De esta manera, el cierre de brechas en el Plan Nacional para el Buen Vivir plantea la erradicación de la pobreza como un imperativo universal; entendida esta como un fenómeno multidimensional de carencias, que refleja niveles de desigualdad y violencia inaceptables. La pobreza es un problema político, y por ende requiere de la participación del Estado, ya que es reflejo de la desigualdad y de relaciones de poder excluyentes. La pobreza se expresa en la vulneración de derechos, y por ende en la negación de la ciudadanía.

La Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza se plantea como uno de los instrumentos para su implementación, y de vínculo con las agendas intersectoriales, las agendas zonales y los planes de desarrollo y ordenamiento de los gobiernos autónomos descentralizados. La erradicación de la pobreza requiere de intervenciones articuladas e intersectoriales que fomenten: i) el acceso universal a servicios públicos; ii) la ampliación de la cobertura de servicios de agua, saneamiento y gestión de residuos; iii) la protección integral a lo largo del ciclo de vida mediante la protección y seguridad social, los cuidados y la protección especial; iv) el fortalecimiento de la participación ciudadana y el poder popular; v) la generación y el fortalecimiento de capacidades y potencialidades de la población; y vi) la inclusión económica y la promoción social. Intervenciones en las que se debe transversalizar los enfoques de igualdad establecidos en la Constitución y la equidad territorial.

La consolidación del Estado democrático y la construcción del poder popular se plantean en el objetivo 1 del PNBV mediante el fortalecimiento del Estado en el territorio gracias a



los procesos de descentralización y desconcentración; la prestación de servicios públicos con calidad y calidez; el fortalecimiento de la participación ciudadana, la organización social y la vida asociativa; así como desde el control social, la transparencia y la lucha contra la corrupción. El poder popular se plantea mediante la radicalización de la democracia, incluyendo la democracia socio-económica y el fortalecimiento de la ciudadanía activa y participativa.

El Plan Nacional para el Buen Vivir supera el enfoque de derechos y se plantea como el mecanismo para la construcción del Buen Vivir. El objetivo 2 del plan establece “auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial”. Este objetivo define políticas nacionales y lineamientos para la inclusión económica y la redistribución de la riqueza y la democratización de los medios de producción; la erradicación de toda forma de discriminación; la protección a personas en situación de movilidad humana; el desarrollo integral de la primera infancia; el desarrollo rural y el fomento de la cohesión territorial mediante la construcción de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos.

El objetivo 3 plantea “mejorar la calidad de vida de la población” con políticas públicas referentes a la calidad de los servicios públicos; la promoción de hábitos de consumo local saludable y responsable, de ocio activo y práctica deportiva; la generación de un hábitat seguro y la garantía de vivienda digna, incluyendo la universalización de acceso a agua segura y saneamiento, así como a medios de transporte y movilidad sustentables e incluyentes. Además, se plantea garantizar la salud generando un ambiente y prácticas saludables considerando la interculturalidad, la prevención y la salud sexual y reproductiva.

El objetivo 4 establece “fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía” mediante el acceso universal a educación inicial y básica; la culminación de estudios en todos los niveles; el fomento de la investigación científica y tecnológica; el diálogo de saberes, y el impulso al arte y al deporte de alto nivel.

El objetivo 6 plantea “consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto de los derechos humanos”, lo que incluye políticas para erradicar la violencia de género y la construcción de una cultura de paz social y convivencia ciudadana.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE REDUCCIÓN DE BRECHAS

En el Ecuador, el “desarrollo” nacional se estructuró con base en la acumulación de la riqueza por parte de pequeños grupos económicos, que se consolidaron luego de un largo proceso que marginó a la mayoría de los ecuatorianos; esto ha determinado la estructuración de una sociedad extremadamente heterogénea e inequitativa, con altos niveles de pobreza e inseguridad, y aislando a la mayoría de la población del acceso a vivienda, trabajo digno y oportunidades de educación, así como a los servicios básicos. El flujo de inmigrantes desde varias provincias del país hacia el territorio zonal, en especial a la ciudad de Guayaquil, generó la presencia de grupos necesitados de espacios para vivir, de trabajo y educación, lo cual derivó en una serie de demandas, como agua, alcantarillado, vías de acceso, alumbrado público, redes eléctricas, entre otros; requerimientos que los administradores municipales y el Gobierno Nacional no pudieron satisfacer. Como ejemplo de estos espacios están: suburbio suroeste de Guayaquil, el Guasmo, los Esteros, las Malvinas y Mapasingue, Bastión Popular, barrios del cantón Durán, entre otros.

El equipamiento estatal para la salud pública, que existió hasta el 2007, se implementó en las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX. Desde entonces no se construyeron hospitales, sino solamente pocas unidades de salud con insuficiente capacidad, que no pudieron atender la demanda de la creciente población. La infraestructura para la educación tampoco creció, sobre todo a nivel de colegios, los cuales se concentraron en el sector central de la ciudad de Guayaquil, y cuya infraestructura se deterioró con el paso de los años.

La concentración poblacional, mayormente en Guayaquil y Durán, y la falta de atención a los aspectos que debieron ser enfrentados oportunamente, bajo un enfoque integral paralelo



a las tendencias en el crecimiento de la población, han determinado que en la actualidad exista una compleja realidad social y económica en la zona.

Con este antecedente, con el objetivo de coordinar y acercar las intervenciones de la Función Ejecutiva al territorio, para dar una prestación integral de los servicios sociales y además considerando la concentración y dispersión poblacional, tanto como la accesibilidad vial, se identificaron unidades territoriales desconcentradas a nivel de distritos y circuitos administrativos.

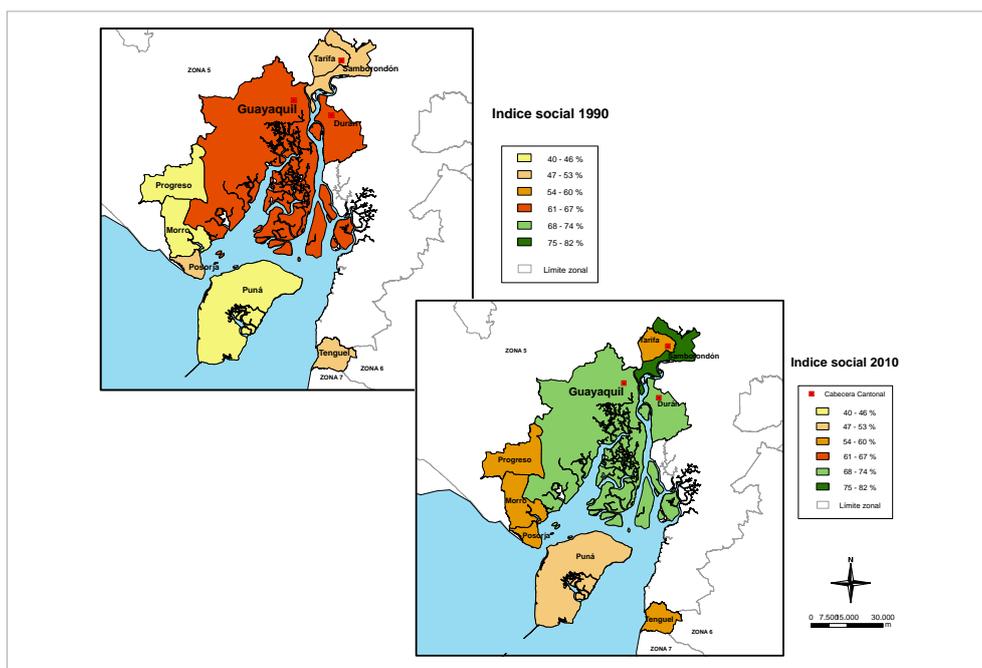
Para la elaboración del diagnóstico de reducción de brechas se consideró uno de estos dos espacios territoriales (distritos), así como temas de gran incidencia en el desarrollo de esos territorios, y que evidencian las brechas y desigualdades existentes, tal como se observa a continuación.

POBREZA

El Atlas de las Desigualdades Socioeconómicas del Ecuador (Senplades, 2013) muestra el desarrollo social del país durante los últimos años, mediante varios indicadores elaborados a partir de la información de los censos de 1990, 2001 y 2010. Dicho análisis contribuyó a visualizar cuál ha sido el cambio social y la situación de la pobreza en la zona. Al respecto, en el Mapa 7 se observa que el índice de desarrollo social a través de los períodos intercensales presenta una tendencia a mejorar las condiciones de vida de la población, pues todas las parroquias para el 2010 presentan una recuperación en este índice; no obstante, persisten las diferencias entre lo urbano, urbano marginal y rural.

Otro aspecto a destacar es que en 1990 ninguna parroquia ni cabecera cantonal de la zona tenía índice de desarrollo social que superara el 68%, mientras que en 2010 la situación mejora para todas las parroquias rurales; incluso las tres cabeceras urbanas tienen índices que superan el 70%, y se destaca la parte urbana de Samborondón, que presenta el mejor índice (81,4%). Sin embargo, no ha desaparecido la brecha entre lo urbano y lo rural.

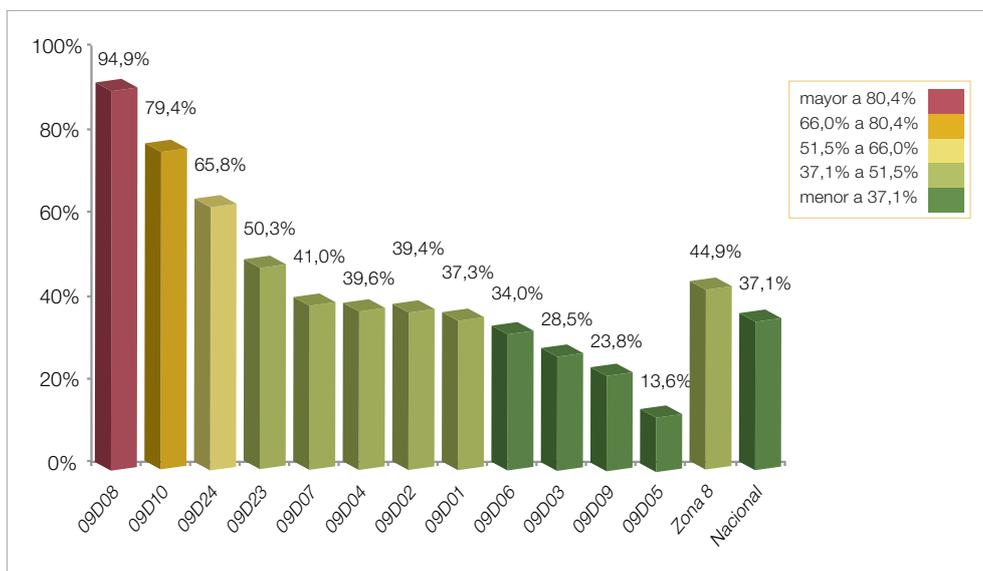
Mapa 7. Índice de desarrollo social comparativo (1990, 2010)



Fuente y elaboración: Senplades, 2013.

Respecto a la incidencia de la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de la zona, a escala de personas tiene un comportamiento favorable: del 85,2% en 2001 pasó al 49,8% en 2010 (Censos de Población y Vivienda), mientras que en el ámbito de hogares llega al 45%. Cabe indicar que en los distritos la situación se presenta bastante heterogénea, ya que en algunos de ellos este tipo de pobreza es extremadamente alta, situación que se observa en el distrito 09D08 (urbano marginal) y 09D10 (rural). El 09D24, mayoritariamente urbano, también presenta un porcentaje elevado (66%). Es importante señalar que la encuesta ENEMDU al 2014, indica que la pobreza por ingreso en la Zona es de 13,8%, y la pobreza extrema se ubica en 2% siendo menor en Guayaquil que llega a 1,6%.

Gráfico 3. Pobreza por NBI



Nota: Porcentaje de hogares.
Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

La incidencia de la pobreza por ingresos en la Zona 8, según la encuesta ENEMDU del 2014, llega al 13,8%; por debajo del nivel nacional, que es de 22,5%. La extrema pobreza es de 2,0% a escala zonal y de 7,7% la nacional.

El coeficiente de Gini en la Zona 8, de acuerdo con la encuesta ENEMDU del 2014, es de 0,41, mientras que el nacional es de 0,47 y la relación entre el 10% más rico y el 10% más pobre de la población al 2013 (ENEMDU) es de 18,7.

Respecto a la reducción de la pobreza, la situación también se muestra favorable a nivel zonal: entre 1990 y 2001 fue de 17,7%, mientras que entre 2001 y 2010 la variación fue de -10,7%.

VIVIENDA

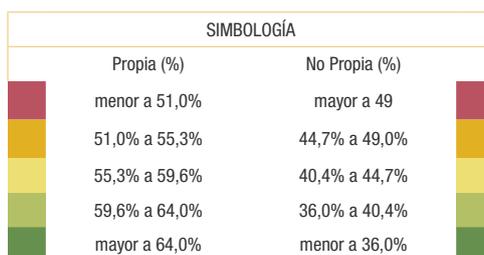
En la Zona 8, en el 2010, el 31% de los hogares no contaba con vivienda propia; y de este porcentaje las dos terceras partes pagaban arriendo. A escala nacional, el déficit es del 36%. En distritos como el 09D03, que ocupa el “casco central” de la ciudad de Guayaquil, el porcentaje era mayor (53%).

El distrito 09D08 (urbano-marginal) presenta el mayor porcentaje de viviendas propias. Igualmente en el distrito 09D10, conformado por tres de las parroquias rurales del cantón Guayaquil, la tenencia de vivienda propia es alta y superior a varios distritos urbanos (09D03, 09D04, 09D05 y 09D06), como se ve en la Tabla.



Tabla 3. Tenencia de la vivienda

Tenencia de la vivienda (% hogares)	Distritos												Zona 8	Nacional
	09D03	09D05	09D04	09D06	09D09	09D01	09D24	09D02	09D23	09D07	09D10	09D08		
Propia (%)	46,6	60	63,6	68	70,3	70,4	70,5	73,1	76,5	77,7	78,3	88,7	69,4	64
No propia (%)	53,4	40	36,4	32	29,7	29,6	29,5	26,9	23,5	22,3	21,7	11,3	30,6	36



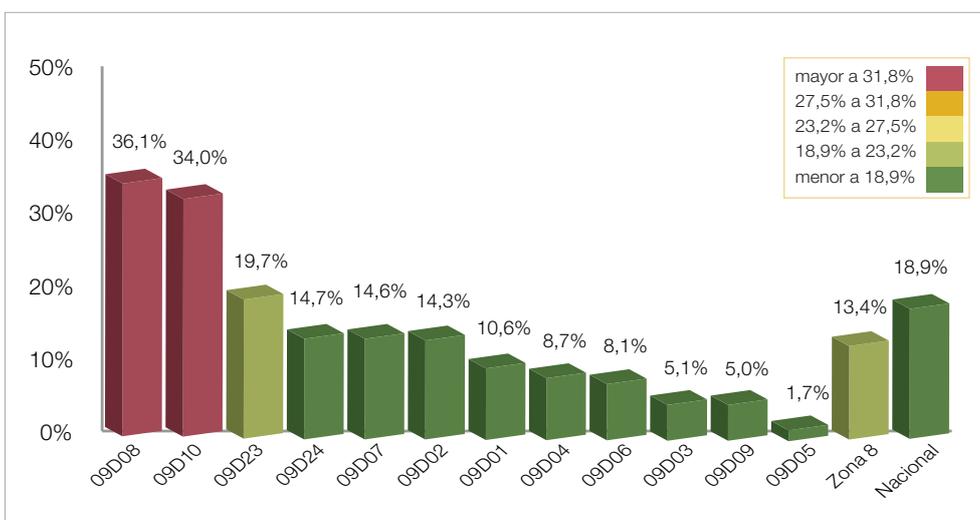
Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

Si bien los distritos 09D08 y 09D10 presentan indicadores favorables sobre tenencia de viviendas, no se considera el tema de la legalización. Además, cuando se realiza el análisis de calidad y posibilidades de recuperación de ellas, queda en evidencia la real situación de dicho tema en estos distritos, como se observa a continuación.

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda (CPV) del 2010, el déficit cuantitativo de vivienda (viviendas con condiciones habitacionales irrecuperables) en la zona es del 13%. Se observa que los distritos con mayor déficit son 09D08, 09D10, 09D23, 09D07 y 09D24, de los cuales cuatro corresponden a zonas urbano-marginales y rurales. Entre los distritos con mejores indicadores (09D05, 09D09, 09D03), dos corresponden a sectores urbanísticamente consolidados y el tercero a un sector en crecimiento.

Posteriormente, la encuesta ENEMDU del año 2012 presenta el déficit a escala zonal en el 10,1%, inferior al nacional, que se sitúa en el 15,6%.

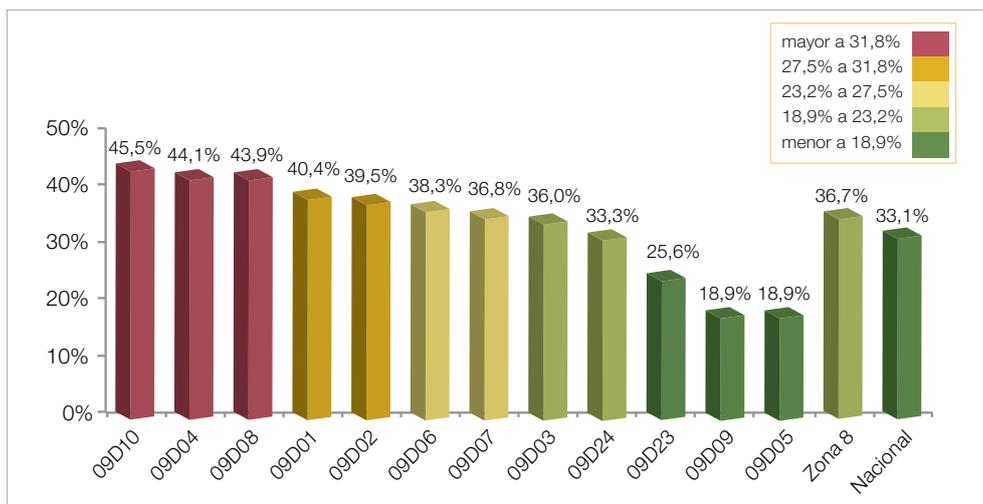
Gráfico 4. Déficit cuantitativo de viviendas



Nota: Porcentaje de viviendas.
Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

El déficit habitacional cualitativo (viviendas con condiciones habitacionales deficitarias en aspectos de materiales, espaciales o funcionales) a escala zonal según el Censo de 2010 es de 37%, mientras que a escala distrital el 09D10, el 09D04 y el 09D08 tienen los porcentajes más altos. Dos de los tres territorios mencionados corresponden a parroquias rurales (09D10) y a un sector urbano marginal (09D08), mientras que el tercero es un sector popular (09D04).

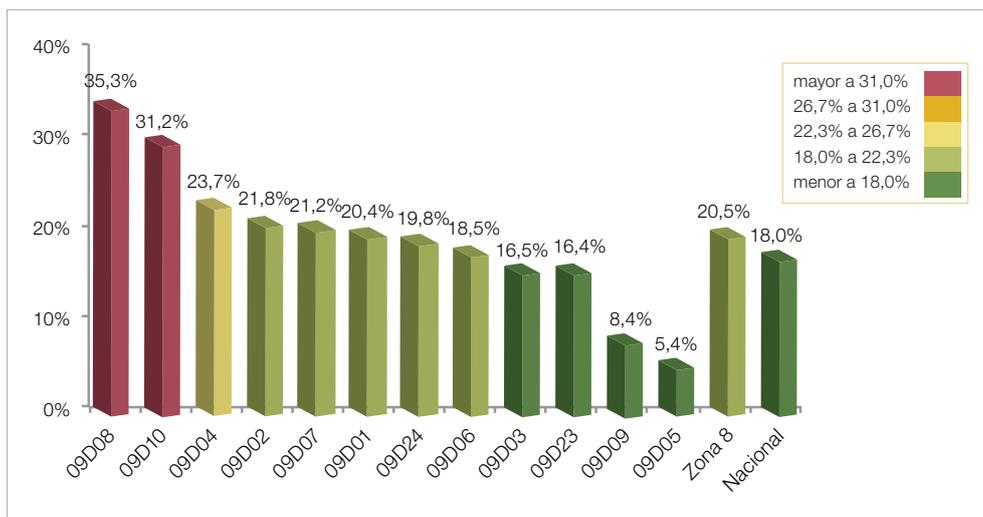
Gráfico 5. Déficit habitacional cualitativo



Nota: Porcentaje de viviendas.
Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

Según el CPV 2010, los hogares con hacinamiento (más de tres personas por cuarto) representan el 20,5%, índice superior al nacional (17,54%). En el Gráfico se observa que este indicador es mayor en el 09D08 y el 09D10, con poblaciones urbano-marginales y rurales respectivamente. Para el 2013, según la encuesta ENEMDU, este indicador llega a 14,6% a escala zonal, mientras que en el ámbito nacional es de 12,4%.

Gráfico 6. Hacinamiento en viviendas



Nota: Porcentaje de viviendas.
Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.



El desordenado crecimiento de los asentamientos humanos urbanos como producto de ocupación y comercialización ilegal de tierras ocasionó que se construyeran viviendas en lugares no apropiados, tales como orillas de ríos, esteros y pendientes pronunciadas de colinas. Algunas de ellas con suelos arcillosos, de fácil hidratación, esteros secos, etc. A esto se debe sumar que muchas de las mencionadas viviendas se construyeron con procedimientos y materiales inadecuados. Todo aquello ha generado un marcado riesgo para miles de habitantes de sectores populares, ubicados al noroeste y sur de la ciudad de Guayaquil, en varias áreas de Durán y en el sector rural de Samborondón.

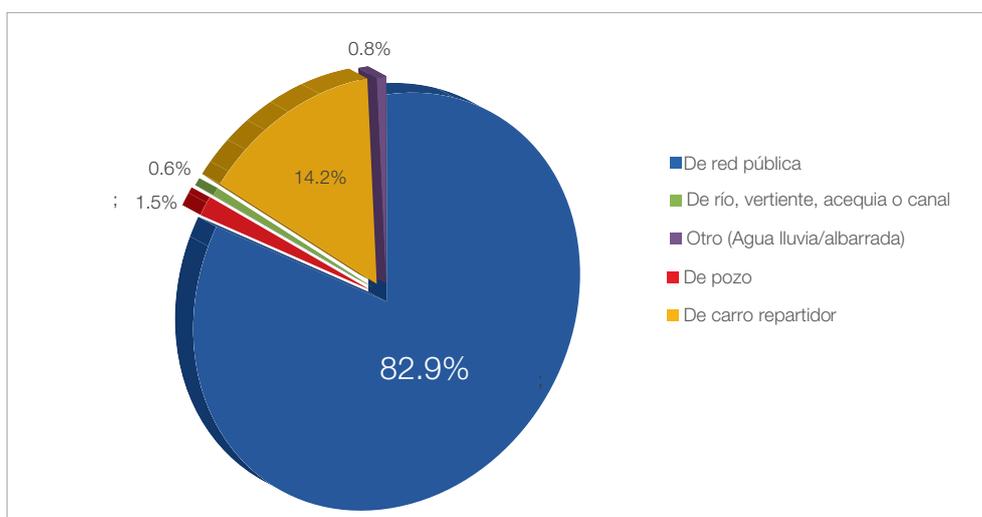
Otra particularidad ha sido el crecimiento marcadamente horizontal, que ha encarecido la prestación de todos los servicios básicos domiciliarios y la construcción de vías de comunicación, sobre todo en las urbanizaciones creadas en las últimas décadas en la mayoría de los distritos de la ciudad de Guayaquil, y en Durán (distrito 09D24).

SERVICIOS BÁSICOS

AGUA

Según el CPV 2010, el 83% de las viviendas recibe agua procedente de la red pública, mientras que el 17% restante a través de otras formas, como consta en el Gráfico 7. A escala nacional, la cobertura es del 72%. La encuesta ENEMDU de diciembre de 2012 indica a escala zonal un incremento (95,1%), y a escala de país un nivel de 75,3%.

Gráfico 7. Cobertura del servicio de agua potable



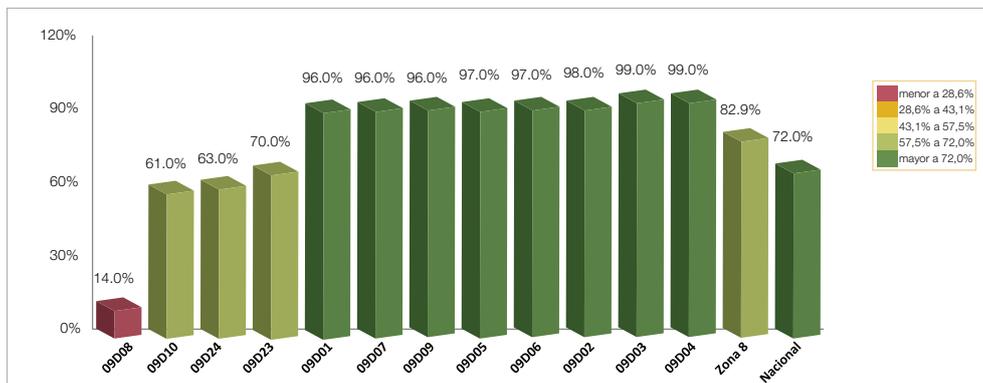
Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

Es importante señalar que para el caso de la ciudad de Guayaquil, la cobertura de agua potable es superior al 95%; mientras que a nivel de distritos del cantón del mismo nombre, la cobertura del servicio varía: en algunos (09D03, 09D04) llega al 99%, mientras en los sectores rurales (09D10) y urbano-marginales (09D08) los porcentajes son 14% y 61%. Cabe señalar que en los asentamientos humanos ubicados en el golfo de Guayaquil (09D01) no se cuenta con agua para consumo humano, por lo que sus habitantes la compran a las embarcaciones que abastecen a las camaronerías cercanas.

En Samborondón (09D23) la cobertura es del 70%, mientras que en Durán (09D24) es del 63%. Para el primer caso, es necesario señalar la existencia de una gran cantidad de asentamientos rurales (recintos) con problemas para recibir el líquido; mientras que en el

segundo caso la población de la cabecera cantonal consume agua entubada, a excepción del sector La Primavera 1, que la recibe potabilizada desde Guayaquil. La cobertura del servicio por distritos se visualiza en el Gráfico 8.

Gráfico 8. Cobertura del servicio de agua potable

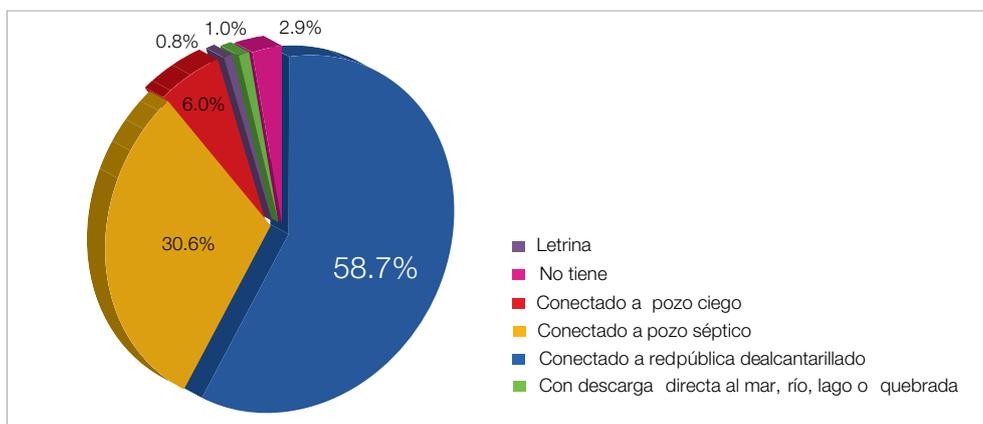


Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

ELIMINACIÓN DE EXCRETAS

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010, el 59% de las viviendas está conectado a una red pública de alcantarillado, mientras que el 41% elimina sus aguas servidas de otras formas (Gráfico 9). A escala nacional, el 53,59% cuenta con este servicio.

Gráfico 9. Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario



Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

Según el Censo del 2010, el 58,7% de viviendas está conectado a la red pública de alcantarillado. Además, algunos de estos servicios son combinados; es decir, evacúan las aguas servidas junto con las pluviales (lluvias) sin ningún tipo de tratamiento previo. También, están los sistemas que, siendo solo para aguas servidas, no tienen tratamiento. En los recintos y caseríos es usual la utilización de pozos ciegos y letrinas o la evacuación directa a esteros, pequeños afluentes de ríos, canales o a cielo abierto. La Tabla 4 muestra que en el distrito 09D08 (urbano-marginal) no se cuenta con este servicio, mientras que en el 09D10 (rural) se tiene solo el 18% de cobertura; la parroquia Juan Gómez Rendón, que forma parte de dicho distrito, no dispone de sistema de evacuación de aguas servidas. Durán tiene solamente el 43% de cobertura.



De acuerdo con la información presentada por la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Durán (EMAPAD), el sistema de alcantarillado es mayoritariamente combinado, las descargas son vertidas sin tratamiento en el río Guayas; solo varias urbanizaciones como Panorama I, Brisas de Santay, Centro Vial, El Recreo, y Abel Gilbert tienen algún tipo de tratamiento de las aguas residuales domésticas. Hasta la fecha, este cantón ha presentado problemas para ejecutar un proyecto de ampliación del servicio. Los distritos con mayor cobertura son el 09D01, el 09D03 y el 09D05; sin embargo, existen sectores tradicionales, como el cerro del Carmen (09D03), donde se brinda el servicio con problemas debido, en parte, a la vetustez y falta de mantenimiento de las redes. En otros cerros como el de Mapasingue este, todavía se utilizan pozos ciegos.

Tabla 4. Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario

Servicio alcantarillado sanitario	Distritos												Zona 8	Nacional
	09D08	09D10	09D24	09D06	09D07	09D23	09D09	09D04	09D02	09D01	09D03	09D05		
Público	1,8%	18,0%	42,6%	44,4%	46,0%	50,4%	68,1%	70,9%	71,6%	78,3%	94,6%	95,0%	58,7%	53,6%
Otros	98,2%	82,0%	57,4%	55,6%	54,0%	49,6%	31,9%	29,1%	28,4%	21,7%	5,4%	5,0%	41,3%	46,4%

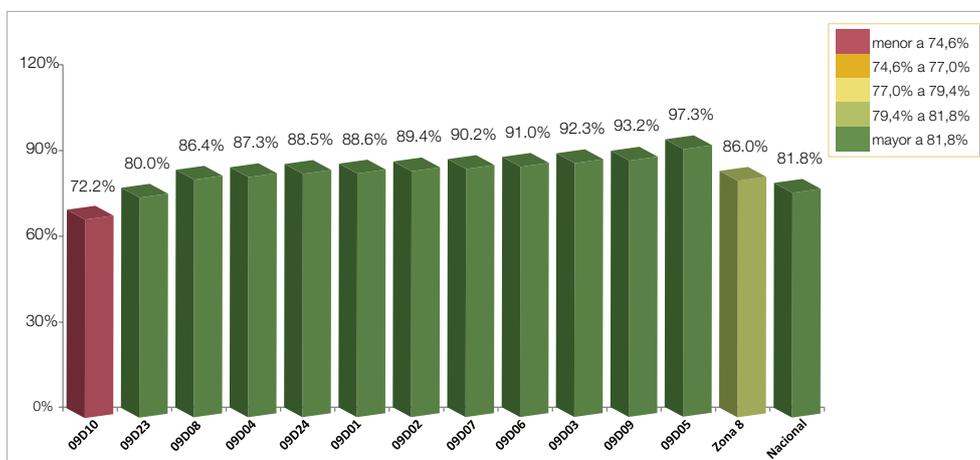
SIMBOLOGÍA		
	Público	Otros
■	menor a 14,7%	mayor a 85,3%
■	14,7% a 27,7%	72,3% a 85,3%
■	27,7% a 40,6%	59,4% a 72,3%
■	40,6% a 53,6%	46,4% a 59,4%
■	mayor a 53,6%	menor a 46,4%

Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

SERVICIO HIGIÉNICO PROPIO

Al 2010, el 86% de los hogares tenía servicio higiénico de uso exclusivo, el 8% lo utilizaba compartido con otros hogares, mientras que el 6% no lo tenía. A escala distrital (Gráfico 10) se observa que el mayor déficit estaba en los distritos 09D10 y 09D23 (el primero rural y el segundo con el 37% de población zonal).

Gráfico 10. Servicio higiénico de uso exclusivo



Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

DESECHOS SÓLIDOS

El 91 % de las viviendas tiene acceso a este servicio mediante carros recolectores, en tanto que en el país la cobertura es del 77%. Es necesario señalar que para los distritos del cantón Guayaquil —a excepción de la isla Puná (distrito 09D01)— existe un relleno sanitario para la disposición final de los desechos sólidos, mientras que en los distritos restantes existen botaderos a cielo abierto.

A escala de distritos (Tabla 5), la menor cobertura (64%) se ubica en el distrito rural (09D10), seguida del 09D23 y el 09D08 (urbano-marginal); mientras que la mayor se encuentra en los distritos 09D05, 09D04 y 09D03. No obstante, la calidad del servicio es cuestionada por la población de ciertos sectores. Cabe señalar que todavía no hay gestión integral para el manejo de la basura.

Tabla 5. Eliminación de basura

Servicio eliminación de basura	Distritos												Zona 8	Nacional
	09D10	09D23	09D08	09D24	09D07	09D02	09D01	09D09	09D06	09D04	09D05	09D03		
Carro Recolector	63,8%	72,0%	74,7%	81,8%	92,5%	92,5%	95,0%	95,5%	97,0%	98,7%	98,9%	99,5%	91,2%	77,0%
Otros	36,2%	28,0%	25,3%	18,2%	7,5%	7,5%	5,0%	4,5%	3,0%	1,3%	1,1%	0,5%	8,8%	23,0%

SIMBOLOGÍA			
Carro Recolector		Otros	
	menor a 67,1%		mayor a 32,9%
	67,1% a 70,4%		29,6% a 32,9%
	70,4% a 73,7%		26,3% a 29,6%
	73,7% a 77,0%		23,0% a 26,3%
	mayor a 77,0%		menor a 23,0%

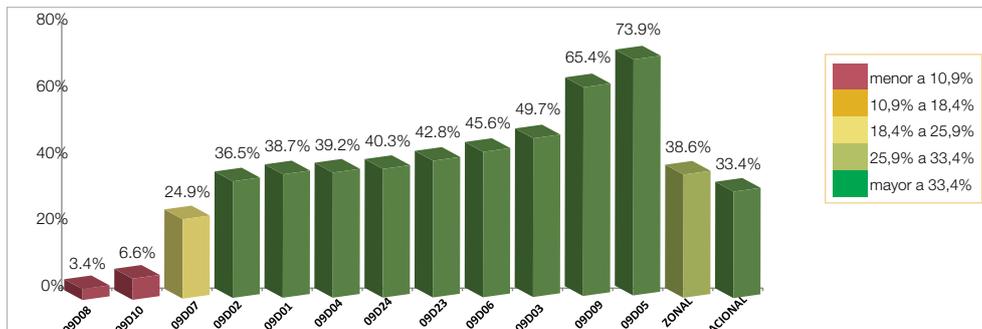
Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

TELEFONÍA

Solamente el 39% de los hogares cuenta con el servicio de telefonía fija; por lo tanto, es el servicio con menor cobertura en la zona, y sin embargo está por encima del nivel nacional (33%) (INEC, 2010).

En el cantón Guayaquil, solo el 38% tiene acceso a este servicio, y en Samborondón lo hace el 43% (la mayoría son abonados de la parroquia urbana satelital La Puntilla). En el cantón Durán, la cobertura llega al 40% de los hogares. En relación con la cobertura por distritos, se debe señalar que los de menor cobertura son el 09D08 y el 09D10, mientras que en los distritos 09D05 y 09D09 se tiene coberturas que están por encima del promedio nacional.

Gráfico 11. Hogares que disponen de teléfono convencional



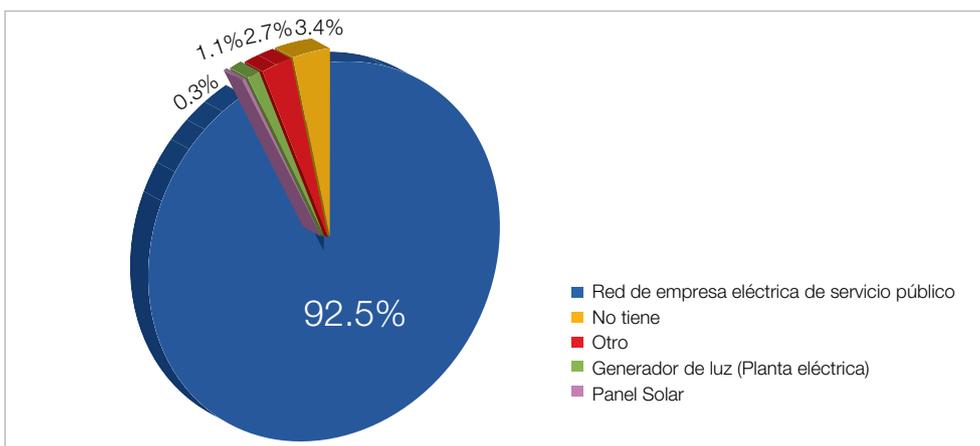
Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.



ENERGÍA ELÉCTRICA

El 92% de las viviendas de la Zona 8 recibe energía eléctrica desde una red de servicio público (Gráfico 12), mientras que a escala del país la cobertura alcanza el 93,2%.

Gráfico 12. Cobertura del servicio de energía eléctrica



Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

Únicamente en el distrito 09D05, el 100% de las viviendas recibe este servicio; al contrario, los menos atendidos son el 09D08 y el 09D10, pues solo el 74% y el 77% de sus viviendas, respectivamente, reciben energía eléctrica.

Tabla 6. Servicio de energía eléctrica

Servicio energía eléctrica	Distritos												Zona 8	Nacional
	09D08	09D10	09D24	09D07	09D01	09D02	09D23	09D04	09D06	09D03	09D09	09D05		
Red	73,6%	77,3%	88,6%	92,0%	94,0%	94,6%	94,8%	96,5%	97,9%	98,3%	98,4%	99,6%	92,4%	93,2%
Otros	18,4%	9,6%	5,8%	5,0%	2,5%	2,2%	1,4%	1,1%	0,9%	0,5%	0,6%	0,1%	4,2%	1,6%
No tiene	7,9%	13,0%	5,6%	3,0%	3,5%	3,1%	3,8%	2,4%	1,2%	1,3%	1,0%	0,3%	3,4%	5,2%

SIMBOLOGÍA					
Red		Otros		No tiene	
menor a 78,5%		mayor a 14,2%		mayor a 11,1%	
78,5% a 83,4%		10,0% a 14,2%		9,1% a 11,1%	
83,4% a 88,3%		5,8% a 10,0%		7,2% a 9,1%	
88,3% a 93,2%		1,6% a 5,8%		5,2% a 7,2%	
mayor a 93,2%		menor a 1,6%		menor a 5,2%	

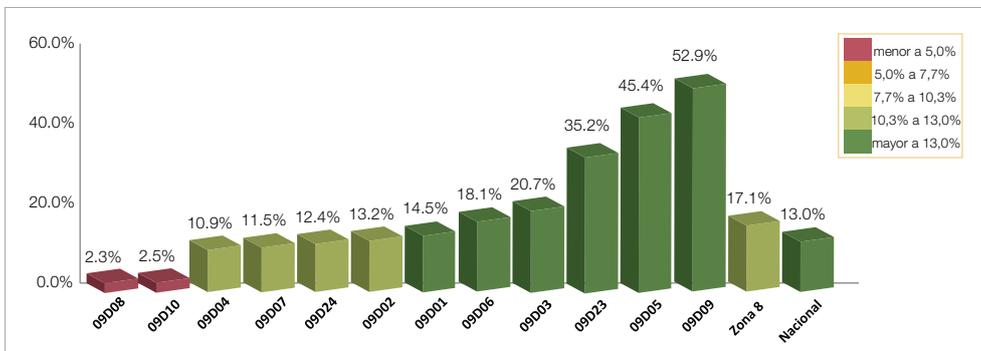
Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

Es importante señalar que el alumbrado público es considerado por los pobladores como insuficiente o falta de un oportuno mantenimiento, sobre todo en los sectores urbano-marginales y rurales. Además, lugares de difícil acceso, como ciertas comunidades asentadas en el golfo de Guayaquil, todavía no cuentan con el servicio.

ACCESO A INTERNET (HOGARES)

A escala de distritos, se registra el mayor uso de Internet en el 09D09 (53%) y el 09D05 (45%), y es mínimo en el 09D08 y el 09D10 (sectores urbano-marginal y rural, respectivamente), con solamente el 2%.

Gráfico 13. Uso de Internet



Nota: Porcentaje de hogares.
 Fuente: INEC, 2010.
 Elaboración: Senplades.

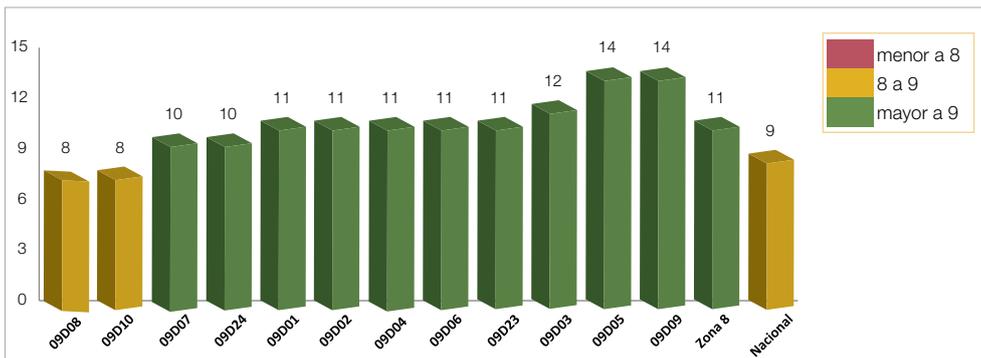
En Samborondón (distrito 09D23) se registra que el 35% tiene acceso a este servicio; como en el caso de la telefonía fija, la mayor parte de los usuarios pertenece a la parroquia urbana La Puntilla. En el cantón Durán (09D24), la utilización de este medio solamente llega al 12%.

EDUCACIÓN

ESCOLARIDAD

En relación con el nivel de escolaridad (11 años), el zonal supera el promedio nacional (9 años). Sin embargo, como se muestra en el Gráfico 14, existen marcadas diferencias entre algunos distritos, ya que en las áreas urbano-marginales y rurales (09D08 y 09D10) el índice es inferior (8 años), mientras que en 09D09 y 09D05 es de 14 años.

Gráfico 14. Promedio de años de escolaridad



Fuente: INEC, 2010.
 Elaboración: Senplades.

En cuanto a escolaridad por género, los hombres registran una ligera superioridad en comparación con las mujeres (Tabla 7).



Tabla 7. Escolaridad por género

Género	Distritos												Zona 8	Nacional
	09D10	09D08	09D07	09D24	09D04	09D02	09D01	09D06	09D23	09D03	09D05	09D09		
Mujeres	7,6	8,2	10,4	10,5	10,5	10,6	10,7	11,0	11,6	11,7	14,0	14,2	10,9	9,5
Hombres	7,7	8,4	10,3	10,5	10,5	10,7	10,8	11,2	11,4	12,0	14,6	14,7	11,0	9,7

SIMBOLOGÍA			
Mujeres		Hombres	
	menor a 8,0%		menor a 8,2%
	8,0% a 8,5%		8,2% a 8,7%
	8,5% a 9,0%		8,7% a 9,2%
	9,0% a 9,5%		9,2% a 9,7%
	mayor a 9,5%		mayor a 9,7%

Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

TASAS NETAS DE ASISTENCIA

Dentro de los grupos étnicos, a nivel básico la tasa más baja de asistencia la tienen los afroecuatorianos, mientras que a nivel medio y superior los indígenas y afroecuatorianos son quienes menos asisten al sistema educativo (Anexo 1).

La tasa de asistencia a educación general básica media (9 a 11 años), según la ENEMDU de 2014, llega a 76,6%, mientras que la tasa nacional es de 83,3%.

La tasa de asistencia general básica superior (12 a 14 años), según la ENEMDU, 2014, se ubica en 72,9%, en tanto que en el país es de 77,3%; y, la tasa neta de asistencia a bachillerato se sitúa en el 58,4%, mientras que el dato nacional (65,1%). El 82,3% de la población zonal entre 16 y 24 años tiene educación básica completa, situación superior a la cifra para todo el Ecuador (79,4%) (ENEMDU, 2014).

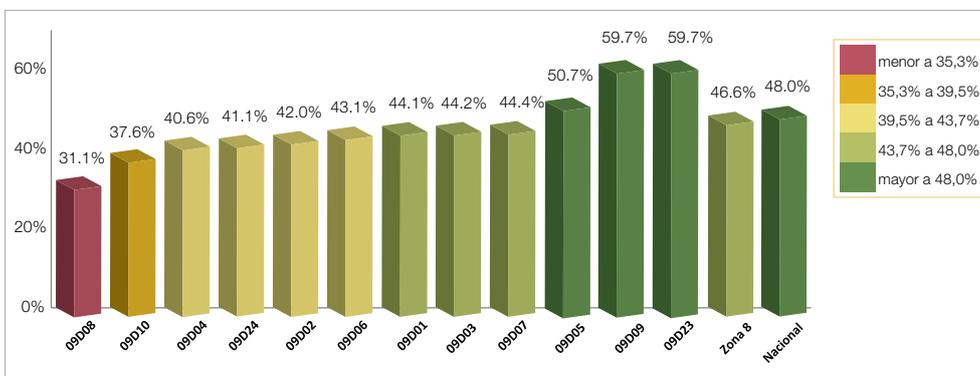
De acuerdo con la ENEMDU 2014, el 61,2% de la población zonal de 18 a 24 años tiene bachillerato completo, en tanto que a escala nacional el promedio es de 59,7%. La misma encuesta señala que la tasa neta de asistencia a bachillerato en la zona es de 58,4%.

Aunque no se cuenta con información estadística, la percepción es que existe deserción estudiantil, sobre todo en los sectores rural y urbano-marginal.

La tasa bruta de matriculación en el nivel de educación superior a nivel zonal se calcula en 34,4%, ligeramente por debajo del índice nacional (34,9%) (ENEMDU, 2013).

Del total de personas que poseen estudios de posbachillerato, educación superior y/o posgrados en la zona, se determina que en los distritos 09D09 y 09D23 está el mayor porcentaje de población que obtuvo un título; mientras que en el 09D10 y el 09D08 se registran los menores porcentajes (37,6% y 31,1% respectivamente) (CPV, 2010).

Gráfico 15. Población con estudios en educación superior y/o posgrado



Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

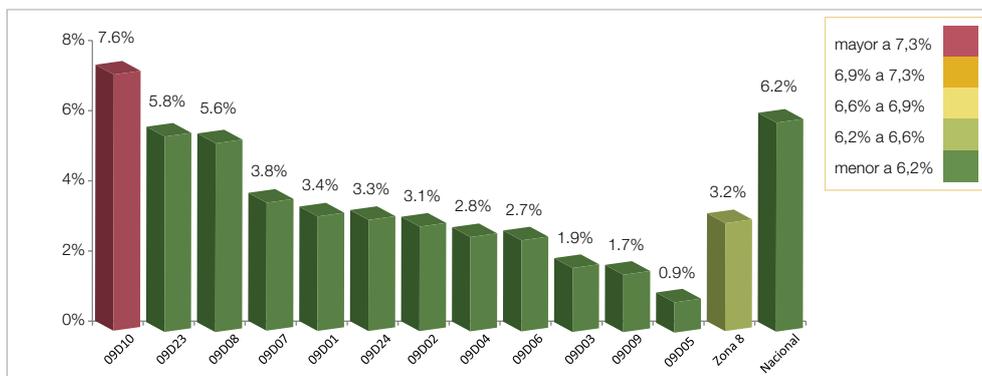
Cabe señalar que en la mayoría de los casos presentados, los indicadores zonales son superiores al resto del país; sin embargo, el acceso incompleto a estos servicios persiste y en relación con la población zonal, dichos porcentajes involucran a miles de ciudadanos que todavía no son incluidos en el sistema nacional de educación.

En cuanto al personal docente y administrativo que presta sus servicios en los centros de educación pública, aún existen cuestionamientos de parte de algunos sectores de la comunidad educativa (padres y alumnos), quienes también comentan sobre la insuficiencia del personal en cada uno de los planteles en la actualidad.

ANALFABETISMO

Para 2010 (CPV, 2010), el analfabetismo a escala general (3,2%) estaba por debajo del promedio nacional (6,2%), sin embargo existen distritos con porcentajes superiores, como el 09D10, el 09D23 y el 09D08, que corresponden a territorios rurales y urbano-marginales en su mayoría.

Gráfico 16. Tasa de analfabetismo



Nota: Población de 15 años y más.
Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

Al analizar el analfabetismo por tramos de edad, se observa que en el grupo etario comprendido entre los 15 y 49 años el analfabetismo zonal es del 1,7%, mientras que en el grupo mayor de 50 años el índice zonal llega al 7,8% (CPV, 2010); excepto los distritos 09D08 (21,3%) y 09D10 (19,9%), que superan ampliamente este promedio.

En relación con el género, en todos los distritos, a excepción del 09D23, las mujeres tienen un mayor porcentaje de analfabetismo que los hombres (Tabla 8).

Tabla 8. Tasa de analfabetismo por género

Género	Distritos												Zona 8	Nacional
	09D10	09D23	09D08	09D07	09D01	09D24	09D02	09D04	09D06	09D03	09D09	09D05		
Hombres	7,3%	7,3%	5,0%	3,5%	3,2%	3,1%	2,8%	2,4%	2,1%	1,5%	1,8%	0,8%	2,9%	5,8%
Mujeres	9,8%	6,0%	7,1%	5,0%	5,2%	4,5%	4,5%	4,5%	4,3%	3,2%	2,1%	1,6%	4,6%	7,7%

SIMBOLOGÍA			
Hombres		Mujeres	
	mayor a 6,9%		mayor a 9,3%
	6,5% a 6,9%		8,8% a 9,3%
	6,1% a 6,5%		8,2% a 8,8%
	5,8% a 6,1%		7,7% a 8,2%
	menor a 5,8%		menor a 7,7%

Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.



En cuanto a las etnias (Tabla 9), los indígenas son el grupo con el mayor porcentaje de analfabetos, seguidos de los montuvios y los afroecuatorianos. Es interesante señalar que los tres grupos mencionados tienen los porcentajes más elevados de analfabetos en el distrito 09D23.

Tabla 9. Analfabetismo por etnias

GRUPO ÉTNICO	Distritos												Zona 8	Nacional
	09D10	09D23	09D08	09D01	09D06	09D07	09D04	09D02	09D09	09D24	09D03	09D05		
Indígena	11,52%	12,64%	9,95%	9,90%	10,80%	10,82%	10,13%	9,71%	8,16%	8,26%	6,41%	6,85%	9,33%	20,43%
Afro ecuatoriano	7,78%	10,18%	5,67%	4,83%	3,56%	4,89%	3,80%	5,19%	4,83%	4,24%	2,83%	2,06%	4,68%	6,88%
Negro	10,83%	12,56%	8,60%	6,94%	4,21%	7,24%	5,91%	6,86%	10,37%	6,39%	3,49%	3,91%	6,72%	12,36%
Mulato	6,89%	6,48%	5,69%	3,37%	2,88%	3,71%	3,19%	3,38%	3,41%	3,35%	2,14%	1,50%	3,54%	6,75%
Montubio	11,14%	12,95%	9,50%	8,04%	6,97%	8,28%	7,37%	7,03%	9,55%	8,60%	4,90%	2,89%	8,35%	12,88%
Mestizo	7,08%	3,68%	4,59%	2,96%	2,27%	3,15%	2,36%	2,30%	1,40%	2,57%	1,55%	0,86%	2,55%	5,08%
Blanco	5,91%	1,24%	5,19%	2,37%	2,06%	2,65%	2,45%	2,49%	0,47%	2,49%	1,55%	0,55%	2,13%	3,68%
Otro	5,56%	1,03%	5,36%	4,89%	2,41%	3,42%	3,54%	3,50%	2,02%	3,27%	3,92%	1,17%	3,41%	4,51%

SIMBOLOGÍA							
Indígena	Afroecuatoriano	Negro	Mulato	Montubio	Mestizo	Blanco	Otro
mayor a 11,81%	mayor a 9,35%	mayor a 12,51%	mayor a 6,85%	mayor a 12,93%	mayor a 6,58%	mayor a 5,35%	mayor a 5,29%
10,99% a 11,81%	8,53% a 9,35%	12,46% a 12,51%	6,82% a 6,85%	12,91% a 12,93%	6,08% a 6,58%	4,79% a 5,35%	5,03% a 5,29%
10,16% a 10,99%	7,70% a 8,53%	12,41% a 12,46%	6,79% a 6,82%	12,90% a 12,91%	5,58% a 6,08%	4,24% a 4,79%	4,77% a 5,03%
9,33% a 10,16%	6,88% a 7,70%	12,36% a 12,41%	6,75% a 6,79%	12,88% a 12,90%	5,08% a 5,58%	3,68% a 4,24%	4,51% a 4,77%
menor a 9,33%	menor a 6,88%	menor a 12,36%	menor a 6,75%	menor a 12,88%	menor a 5,08%	menor a 3,68%	menor a 4,51%

Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

ESTABLECIMIENTOS

En el ámbito de los distritos, a excepción del 09D09, el 09D10 y el 09D23, predominan los centros de estudio de tipo privado (Tabla 10).

Tabla 10. Tipos de centros de estudios

Centro de estudio	Distritos											
	09D01	09D02	09D03	09D04	09D05	09D06	09D07	09D08	09D09	09D10	09D23	09D24
Fiscales	30%	34%	38%	36%	9%	16%	27%	22%	10%	73%	61%	26%
Particulares	57%	65%	59%	61%	41%	33%	70%	77%	0%	25%	23%	71%
Otros	12%	2%	3%	3%	50%	51%	3%	1%	90%	3%	17%	2%

Fuente: Mineduc, 2013.
Elaboración: Senplades.

Al igual que a escala domiciliaria, todavía el uso de este medio de conectividad es bajo en los establecimientos educativos; es así que, de acuerdo con la encuesta ENEMDU de 2014, el porcentaje de estudiantes que utiliza Internet se estimó en 36% (tasa superior a la nacional, que es del 33%).

SALUD

NATALIDAD

La tasa de natalidad (por cada mil habitantes) de la Zona 8, a nivel cantonal, es de: 16,4 en Guayaquil, 8,1 en Durán y 5,1 en Samborondón. Se debe recalcar que las tasas de natalidad de los dos últimos cantones se encuentran por debajo del valor nacional que es de 14 puntos, mientras que la de Guayaquil lo supera (Base de datos de nacimientos y defunciones, 2013).

MORTALIDAD

La tasa de mortalidad general de la Zona 8 al 2013 es de 4,8 por cada mil habitantes, que supera a la nacional (de 4). Entre las principales causas de fallecimiento están enfermedades como la hipertensión, diabetes Mellitus, cerebro y neumonía (Base de datos de nacimientos y defunciones, 2013).

Conforme a la Encuesta de Condiciones de Vida 2011, la tasa de mortalidad neonatal (por cada mil nacidos vivos) era de 8,3. La tasa de mortalidad infantil (por cada 1 000 nacidos vivos) se estimó en 12,0 (Anuario de estadísticas INEC, 2011). En cuanto a la tasa de mortalidad materna (por 100 mil nacidos vivos), era de 13,19 (EV-DIC-2012).

Es importante señalar que, si bien es cierto que en el primer caso el indicador es bajo en relación con el nacional, el segundo es ligeramente superior, y en ambas situaciones es mayor a indicadores de países desarrollados.

MORBILIDAD

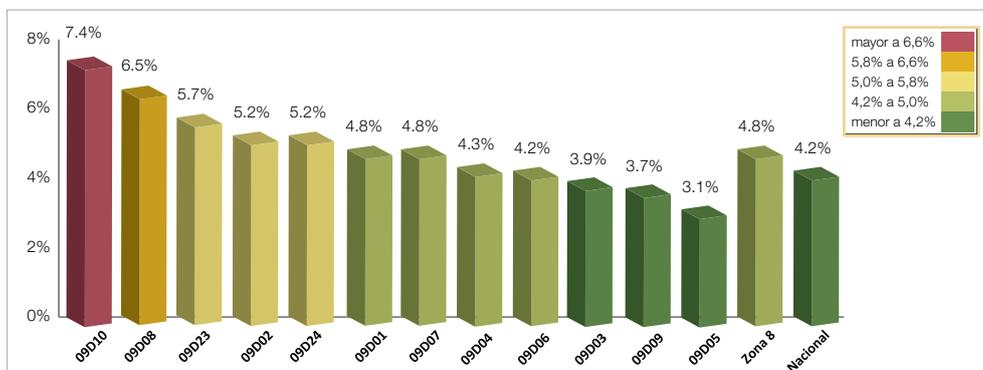
La tasa de morbilidad por cada mil habitantes, según las estadísticas vitales del INEC para la Zona 8, fue de 96,7 para el 2013, indicador que se diferencia del promedio nacional (74,7). Se destacan como principales patologías la coleditiasis, diarrea y gastroenteritis, atención materna por anomalías, neumonía (Estadísticas vitales del INEC, Egresos hospitalarios, 2013).

DESNUTRICIÓN

La prevalencia de la desnutrición crónica en niños y niñas para el 2012, según INEC-Ensanut, es de 19,7%, superior al índice nacional (10,9%).

El porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años con hijos fallecidos es de 4,8% a escala zonal, sin embargo hay distritos como 09D10, 09D08, 09D23, 09D24 y 09D02, con indicadores mayores (Gráfico 17).

Gráfico 17. Mujeres entre 15 y 49 años con hijos fallecidos



Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.



ESTABLECIMIENTOS

A septiembre del 2013, según datos del Ministerio de Salud Pública, la Zona 8 contaba con 127 establecimientos de salud pública (Anexo 2). De acuerdo con información del INEC 2010, existían 6 249 médicos, incluyendo a los del área rural. Así también, respecto a la cantidad de personas que laboran en el sector salud, se tiene que 12 172 personas trabajaban en el sector público y 17 973 en el privado (INEC, 2010), superando ampliamente los datos del Censo de 2001, que señalaba que 6 511 trabajaban en el sector público y 10 426 en el privado.

El déficit de unidades médicas (hospitales y centros de salud) (MSP, 2013) resultó ser mayor en los distritos 09D01 y 09D06, con un total de 15 y 11 unidades, respectivamente. De estos, la carencia se concentraba en centros de salud tipos B y C. Cabe señalar que en las unidades de salud de primer nivel todavía no se cuenta con atención especializada para grupos de atención prioritaria, como los adultos mayores.

Tabla 11. Déficit de unidades de salud

Distritos	Centro de salud tipo A	Centro de salud tipo B	Centro de salud tipo C	Hospital General	Puesto de Salud	Total deficit
09D01	2	6	3	-	4	15
09D02		3	3			6
09D03		5	2			7
09D04		5	4			9
09D05		5	3			8
09D06	1	4	5	1		11
09D07		4	3			7
09D08		4	5			9
09D09	2	1				3
09D10	1	1	1		3	6
09D23	2		1		1	4
09D24	1	4	3			8

Fuente: MSP, 2013.
Elaboración: Senplades.

Es importante resaltar que, pese a lo señalado, el sistema de salud de la Zona 8 cuenta con personal experimentado y especializado, sobre todo el de Guayaquil, y que también presta atención a la población de los cantones y provincias vecinas; esto genera una elevada demanda diaria ambulatoria y de internamiento de pacientes, así como la atención de urgencias y emergencias.

MOVILIDAD HUMANA

EMIGRANTES

Según datos del Censo 2010, el 8,5% de los hogares de la zona tiene al menos un familiar que ha emigrado al exterior. A escala de distritos, se observa que los mayores porcentajes de emigrantes los tienen el 09D04 y el 09D05, con 15,7% y 15,9% respectivamente. Asimismo, se indica que los principales lugares de destino son España (47,7%), Estados Unidos (22,7%) e Italia (13,3%).

INMIGRANTES

Esta zona se ha caracterizado por tener un considerable porcentaje de población inmigrante debido a la presencia de Guayaquil, ciudad con alto dinamismo económico. Así, tenemos que según datos del Censo de 2010, en los últimos cinco años, 97 572

personas llegaron a esta zona, principalmente procedentes de Quito y Esmeraldas. Respecto a los migrantes de toda la vida, según este mismo Censo, totalizan 709 304, y proceden mayormente de Jipijapa, Paján y Esmeraldas.

SEGURIDAD SOCIAL

IESS

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010, el 41% de la población económicamente activa (PEA) de la Zona 8 se encontraba afiliada a algún seguro público. Del total de afiliados, el 76% (409 194 personas) pertenecía al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); de ellos, el 89% se encontraba registrado en Guayaquil, el 8% en Durán y el 3% en Samborondón.

SEGUROS PRIVADOS

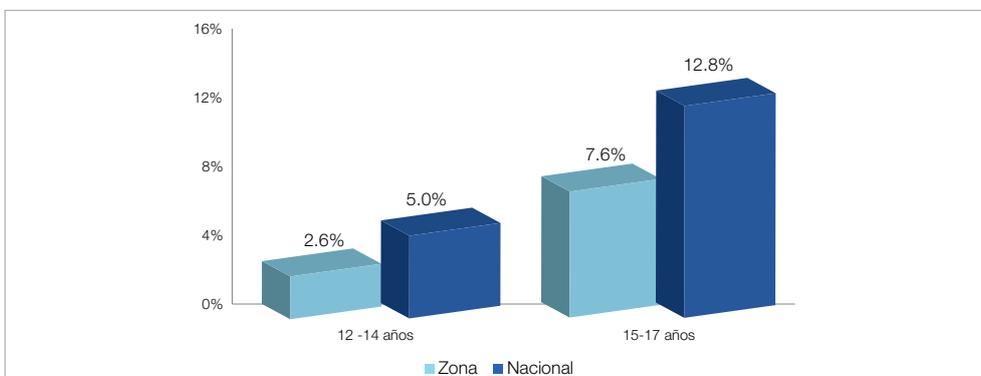
En relación con los afiliados a seguros privados, el mismo Censo del 2010 registraba que en la Zona 8 había 95 840, que representan el 18% del total de afiliados a seguros; de ellos, el 85,5% estaba en Guayaquil, el 7% en Durán y el 8% en Samborondón.

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIOS

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En la Zona 8 solo se obtuvo datos de trabajo infantil para los rangos de entre 12 y 17 años, cuyos porcentajes son menores a los nacionales, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico 18. Trabajo infantil



Fuente: ENEMDU, 2013.
Elaboración: Senplades.

En relación con los programas de erradicación del trabajo infantil, se desarrollan con la participación de personal técnico que trabaja con los beneficiarios. Existen distritos como el 5 y el 7, donde todavía no se cuenta con el personal para desempeñar dicha tarea (MIES, 2013).

El porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que participaban en programas de primera infancia públicos y privados al 2010 era de 19,1% (INEC, CPV, 2010).

Respecto a los establecimientos de atención, el MIES tiene programas nacionales como el de los Centros Infantiles para el Buen Vivir (CIBV) y Creciendo con Nuestros Hijos (CNH). Se ha establecido el déficit de estos establecimientos (Tabla 12), que es mayor en los distritos 09D04 y 09D08. La cobertura de los programas de desarrollo infantil públicos o privados fue del 27,7% (ENEMDU, 2012).



Tabla 12. Déficit de establecimientos para CIBV

CIBV	Distritos											
	09D01	09D02	09D03	09D04	09D05	09D06	09D07	09D08	09D09	09D10	09D23	09D24
Cantidad	0	6	6	13	1	6	6	10	1	1	4	4

Fuente: MIES, 2012.
Elaboración: Senplades.

Respecto al segundo programa (Creciendo con Nuestro Hijos), existe mayor cobertura; sin embargo, como se aprecia en la Tabla 13, todavía hay déficit de promotores.

Tabla 13. Déficit de promotores en programa CNH

Promotores CNH	Distritos											
	09D01	09D02	09D03	09D04	09D05	09D06	09D07	09D08	09D09	09D10	09D23	09D24
Cantidad	39	24	2	23	12	21	21	88	6	12	10	21

Fuente: MIES, 2013.
Elaboración: Senplades.

En cuanto al consumo de drogas, la cuarta encuesta nacional sobre el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, en 2012, revela que en Guayaquil el 15,6% de ellos consume alcohol ocasionalmente, y el 3,6% cigarrillos con esa misma frecuencia. Entre las bebidas alcohólicas más consumidas por este grupo, está la cerveza (78,5%). Según esta misma fuente, el alcohol que ingieren lo adquieren en cualquier tienda (51,2%) y el 39,2% de los adolescentes que bebe lo hace en sus casas.

Sobre el uso de estupefacientes, la marihuana es la primera elección para el 2,4% de adolescentes. De los estudiantes que aseguraron haber consumido drogas en el último año, el 26,8% la consiguió en los alrededores de sus colegios. El 87,69% gasta entre USD 0 y 20 al mes en esta actividad.

GÉNERO

La encuesta nacional de relaciones familiares y de violencia de género contra las mujeres 2011-INEC registra que el 45,6% de las mujeres que viven en la Zona 8 es víctima de violencia por parte de su pareja, mientras que el 59,4% ha sufrido violencia de cualquier otra persona. Las cifras son preocupantes, más aún si se considera que existen muchos casos que no son evidenciados por las víctimas por múltiples razones.

Según estadística vitales (defunciones generales) en el 2013 se registraron 25 casos de mortalidad materna en la Zona 8, mientras que a nivel nacional se presentaron 158 casos.

En cuanto a salud reproductiva, se tiene que el número promedio de hijos en mujeres entre los 12 y 19 años de edad es de 0,1 (CPV, 2010). Sin embargo, cuando se considera este indicador por nivel de educación se observa que el promedio de hijos es de 0,7 en mujeres que han cursado la educación general básica. Igualmente, cuando se analiza por distritos, el 09D09 tiene el valor más alto, con 1,5 hijos promedio para mujeres que asisten a centros de alfabetización; y en el 09D08 el promedio de hijos es 1 para mujeres con educación general básica.

Otro aspecto a resaltar es que según la encuesta ENEMDU de diciembre de 2014, en el 31,4% de los hogares existentes en la Zona 8, las mujeres ejercen jefatura.

INTERCULTURALIDAD

PUEBLOS Y NACIONALIDADES

La presencia del grupo mestizo es mayoritario (70,2%) dentro de la población zonal, mientras que los blancos (11,4%) ocupan el segundo lugar, seguidos de los afro (5,9%), montuvios (5,6%), mulatos (3,7%), indígenas (1,5%), negros (1,1%) y otros (0,6%).



Es importante señalar que dentro de la población indígena de la zona se pudo conocer que existe un 32% de kichwas de la Sierra, 11% de puruhaes, 3% de andoas y un 6% de otras nacionalidades, con un 49% que se desconoce.

DISCAPACIDAD

Para 2010 existían 145 047 personas con capacidades especiales³. Esta cantidad representa el 18% del total nacional. Entre los tipos de discapacidad, la físico-motora y visual son las que más se registran en todos los distritos (Anexo 3). Los mayores porcentajes estaban en los distritos 09D03, 09D04, 09D01 y 09D10; es importante indicar que únicamente el 10% de estas personas asiste a un centro de educación especial.

Es necesario señalar que las personas con capacidades especiales enfrentan serias dificultades en su movilidad y acceso a servicios. Los espacios y la infraestructura pública en la mayoría de los casos no están concebidos ni diseñados para ser utilizados por estas personas.

SEGURIDAD

A mayo de 2013, los robos a personas (4 152), domicilios (1 181) y vehículos (948) eran los delitos más registrados, y en los distritos 09D03 y 09D05 (que corresponden a los sectores central y noreste de la ciudad) se observó una mayor incidencia de estos eventos (Anexo 4).

TASA DE HOMICIDIOS

Según la Policía, la tasa de homicidios-asesinatos por cada 100 mil habitantes fue del 13,3 en tanto que en todo el Ecuador alcanzó el 12,4. Este índice en lo que respecta a las mujeres fue 2,6, inferior al nivel nacional (2,99) (DGO - Policía Nacional, 2012).

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Para el 2013, en la Zona 8 se registraron 589 fallecimientos por accidentes de tránsito, (INEC – AEV, defunciones generales, 2013); mientras que a nivel nacional fue de 3 109.

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

El índice de percepción de inseguridad en la Zona 8 es de 60%, inferior al indicador nacional (62%) (ENEMDU, 2014).

La inseguridad fue identificada como un nudo crítico para el desarrollo en la Zona 8 (talleres participativos denominados “Diálogos para el Buen Vivir 2012”). El Gobierno Nacional ha venido interviniendo de manera firme en este tema a través de la dotación de personal, equipos y la construcción de los nuevos UPC. Si bien las estadísticas oficiales revelan el descenso de los delitos, estos todavía persisten, y en un territorio con una población considerable el problema sigue siendo preocupante para autoridades y ciudadanía.

ESTABLECIMIENTOS

En la zona, según registros de enero de 2015, existen 93 UPC construidas, tal como se observa en la Tabla . Los distritos 09D01, 09D03, 09D04 y 09D05 contarán con la mayor cantidad de unidades.

³ En el registro del CPV de 2010, la variable utilizada para medir las características de las personas con capacidades especiales se denominó “discapacidad”.



Tabla 14. Cantidad de UPC

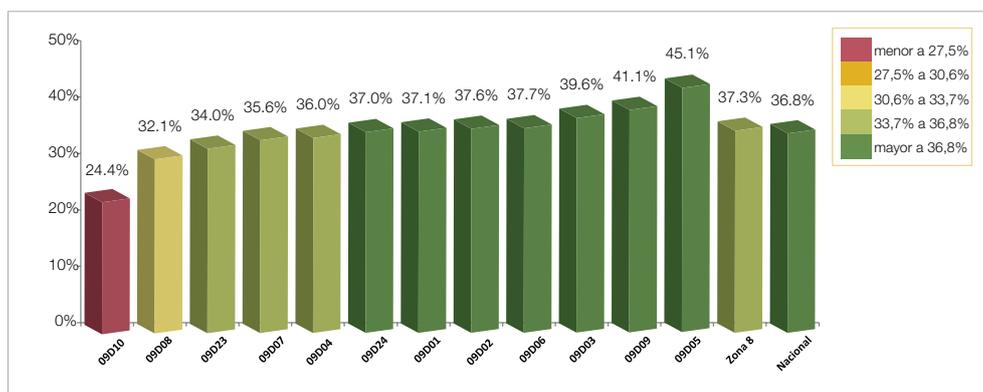
Distritos	UPC Nuevas
09D01	13
09D02	3
09D03	12
09D04	15
09D05	20
09D06	9
09D07	5
09D08	7
09D09	2
09D10	1
09D23	1
09D24	5
TOTALES	93

Fuente: Minterior, 2014; Secob, 2014.
Elaboración: Senplades.

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Otro aspecto a considerar es la baja participación de la mujer en la PEA zonal (37,3%); únicamente en los distritos 09D09 y 09D05 supera el 40%

Gráfico 19. Mujeres en la PEA



Nota: Población femenina de 10 años y más.
Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

CONCLUSIONES

La Zona 8 comprende un territorio donde las actividades económica, social y política han configurado un conglomerado social heterogéneo, que se ha desarrollado en el marco de notorias diferencias materiales y de derechos ciudadanos.

Poblacionalmente, el sector urbano supera al rural, con la particularidad de la ciudad de Guayaquil, cabecera del cantón del mismo nombre, que por ser polo de desarrollo regional



y nacional, invisibiliza a todo el territorio cantonal, al punto de ser considerados sinónimos la ciudad y el cantón. Todo esto conduce a sesgos de percepción, ya que aparentemente el pequeño porcentaje (3%) de población rural es insignificante; sin embargo, se debe considerar que se trata de 79 628 personas, quienes viven en puntos dispersos del territorio, con difícil accesibilidad vial y, en algunos casos, sin contar con servicios básicos. Como ejemplos de lo expuesto, se debe mencionar a las comunidades asentadas en las islas del golfo de Guayaquil y varios recintos de la parroquia Puná (09D01), comunas de la parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso, 09D10) y recintos del cantón Samborondón (09D23).

La expresión de la heterogeneidad en el desarrollo zonal se expresa claramente en temas como la pobreza, que afecta más a las familias de los sectores rural y urbano-marginal; en los distritos 09D08, 09D10, 09D23 y 09D24 se confirma tal situación. Otro sector donde se aprecian las diferencias es la educación. Mientras el promedio de analfabetismo en la Zona 8 es de 3,2% (menor al nacional), existen distritos como el 09D10 (rural) donde llega al 7,6%. Situación parecida se observa en torno a los años de escolaridad: hay distritos como el 09D05 y el 09D09, con 14 años de escolaridad, y otros como el 09D08 y el 09D10, que tienen 8 años⁴.

En relación con las condiciones de la vivienda y la cobertura de los servicios básicos como agua potable, alcantarillado sanitario, recolección de basura, telefonía fija, entre otros, los datos también indican que el distrito 09D10 tiene problemas, al igual que el 09D08 (urbano-marginal). Dentro del tema se debe recalcar las condiciones de vulnerabilidad de las viviendas en distritos-urbano marginales y rural ante amenazas naturales, debido a su ubicación en lugares inconvenientes y a la forma de construirlos. El problema señalado en la mayor parte de los casos tiene su origen en el tráfico ilegal de tierras que apareció décadas atrás y no fue controlado a su debido tiempo.

También, es necesario considerar la tendencia generalizada de crecimiento horizontal en los distritos-urbanos, que encarece la prestación de servicios básicos, así como la dotación de espacios verdes y de encuentro para la comunidad.

La educación es un tema en el que todavía se evidencian brechas e inequidades, ya que si bien es cierto, la escolaridad de la zona es de 11 años y supera a la nacional, existen distritos como el 09D08 y el 09D10, donde es inferior. De igual manera en otros indicadores como el analfabetismo se evidencia que los sectores, urbano-marginales y rurales (distritos 09D08, 09D10 y 09D23), presentan niveles inferiores a nivel zonal y nacional.

En el tema salud se debe mencionar que aún persiste la desnutrición infantil (19,7%), de igual manera, se observa la permanencia de indicadores de mortalidad neonatal e infantil. Respecto a la infraestructura actual para prestar el servicio, todavía es deficitaria, aunque cabe señalar que están en construcción dos hospitales en la ciudad de Guayaquil con capacidad de 400 camas cada uno, con lo que se espera incrementar la cobertura. La demanda de este servicio por parte de flujos de población provenientes de territorio vecinos (cantones y provincias) también influye en el déficit existente.

En cuanto a los grupos de atención prioritaria, se debe mencionar que todavía existe trabajo infantil, aunque en todas las edades se registran cifras inferiores a las nacionales. Los programas de atención a la infancia presentan déficit, tanto en lo relacionado a establecimientos para acoger a los niños como en personal técnico para el programa CNH.

Las estadísticas muestran que la mujer ejerce jefatura en el 31,4% de los hogares de la Zona 8. La violencia hacia ellas es alta en la región: el 45,6% de las mujeres son víctimas de maltrato por parte de su pareja, mientras que el 59,4% sufre por agresiones de otras personas.

En lo referente a las capacidades especiales, se presentan con mayor incidencia en los distritos 09D03, 09D04, 09D01 y 09D10, y son las más frecuentes la físico-motora y la visual. La población con estas características enfrenta serias dificultades para su movilización y

⁴ Datos presentados de acuerdo al Censo de Población y Vivienda, INEC 2010. Cabe destacar que en los últimos años se ha ampliado significativamente la oferta educativa en el Distrito 8, con lo que se deberían tener efectos positivos en los indicadores.



acceso a servicios públicos. Muchas entidades aún no ponen en práctica políticas y medidas efectivas destinadas a brindar las facilidades necesarias para su libre y segura movilidad.

También, es necesario señalar que todavía en las unidades de salud de la zona, sobre todo de primer nivel, los adultos mayores no reciben atención especializada.

En lo concerniente a la seguridad, de acuerdo con estadísticas de comienzos del 2013, persisten delitos como los robos a personas, domicilios y vehículos, que se incrementan en los sectores central y noreste de Guayaquil; además, la tasa de homicidios-asesinatos por cada 100 mil habitantes es superior a la nacional. En relación con el tránsito, las mayores causas (59%) de los accidentes automovilísticos registrados en la Zona 8 son la imprudencia y la impericia de los conductores.

Como se observa, pese a los esfuerzos que este Gobierno viene realizando desde 2007 y los avances alcanzados, no se ha logrado una completa cobertura de servicios básicos, y otros continúan siendo deficientes. La carencia de políticas públicas y de inversiones destinadas a la búsqueda de mejorar condiciones de vida y equidad social por parte de gobiernos anteriores generó marcadas brechas, que ubicaron en situación de desventaja a grupos de los sectores rurales y urbano-marginales de la población zonal. A lo mencionado se debe agregar que todavía se evidencian problemas en la articulación entre instituciones del sector público, así como con los GAD, sobre todo en la gestión de la información que cada una genera y maneja y en el ejercicio de sus competencias concurrentes, lo que dificulta planificar y actuar de manera conjunta en la solución a la problemática descrita.

4.3. CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA

MARCO CONCEPTUAL: EL PNBV EN MATERIA DE MATRIZ PRODUCTIVA

Históricamente, Ecuador y América Latina, desde el siglo XVI, se han insertado en el sistema mundial como productores y exportadores de materias primas sin valor agregado, articulados de manera dependiente a los intereses de los centros más dinámicos de la economía mundial. En gran medida, este proceso estuvo marcado por alianzas profundas entre las oligarquías locales y los intereses de Europa y Estados Unidos y sus clases dominantes. La dinámica de este proceso generó un modelo de dependencia altamente vulnerable, caracterizado por un patrón tecnológico internacional dominado por las corporaciones multinacionales.

Este patrón tecnológico reserva a los centros más dinámicos de la economía mundial los sectores de mayor intensidad tecnológica y científica, y al resto, las tecnologías secundarias y complementarias.

En ausencia de burguesías nacionales dispuestas a construir Estados soberanos y ante la dificultad de los movimientos populares de asumir responsabilidades en estos procesos, se evidenció la necesidad de recuperar el rol del Estado para reforzar una acción global que permita colocar al ser humano y la naturaleza por encima del capital, como centro y fin último de la política pública.

La visión del Buen Vivir se contrapone a la visión impuesta por la estructura de poder colonial, y plantea procesos de transformación en los medios de producción y las formas de propiedad; esto significa que el cambio productivo solo es posible mediante una decidida participación política de sectores sociales históricamente excluidos de los espacios de toma de decisión, consulta popular y ejercicio ciudadano.

El cambio productivo implica la necesidad de recuperar la gestión económica, científica, industrial, social y ambiental de los bienes y servicios como punto de partida para cualquier proyecto de desarrollo nacional.

En este contexto, el Estado ha realizado enormes esfuerzos para incentivar la producción en el marco del Buen Vivir. Entre ellos está la aprobación del Código Orgánico de la Producción; la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria; la Ley de Regulación y Control del Mercado; pero más allá de los avances normativos, también se han establecido las bases para el cambio de la matriz productiva, mediante importantes inversiones en el sector energético, en la infraestructura de transporte y de comunicaciones (País, :39), condiciones necesarias para incentivar la productividad sistémica.

Es necesario y urgente continuar con el cambio de la estructura productiva para diversificar la economía, democratizar los medios de producción y profundizar la economía social y solidaria, para salir de la dependencia primario-exportadora. Al respecto, el nuevo Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 tiene como tercer eje estructurante “la transformación del sistema económico y productivo”, que comprende cinco de los 12 objetivos del Plan; entre ellos se destaca el 10: “Impulsar la transformación de la matriz productiva” (PNBV 2013-2017).

Las políticas nacionales para impulsar el cambio de la matriz productiva buscan diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional; incorporar tecnología en la producción de bienes intermedios y finales; mejorar la productividad de forma sostenible y sustentable; potenciar y diversificar los canales de comercialización, considerando entre los actores relevantes a la economía popular y solidaria y a las Mipymes, que se fortalecerán, mediante las compras públicas como elemento estratégico en este proceso.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL EN MATERIA DE LA MATRIZ PRODUCTIVA

CARACTERÍSTICAS GENERALES

El modelo económico en la Zona 8 históricamente ha tenido como base la actividad portuaria, tanto para la agroexportación primaria (inicialmente madera, café, cacao y banano) como para las importaciones; lo señalado incidió para que, desde la época colonial, Guayaquil se constituyera en el lugar propicio para el desarrollo de una intensa actividad comercial. Desde mediados del siglo XIX, el surgimiento de la banca privada porteña contribuyó a dinamizar el comercio en la zona y, a comienzos del siglo XX, se inició la actividad industrial que tomó impulso a partir de la década de los años setenta, junto al desarrollo de las telecomunicaciones. Dichas actividades se han consolidado y han creado las condiciones para conformar un importante centro económico con alcance nacional.

Así pues, según el Banco Central del Ecuador, el Valor Agregado Bruto (VAB) de la Zona 8 para el 2011 ascendió a USD 15 832 millones, que representan el 21% del valor nacional y el 84% del VAB provincial del Guayas, lo que denota su importancia económica a escala nacional. Cabe destacar que las ramas de actividad que más aportan al valor agregado zonal son la manufactura, que representa el 22%, y actividades profesionales e inmobiliarias, con el 21% (Tabla). Por otra parte, según esta misma fuente la producción de la zona es de USD 23 420 millones, y el consumo intermedio es de 11 093 millones.

Tabla 15. Valor agregado bruto

Cantones	Manufactura	Construcción	Comercio	Transporte, información y comunicaciones	Actividades profesionales e inmobiliarias	Otros	Total
Guayaquil	2 914 763	1 949 754	2 410 091	1 070 909	1 953 194	4 139 375	14 438 086
Durán	474 841	141 449	100 623	33 747	36 002	123 430	910 092
Samorondón	4065	39 677	41 937	17 155	273 756	107 891	484 480
Zona 8	3 393 669	2 130 879	2 552 651	1 121 812	2 262 953	4 370 695	15 832 659

Nota: En miles de USD.
Fuente: BCE, 2011.
Elaboración: Senplades.



La Zona 8 tiene un rol destacado en la economía del país, con un amplio y diverso mercado, y una representativa participación en las distintas actividades económicas. Es así que de las 67 660 compañías registradas en el 2011 (Superintendencia de Compañías, 2011) a escala nacional, 30 224 se encontraban localizadas en los tres cantones que conforman esta zona, cifra que representaba el 44,6% del total nacional; de estas, 29 167 se concentraban en Guayaquil (97%), 680 en Samborondón (2%) y 377 en Durán (1%). Estas empresas empleaban a 345 020 trabajadores, distribuidos en las distintas actividades económicas, concentrados en Guayaquil (94%). Según el Servicio de Rentas Internas, para 2011 los ingresos generados en la Zona 8 ascendían a USD 41 379 millones. Las ramas de actividad que más contribuyeron fueron: comercio, con 44%; industria manufacturera, con 20%; y transporte, con 7%.

Tabla 16. Ingresos de los contribuyentes

Cantón	Ingresos de contribuyentes (millones de USD)	Construcción
Guayaquil	38 302,7	92,6
Duran	2 118,9	5,1
Samborondón	957,6	2,3
Total	41 379,2	100

Fuente: SRI, 2011.
Elaboración: Senplades

Existen diversos sectores de producción que se desarrollan y se destacan por ser generadores de empleo y/o claves por su apoyo al funcionamiento del sistema productivo; entre ellos están el sector comercial, industrial, de transporte, turismo, acuícola y pesquero, financiero, de la construcción. Estos sectores se analizan más adelante.

EMPLEO PRODUCTIVO Y TALENTO HUMANO

DESEMPLEO, SUBEMPLEO E INFORMALIDAD

En cuanto al desempleo, la tasa general (PEA de 15 años y más, Censo 2010) alcanza el 8,2%; y la de desempleo juvenil (18-29 años) llega al 12,2%, valores superiores a los promedios nacionales (4,1% y 9,5%, respectivamente). Otro dato que debe mencionarse es la tasa de subempleo, que llega al 40,1% (ENEMDU, diciembre 2014), valor que si bien es inferior al promedio nacional (51,5%), no deja de ser preocupante al igual que el desempleo juvenil.

Dentro de la población productiva zonal, se encuentra el grupo de trabajadores denominados informales, cuya tasa para diciembre de 2014 fue de 47,2%, menor que la de 2011 (51%). (INEC, ENEMDU, 2011, 2014); sin embargo, sigue siendo un indicador bastante alto, que denota la persistencia de esta situación que afecta por varias décadas principalmente a Guayaquil, lo que requiere pronta solución.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD

La fuerza de trabajo es fundamental en todo proceso productivo; en ese contexto, según el Censo 2010, se tiene que la población económicamente activa (PEA) de la Zona 8 estaba conformada por 1 142 605 personas (CPV, 2010), que representaban el 17% del total nacional. Así también, se determinó que el 92% correspondía a la categoría "ocupado". Sin embargo, cuando se revisa la tasa de ocupación plena (15 años y más de edad), esta solo llega al 55,4% (ENEMDU, diciembre 2014).

La PEA por rama de actividad de la Zona 8 en el 2010 (Anexo 5) indica que entre las actividades que más generan empleo están: comercio (25,1%), industria manufacturera (10,8%), construcción (7,2%), transporte y almacenamiento (6,4%); también se determina que la actividad profesional, científica y técnica representa el 2,3% (Censo, 2010).



Respecto a la capacitación de la fuerza laboral, según el censo económico de 2010, solo 2 290 empresas de la zona invierten en la formación de sus trabajadores, principalmente las del sector servicios (1 413 establecimientos).

OFERTA ACADÉMICA EXISTENTE

En cuanto a la oferta académica, según la Senescyt, se cuenta con la presencia de 14 universidades (tres públicas), muchas de ellas con centros de investigación científica y con carreras vinculadas a los sectores estratégicos de la matriz productiva, como la Escuela Superior Politécnica del Litoral, que forma profesionales en ingeniería mecánica, de alimentos, de producción industrial, ingeniería naval, eléctrica, electrónica, automatización industrial, ciencias computacionales especialización en sistemas de información, entre otras.

Respecto a la infraestructura, dotación de laboratorios y equipamientos en general de centros educativos, han mejorado debido a los proyectos que se vienen desarrollando, sin embargo, es importante que la dotación de centros de cómputo se generalice, para poder avanzar hacia la excelencia educativa.

En relación con el talento humano, se tiene que el promedio de escolaridad de la población en general es de 11 años, lo que supera al nacional en más de un punto (1,4%). Otro elemento importante es el nivel de estudio: en el 2010, el Censo de Población registró 36 566 personas con posbachillerato, 393 084 con educación superior y 28 270 con posgrado. De ellas, se determinó que 209 009 cuentan con título superior o de posbachillerato; de los cuales 171 385 son reconocidos por la Senescyt (CPV, 2010). Además, según la ENEMDU de diciembre de 2013, la tasa bruta de matrícula en educación superior es de 34,4%. Otro aspecto a destacar es la tasa de analfabetismo digital (15 a 49 años), que alcanzó el 10,4% (ENEMDU, 2014), cifra menor al 18,8% del 2011 según la misma fuente.

El nivel de educación de la población es positivo: el 37% de la población económicamente activa cuenta con estudios a nivel superior, y el 18% tiene título profesional⁵, lo que es un factor favorable para la transformación productiva de la Zona 8.

Lo indicado en los párrafos anteriores permite concluir que una fortaleza de la Zona 8 es el talento humano, no solo por su nivel de preparación sino por las posibilidades que tienen las universidades de generar profesionales en las áreas que demandan la transformación de la matriz productiva.

No obstante, también existen debilidades como la presencia de un importante sector informal de la economía cuya situación debe ser regularizada; además, en la PEA por rama de actividad se observa que la referida a “profesional, científica y técnica” tiene niveles bajos y es necesario fortalecerla debido a su vinculación con el desarrollo científico, necesario para la transformación económica.

ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La economía popular y solidaria reorganiza las relaciones socioeconómicas y tiene como objetivo lograr ingresos económicos necesarios para el sustento de las familias de menores recursos, en condiciones dignas. En la Zona 8, en el 2012 se registraron 28 organizaciones (MIES – EPS, 2012) que trabajan bajo la cobertura del programa de economía popular y solidaria (EPS) dedicadas a diversas líneas productivas, tales como: corte y confección, servicio de alimentación (catering), entre otras (Anexo 6). Para el 2013, como parte del fortalecimiento de actores de la EPS, se conformaron 12 nuevas organizaciones (Rendición de Cuenta del IEPS, 2013).

Según el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), existen 644 actores registrados en catastro, 829 actores identificados para organización/asociatividad, 2 094 personas del BDH

⁵ Incluye los no reconocidos por la Senescyt.



con inducción al emprendimiento individual y asociativo, 3 348 actores de la EPS capacitados y 1 425 que recibieron asistencia técnica (Rendición de Cuenta del IEPS, 2013).

Lo señalado es una oportunidad para incorporar a un importante sector de la población a la matriz productiva de la zona y desarrollar experiencias que puedan ser consideradas como modelos para ser aplicadas en diversas líneas de producción. Como se aprecia entre los aspectos relevantes de la economía solidaria está la acción colectiva que debe seguir impulsándose para mejorar procesos de producción e innovación.

En cuanto al volumen de crédito (Tabla), se han generado 4 033 operaciones con un monto de USD 16 143 191, concentradas mayoritariamente en Guayaquil. En cuanto a las captaciones, registran 83 373 clientes con saldos que ascienden a USD 37 877 189; y las colocaciones alcanzan un monto de 36 053 454, en donde se destaca mayormente el consumo (USD 20 550 154) (SEPS, 2013).

Tabla 17. Volumen de créditos para actores de la EPS

Cantón	2013	
	Monto (USD)	No. de operaciones
Durán	2 967 707	756
Guayaquil	13 022 620	3 257
Samborondón	152 864	20
Total zonal 8	16 143 191	4 033

Fuente: SEPS, 2013.
Elaboración: Senplades.

SECTOR INDUSTRIAL

El sector industrial es de gran importancia en esta zona, con un impacto tanto a nivel local como provincial y nacional; esta actividad, como ya se señaló, tomó impulso en la zona específicamente en Guayaquil desde los años setenta, y se amplió en los últimos años a Durán y Posorja. De acuerdo con el número de entidades registradas por la Superintendencia de Compañías (2011), existían 2 123 empresas industriales dedicadas a más de 400 líneas de producción, entre ellas: fabricación de alimentos y bebidas, textiles, calzado, plástico, fabricación de metales comunes (metalmecánica), fundición de metales (siderurgia), productos farmacéuticos, construcción de embarcaciones (astilleros), productos forestales de madera, etc.; todas ellas, generadoras de valor agregado. Estas compañías representaban el 40% del total nacional industrial, y el 94% de ellas se concentraba en Guayaquil.

En cuanto a las actividades industriales, son realizadas por empresas grandes, medianas, pequeñas y microempresas. Las dos últimas son las que representaban el mayor porcentaje (55%) (Superintendencia de Compañías, 2011). Por otra parte, según la misma institución, en el 2011 el sector industrial incorporaba a 58 408 personas en sus actividades, y los ingresos declarados al Servicio de Rentas Internas ascendieron a USD 8 255 millones (36% del total nacional de este sector). Además, según la ENEMDU 2013, la participación de la mano de obra calificada en la industria local es de 14,4%, índice similar al promedio nacional (14,3%), pero que debe ser mejorado.

De las diversas líneas de producción que se desarrollan en el sector industrial de la Zona 8, se destacan varias, tanto por su importancia económica como por la vinculación con los sectores que se quiere impulsar actualmente en el marco del cambio de la matriz productiva. Entre ellas tenemos:

Tipo de industria	Línea de producción	No de entidades*	Ingresos 2011** (millones \$)	Aspectos Relevantes
Astillera	Construcción, mantenimiento y reparación de embarcaciones y estructuras flotantes.	13	S.I.	<p>Astilleros Navales Ecuatorianos – Astinave EP localizada en la zona es una importante entidad industrial naviera del país.</p> <p>La demanda de las actividades navieras ha estado mayoritariamente en función de las embarcaciones que atracaban en puertos (Anexo 7). También están las procedentes de diferentes lugares fuera de la zona para realizar actividades de reparación y mantenimiento.</p> <p>Además, está la propuesta gubernamental de llevar adelante un astillero de cuarta generación con capacidad de construcción y reparación de buques post-Panamax, identificado como una industria estratégica en el país que se complementará con el Puerto de Aguas Profundas y una industria de cobre, aluminio y acero. Polo industrial que se llevará adelante en Posorja y que es de gran importancia en el cambio de la matriz productiva.</p>
Siderúrgica	Fabricación de metales comunes (industria básica de hierro y acero) y fundición de metales.	36	612	<p>Destaca Acerías Nacionales del Ecuador S.A. “Andec” (primera industria siderúrgica del Ecuador) fábrica y comercializa acero a escala nacional. Su producción al 2012 fue de 197 173 tm.</p> <p>Se cuenta con instalaciones, experiencia y la oferta de profesionales vinculados a esta actividad La industria local y la dinámica que generará el Astillero del Pacífico hacen necesario que se impulse la industria siderúrgica.</p>
Farmacéutica	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos Centros de investigación.	53	1556	<p>Entre esta empresas están: Acromax, HG C.A., Farmadex; se cuenta además con centros de investigaciones como: Instituto Nacional de Salud Pública e Investigación (INSPI); la Facultad de Ciencias Química y Farmacéutica de la Universidad de Guayaquil, entre otros. Existe capacidad instalada y la experiencia profesional en este sector.</p> <p>Destaca la alta demanda de medicamentos, por ser la zona más poblada del país con amplios sectores populares, que representan la mayor parte de los habitantes de este territorio; esto permite considerar que existen condiciones para impulsar la línea de producción de genéricos. Otro factor a considerar es la posibilidad de vinculación al sistema de compras públicas como instrumento que priorizará el concurso de la oferta nacional.</p> <p>Aspectos a superar: la necesidad de fortalecer el relacionamiento entre centros de investigación locales y extranjeros, y la necesidad de impulsar a los primeros para generar aportes significativos que contribuyan a una mayor y mejor producción farmacéutica, tanto para atender a la salud como para atender la demanda de cosméticos.</p> <p>De estas consideraciones se concluye que esta es una de las líneas a impulsar para el cambio de la matriz productiva en la Zona 8.</p>



Metalmecánica	Fabricación de partes de vehículos, remolques y semi-remolques (36 empresas). Reparación de maquinaria (42 empresas).	78	2212	<p>"Se cuenta con infraestructura y experiencia en esta rama, cuya producción, si se impulsa y apoya adecuadamente, podría cubrir la demanda local de estos productos, así como la que generará el desarrollo del sector estratégico del astillero.</p> <p>Es importante que se definan políticas de fomento que impulsen la integración de cadenas de valor; mecanismos como ruedas de negocio, y programas de capacitación técnica para las pequeñas y medianas empresas que se encuentran en esta línea."</p>
Tejidos y confecciones	Fabricación de prendas de vestir (100) Productos textiles (65) Cueros y productos conexos (23).	188	151,5	<p>"De la línea de productos textiles el 57% era categorizada como micro y pequeñas empresas. Aproximadamente 200 artesanos de la zona han trabajado en el programa Hilando el Desarrollo, y 113 fueron adjudicados en el 2013 (proceso FERIN-SUBGYE-01-2013). Además, existen diversas organizaciones y actores individuales que se encuentran bajo el programa de economía popular y solidaria (MCDS, 2012); todos estos actores pueden vincularse a esta línea considerando el mecanismo que actualmente se promueve mediante compras públicas.</p> <p>La existencia de estas empresas activas, su capacidad instalada y su conocimiento a nivel industrial y artesanal conforman las fortalezas de este sector."</p>
Alimentos y bebidas porcesadas	Productos alimenticios (281) Bebidas (49).	330	3460	<p>"Para el 2011 estos grupos generaban USD 2753 millones y 707 millones respectivamente. Otro dato importante es que el 46% son micro y pequeñas empresas.</p> <p>Dentro del grupo que elaboran alimentos se destacan las empresas dedicadas a la conservación de pescado, crustáceos y moluscos (54 empresas); frutas, legumbres y hortalizas (34 empresas); productos lácteos (40 empresas); y elaboración de otros productos alimenticios (93 empresas), entre los que se encuentran azúcar, chocolate y confitería, fideos, café, entre otros*.</p> <p>Entre las empresas que elaboran bebidas, el grupo mayoritario (35) es el que produce bebidas no alcohólicas. Esto es, aromatizadas y/o edulcoradas como gaseosas, limonadas, naranjadas y diversos jugos de frutas*.</p> <p>También es importante destacar que en la parroquia el Morro del cantón Guayaquil se está produciendo azúcar a través de la Empresa San Juan Hidalgo e Hidalgo, donde además está localizada la industria vinícola "FIGALSA". Industrias que dinamizan la economía de estos lugares y deben ser consideradas en el cambio de la matriz productiva.</p> <p>La cantidad de empresas localizadas en esta zona permite afirmar que se cuenta con capacidad gerencial, técnica y operativa que debe ser potencializada."</p>
Desarrollo Hardware y Software	Fabricación de computadoras, equipos periféricos y componentes y tableros electrónicos (7) Programación informática y actividades conexas (218).	225	116,9	<p>"La potencialidad de este sector radica en la presencia de profesionales cuyo conocimiento debe ser apoyado mediante certificaciones de nivel internacional en el área de desarrollo informático, que validan la experticia en el ámbito de tecnología y certifican la calidad del trabajo desarrollado o avalado por ellos.</p> <p>Entre las dificultades que se enfrentan está el hecho de que las carreras relacionadas con la tecnología recibieron créditos de apenas 3% sobre el total del monto otorgado a escala nacional (IECE). Esto evidencia el poco incentivo que aún existe para este sector."</p>

Se puede concluir que la zona tiene una larga trayectoria en la actividad industrial, no solo por la gran cantidad de empresas existentes sino también por la variedad de líneas productivas agregadoras de valor. Esto se traduce en una importante infraestructura y capacidad instalada además de experiencia, tanto gerencial como técnica y operativa, que debe ser impulsada. Otro aspecto a resaltar es que la mayor parte de estas empresas son medianas, pequeñas y microempresas, que deben ser apoyadas vinculándolas con las estrategias planteadas en el marco del cambio de la matriz productiva.

En términos generales, todas las líneas industriales que se planteen impulsar en la zona deben considerar ser vinculadas con las políticas de gobierno y con las diversas empresas e instituciones dedicadas a la investigación científica, preferentemente con las locales (Guayaquil, Durán y Samborombón), ya que el territorio cuenta con diversos e importantes centros de investigación.

SECTOR ARTESANAL

Respecto al sector artesanal, tiene su trayectoria y representatividad en la Zona 8. Según el Mipro, para 2013 existían aproximadamente 2 724 artesanos calificados, empleaban a 5 751 trabajadores y se dedicaban a más de 147 actividades; entre ellas: tejeduría, mecánica, lubricadora, imprenta, etc., lo que muestra una amplia experiencia; cabe destacar que el 98% de ellos se localizan en Guayaquil.

La actividad artesanal ha sido y es de gran importancia en la zona, data de varias décadas y cuenta con amplia presencia de artesanos que se dedican a una gran variedad de actividades; así, ha sido el sustento de muchas familias de este territorio.

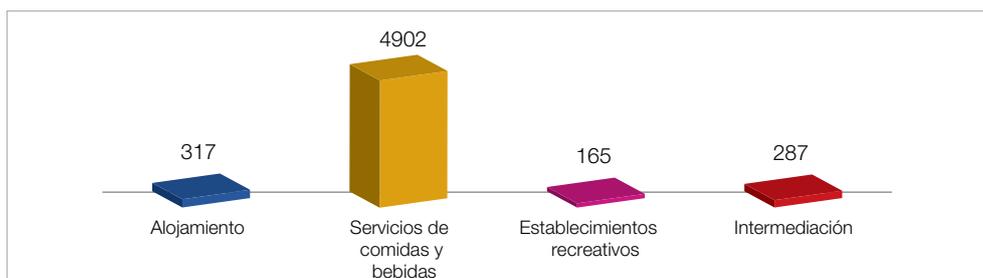
Tanto el sector industrial como el artesanal cuentan con un gran potencial para impulsar el cambio productivo a nivel zonal y nacional, no solo por la infraestructura e instalaciones existentes, sino también por experiencia laboral y profesional.

SECTOR TURISMO

La ubicación geográfica de la zona, sus atractivos paisajísticos, contar con la ciudad de Guayaquil como destino de negocio, y la infraestructura de primer orden (aeropuerto internacional y terminal terrestre modernizada, conectividad terrestre) convierten a este territorio en la puerta de entrada de turistas nacionales y extranjeros. Para el 2013, según las estadísticas de entradas y salidas internacionales, a Guayaquil arribaron 319 814 extranjeros, que representaron el 23,4% del total país. (INEC – Estadísticas de Entradas y Salidas internacionales, 2013). De ellos, el 29,8% proviene de Estados Unidos, 24,5% de Colombia y Perú, y 7,7% de España (Anexo 8).

Entre la infraestructura y servicios que apoyan el turismo zonal, están: alojamiento, alimentos y bebidas, recreativos, e intermediación. El Gráfico 20 presenta el número de establecimientos (con un total de 5 671) para el 2011.

Gráfico 20. Empresas agrupadas por tipo de actividad turística



Fuente: Mintur, 2011.
Elaboración: Senplades.



En los establecimientos de alojamiento trabajan 4 614 personas (Subsecretaría de Turismo, 2011). Cabe resaltar que solo Guayaquil cuenta con hospedaje de lujo. La adecuada capacitación de los trabajadores de este sector es fundamental para brindar un servicio de excelencia al turista.

Sobre los atractivos turísticos, en la línea de manifestaciones culturales, existe una gran variedad, cuyo detalle se presenta en el Anexo 9. Se cuenta además con otros atractivos: parque Los Samanes, parque El Lago, parque Histórico, varios espacios verdes urbanos; el sistema ferroviario en su tramo Durán-Yaguachi, entre otros. Además, esta zona posee atractivos propicios para el ecoturismo, como el estuario interior del golfo de Guayaquil, playas y bosques, según los ejemplos que se indican a continuación:

Tabla 18. Atractivos turísticos naturales

1. Área nacional de recreación Isla Santay
2. Bosque Protector Cerro Blanco
3. Bosque Protector El Paraíso, Cerro San Eduardo
4. Bosque Protector Prosperina
5. Centro Recreacional Balneario de Puerto Hondo
6. Estero Puerto El Morro
7. Estero Salado
8. Isla Puná
9. Playa el Varadero
10. Playita del Guasmo
11. Río Guayas

Fuente: Mintur, 2005.
Elaboración: Senplades.

Además, la zona es parte de importantes rutas turísticas como la ruta del arroz, la ruta del pescador, la ruta de la fe (Plan del Gobierno Provincial del Guayas). También, está la ruta del tren crucero, que parte desde Durán hasta Quito (Ferrocarriles del Ecuador).

De acuerdo con el Servicio de Rentas Internas (2011), las empresas turísticas generaban ingresos alrededor de USD 249 millones⁶ y, según la Subsecretaría del ramo, ofrecían empleo a 27 500 personas (no incluye personal de empresas intermediarias).

En cuanto a la inversión, tanto el sector público como el privado están aportando por medio de proyectos que permitirán dar mayor impulso al turismo. Respecto al sector público, se cuenta con el proyecto emblemático “Generación y restauración de áreas verdes en la ciudad de Guayaquil – Guayaquil Ecológico”, cuyos tres componentes (Isla Santay, Recuperación del Estero Salado y Parque Los Samanes) se encuentran en ejecución y se vinculan con el turismo y la conservación de la naturaleza. Además, está el Proyecto “Creación del Hotel El Parque”, que se ejecutará en el marco de la alianza estratégica entre la Empresa Pública de Parques Urbanos y Espacios Públicos (EPPUEP) y el Hotel Oro Verde.

Por su parte, la inversión municipal también está orientada a reactivar el turismo mediante obras de regeneración urbana y de recreación popular, entre las que se destacan la regeneración de nuevos sectores como el muelle Puerto Santa Ana, el parque Coviem (lago y playa artificial), entre otros. Finalmente están las grandes inversiones privadas en centros comerciales, hoteles, etc.

La diversidad de atractivos naturales y culturales, la infraestructura turística y de conectividad, y los proyectos que se están llevando a cabo, son importantes fortalezas

⁶ Incluye solo ingresos de hoteles y restaurantes.

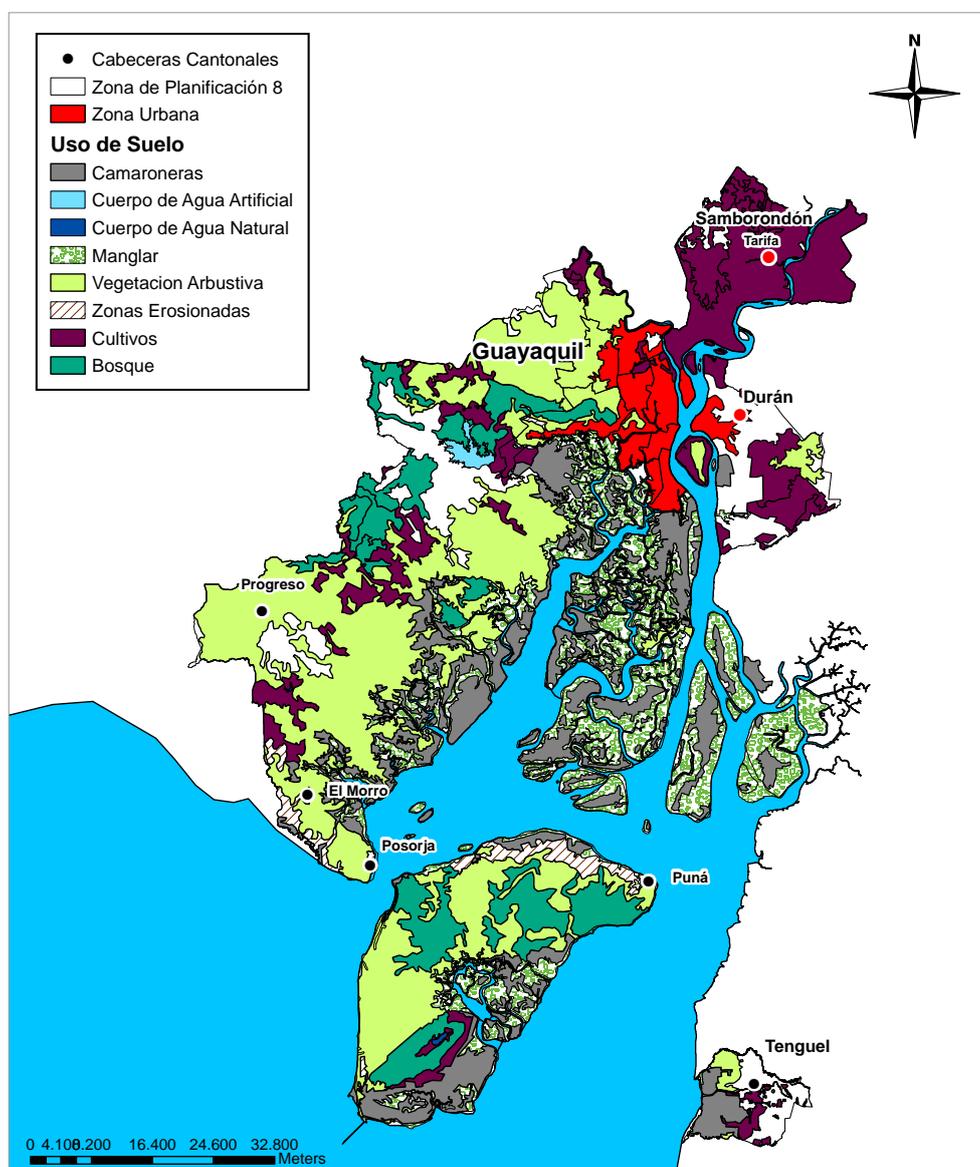
que deben potenciarse en el territorio para impulsar el turismo urbano, de negocios, comunitario y de naturaleza.

SECTORES AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PESCA

USO Y APTITUD DEL SUELO (MAPA)

Como se observa en el diagnóstico de Sustentabilidad Patrimonial, se han identificado 14 unidades paisajísticas que permiten hacer valoraciones y establecer la capacidad de acogida y de carga del territorio. De ahí se deduce que los usos de suelo son variados. Existen áreas sin uso productivo que ocupan una parte importante del territorio. Las camaroneras son representativas y gran parte de ellas están localizadas en ecosistemas frágiles. Los suelos con cultivos son minoritarios y la mayor parte se localiza en Samborondón. Todo esto se observa en el mapa de usos de suelo a continuación:

Mapa 8. Uso de suelo



Fuente y elaboración: Senplades, 2012.



ACCESO A MEDIOS DE PRODUCCIÓN

La inequidad social ha sido persistente en la historia del Ecuador; temas como el de la propiedad de la tierra han estado en debate desde el 1964. Cuando se habla de inequidad no solo debe incluirse el capital físico sino también la dotación de recursos humanos y el acceso de crédito. Según el Censo Agropecuario del 2000, en el cantón Guayaquil la desigualdad en la distribución de la tierra presenta una gran brecha, pues registra un índice de Gini de 0,8, corroborado por cifras que indican que el 0,7% de la superficie del cantón son unidades de producción agropecuaria (UPA) menores de 5 hectáreas, frente al 69,8% que son UPA mayores de 200 ha. Otro de los problemas que enfrenta el sector agrícola es la tenencia no legalizada de la tierra, que involucra a buena parte de los pequeños propietarios localizados principalmente en Progreso, Puná y El Morro.

El acceso a los medios de producción para las 6 668 UPA con uso agropecuario evidencia desigualdad (Censo Agropecuario, 2000). Las cifras establecen que el 64% dispone de equipos y maquinarias, el 9% dispone de instalaciones para la producción tales como invernaderos, empacadoras, silos y tendales; y solo el 70% de UPA disponen de alguna modalidad de riego. Estos datos se los puede observar en los anexos 10, 11 y 12.

En cuanto al crédito, si bien las colocaciones de la banca privada ascendieron a USD 5 635 millones y de la pública a 233 millones, el tipo de crédito más representativo fue el comercial (84% el privado y 82% el público); mientras que el microcrédito fue poco relevante (3% el privado y 9% el público) (SBS, 2011). Es importante mencionar que solo el 15% del crédito que otorga el Banco Nacional de Fomento fue destinado al sector agropecuario (BNF, 2010).

Respecto al acceso a mercados, es fuerte el problema que enfrenta el sector agropecuario debido a la presencia de los intermediarios en la comercialización; como referencia, se tiene que en Guayas el 76% de la comercialización se realiza por intermediación (INEC, 2000).

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

En la zona esta actividad es poco representativa en relación con el contexto provincial y nacional: según el INEC (Censo Agropecuario, 2000), en el 2000 estaban registradas 11 765 UPA establecidas en una superficie total de 257 000 ha, que representaban el 19,5% a escala provincial y el 2,1% a escala nacional; dichas unidades productivas se concentraban en los cantones Guayaquil (49%) y Samborondón (44%) (Tabla 19).

Tabla 19. UPA y superficie ocupada

Cantón	Total		% Participación UPAs	% Participación Hectáreas
	UPAs	Hectáreas		
TOTAL GUAYAS	65 292	1 315 023		
Total Zona 8	11 765	257 000	100	100
Guayaquil	5773	209 153	49	81,4
Durán	796	16 067	7	6,3
Samborondón	5196	31 780	44	12,3

Fuente: INEC-MAG-SICA, 2000.
Elaboración: Senplades.

De acuerdo con estadísticas del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), en el 2010 los principales cultivos eran arroz, cacao, banano y frutales (Tabla 20). Samborondón es el principal productor de arroz (66% de la producción de la zona). Las plantaciones de cacao y banano se localizaban mayoritariamente en el cantón Guayaquil (92% de la producción zonal). El banano se produce principalmente en la parroquia rural Tenguel.

Tabla 20. Cultivos agrícolas

Cantón	Cultivos principales						Total Superficie
	Superficie anual en has						
TOTAL GUAYAS	Arroz	Banano	Cacao	Maiz	Hortalizas	Frutales	Superficie
Total Zona 8	2 500	3 030	5350	470	245	1 995	13 590
Guayaquil	16 000	0	0	0	0	25	16 025
Durán	5 800	300	400	100	10	0	6 610
Samborondón	24 300	3 330	5750	570	255	2 020	36 225

Fuente: MAGAP, 2010.
Elaboración: Senplades.

La agricultura ha sido un medio de sustento para gran parte de la población rural; sin embargo, enfrenta serios problemas como el acaparamiento, la concentración de la propiedad y la tenencia no legalizada de la tierra, lo que involucra a buena parte de los pequeños propietarios (tema identificado como nudo crítico en los talleres participativos de la agenda); también está el alto uso de agroquímicos en las actividades agrícolas y agroindustriales, la dificultad para acceder a créditos y sistemas de riego, y la intermediación en la comercialización. Otro factor que se debe destacar es la falta de centros de acopio para la producción. La Zona 8 disponía solamente de 5% de instalaciones dentro del total provincial (III Censo Nacional Agropecuario, datos Guayas). Lo mencionado afecta fuertemente la calidad de vida de la población rural, que en su mayoría vive en condiciones de pobreza.

En la zona existen suelos fértiles con vocación productiva, así como recursos hídricos superficiales y subterráneos que pueden ser aprovechados si se implementa una adecuada infraestructura, como por ejemplo estaciones para extracción de agua, canales de riego, lugares para acopio de aguas lluvias (albarradas).

Un aspecto que cabe destacar es la presencia de una gran cantidad de empresas relacionadas con esta actividad: según la Superintendencia de Compañías, en el 2011 en la zona se localizaba el 52% del total nacional de las empresas de la rama "agricultura, ganadería y pesca", esto es, 2 366 compañías; empleaban a 52 022 personas y ocupaban el tercer lugar en la provisión de empleo, después de comercio e industria. Además, generaron USD 1 503 millones de ingresos (27% del sector a escala nacional) (SRI, 2011, Anexo 13). Lo que significa que en esta zona se procesa gran parte de productos agrícolas y pesqueros que provienen de otros cantones y provincias.

ACUACULTURA

En el 2010, en el Ecuador existían 234 359 ha dedicadas al cultivo de camarón (Subsecretaría de Recursos Pesqueros), de las cuales 77 363 (33% del total nacional) estaban ubicadas en el área estuarina del golfo de Guayaquil, y de ellas 73 671 se localizaban en Guayaquil (distribuidas en 753 camaronerías) y 3 691 en Durán (en 18 camaronerías) (Subsecretaría de Acuicultura, 2011). Además, existían 58 empresas productoras y/o procesadoras de camarón, de las cuales el 84% está en Guayaquil y el 16% en Durán (Subsecretaría de Recursos Pesqueros, 2010).

Tabla 21. Número de empresas productoras y/o procesadoras de camarón

Procesamiento de camarón: empresas, cantidad procesada y mano de obra			
Ciudades	Número	Cantidad Procesada (lb)	Mano de obra directa/indirecta
Guayaquil, Posorja	49	121 901 168	24 000
Durán	9	125 181 665	25 500

Fuente: Subsecretaría de Recursos Pesqueros, 2010.
Elaboración: Senplades.



Una fortaleza de este sector son las condiciones climáticas favorables, que permiten la producción durante todo el año y la conectividad terrestre, aérea y acuática; mientras que la debilidad es que no se genera valor agregado en la mayoría de la producción.

PESCA

La pesca se realiza a través de las flotas industriales y artesanales. Para 2011, un total de 195 barcos pesqueros⁷ estaban registrados, mayoritariamente en Guayaquil y Posorja, con un tonelaje total de registro neto de 12 280 (Anexo 14); estas embarcaciones realizan faenas de pesca en áreas marino-costeras y oceánicas.

Sobre la pesca artesanal, la población asentada en lugares aledaños al perfil costero y a las zonas estuarinas se dedica principalmente a la captura de peces y camarones, así como a la recolección manual de cangrejos y moluscos. En general, el arte de pesca más utilizado (92%) es el trasmallo (Subsecretaría de Recursos Pesqueros, anexos 15 y 16).

En la zona, la pesca es mayoritariamente artesanal, con la excepción de la pesca industrial de camarones de distribución costera, que desembarca en Posorja y Guayaquil.

La pesca artesanal y la industrial proveen tanto para el procesamiento industrial como para el consumo local. Actualmente, en la zona se encuentran localizadas tres de las empresas pesqueras procesadoras más grandes del país: Nirsa, Empesec y Salica del Ecuador, que son importantes generadoras de empleo y contribuyen con cerca del 70% del procesamiento a escala nacional. También, existe producción de harina de pescado a base de las capturas de peces pelágicos pequeños y de los residuos de las empresas procesadoras de pescado.

Para 2011, la Superintendencia de Compañías registró a 2 513 trabajadores del sector pesquero, y según el SRI (2011) generaban USD 1 183 millones de ingresos.

En la zona la actividad pesquera se puede realizar durante todo el año y cuenta con facilidades para acceder al área externa del golfo de Guayaquil, lo que permite una mayor captura, que es desembarcada en Posorja y Guayaquil. Además, existen pequeños astilleros localizados en Guayaquil y Durán que facilitan la reparación y el mantenimiento periódico de las embarcaciones.

Como debilidades están: la disminución de los recursos pesqueros en el estuario interior del Golfo de Guayaquil, falta de evaluación para determinar los niveles poblacionales de los recursos en explotación o con potencial pesquero, la inseguridad y débil desarrollo de los asentamientos humanos.

SECTOR COMERCIO

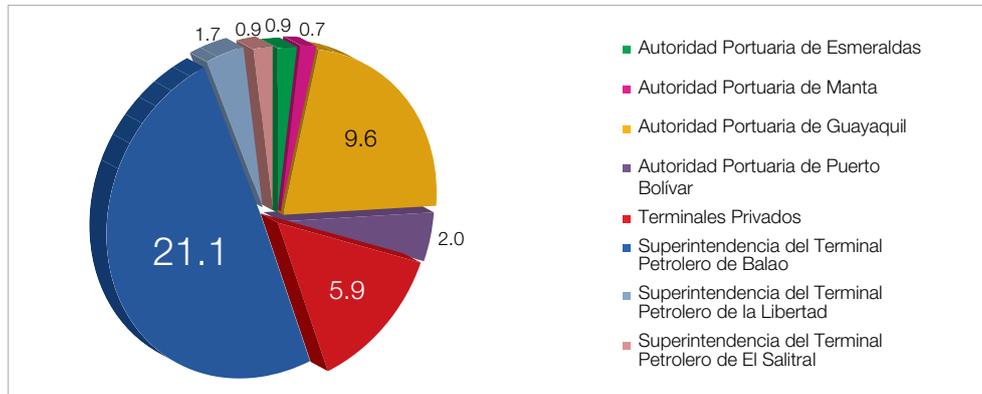
Según la Superintendencia de Compañías, en 2011 se encontraban registradas 8 086 compañías dedicadas al comercio al por mayor y menor; cifra que constituía el 45% del total nacional del sector, concentrada principalmente en Guayaquil (97%). Estas generaban trabajo para 102 225 personas. Los ingresos ascendieron a USD 18 237 millones (SRI, 2011) y representaban el 34% del total nacional de este sector (Anexo 13).

Los datos disponibles indican que la Zona 8 es un importante enclave comercial con influencia regional y nacional. Otro aspecto que amerita señalar es el puerto marítimo en Guayaquil, reconocido como un ícono del comercio exterior ecuatoriano; su importancia, determinada mediante el movimiento en toneladas métricas (tm), se resume en los valores siguientes: movilizó 9,6 millones de toneladas métricas en el 2011, que corresponden a 4,9 millones de toneladas métricas de importaciones y 4,7 millones de tm de exportaciones (Subsecretaría de Puertos y Transportes, 2011). Esto lo ubica como el puerto que registra

⁷ Número de embarcaciones con permiso de pesca autorizadas legalmente para operar (Subsecretaría de Recursos Pesqueros, 2011).

mayor movimiento de carga a escala nacional, después del puerto de Balao, que exporta el petróleo del país (Gráfico 21).

Gráfico 21. Volumen de carga de tráfico internacional en el Sistema Portuario Nacional

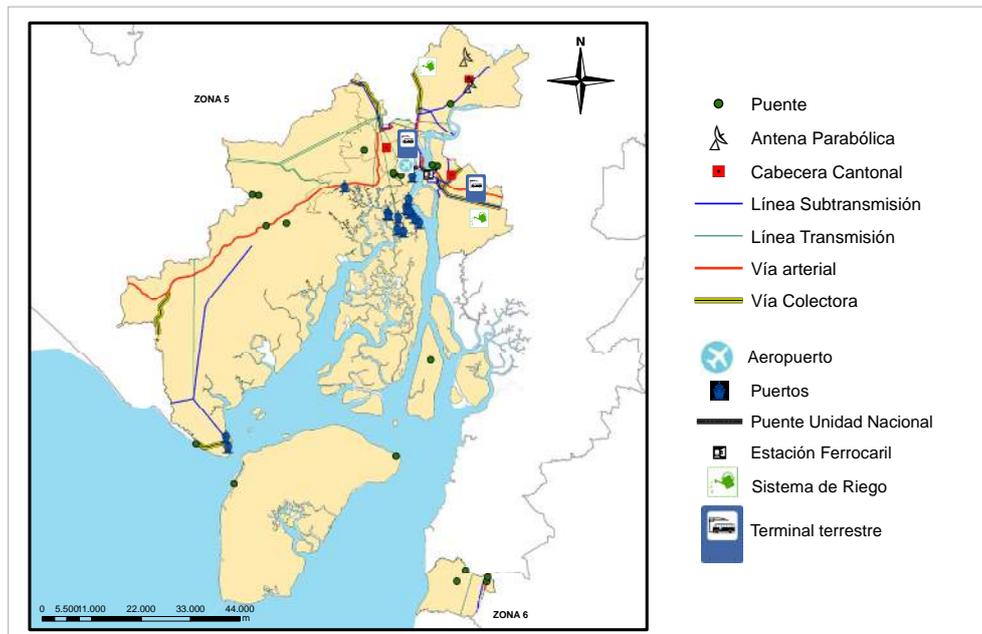


Nota: Carga en millones de toneladas métricas.
 Fuente: Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, 2011.
 Elaboración: Senplades.

Cabe resaltar que el comercio es la actividad más importante en la zona, no solo por el número de empresas que abarca, sino también por ser el principal generador de ingresos y de fuentes de trabajo. Por las características geográficas, sociales y económicas de este territorio, este sector seguirá siendo un componente muy importante en la nueva matriz productiva.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Mapa 9. Infraestructura productiva



Fuente y elaboración: Senplades, 2012.

La infraestructura de transporte, fundamental para la productividad sistémica de la Zona 8, es diversa y parte de ella se considera de primer orden, tal como se aprecia a continuación:



CARRETERA Y TRANSPORTE

Existe una red vial en buen estado, que se localiza en la parte noreste del territorio, de ahí parten carreteras que se conectan con otros asentamientos urbanos de la provincia del Guayas y del Ecuador. Su principal eje es Guayaquil-Santa Elena, hasta el kilómetro 73,6. Cabe señalar que en el kilómetro 65 (Juan Gómez Rendón) se bifurca la carretera hasta la población de Posorja, pasando por Playas. También, están las vías Durán-Tambo, Durán-Yaguachi-Babahoyo (23,1 km) y la ruta Guayaquil-Petrillo (límite cantonal), con 30 km de longitud (Anexo 17). Según información proporcionada por el Gobierno Provincial del Guayas (GPG), existen nueve vías principales, seis secundarias y 37 terciarias. Este sistema vial cuenta con puentes de gran importancia como el puente de la Unidad Nacional.

Además, se cuenta con modernas terminales terrestres, una en Guayaquil y otra en Durán. Complementariamente, existe una red de vías que enlazan los asentamientos rurales y facilitan la conectividad con los centros urbanos, red que requiere mejoramiento y ampliación.

Cabe mencionar que en la zona se vienen desarrollando importantes proyectos, de transporte, denominados emblemáticos; por ejemplo, el cuarto tramo del puente de la Unidad Nacional (concluido); y el dragado del canal de navegación para el ingreso al puerto marítimo de Guayaquil, cuyo aporte a la actividad productiva territorial y nacional es fundamental.

Si bien la Zona 8 cuenta con vías principales que se encuentran en excelente estado, las vías rurales presentan una situación diferente, que amerita una pronta intervención.

Otro sector importante es el servicio de transporte y almacenamiento. La Superintendencia en el año 2011 registró 1 396 compañías dedicadas a estas actividades, que generaban USD 2 969 millones y empleaban a 17 682 trabajadores. Según información proporcionada en el año 2010 por la Comisión Nacional de Tránsito, de los vehículos registrados en la zona, el 6% correspondió al transporte pesado (sin incluir buses), esto es, 25 971 camiones que movilizaban carga en la zona. Por lo tanto, existe capacidad instalada que responde al dinamismo económico de la región, lo que constituye una fortaleza que servirá de soporte para las iniciativas que contribuyan a la transformación de la matriz productiva.

PUERTOS Y AEROPUERTOS

La terminal más importante es el aeropuerto internacional José Joaquín de Olmedo, situado en Guayaquil (concesionada desde 2004 a Tagsa). La longitud de su pista es de 2 790 m y tiene capacidad para recibir un promedio de tres millones de pasajeros al año. Según el Anuario de Estadísticas de transporte del INEC, en 2011 se registró la entrada de 661 668 pasajeros y la salida de 698 812. Además, existen seis pistas de aterrizaje del sector privado que son destinadas para apoyar el desarrollo de diferentes actividades productivas.

La infraestructura portuaria está localizada en el sur de Guayaquil. Este puerto marítimo es el más grande de los cuatro puertos comerciales estatales del país. Entre 2009 y 2011 el promedio anual de arribos fue de 1 305 buques y la carga movilizada en toneladas métricas, en ese mismo período, se observa en la siguiente tabla:

Tabla 22. Carga movilizada

No.	Año	Toneladas métricas
1	2009	7 325 218
2	2010	7 657 234
3	2011	9 628 062

Fuente: APG, 2012.
Elaboración: Senplades.

En las últimas décadas se han construido aproximadamente 17 puertos privados, localizados a orillas del río Guayas, que han incrementado la oferta del servicio en la Zona 8; entre ellos constan: Vopak S.A, Ecuagran, Fertisa, La Favorita, Industrial Molinera (Anexo 18).

La conectividad marítima de cabotaje todavía se da a pequeña escala, especialmente entre los diversos asentamientos ubicados en el filo costero del Golfo de Guayaquil, tanto del lado del canal de El Morro como del canal de Jambelí, y entre las poblaciones y caletas pesqueras de las islas adyacentes.

Fotografía 4. Transporte marítimo Guayaquil-Puná



Fuente: Senplades, 2012.

FLUVIAL

El transporte fluvial ha sido históricamente el medio más usado por la población y en la actualidad aún se utiliza, sobre todo en el sector rural. Es una alternativa para la transportación de productos agrícolas y el traslado de personas (por ejemplo, el transporte Guayaquil-Santay y parte del sector rural del cantón Samborondón).

FERROVIARIA

Desde 1908 se estableció la conexión ferroviaria entre las ciudades de Quito y Guayaquil, que se constituyó en un eje de desarrollo para el país. En la actualidad, en esta zona se ha rehabilitado el tramo Durán-Yaguachi, orientado al uso turístico. Además, este tramo será enlazado con otras zonas, a través de la oferta turística manejada por la empresa pública Ferrocarriles del Ecuador.

ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

ENERGÍA ELÉCTRICA

La energía eléctrica proviene del Sistema Nacional Interconectado y de las plantas termoeléctricas ubicadas en Guayaquil. Para el 2012, la Empresa Eléctrica registró en el sector industrial 2 825 clientes con un consumo de 1,5 millones MWh y un costo de facturación de USD 93,6 millones; y en el sector comercial, 74 320 clientes con un consumo de un millón MWh, cuyo costo fue de USD 93,6 millones (Empresa Eléctrica, 2013).



TELEFONÍA FIJA

El servicio de telefonía fija lo proporciona la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT). En el 2011, según la CNT, la cantidad de abonados en los tres cantones era de 418 981. De estos, el 81% correspondía al sector residencial urbano (categoría B), el 18% al comercial e industrial (categoría C), mientras que solo el 1% al rural (categoría A). Del total de abonados el 89% se encontraban en Guayaquil.

INTERNET

Según el censo económico de 2010, el acceso al servicio de Internet en la Zona 8, a escala de establecimientos, era solo del 11% (8 229 establecimientos). En el cantón Guayaquil, la tasa de acceso a este servicio es igual al nivel zonal. En Durán únicamente el 3% tiene acceso a Internet mientras que Samborondón el 18% cuenta con este servicio. Así, también se registra que el acceso para los establecimientos económicos más pequeños es menor. Esta situación es catalogada como una debilidad ya que una cantidad importante de empresas que se plantea vincular con la matriz productiva son precisamente las micro, pequeñas y medianas empresas.

RIEGO Y DRENAJE

Con relación a la infraestructura para el riego, existen tres sistemas: Samborondón (21,8 km de longitud, con cobertura para 1 850 ha y beneficio para 3 000 familias); canal de riego La Hormiga (3,4 km de longitud, abarca 1 500 ha y beneficia a 1 300 familias); y el Tránsito Daule-Santa Elena (incorpora también al cantón Santa Elena y el área de irrigación es de 8 000 ha) (INAR, 2009). Según el Consejo Provincial, los dos primeros sistemas no están habilitados y actualmente están haciendo las gestiones para iniciar estudios que determinen la situación y posibilidad de hacer operativos estos sistemas.

En resumen, se puede concluir que la zona tiene ventajas en cuanto a la infraestructura productiva considerada de carácter internacional (puerto y aeropuerto); además, cuenta con amplios servicios de conectividad, su mayoría en buen estado. Sin embargo, es necesario potenciar el servicio de Internet en las pequeñas empresas.

TIC

Las investigaciones científicas y tecnológicas, de gran importancia para el desarrollo económico y social, han estado presentes en la Zona 8 mediante diferentes centros de investigación: Inocar, Inspi, Arcsa, Inamhi, Instituto Nacional de Pesca, CIIFEN, IGM, Instituto Espacial Ecuatoriano, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Instituto de Neurología (con su centro de investigación cerebral), a los que se suman los diversos centros e institutos de investigaciones de universidades como la Espol, Universidad de Guayaquil, Católica, Laica, Agraria, entre otras. También se conoce que existen centros de investigación aplicada, en varias áreas, que pertenecen al sector privado, entre ellas, Cidralas, Toni S.A., etc. Al respecto la Superintendencia de Compañías indica que para 2011 estaban registradas 27 empresas dedicadas a la "Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería". Otro componente importante de este tema es el desarrollo de hardware y software en la zona, que fue analizado como parte de las líneas del desarrollo industrial, en párrafos anteriores. Es importante que estos centros especializados y universidades de la zona dirijan sus investigaciones a temas relacionados con el cambio de la matriz productiva.

Como dificultad está la poca vinculación entre empresas privadas, universidades y centros de investigación aplicada, nacionales y extranjeros, que faciliten el acceso a tecnologías e información clave que permita a las industrias la incorporación de mayor valor agregado a la producción nacional para consumo local y de exportación. Por otra parte, no se cuenta con redes y plataformas de innovación que vinculen al sector público, el privado y las universidades en temas de interés para la población en condiciones de pobreza.

En cuanto a las tecnologías de información y comunicación (TIC), se considera que son una herramienta importante tanto en los sistemas educativos como en las actividades económicas de la Zona 8; al respecto, cabe resaltar que el porcentaje de personas mayores a 5 años con acceso a las TIC en el territorio es del 56,3%, promedio que supera al nacional urbano, que es de 51,3% (ENEMDU, 2014). Según la misma fuente, la tasa de analfabetismo digital (15 a 49 años) de la zona, es de 10,4%, y está en mejor posición que la nacional (14,4%).

Lo anteriormente señalado evidencia que se cuenta con las bases para continuar incrementando la capacidad del talento humano. Un aspecto poco favorable es la reducida vinculación que existe entre la empresa privada y los centros de investigación de las universidades; por lo tanto, es necesario desarrollar procesos de articulación entre ellos, así como con los ministerios y secretarías de Estado, de tal forma que se impulsen las líneas de investigación científica y tecnológica que requieren de manera prioritaria la zona y el país, además de la imprescindible aplicación de políticas de fomento y la asignación de aportes económicos.

FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO

REMESAS DE MIGRANTES

En cuanto a las remesas, al igual que a escala nacional, las recibidas superan ampliamente a las enviadas; y ambas presentan una tendencia a la baja a partir de 2012. Respecto a las primeras, representan el 27% de las remesas nacionales, situación que se mantiene en los cuatros años analizados.

Tabla 23. Remesas recibidas

Cantón	2010	2011	2012	2013
Año	(Miles US\$)	(Miles US\$)	(Miles US\$)	(Miles US\$)
Guayaquil	674 161,4	717 531,4	661 600,3	480 226,4
Durán	15 330,1	15 269,1	15 523,5	11 302,4
Samborondón	3 362,9	4 497,1	5 133,2	4 273,8
Total zonal	692 854,4	737 297,5	682 256,9	495 802,6
Total nacional	2 591 484,4	2 672 430,5	2 466 893,6	1 807 831,0

Nota: El año 2013 no incluye valores del cuarto trimestre.

Fuente: BCE, SNI.

Elaboración: Senplades.

Tabla 24. Remesas enviadas

Cantón	2010	2011	2012	2013
Año	(Miles US\$)	(Miles US\$)	(Miles US\$)	(Miles US\$)
Guayaquil	34 063,7	40 256,7	31 071,4	28 478,6
Durán	755,0	815,0	1 486,9	819,1
Samborondón	2 053,7	2 361,8	2 224,5	2 584,6
Total zonal	36 872,4	43 433,5	34 782,7	31 882,3

Nota: El año 2013 no incluye valores del cuarto trimestre.

Fuente: BCE, SNI.

Elaboración: Senplades.



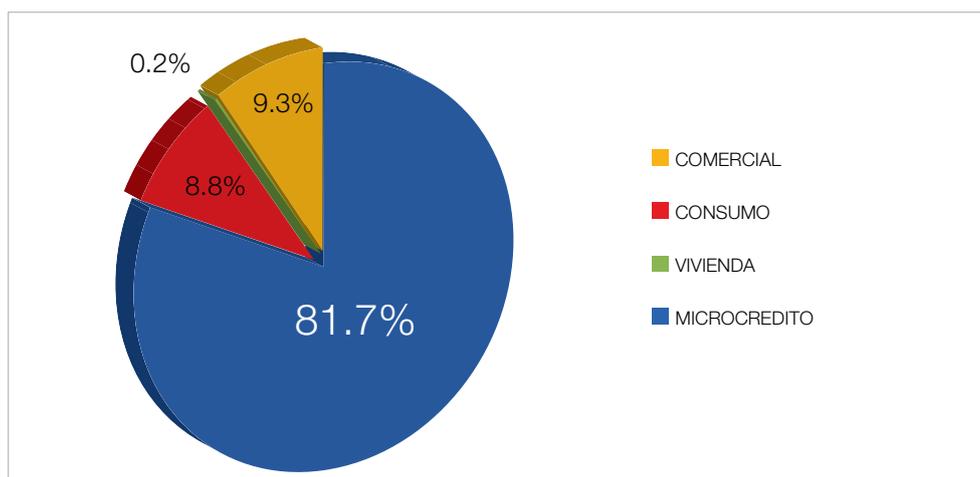
SECTOR FINANCIERO

Según el boletín mensual de diciembre de 2013 de la Superintendencia de Bancos, en la zona se localizan 24 de los 25 bancos privados que existen a escala nacional. Cuenta con una amplia infraestructura a nivel de cooperativas de ahorro y crédito, instituciones financieras públicas y privadas, mutualistas y sociedades financieras, la mayor parte localizadas en Guayaquil.(Anexo 19).

El sector financiero aportó con 5 839 plazas de trabajo (SBS, 2010). Las captaciones de las entidades financieras privadas representaron aproximadamente el 25% del total nacional y las colocaciones el 27,64%; de estas últimas la comercial es la mayormente representada, con el 32%; seguida del consumo, con el 29%; vivienda, con el 26%; y microcrédito, con el 13%.

En 2011, el volumen de créditos otorgados por el sistema público en el total zonal fue aproximadamente de 4%, frente a un 94% registrado en el privado. Con relación a los tipos de créditos en la banca pública, el primer lugar es para el comercial (82% del total), seguido por microcréditos (9%) y consumo (8,7%); mientras que el de vivienda (0,2%) presentó valores poco representativos (SBS, 2011).

Gráfico 22. Colocaciones del sistema de banca pública



Nota: Valores porcentuales.
Fuente: SBS, 2011.
Elaboración: Senplades.

El crédito del sistema de la banca pública está representado por las colocaciones de la Corporación Financiera Nacional (58,6%), del Banco del Estado (14,4%), del Banco Nacional de Fomento (10%), del Banco Ecuatoriano de la Vivienda (8,6%), del IECE (8,4%) (SBS, 2011); y también opera el Banco del IESS (BIESS). Además, en la zona está operativa la Bolsa de Productos y una de las dos bolsas de Valores del país. Por otra parte, la rama de actividad “Intermediación Financiera” generó USD 2 270 millones de ingresos (SRI, 2011), que representaron el 34% del total nacional del sector. La fuerza económica de esta zona continuará impulsando el desarrollo de este sector.

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

La recaudación tributaria en la zona creció entre el 2010 al 2011 en 24% mientras que para 2012 solo creció en 12%. Además, y como se puede observar en la siguiente tabla, el aporte de la zona a la recaudación nacional en el 2010 fue de 27,9%, mientras que en 2011 fue de 30,2% y en 2012 fue de 29,9%. Así, también se tiene que la mayor parte de estas aportaciones provienen del cantón Guayaquil.

Tabla 25. Recaudación tributaria

Cantón	2010	2011	2012
Año	(Miles US\$)	(Miles US\$)	(Miles US\$)
Durán	63 935,5	87 013,5	81 270,0
Guayaquil	2 244 762,1	2 771 302,7	3 106 291,4
Samborondón	26 987,5	31 588,8	41 333,4
Total zonal	2 335 685,1	2 889 905,0	3 228 894,8
Total nacional	8 357 204,2	9 560 993,8	10 788 923,4
Participación zonal /nacional	27,90%	30,20%	29,90%

Fuente: SRI y SNI.
Elaboración: Senplades.

CONCLUSIONES

La Zona 8 tiene un papel destacado en la economía nacional, con un amplio y dinámico mercado, y una representativa participación en las diversas actividades económicas del país. Cuenta con variados sectores de producción que se desarrollan y destacan por ser generadores de empleo y claves para el funcionamiento del sistema económico productivo; entre ellos están el sector comercial, el industrial, el de transporte, el turismo, el acuícola, el pesquero, el de la construcción, entre otros.

Es un importante enclave comercial con influencia regional y nacional. El comercio es la actividad más relevante en la Zona 8 por el número de empresas que abarca, y por ser el principal generador de ingresos y fuentes de trabajo. La presencia del puerto marítimo en el cantón Guayaquil la hace un ícono del comercio exterior ecuatoriano.

Su ubicación geográfica, atractivos naturales y culturales, la infraestructura turística y de conectividad, y los proyectos que están llevando a cabo tanto el sector público como el privado, hacen al territorio propicio para impulsar el turismo urbano, de negocios, comunitario y de naturaleza.

Desde hace varias décadas, la zona tiene una importante actividad industrial, cuenta con una gran cantidad de empresas, una amplia variedad de líneas productivas, una importante infraestructura y capacidad instalada, a lo que se suman el conocimiento y la experiencia en diversas líneas de producción. Otro aspecto a resaltar es que la mayor parte de estas empresas son medianas, pequeñas y microempresas.

También están presentes otras actividades como la acuícola, la pesquera (que tienen gran importancia y trayectoria) y la agrícola, que es poco representativa en relación con el contexto provincial y nacional, pero un importante medio de sustento para gran parte de la población rural, que enfrenta serios problemas.

En cuanto a la infraestructura productiva, parte de ella es considerada de carácter internacional (puerto y aeropuerto), con alta capacidad de transporte y logística, y amplios servicios de conectividad. Sin embargo, la cobertura del servicio de Internet en las pequeñas empresas aún es insuficiente.

La población económicamente activa es amplia y joven, y parte importante de ella conforma el sector informal; también está el grupo identificado en el sector de la economía popular y solidaria. No obstante, se puede señalar que el talento humano es destacable no solo por el nivel de preparación actual, sino por las posibilidades de especialización que brindan las 14 universidades locales.



Las investigaciones científicas y tecnológicas están presentes en diversos e importantes centros de investigación. Sin embargo, se percibe poca vinculación entre las empresas privadas, las universidades y los centros de investigación aplicada. También, está el sector financiero amplio, moderno y con alta tecnología.

Finalmente, se puede decir que la zona cuenta con todos los elementos necesarios para contribuir de forma decisiva al cambio de la matriz productiva; para esto, es necesario impulsar aquellas líneas de producción industrial que se destacan, tanto por su importancia económica como por su vinculación con los sectores considerados actualmente como prioritarios, en el marco del cambio de la matriz productiva. Entre ellas tenemos:

- Industrias estratégicas
 - Industria estratégica “Astillero”
 - Actividad siderúrgica
 - Industrias prioritarias – Bienes
 - Tejido y confecciones
 - Alimentos y bebidas procesados
 - Farmacéutica
 - Metalmecánica
 - Industrias prioritarias – Servicios
 - Desarrollo de hardware y software
 - Turismo.

Para complementar este proceso, deben impulsarse otros sectores prioritarios como:

- Agricultura y pesca
- Talento humano
- Ciencia y tecnología
- Transporte y almacenamiento
- Infraestructura de transporte

Existen sectores como el comercio y la acuicultura que, debido a su propia dinámica, seguirán siendo componentes relevantes en la nueva matriz productiva.

4.4. SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL NATURAL Y CULTURAL

MARCO CONCEPTUAL: EL PNBV EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL

La sustentabilidad patrimonial implica la valoración y el mantenimiento de la integridad de los bienes naturales y culturales de un país con un enfoque inter-generacional e intercultural.

En lo que al Patrimonio Natural se refiere, la nueva Constitución provee un marco legal innovador al proponer un giro en la visión predominante de la naturaleza, la que pasa de ser entendida solo como proveedora de recursos a ser vista desde un enfoque más integral y biocéntrico, como “el espacio donde se realiza la vida”. Con el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, el Ecuador asume el liderazgo mundial en los esfuerzos destinados al respeto integral de la existencia, el mantenimiento y la regeneración de los ciclos vitales y procesos evolutivos de los seres vivos; reafirmando, además, el derecho de todos y todas a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación, y a beneficiarse de las riquezas naturales que les permita el Buen Vivir (Constitución, 2008: Art. 71 al 74).

En este contexto, el objetivo 7 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 propone: “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial

y global”. Esta propuesta se enmarca en un contexto donde la gestión del Gobierno se orienta al cumplimiento de los principios y derechos del Buen Vivir, con el fin de lograr una convivencia armónica con la naturaleza.

De forma complementaria, el Programa de Gobierno 2013-2017, en el apartado “Revolución Ecológica”, propone la conservación y el uso sustentable del Patrimonio Natural como un objetivo estratégico, y apuesta por el cambio productivo bajo un modelo ecoeficiente con mayor valor económico, social y ambiental. En este sentido, se plantean como prioridades la conservación y el uso sostenible del Patrimonio Natural y sus bienes naturales, la inserción de tecnologías ambientalmente limpias, la aplicación de la eficiencia energética y una mayor participación de energías renovables, así como la prevención, el control y la mitigación de la contaminación (Movimiento Alianza País, 2012: 216).

De manera general, los lineamientos de la política pública ambiental nacional impulsan la conservación, la valoración y el uso sustentable del Patrimonio Natural, de los servicios ecosistémicos y de la biodiversidad. Para ello, se establece la necesidad de crear garantías, normativas, estándares y procedimientos de protección y sanción efectivos al cumplimiento de los derechos de la naturaleza, y reforzar las intervenciones de gestión ambiental en los territorios. De igual manera, los lineamientos de la política pública ambiental están orientados a incrementar la eficiencia y eficacia en la gestión del sistema de áreas naturales protegidas y la recuperación de los ecosistemas; así como a reforzar el manejo y la administración descentralizada del aire, agua y residuos sólidos en el territorio. Además, se plantean varios lineamientos estratégicos para lograr la consolidación de la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal y la gestión sustentable y participativa del patrimonio hídrico, con un enfoque de cuencas y caudales ecológicos, asegurando el derecho humano al agua.

Por otro lado, el fortalecimiento de la interculturalidad y la cultura como principios fundamentales y ejes transversales del Estado ecuatoriano es la base para la construcción y revalorización de una identidad nacional, respetuosa y orgullosa de la diversidad y de la plurinacionalidad. La construcción de la interculturalidad, entendida como el diálogo e interacción equitativa y respetuosa entre diversos, comienza por identificar estrategias para dejar atrás patrones de conducta excluyentes y de dominación clasista, racista, xenófoba, machista y patriarcal, que todavía marcan la pauta de las relaciones sociales. Debemos avanzar hacia el cambio cultural de nuestra sociedad para fortalecer nuestra identidad.

El proceso de cambio cultural debe involucrar a los diversos actores y ámbitos de la política pública, así como también de la sociedad civil y las organizaciones sociales. Dentro de la institucionalidad, si bien ha habido avances con la creación del Ministerio de Cultura y la formulación de la Ley Orgánica de las Culturas, es necesario fortalecerla para la mejor gestión de la política pública y de los espacios de encuentro común.

En el espacio público, la regeneración urbana promovida desde inicios del siglo XXI ha devenido en procesos de “gentrificación”⁸, marcados por una visión excluyente y antidemocrática, expulsando a poblaciones vulnerables y sustituyendo viviendas populares y plazas públicas por centros comerciales y hoteles de lujo. Una de las principales respuestas a este problema es el fortalecimiento del “derecho a la ciudad” (Harvey, 2012: 3-27), a partir de la construcción colectiva del espacio público como lugar de encuentro común para sustituir las formas de convivencia autoritarias y violentas por formas de cohabitación que puedan dirimir la conflictividad social y construir una cultura libre y pacífica de diálogo intercultural.

El patrimonio y la revitalización de la memoria, con el Decreto de Emergencia Patrimonial (2007), el Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural (Abaco) que tiene alrededor de 142 212 registros (INPC, 2012: 37), y el Atlas de Infraestructura y Patrimonio han promovido la salvaguardia de los bienes patrimoniales. Sin embargo, es necesario

⁸ La gentrificación se refiere al desplazamiento, en los vecindarios, de poblaciones pobres por parte de poblaciones ricas, fruto de diversas dinámicas socioeconómicas y políticas públicas (o la falta de ellas).



emprender acciones para garantizar el acceso al patrimonio como bien común y fortalecer redes de investigación, bibliotecas, archivos, museos y sitios patrimoniales.

La construcción simbólica de espacios de diálogo y creación se verá fortalecida a partir de la interacción de la ciudadanía con el Patrimonio Cultural, y su uso activo, crítico y creativo generará nuevos contenidos e imaginarios. Con el Sistema Nacional de Festivales, los Fondos Concursables, el Circuito de Bienales y el Sistema Nacional de Música del Ecuador (SIME), se ha fortalecido la producción cultural. No obstante, es necesario articular redes territoriales para la producción y circulación de contenidos culturales que fortalezcan la formación artística de calidad, el pensamiento crítico, solidario y el diálogo intercultural hacia la consolidación de ciudades creativas.

Un siguiente paso es el fortalecimiento de las industrias culturales. Dentro de estas, el espacio audiovisual permite extender el alcance de las demás expresiones artísticas y culturales, y es el principal facilitador para la construcción de la imagen del país y de la identidad nacional. La expresión de la cultura en los medios de comunicación es vital para lograr un cambio cultural ya que vivimos en una invasión de contenidos audiovisuales, radiofónicos y editoriales que colonizan los espacios y medios de comunicación. Estos espacios deben convertirse en campos de acción estratégica para la soberanía simbólica y cultural del país.

Finalmente, la interculturalidad y la cultura deben constituir ejes transversales de la política pública en los ámbitos de: la salud, con la provisión de servicios; en la educación, con contenidos curriculares que reflejen la diversidad de saberes e historias del país y del mundo; en la economía, para romper con la herencia neoliberal del individualismo y la competencia para cambiar patrones y hábitos en los modos de producción, y fortalecer los principios y la práctica de la economía social y solidaria; en la cultura, para la creación y producción artística, y la generación de industrias culturales con identidad.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA ZONA

PATRIMONIO NATURAL

La Zona 8 se encuentra ubicada en un polígono comprendido entre 2 y 3 grados de latitud sur y entre los 79 grados 40 min y 80 grados 30 min de longitud oeste. Su altitud está entre 6 y 17 metros sobre el nivel del mar.

CLIMA

Es tropical megatérmico, predominando el húmedo. En áreas minoritarias se registra el semiárido, seco y semihúmedo. Está influenciado por las corrientes marino-costeras de Humboldt y de El Niño (o de Panamá), a lo que se adiciona el aporte de humedad procedente del este.

Hay dos estaciones climáticas bien definidas, seca y lluviosa; la primera entre diciembre y abril, y la segunda entre mayo y noviembre/diciembre, períodos que son modificados aperiódicamente por la influencia de los eventos anómalos denominados La Niña y El Niño – Oscilación del Sur. La precipitación promedio está comprendida entre 500 y 2 000 mm anuales, con valores máximos entre los meses de febrero y abril.

La temperatura promedio del aire varía entre 20 °C y 31°C, con valores extremos entre febrero y abril, y mínimos entre agosto o septiembre. La humedad relativa es ampliamente variable y está comprendida entre 50 y 90%, con valores superiores al 80% durante la estación lluviosa. La intensidad de los vientos es mayor durante la estación seca, principalmente entre julio y octubre⁹.

⁹ Datos obtenidos de los valores promedio anuales para el período 1977-2012 de la estación meteorológica 842030/Simón Bolívar en la ciudad de Guayaquil.

GEOMORFOLOGÍA

Según información de los estudios definitivos de factibilidad, impacto ambiental e ingeniería para el dragado del islote El Palmar (ubicado en el río Guayas), realizado en el 2012, geomorfológicamente la “llanura del Guayas” es una fosa de hundimiento con relleno fluvial marino, bordeada de conos de deyección al este, y cubierta por cenizas volcánicas en su parte norte. Dicha planicie está limitada al norte por relieves sedimentarios levantados, atravesados por la garganta antecedente del río Esmeraldas. Al sur, la llanura aluvial actual, parcialmente inundada en la estación lluviosa y el delta del río Guayas, atestigua una subsidencia activa. El 70% del terreno está formado por sectores planos y sedimentarios (interrumpido por suaves pendientes y escasas elevaciones de poca altura) que pertenecen a la llanura aluvial inicial del río Guayas. Estos depósitos están formados por arcilla, limos y arenas. En el área terrestre se identifican dos partes: la continental, de mayor extensión; y la insular costera, ambas con características que se resumen a continuación.

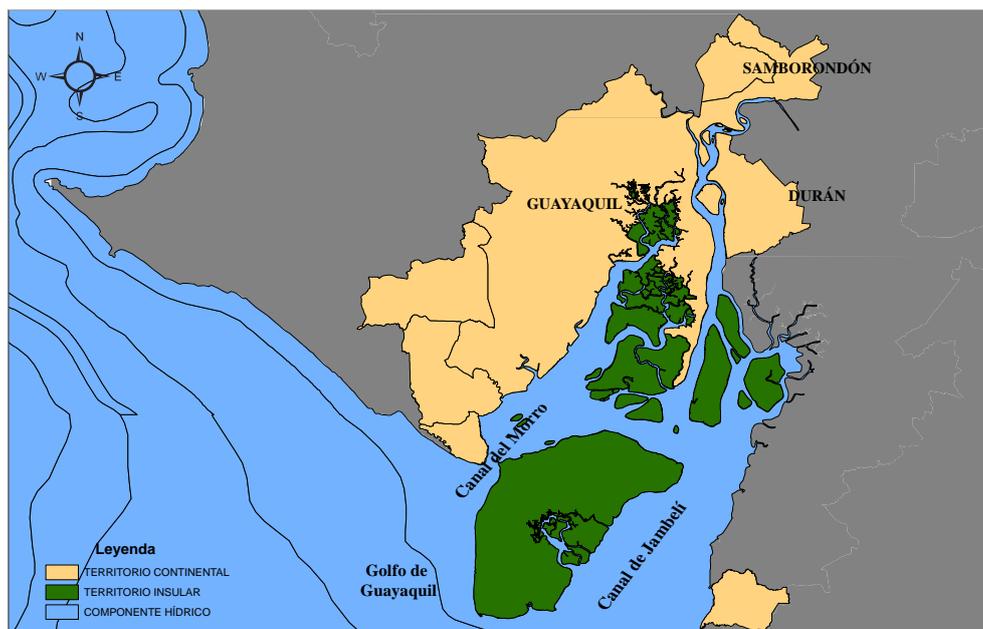
- Área continental

Predominan las superficies planas o de suave pendiente, entre los 4 y 6 metros sobre el nivel del mar, interrumpidas por elevaciones de escasa altitud en las que sobresalen las estribaciones de la cordillera Chongón-Colonche con cerros que no superan los 700 metros sobre el nivel del mar. Hay elevaciones dentro de la ciudad de Guayaquil como el Santa Ana, El Carmen, cerros Azul, Blanco, Colorado, El Paraíso; en Durán se destacan los cerros Grande y Las Cabras; en Samborondón el Santa Ana; en las áreas rurales de Progreso, El Morro y Puná existen colinas que aparecen intercaladas con las planicies. Esta es el área en que se concentran la mayoría de los asentamientos humanos rurales.

- Área insular

Está compuesta por numerosas islas e islotes que pertenecen a los cantones Guayaquil y Durán. La más grande formación sedimentaria insular es Puná, con una superficie de 920 km². Otras de menor extensión son Santay en el cantón Durán¹⁰, las islas que pertenecen al cantón Guayaquil (por ejemplo: Trinitaria, Escalante, Mondragón, Los Ingleses, Malabrido, entre otras), y Mocoli en el cantón Samborondón.

Mapa 10. Componentes del medio físico



Fuente y elaboración: Senplades, 2012.

¹⁰ Declarada Área Nacional de Recreación según Acuerdo Ministerial No. 21 del 20 de febrero de 2010; y categoría de Humedal de importancia internacional, sitio Ramsar No. 1041.



SUELOS

Van desde arenosos hasta franco-arcillosos, que en gran parte permiten el desarrollo de cultivos agrícolas, gracias a su calidad y a la disponibilidad del recurso agua.

Los suelos deltaicos han sido transportados y depositados por el conjunto de canales que conectan a la ría o estuario del Guayas con el golfo de Guayaquil. Los aluviales que existen en la cuenca de drenaje del río Guayas han sido transportados y depositados a todo lo largo y ancho de la zona plana y amplia que constituye la plataforma Daule-Babahoyo. Los coluviales-aluviales se encuentran por ejemplo en colinas de los Ceibos o en el Campus de la Espol; los coluviales se observan en los desprendimientos depositados en las laderas de cerro Azul y los residuales aparecen claramente a lo largo de los aforamientos de la Vía Perimetral, todos en la ciudad de Guayaquil (Benites, 2005).

RECURSOS HÍDRICOS

En el sistema fluvial, el río Guayas, con una longitud mayor de 93 km (Inocar 2010), es el mayor recurso hídrico de la costa oeste de América del Sur. Está conformado por los aportes del Daule y del Babahoyo, y desemboca en el golfo de Guayaquil; su caudal es de aproximadamente 230 m³/s en la estación seca y superior a los 1 500 m³/s durante la estación lluviosa. El mayor aporte procede del Babahoyo, que representa entre el 60 y 66% del caudal del río Guayas (Sistemas biofísicos en el golfo de Guayaquil, CAAM, 1996).

Se debe mencionar al Tenguel, que atraviesa la parroquia del mismo nombre, el cual permite disponer de agua para los cultivos agrícolas y para varios usos por parte de la población; también existen numerosos esteros y riachuelos estacionales en varias áreas de la zona.

Sobre la presencia de acuíferos subterráneos, si bien es cierto que se tiene certeza de su existencia, no hay información oficial actualizada sobre su distribución, cantidad y calidad del agua.

Dentro del Patrimonio Natural está el estuario interior del golfo de Guayaquil, que se inicia externamente en el lado occidental de la isla Puná y se extiende hasta los alrededores de la ciudad de Guayaquil. Resaltan dos grandes canales formados a los lados de la isla mencionada: El Morro y Jambelí, que contribuyen a la distribución de la diversidad biológica, y a la conectividad entre el mar y las ciudades costeras. Debido a las mareas, se produce el ingreso y egreso diario de agua salina y la dilución de las descargas que reciben el río Guayas y otros cuerpos hídricos, conformándose una importante dinámica que está relacionada con el área externa del golfo de Guayaquil (un ecosistema marino costero de enorme importancia climática, ecológica, pesquera y de conectividad).

UNIDADES DE PAISAJE

Dentro de la zona se han identificado 14 unidades de paisaje: áreas colinadas con cultivos, con pastizales y sin uso productivo; llanuras con cultivos, con pastizales y sin uso productivo; manglares, playas, valles, relieve montañoso, camaroneras, mar, ríos y embalses (Senplades, 2011).

En la siguiente tabla consta la matriz de valoración desarrollada a través de un proceso participativo conducido por Senplades Subsecretaría Zona 8, que consideró los aspectos siguientes: ecológico, paisajístico, científico cultural, funcional y productivo:

**Tabla 26.** Matriz de valoración de las unidades paisajísticas

N°	Unidades	Dimensión de Valor					Valor Total			
		Valor ecológico	Valor paisajístico	Valor científico cultural	Valor funcional	Valor productivo	Moda	Media ponderada	Dimensión con más puntuación	
1	Áreas colineadas con cultivos	1	3	1	3	5	3	52,8	5	
2	Áreas colineadas con pastizales	1	2	1	2	4	2	41,6	4	
3	Áreas colineadas sin uso productivo	5	5	4	4	2	5	79,6	5	
4	Llanuras con cultivos	1	3	1	2	5	1	51	5	
5	Llanuras con pastizales	1	2	1	2	4	2	41,6	4	
6	Llanuras sin uso productivo	5	3	3	3	2	3	66,4	5	
7	Manglares	5	5	5	5	5	5	100	5	
8	Playas	3	5	1	2	2	2	55,4	5	
9	Valles	2	2	1	1	1	1	30	2	
10	Relieve montañoso	5	5	4	4	2	5	79,6	5	
11	Camaroneras	1	1	1	1	5	1	40,8	5	
12	Mar	5	5	3	4	3	5	81,8	5	
13	Río	5	5	1	4	3	5	75,8	5	
14	Embalse	5	5	3	4	4	5	87	5	

Fuente: Gómez, 2008.
Elaboración: Senplades

La unidad con mayor valoración es el manglar (100), seguida por embalse (87), mar (81,8), las áreas colineadas sin uso productivo (79,6), el río (75,8) y las llanuras sin uso productivo (66,4); esto indica que aquellas que están relacionadas con los ecosistemas naturales no intervenidos (que están amenazados o sometidos a algún tipo de presión actual o potencial) son las que reciben mayor valoración.

Las unidades paisajísticas como el mar, los ríos, manglares, áreas colindadas y llanuras se relacionan con los corredores agroproductivos y de bosque seco tropical; también, con las zonas, litoral y de transición marino-costera que son unidades de síntesis territorial de la Estrategia Territorial Nacional.

BIODIVERSIDAD

No hay estudios integrales sobre la diversidad biológica en la zona, solamente existen inventarios parciales, mayormente desarrollados con respecto a la fauna en las áreas protegidas que forman parte del SNAP y a los bosques protectores.

PRINCIPALES ESPECIES DE LA FLORA

Con relación a la diversidad vegetal, en el bosque seco se han identificado numerosas especies, tales como ceibo, guayacán, algarrobo, bálsamo, bototillo, amarillo, guachapelí, entre otros, que ocupan parte del territorio rural del cantón Guayaquil y algunas áreas perimetrales de su cabecera cantonal (PDOT del Gobierno Provincial del Guayas, 2012).



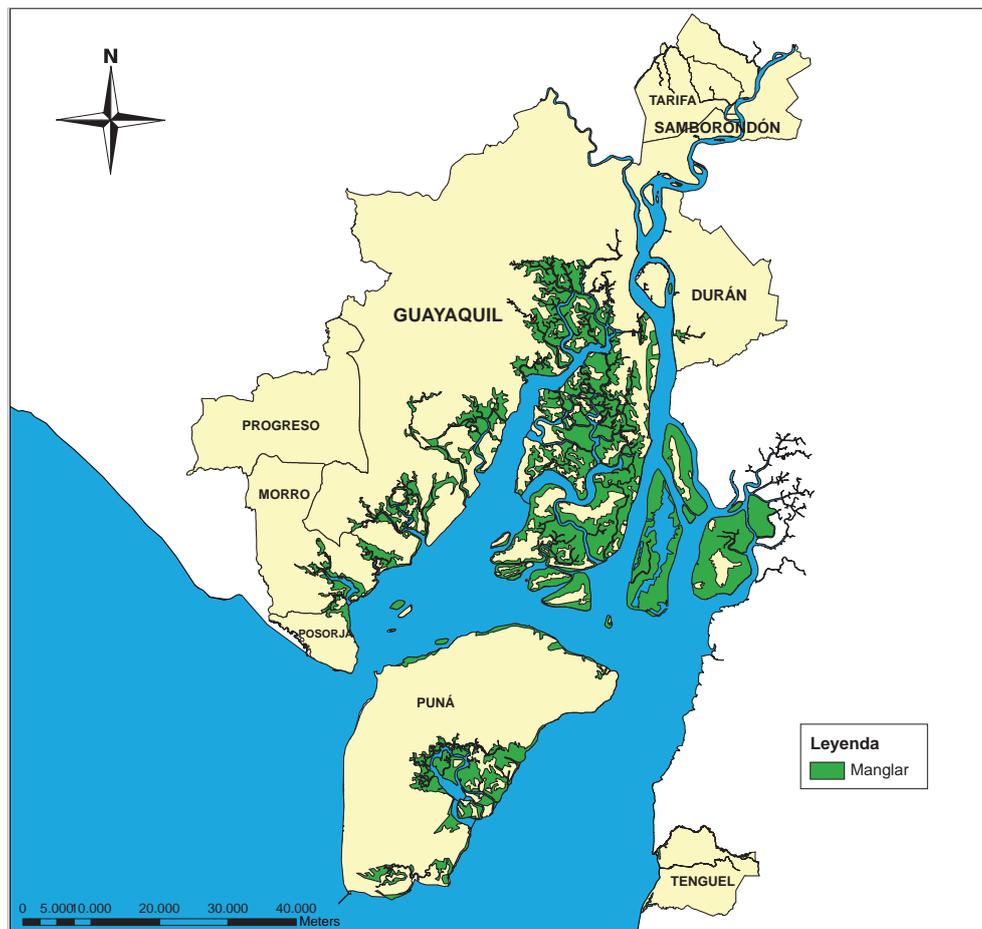
Fotografía 5. Puná Vieja (parroquia Puná)



Fuente: Senplades, 2010.

En el ecosistema de manglar se han registrado: mangle rojo, negro, blanco, jélí o botón; así como otras especies asociadas y adyacentes en las denominadas zonas de transición (PDOT del Gobierno Provincial del Guayas, 2012).

Mapa 11. Ubicación de manglares



Fuente: MAE, 2013.
Elaboración: Senplades.



Dentro de este contexto, es necesario resaltar que la importancia otorgada a los ecosistemas radica en que los pobladores identifican varias áreas que se caracterizan por la diversidad de especies que se distribuyen ampliamente en el territorio; son ejemplos la isla Santay, Puerto Hondo; manglares El Salado y El Morro; cerros el Paraíso, Colorado y Blanco; parques Samanes; sitios en que se tiene mayor conocimiento sobre las especies existentes en comparación con las que existen en las áreas urbanas y rurales en general.

PRINCIPALES ESPECIES DE LA FAUNA

En la parte continental, con relación a la macrofauna, las especies mayormente representadas son las aves (pericos, loros, gavilanes, jilgueros, cormoranes y garzas, entre otros), siendo emblemático el papagayo de Guayaquil; además de varias especies migratorias que arriban durante la estación seca y se distribuyen ampliamente. Otro grupo son los reptiles (iguanas, cocodrilos, tortugas, serpientes, el caimán de la costa, etc.) y los mamíferos (murciélagos, monos, cusumbos, perezosos, ardillas, venados, zarigüeyas, etc. (Ecolap y MAE, 2007; Ecofund, FAN, DarwinNet, IGM).

En el estuario interior del golfo de Guayaquil se distribuyen varias especies, temporales y residentes, como el caso de las aves; las poblaciones bioacuáticas poseen una adicional importancia debido al valor comercial que algunas tienen, como por ejemplo: cangrejos rojos, jaibas, conchas, ostiones, mejillones, camarones y peces, que son extraídos por medio de la pesca artesanal. Cabe señalar que existen controles y regulaciones (vedas, tallas mínimas de captura, características de las artes pesqueras y métodos de extracción) e investigaciones científicas que contribuyen a su conservación. La abundancia y disponibilidad de estas especies es una fortaleza que debe ser conservada, debido a su importancia dentro de los ecosistemas y a que su extracción permite generar ingresos económicos a pescadores y comerciantes.

RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

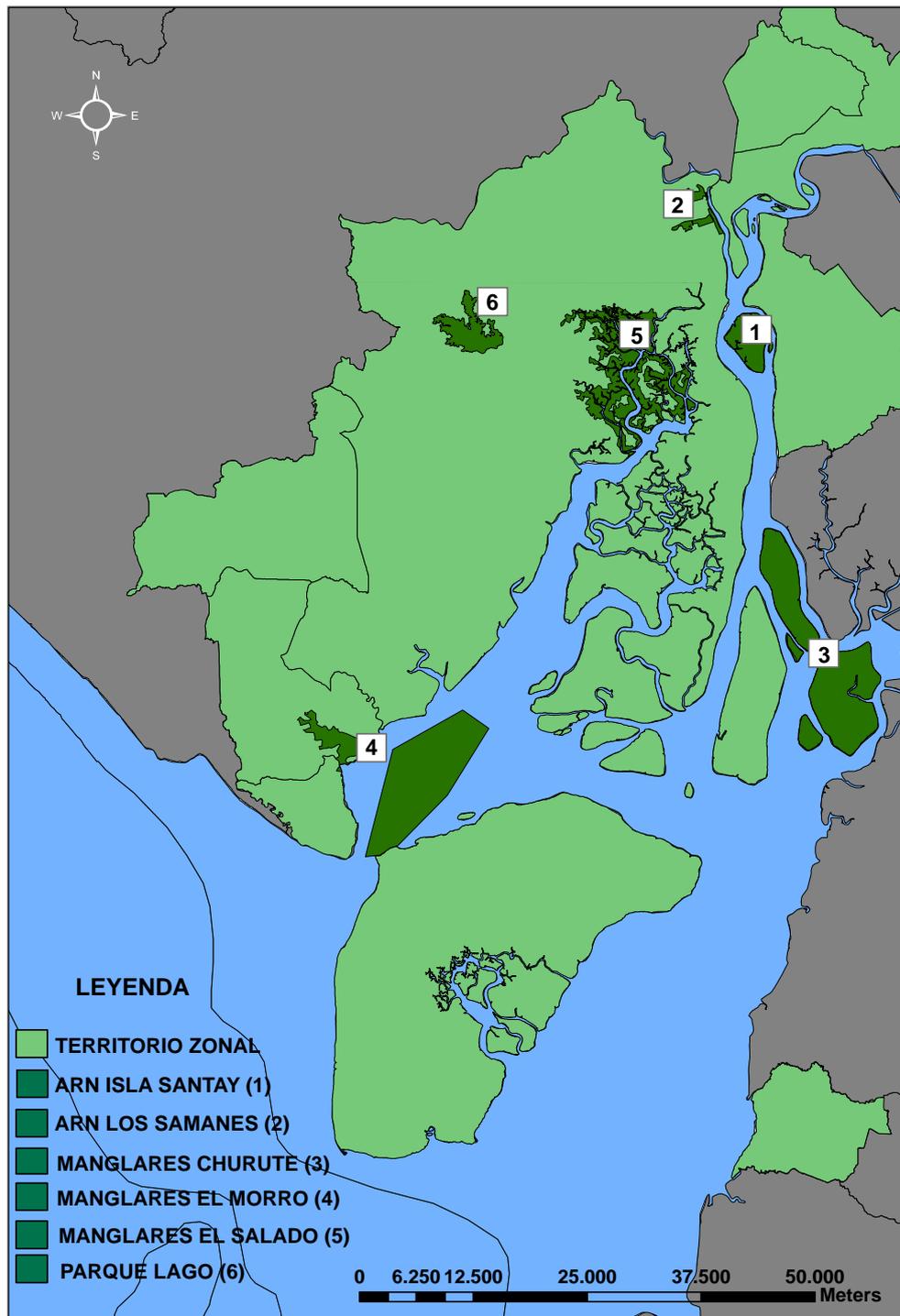
Una parte del territorio zonal se encuentra dentro del bloque 4 de prospección hidrocarburífera; se han efectuado varias exploraciones para estimar su potencial, principalmente de gas. En los cantones Guayaquil, Samborondón y Durán existen cerros que son utilizados para ejercer la actividad minera no metálica (las denominadas “canteras”), lo que responde a la demanda de insumos para la fabricación de cemento y de materiales de construcción, principalmente procedente de los constructores de viviendas; además, en los ríos Babahoyo y Guayas se extrae arena mediante pequeñas dragas.

ECOSISTEMAS

Se han establecido seis áreas protegidas que forman parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), estas son: Área Nacional de Recreación Parque Lago (2 184 ha); parte de la Reserva Ecológica Manglares Churute (55 212 ha) Reserva Faunística Manglares del Salado (3 700 ha); Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro (10 130 ha); Área Nacional de Recreación Isla Santay (2 214 ha), y, Área Nacional de Recreación Samanes (797 ha), su ubicación se observa en el Mapa 12.



Mapa 12. Áreas protegidas del PANE



Fuente: MAE, 2012.
Elaboración: Senplades.

Adicionalmente de que en el cantón Guayaquil existen bosques protectores, y otro esfuerzo para mantener una fortaleza de la zona es su diversidad biológica. Esto implica un capital natural con potencial para el turismo ecológico y las investigaciones científicas.

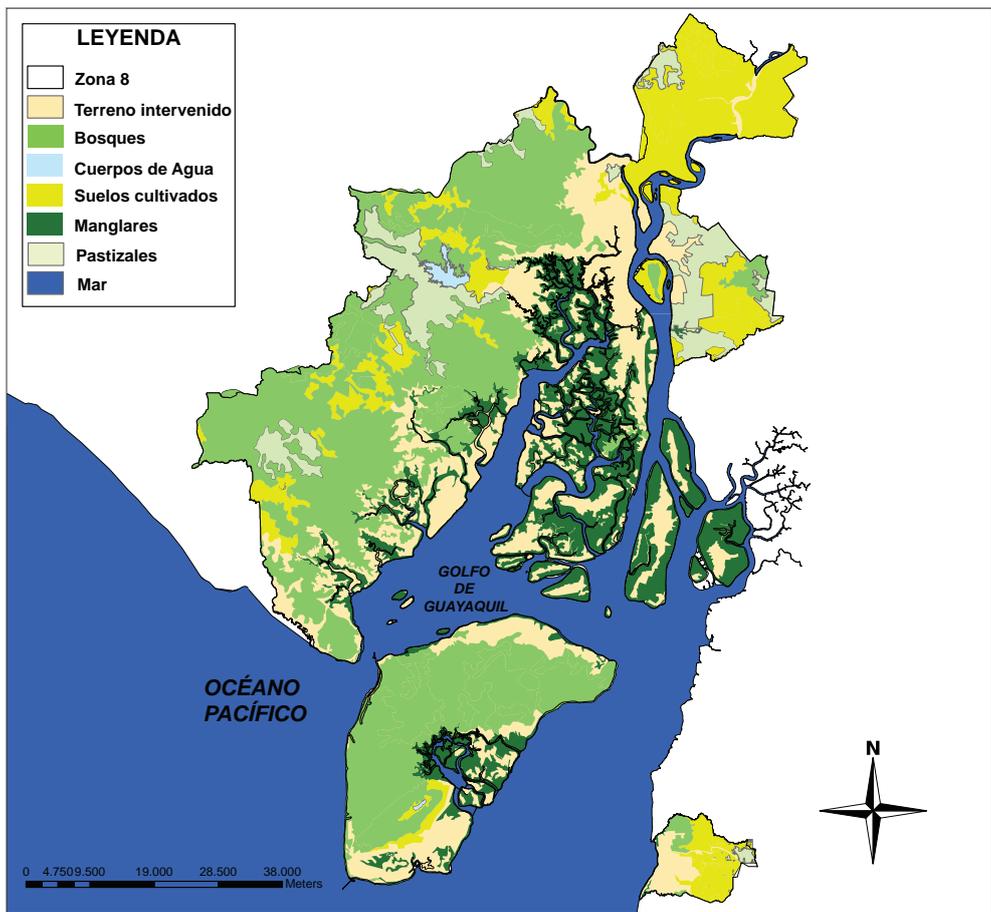
Tabla 27. Bosques protectores

Bosques protectores	(ha)
Bosque Cerro Blanco	6 145,9
Bosque La Prosperina	648,6
Cerro colorado	269,9
Bosque y vegetación protectores los ramales del Estero Salado	31,2
Bosque y vegetación protectores Cerro El Paraíso	322
Área de preservación estero Viernes Santo	45
Bosques del campus politécnico Espol	766,1

Fuente: Municipio de Guayaquil, 2012.
Elaboración: Senplades.

La zona comprende una variedad de ecosistemas que forman parte del denominado Sistema Tumbesino, un área biótica que se extiende entre gran parte de la costa del Ecuador y el norte del Perú. Exceptuando las áreas intervenidas en donde se han consolidado las poblaciones urbanas y rurales, se identifican los siguientes ecosistemas predominantes: marino, estuarino, bosque seco, matorral seco, bosque húmedo.

Mapa 13. Ecosistemas



Fuente y elaboración: Senplades, 2013.



Los ecosistemas frágiles son el manglar, los bosques secos, y los ríos Babahoyo, Guayas y Tenguel, como se indica a continuación.

Tabla 28. Ecosistemas frágiles

Ecosistemas frágiles	Intervención antrópica	Cantón
Manglar	Cultivo de camarones.	Guayaquil
	Pesca artesanal.	
	Expansión de la frontera urbana.	
Bosque seco	Descargas industriales.	Guayaquil
	Expansión de la frontera urbana.	
Ríos	Vertido de aguas residuales domésticas e industriales, escurrimientos desde cultivos agrícolas.	Guayaquil, Samborondón, Durán
	Deforestación en las riveras.	
	Vertido de contaminantes que llegan a los ríos Babahoyo, Guayas y Tenguel, desde fuera del territorio zonal.	Guayaquil (actividad minera en la provincia del Azuay cercana a la parroquia Tenguel). Samborondón (río Babahoyo afluente del Guayas). Guayaquil (río Daule afluente del Guayas).

Fuente y elaboración: Senplades, 2013.

RIESGOS Y VULNERABILIDADES DE LA ZONA

NATURALES

Las amenazas naturales a considerar para la zona son las siguientes:

- Inundaciones en áreas bajas de los tres cantones y aluviones en áreas urbano- marginales en las ciudades de Guayaquil y Durán, debido a lluvias extraordinarias durante los eventos de El Niño o períodos de lluvia irregulares.
- Deslizamientos de tierra, desde cerros y colinas con pendientes inestables en los cantones Guayaquil y Durán.
- Erosión de los suelos por los procesos de deforestación.
- Sismicidad, debido a que según el mapa de “Amenaza Sísmica en el Ecuador”, los tres cantones están en un área de riesgo de movimiento telúrico (Atlas Geográfico del Ecuador 2013; INEC 2010, IG-EPN 2002).
- Cenizas procedentes de la actividad volcánica en la región interandina.
- Tsunamis, con relación a las poblaciones costeras

A lo anterior se adiciona el cambio climático global, las estaciones lluviosas irregulares con alteraciones importantes en la duración, frecuencia e intensidad de las precipitaciones, así como el lento incremento del nivel medio del mar.



Las evidencias reportadas desde 1990 por el Panel Intergubernamental de Expertos Cambio Climático (IPCC) (Organización Meteorológica Mundial, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente —PNUMA—), permiten ratificar la necesidad de enfrentar oportunamente a las futuras implicaciones que tendrá este evento de gran escala (ecológica, social y económica) para la zona. Dichas evidencias se resumen a continuación:

- Períodos lluviosos irregulares y en algunos casos con precipitaciones extraordinarias (fuera de los valores considerados en promedio normales), lo que implicaría efectos negativos a las viviendas y obras de infraestructura, a la salud de los seres humanos, a la flora y fauna, a las actividades comerciales, así como a la agricultura, entre otros. Aquí es mayormente crítico el caso de los impactos a las viviendas, a la infraestructura y a la salud de los pobladores.
- Incremento en la frecuencia o variación de la intensidad de los eventos El Niño-Oscilación Sur, con sus efectos adversos socioeconómicos en áreas urbanas y rurales, así como en la diversidad biológica.
- Procesos erosivos en la línea de costa y daños a la infraestructura portuaria, así como dificultades para el drenaje de las aguas lluvias y residuales en las ciudades de Guayaquil, Samborondón y Durán durante las pleamares o períodos de aguaje.
- Aceleración de los procesos de sedimentación en la cuenca baja del río Guayas y en el estuario interior del golfo de Guayaquil, con mayor intensidad frente a la ciudad de Guayaquil.
- Períodos de sequía y olas de calor que afectarían a los seres humanos, a la diversidad biológica en general y a la agricultura en los tres cantones.

ANTRÓPICOS

La falta de previsión y trabajo técnico, sumada a la irresponsabilidad social en la realización de diversas actividades del hombre, han llevado a tener problemas que pasaron a convertirse en amenazas para la población social, entre ellas están:

CONTAMINACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS POR DESECHOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES

Los cuerpos hídricos son receptores de las descargas de aguas residuales industriales y domésticas, de los escurrimientos procedentes de los cultivos agrícolas, así como de los desechos sólidos vertidos desde diferentes fuentes (viviendas, industrias en general, talleres artesanales, cultivos agrícolas, entre otros). Los ríos Daule y Babahoyo reciben importantes descargas de aguas residuales de diferentes fuentes; según el Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol)¹¹, desde los cantones Guayaquil, Samborondón y Durán se vierten aguas residuales domiciliarias e industriales, gran parte sin un eficiente o ningún tratamiento, debido a la insuficiente cobertura del alcantarillado y a la falta de los sistemas de tratamiento centralizados, que solamente existen en el cantón Guayaquil. Estas finalmente se transfieren al golfo de Guayaquil.

La degradación del Estero Salado a causa de la eliminación y virtual estrangulamiento de varios de sus ramales internos, así como por los vertidos de aguas residuales domésticas, industriales y de los desechos sólidos, agrava la contaminación de este importantísimo cuerpo hídrico. Varios reportes efectuados entre 2000 y 2011 confirman la siguiente tendencia: bajas concentraciones de oxígeno disuelto, presencia de metales pesados, sólidos y bacterias coliformes.¹² Este es un asunto crítico, debido a la alta contaminación y a la eliminación irreversible de los esteros en la Zona 8.

¹¹ En 1997 se realizó un monitoreo en el río Daule (afluente del Guayas) que determinó —en ciertas zonas— 3 000 coliformes fecales por cada 100 mililitros, cuando lo máximo permitido es 100.



También hay casos de contaminación en el sector rural, los que están relacionados con las descargas de aguas residuales y el vertido de los desechos sólidos. Un ejemplo es el río Tenguel en la parroquia del mismo nombre, que es receptor de metales pesados procedentes de las actividades mineras desarrolladas en la provincia del Azuay y que también recibiría indirectamente el impacto de las fumigaciones en las cercanas plantaciones de banano.

La expansión del cultivo de camarones marinos en estanques de tierra (piscinas) ocasionó la reducción de la superficie de manglar, y por lo tanto la disminución de los servicios naturales de este ecosistema; además, se especula que las aguas residuales descargadas desde las piscinas camaroneras podrían estar generando impactos en el ambiente marino costero, asunto que no ha sido suficientemente investigado.

DEFORESTACIÓN DE MANGLAR

En el filo costero de la provincia del Guayas se concentra la mayor cantidad de manglar del país. Entre 1984 y 1999 se eliminaron 14 990,13 ha (Digmer, 2007), debido a la falta de control gubernamental ante el interés privado por incrementar las hectáreas destinadas al cultivo de camarones; un caso evidente está en la isla Puná, donde el cultivo de camarones ocupa aproximadamente el 20% (observación realizada en sobrevuelo a la isla) de ese territorio insular; otro ejemplo se lo encuentra en la parroquia Tenguel.

DEFORESTACIÓN DE BOSQUE SECO

Aunque no existe un estudio sobre el tema, la tala de árboles y matorral seco todavía persiste, incluso como parte de las actividades cotidianas de subsistencia de la población, como la fabricación de carbón vegetal, que se da en sectores rurales como San Lorenzo (Fotografía 6), perteneciente a la parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso) e incluso en la periferia de ciudades como Guayaquil.

DEFICIENTE GESTIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

Fotografía 6. Producción de carbón en San Lorenzo



Fuente: Senplades, 2012.

¹² Un informe de la M. I. Municipalidad de Guayaquil, elaborado en 2008, identificó la presencia de mercurio, plomo, cadmio y elevada concentración de materia orgánica en el agua y en los sedimentos del Estero Salado.



El incremento del número de habitantes en los poblados urbanos y rurales implica, entre otros aspectos ambientales, el paulatino aumento de los volúmenes de residuos sólidos; una parte minoritaria son acopiados para ser reciclados, otros se descomponen y generan lixiviados que pueden llegar a contaminar el agua subterránea o a los ríos y esteros cercanos; además, se produce la acumulación de sólidos flotantes que pueden llegar hasta el golfo de Guayaquil. Solamente el cantón Guayaquil cuenta con relleno sanitario y con un manejo parcial de los desechos sólidos hospitalarios peligrosos.

Según INEC-ENEMDU (2014), con relación a los hogares y la clasificación de sus desechos se han determinado los siguientes indicadores zonales: hogares que clasifican sus desechos orgánicos, 4,3%; y hogares que clasifican sus desechos inorgánicos, 33,8%. Los valores porcentuales anteriormente indicados son aún bajos, por lo que se requiere incrementarlos con la finalidad de contribuir a la disminución de la contaminación de los recursos suelo y agua, así como para crear mayor concienciación ambiental en la ciudadanía.

CONTAMINACIÓN DEL RECURSO AIRE

En las áreas urbanas del cantón Guayaquil, debido a la mayor cantidad de fuentes contaminantes fijas y móviles, se genera material particulado, gases, compuestos orgánicos volátiles y ruido. Según el diagnóstico del Plan de Gestión de la Calidad del Aire en la ciudad de Guayaquil, elaborado en el 2007 para la Municipalidad, se estimaron las siguientes emisiones anuales de referencia: 21 667 t de dióxido de azufre, 27 221 t de óxidos de nitrógeno, 59 740 t de monóxido de carbono, 20 038 t de material particulado y 23 381 t de compuestos orgánicos volátiles.

Se considera que los automotores, especialmente los vehículos a diésel, son una fuente importante de contaminación, así como las fijas de origen industrial y las centrales termoeléctricas; las condiciones climáticas facilitan la dispersión de los contaminantes del aire. Para el 2012 (MAE), la concentración promedio anual de material particulado PM10 en el aire fue de 28,4 microgramos por metro cúbico; pero debido a que no hay registros continuos, faltan datos de los tres cantones para la identificación de áreas donde se registran las mayores concentraciones de los contaminantes y que necesitarían de acciones de mitigación.

EXPLOTACIÓN MINERA

La explotación minera no metálica —las canteras y las trituradoras de piedra caliza— genera impacto negativo en los tres cantones, debido principalmente a la emisión de material particulado y a la generación de ruido. El sector más afectado está al oeste de la ciudad de Guayaquil, en áreas adyacentes a la vía a la Costa, zona de expansión urbana donde se han construido viviendas, centros educativos y comerciales; por ello, existen conflictos debido a la contaminación del aire y la percepción de vulnerabilidad a las explosiones (voladuras) en las canteras cercanas.

Son actores claves en este problema las empresas inmobiliarias, los habitantes de las urbanizaciones, los concesionarios mineros, el Ministerio de Minería, los propietarios de las empresas que trabajan con el material pétreo extraído de los cerros y el Municipio.



Fotografía 7. Canteras junto a la vía a Santa Elena



Fuente: Senplades, 2009.

En las áreas rurales, los impactos negativos sobre la calidad del aire tienen relación con las fumigaciones aéreas (parroquia rural Tenguel), la quema de vegetación y basura a cielo abierto, las piladoras de arroz (área rural del cantón Samborondón), el transporte de personas y de carga, los talleres automotrices, lubricadoras, y en algunos casos, el funcionamiento de canteras y trituradoras de piedra caliza.

CALIDAD AMBIENTAL

Con relación a la calidad ambiental de la zona, no es factible realizar una categorización global debido a que no existe suficiente información sobre la calidad de los recursos aire, agua y suelo; sin embargo, se efectúa la aproximación que se resume a continuación:

AIRE. Bajos niveles de contaminación, aunque existen procesos de contaminación mayormente concentrados en áreas urbanas

AGUA. Estero Salado con altos niveles de contaminación en sus tramos internos; ríos Babahoyo, Guayas y Tenguel con aportes de contaminantes dentro y fuera de la zona; canal de El Morro y esteros adyacentes, fuentes de contaminación por descargas de aguas residuales y circulación de embarcaciones.

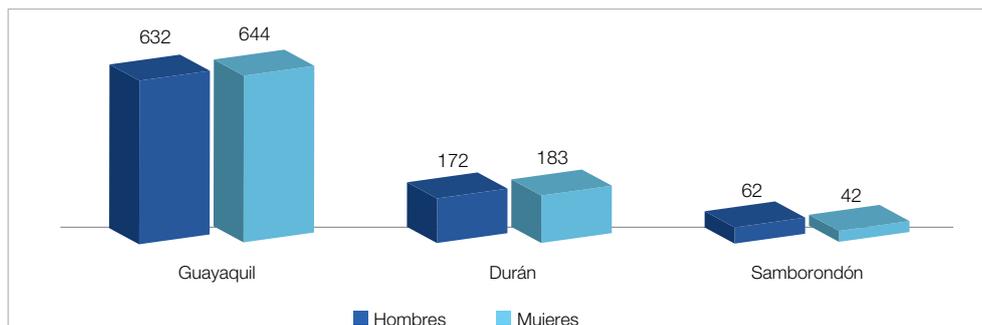
SUELO. Calidad ambiental no evaluada; amerita medidas de monitoreo, prevención y mitigación.

PATRIMONIO CULTURAL

Los asentamientos humanos de la zona históricamente han recibido flujos migratorios de diversos sectores del país, y Guayaquil ha constituido un verdadero centro cosmopolita, incluso con presencia de varias colonias de extranjeros. Según cifras del Censo Nacional de Población y Vivienda (INEC, 2010), la población inmigrante correspondía a 709 304 habitantes (26,7%); lo anterior implica la confluencia de diversas costumbres y tradiciones que se juntan con las locales y conforman un mosaico cultural que se expresa en todo el territorio, especialmente en sectores urbanos donde se asientan los inmigrantes sobre todo provenientes de las provincias de Esmeraldas, Manabí y de la región interandina. Según los datos del INEC en 2010, con relación a la autoidentificación, predominan los mestizos/as,

seguidos por los montuvios/as, blancos/as, afroecuatorianos/afrodescendientes e indígenas. Además, según la ENEMDU 2014, el 71,7% de la población autodefinida como indígena habla su lengua nativa. En la zona existen organizaciones que agrupan a inmigrantes de otras provincias y países, incluso funcionan centros interculturales de estudios donde se educan jóvenes de nacionalidad indígena.

Gráfico 23. Estudiantes matriculados en centros interculturales



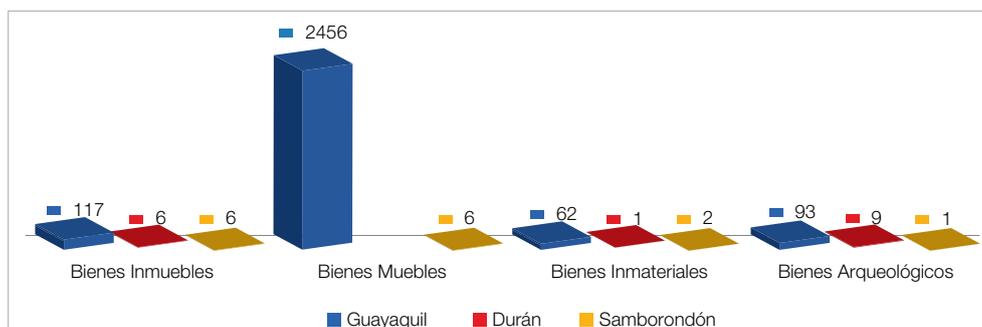
Nota: Valores absolutos.

Fuente: Dirección de Educación Intercultural Kichwa de la Costa y Galápagos, 2011.

Elaboración: Senplades.

Por lo expuesto y por la incidencia de otros factores, el territorio zonal tiene gran importancia cultural. Según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), en el 2010 se registraron los siguientes bienes culturales¹³: 65 inmateriales, 2 462 muebles, 129 inmuebles, 105 arqueológicos. En el Gráfico 24 se indica su localización, la mayor parte de ellos en el cantón Guayaquil. El Mapa 14 presenta su distribución cantonal.

Gráfico 24. Bienes culturales



Nota: Valores absolutos.

Fuente: INPC, 2010.

Elaboración: Senplades.

La mayor parte del Patrimonio Cultural tangible está conformado por bienes materiales entre los cuales se destacan, por su número, los bienes muebles, seguidos de los inmuebles y los arqueológicos. Los primeros están inventariados y en su mayoría se encuentran en la ciudad de Guayaquil, expuestos en diferentes espacios como el Museo Municipal de Guayaquil, la Casa de la Cultura Núcleo del Guayas, el Museo Antropológico y de Arte Contemporáneo (MAAC), el Presley Norton, entre otros.

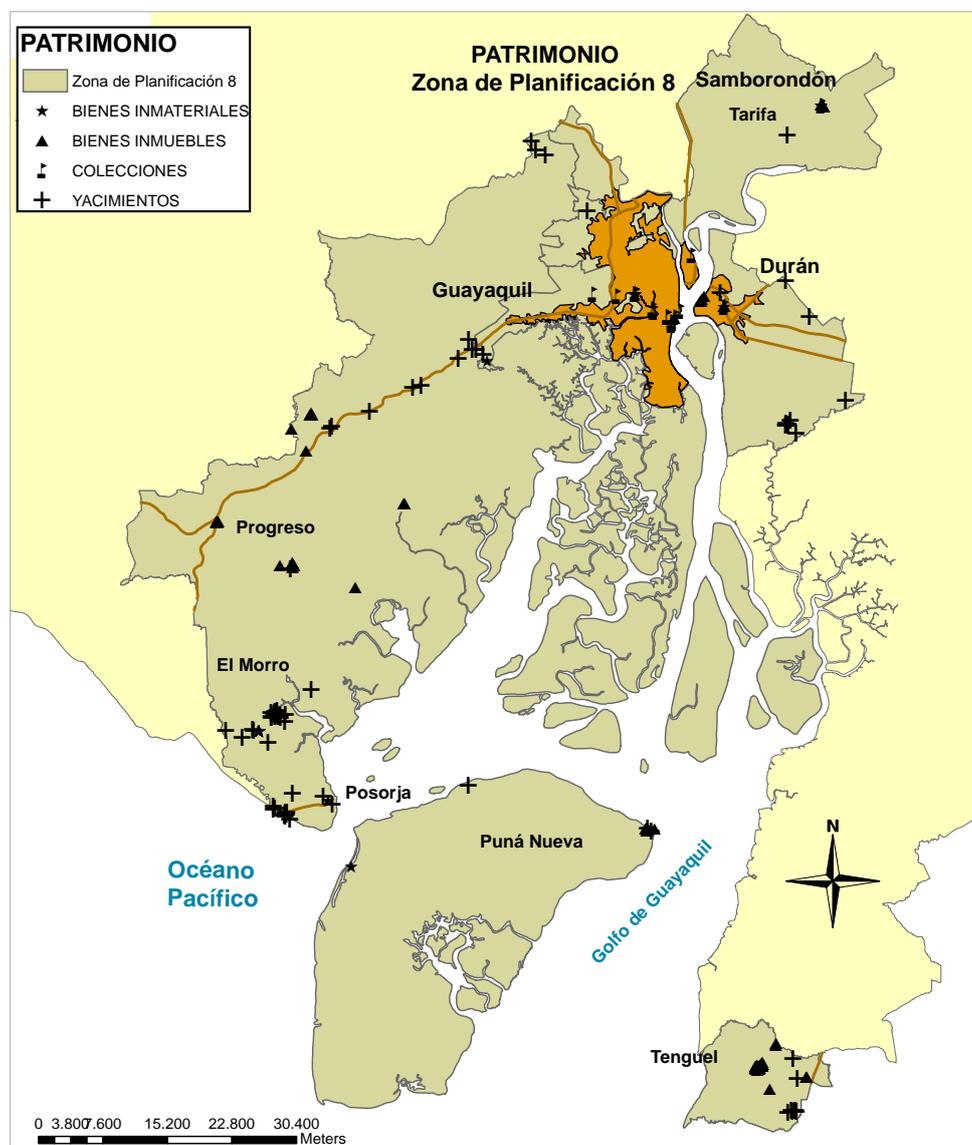
¹³ Bienes inmateriales: fiestas, ceremonias, ritos, tradiciones, gastronomía, historia oral, leyendas; bienes muebles: pintura, escultura, maderas, retablos, obras artísticas; bienes inmuebles: arquitectura (tanto monumental como civil y vernácula), puentes, molinos, faros, industrias; bienes arqueológicos: yacimientos y colecciones; bienes documentales: archivos y bibliotecas, fotografía, cine, música.



Los bienes inmuebles son edificaciones de diversos tipos que están registrados, pero no todos se encuentran en buenas condiciones debido a que no han sido sometidos a procesos de restauración y conservación. En este grupo hay viviendas, iglesias, centros educativos y otros edificios públicos. Entre los inmuebles restaurados y recuperados en la ciudad de Guayaquil están los siguientes: el edificio de la Gobernación del Guayas, la Casa Alejo Madinjá Lascano, la Iglesia de Juan Gómez Rendón (Progreso) y, en Samborondón, la antigua casa municipal.

También hay edificaciones restauradas que han sido reubicadas en el Parque Histórico que funciona en el cantón Samborondón. En las parroquias rurales se encuentran iglesias muy bien conservadas como la de El Morro, que data de 1833. Lugares dignos de mencionar son el barrio Las Peñas, la torre del reloj público y el cementerio de Guayaquil, así como la estación del ferrocarril en Durán, verdaderos íconos de la Zona 8. Es importante señalar que estos bienes se conocen parcialmente y que no se perciben como parte de un sistema, en unos casos, ni como parte de la historia local, regional o nacional, en otros.

Mapa 14. Ubicación de los bienes culturales



Fuente y elaboración: Senplades, 2011.



El Patrimonio Cultural Intangible se expresa mediante las costumbres y tradiciones que mantiene la población zonal. En este ámbito se identifican las festividades religiosas ligadas principalmente al culto de la Virgen María y varios santos, como Santa Ana y San Joaquín en Samborondón; San Jacinto, La Divina Pastora, María Inmaculada y San Miguel, en El Morro; el Divino Niño, en Durán, etc. En Guayaquil se rinde un significativo culto al Cristo del Consuelo; y por la gran cantidad de migrantes, se celebran fiestas como la de la Virgen del Cisne, además de otras generales como Cristo Rey. En el marco de estas festividades se realizan actividades como los rodeos montuvios y las cabalgatas (Samborondón), las procesiones urbanas (Guayaquil, Durán) y las acuáticas (El Morro), complementadas por lo general con desfiles, juegos pirotécnicos y bailes populares.

Un componente cultural muy importante son las manifestaciones artísticas, como la música y la danza. El pasillo, el pasacalle y otros géneros de música popular todavía se escuchan y despiertan simpatía entre la población; incluso los populares amorfinos se recitan en el sector rural, como parte de las festividades montuvias. A esto se une la indumentaria propia, que identifica a montuvios y pescadores de la zona. Otras prendas de vestir, como la famosa guayabera de color blanco, también son características, sobre todo en la ciudad de Guayaquil.

Además, actividades relacionadas con la vida cotidiana, como la elaboración de artesanías, prendas de vestir y medios de transporte (canoas en Samborondón), identifican a la zona. Asimismo, ocurre con la preparación de comidas que, por los ingredientes utilizados y su preparación, han pasado a ser íconos y atractivos turísticos; los cangrejos, el arroz con menestra, el bolón, el seco de chivo, los diferentes platos elaborados con mariscos en Guayaquil, las fritadas y el caldo de salchicha de Durán, así como los dulces de Samborondón, identifican la gastronomía zonal. Verdaderas fiestas gastronómicas son los festivales de la Lisa y la Chirimoya en El Morro y Puná, respectivamente.

Además, el imaginario popular en una mezcla de creencias religiosas y paganas ha creado y adoptado leyendas como “La dama tapada”, “La viuda del tamarindo”, “La gallina con pollos”, “El fantasma de Víctor Emilio Estrada”, entre otras, muchas de las cuales todavía se cuentan a niños y jóvenes. Cabe señalar que el Patrimonio Cultural Intangible se mantiene, pero paulatinamente está siendo minimizado como resultado del incremento y la incidencia de elementos culturales ajenos, que llegan a la población como parte de los procesos globalizadores que se dan en el planeta.

Según la ENEMDU (2013), la participación de la ciudadanía en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias ha sido estimada en 2,8%; este valor implica que se requerirán esfuerzos en el corto, mediano y largo plazos para incrementar la participación de los pobladores.

Por otro lado, a pesar de que el Instituto de Patrimonio Cultural se encuentra ejecutando proyectos para la conservación y recuperación de bienes patrimoniales, la población poco conoce de los activos culturales que existen en el territorio; y aún falta mucho por investigar, registrar, valorar y socializar; así, por ejemplo, se carece de un estudio actualizado sobre el patrimonio arqueológico.

Los aspectos culturales tienen un gran potencial para contribuir a fortalecer la identidad nacional y la cohesión entre los pobladores. Estos bienes están en el entorno físico, en las manifestaciones culturales y en las costumbres, por lo que es necesario rescatar, valorar y socializar este conocimiento. El Gobierno Nacional está implementando el proyecto Universidad de las Artes, con su sede en Guayaquil, que tiene entre sus objetivos contribuir a la valoración y al rescate del Patrimonio Cultural, y la formación de profesionales que aportarán a fortalecer las diversas manifestaciones artísticas en la zona y el país.

CONCLUSIONES

El territorio de la Zona 8 está vinculado directamente a cuerpos hídricos que configuran un particular medio físico ambiental y garantizan un recurso natural importante para el desarrollo zonal. Alberga extensos ecosistemas como el bosque seco, y frágiles como el manglar, que han pasado a caracterizarlo.



Cuenta con áreas naturales con diversidad biológica de interés científico y turístico, con bienes y servicios ambientales que requieren valoración. Tiene áreas protegidas que están registradas en el SNAP, de las cuales la mayoría pertenecen al PANE; sin embargo, su porcentaje es menor al nacional.

La Zona 8 cuenta con universidades e instituciones reconocidas que se dedican a la investigación del medio físico y el ambiente, así como también al estudio y fomento de las artes y cultura.

Las características naturales del territorio han sido y continúan siendo modificadas significativamente, debido a las diversas actividades que están mayormente concentradas en las cabeceras cantonales.

Existe un impacto ambiental por la ocupación ilegal de extensas áreas urbano-marginales y rurales en los cantones Guayaquil y Durán. El cambio de usos de suelo ha generado conflictos ambientales debido a la cercanía de las industrias, bodegas y centrales termoeléctricas a espacios residenciales; son ejemplos en la ciudad de Guayaquil los siguientes sectores: Los Esteros y El Guasmo, hacia el sur; Mapasingue y Bastión Popular, al norte. Algunas industrias y bodegas en el cantón Durán también generan conflictos con la población que reside junto a ellas.

Entre las debilidades que ameritan atención prioritaria están la insuficiente infraestructura sanitaria en los cantones, la falta de gestión integral de los residuos sólidos (Durán y Samborondón) y la ausencia e ineficiente tratamiento de las aguas residuales domésticas e industriales; debido a que todas las anteriores al mantenerse en el tiempo ocasionan impactos negativos —directos e indirectos— a los recursos agua, aire y suelo.

Se identifica como un problema la contaminación generada por las fumigaciones de cultivos con productos químicos, sobre todo en asentamientos humanos cercanos; también, el impacto negativo por las actividades camaroneras en áreas de interés para los usuarios ancestrales del manglar en el cantón Guayaquil.

Otro aspecto del poco control al uso del suelo, es la brecha existente entre espacios naturales para la recreación y esparcimiento y el número de habitantes, lo que evidencia una de las debilidades de la planificación urbana para generar el efecto restaurador de la naturaleza.

Todavía es insuficiente el control a la actividad minera no metálica en áreas cercanas a las urbanizaciones ubicadas en la vía a la Costa en la ciudad de Guayaquil.

Se percibe poca integración de los actores claves institucionales para enfrentar temas prioritarios de interés común relacionados con el Patrimonio Natural y su conservación. A ello se suma la débil conciencia ambiental existente en la población.

En relación con el Patrimonio Cultural Tangible, hay que señalar que una parte del mismo no se encuentra en buenas condiciones, necesita ser recuperado; por su valor histórico, puede convertirse en atractivo turístico.

La presencia de diversos grupos étnicos contribuye a la amplia variedad de costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales que todavía se mantienen, aunque con una gradual disminución.

El Patrimonio Cultural Tangible e Intangible se mantiene minimizado entre los pobladores por la falta de investigación para la identificación y valoración de los bienes patrimoniales, así como de procesos de socialización.

Para la Zona 8, en el marco de las condiciones naturales y las actividades practicadas por la población, se identifica una situación actual que no está orientada a lograr la sustentabilidad patrimonial; así se requiere la integración de esfuerzos para aprovechar las potencialidades y enfrentar los problemas señalados.

4.5. GESTIÓN DEL TERRITORIO

El dinamismo económico, la concentración poblacional y la infraestructura productiva han incidido en la conformación de una importante institucionalidad pública y privada que actualmente se localiza en este territorio.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LA ZONA

INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO

La institucionalidad pública en la Zona 8 tiene una fuerte presencia en la ciudad de Guayaquil, donde está ubicado el Ministerio de Comercio Exterior, representaciones zonales de siete secretarías nacionales; dos ministerios coordinadores (Desarrollo Social, y de la Producción, Empleo y Competitividad); seis subsecretarías, 22 coordinaciones, direcciones y subdirecciones regionales y zonales de los ministerios sectoriales; la Coordinación Nacional del Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (Pro Ecuador); la Secretaría Técnica de Discapacidades. Además, están las estructuras provinciales de las siguientes carteras de Estado: MAGAP, Transporte y Obras Públicas, Cultura y Patrimonio, Secretaría de Gestión de Riesgo; y las distritales de los ministerios de Educación, MIES y Salud Pública. También se encuentran localizadas oficinas de la Presidencia y Vicepresidencia de la República, y varias empresas públicas.

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo se encuentra ubicada en el cantón Samborombón.

Se cuenta con la sede de la Gobernación provincial del Guayas, con tres jefaturas y seis tenencias políticas; y una intendencia de Policía que tiene cobertura provincial. Estas entidades se rigen bajo el marco legal vigente: leyes, decretos ejecutivos, acuerdos ministeriales, estatutos orgánicos, entre otros.

Existen varias instituciones de investigación, como el Instituto Nacional de Salud Pública e Investigación (INSPI), el Instituto Nacional de Pesca, el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño (CIIFEN), el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Inamhi), el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Inocar), entre otros, los que son reconocidos a nivel zonal y nacional por sus importantes aportes al desarrollo científico y tecnológico.

Otras organizaciones gubernamentales que también cumplen importantes funciones son las siguientes: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (Senae), Transnave, Astinave, Dirección de Aviación Civil, Servicio Nacional de Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores Artrópodos (Snem), Consejo Nacional de Telecomunicaciones, Servicio de Rentas Internas (SRI).

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), por medio de la Dirección Provincial del Guayas, coordina los servicios a sus afiliados. Para ello, existen oficinas que atienden los diversos requerimientos de prestación social; se dispone de dos hospitales: Teodoro Maldonado Carbo, y el de Durán-Nivel 1; más cuatro centros de atención ambulatoria en Guayaquil (dispensarios médicos) y el Centro de Salud 24 horas (Hospital del día).

El sistema judicial está conformado por la Corte Provincial de Justicia del Guayas, el Consejo Nacional de la Judicatura, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo, juzgados y notarías. También, están presentes la Procuraduría, Contraloría, Consejo Nacional Electoral (mediante la Delegación Electoral del Guayas), el Consejo Nacional de Participación Ciudadana; y las superintendencias de Compañías, de Bancos, de Telecomunicaciones, y de la Información y Comunicación.

Respecto a la educación superior, está a cargo del sector público y privado; de las 14 universidades en funcionamiento en la zona, tres son públicas (de Guayaquil, Escuela Superior Politécnica del Litoral, y Agraria) y 11 privadas (de estas, la Universidad Laica Vicente Rocafuerte y la Católica perciben rentas del Estado); 13 de ellas tienen su sede en Guayaquil y una funciona como extensión. A la fecha se sigue implementando el proyecto la



Universidad de las Artes, sin embargo inició su funcionamiento académico en forma parcial a inicios del 2014.

La participación de la banca pública es significativa: se encuentran la Corporación Financiera Nacional y las sucursales mayores de los bancos Central del Ecuador, del Estado, de Vivienda, de Fomento (Guayaquil, Durán y Samborondón), y las oficinas del recientemente creado BIESS. Además, está la matriz del Banco de Pacífico, entidad que cuenta con participación accionaria gubernamental y opera servicios privados.

ESTADO ACTUAL DE LA DESCONCENTRACIÓN ZONAL Y A ESCALA DE DISTRITOS

En el 2008, mediante los decretos ejecutivos 878 y 357, y el Acuerdo Ministerial 557, se estableció que las entidades de la Administración Pública se organicen administrativa y territorialmente en zonas, distritos y circuitos. Esta desconcentración implica la administración de recursos financieros, y la organización de servicios y talento humano en todo el territorio nacional, para brindar servicios eficientes y oportunos a la población. Sin embargo, aún se evidencian lentos avances en algunas instituciones públicas, en razón de que en varias de ellas las decisiones no se toman localmente ni se concreta el manejo de recursos financieros; no obstante, en otras ya se generan y concretan proyectos.

Los ministerios que tienen presencia en la Zona 8 son: el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos; la Secretaría de Gestión de Riesgos; el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social; el Ministerio de Salud Pública; el Ministerio de Inclusión Económica y Social; el Ministerio del Interior (presencia operativa); el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; el Ministerio del Deporte; el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; el Ministerio de Turismo; el Ministerio de Industrias y Productividad; el Ministerio de Transportes y Obras Públicas; el Ministerio de Relaciones Laborales; el Ministerio de Comercio Exterior; el Ministerio del Ambiente; la Secretaría Nacional del Agua; el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables; el Ministerio de Educación; el Ministerio de Cultura y Patrimonio; y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. En el Anexo 20 se amplía la información sobre el estado de desconcentración de estas dependencias.

De acuerdo con sus modelos de gestión, los ministerios que han desconcentrado sus estructuras y/o servicios hasta la escala distrital son los siguientes: Salud, Educación, Inclusión Económica y Social (MIES), e Interior (presencia operativa, Policía Nacional); en el caso de Justicia y Derechos Humanos, y la Secretaría de Gestión de Riesgos (SNGR), según sus estatutos orgánicos, no se han considerado estructuras a escala distrital. El MIES tiene tres coordinaciones distritales implementadas; de estas, dos se encuentran en Guayaquil y una en Durán, con estas tres sedes se prestan servicios a toda la zona.

El Ministerio del Interior (Policía Nacional) tiene implementados, por razones operativas, jefes distritales que operarán en las UVC ubicadas a escala distrital; se destaca que la desconcentración del servicio llega a escala de circuitos y sub-circuitos, y se apoya con el sistema integrado 911.

El Ministerio de Salud posee doce direcciones distritales establecidas, aunque todavía se encuentra en proceso la implementación de su estructura organizacional y de gestión.

DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Los ministerios de Educación, Salud, Inclusión Económica y Social, y la Secretaría Nacional del Agua tienen los procesos administrativos financieros totalmente desconcentrados. Mientras que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, junto con el Ministerio de Industrias y Productividad se encuentran desconcentrados, aunque no han asumido la gestión de talento humano. Los demás ministerios y secretarías de Estado aún no han consolidado la desconcentración en el territorio.

DESCONCENTRACIÓN EN INFRAESTRUCTURA

El Ministerio del Interior ha realizado un importante avance en la implementación de los establecimientos bajo nuevos estándares de calidad, como la atención ciudadana y los patrullajes preventivo y disuasivo, entre otros. Dentro del Proyecto 104 UPC para Guayaquil, se han inaugurado 77 y se espera cumplir con la cobertura total de los distritos para el año 2015.

El Ministerio de Salud ha identificado el déficit de unidades operativas en los distintos circuitos, e inició la construcción de dos hospitales generales de 400 camas cada uno, en los distritos 1 y 8. Además, está en construcción los centros de Salud de Cisne 2, Monte Sinaí y Bastión Popular, que funcionarán brindando servicios de especialidades básicas.

El Ministerio de Educación posee 12 direcciones administrativas distritales concluidas y funcionando. En cuanto a infraestructura educativa, el Distrito 2-Ximena 2 cuenta con la Unidad Réplica Guayaquil; en el Distrito 6-Tarqui 2 está el Colegio Réplica Aguirre Abad; la Unidad Educativa del Milenio presta sus servicios en el Distrito 7-Pascuales 1; y los estudiantes del Distrito 8-Pascuales 2 acceden a las unidades réplicas Veintiocho de Mayo, Simón Bolívar y Vicente Rocafuerte. Si bien existe un importante trabajo en este sector, la demanda requiere de mayores esfuerzos.

El MIES cuenta con un CIBV emblemático en el Distrito 1-Ximena 1, y tres en el Distrito 8-Pascuales 2; sin embargo, estos servicios deben seguir fortaleciéndose.

Dentro de la infraestructura planificada para la Zona 8, el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos tiene como proyectos emblemáticos el Centro de Rehabilitación Social Regional, que presta sus servicios desde el mes de diciembre de 2013; y el Centro de Rehabilitación Social Uno y CDP Guayaquil, que contará con 12 pabellones, de los cuales seis están en funcionamiento, cuatro han culminado el proceso de edificación dos restantes en construcción.

DESCONCENTRACIÓN EN SERVICIOS

El Ministerio de Educación actualmente cuenta con 12 direcciones distritales con servicios orientados a la ciudadanía en general, aspirantes a docentes, docentes, personal administrativo e instituciones educativas.

El MIES ofrece servicios de desarrollo integral y de protección especial, por medio de sus centros especializados. La Policía Nacional opera mediante tres Unidades de Vigilancia Comunitaria (UVC) a escala de distritos, y con 181 Unidades de Policía Comunitaria (UPC); de estas, 93 fueron diseñadas bajo nuevos estándares. Para el 2015 se ha planificado la inauguración de 10 UPC y dos UVC. La Secretaría de Gestión de Riesgos tiene conformadas y capacitadas dos brigadas comunitarias: una en el distrito 8 y otra en el 24. El detalle de estos servicios se encuentra en el Anexo 21.

El Ministerio de Justicia, Derechos humanos y Cultos ha implementado a escala zonal los Centros de Adolescentes Infractores y Centros de Contraventores. Asimismo, en la zona se implementó el Centro de Rehabilitación Social Regional, que contribuirá a mejorar la calidad de vida de las personas privadas de la libertad (PPL) (Anexo 22).

Es importante destacar los espacios de participación ciudadana mediante los denominados encuentros ciudadanos por el Buen Vivir. Una debilidad que persiste es que algunas decisiones del sector público aún dependen de lo que se resuelva desde el nivel superior en Quito, lo que retrasa el emprendimiento de acciones que demandan la ciudadanía y genera la percepción de que el proceso de desconcentración marcha lentamente.

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

De acuerdo con la organización política y administrativa del Estado, en la Zona 8 están representados los tres niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados. El GAD provincial,



con sede administrativa en Guayaquil, tres cantones que cuentan con gobiernos municipales y seis juntas parroquiales rurales (Tarifa, perteneciente al cantón Samborondón; y Juan Gómez Rendón-Progreso, Posorja, El Morro, Puna y Tenguel, del cantón Guayaquil).

Tabla 29. Entidades autónomas descentralizadas en la Zona 8

Cantones	Gobierno Provincial	Gobiernos Municipales	Juntas Parroquiales Rurales
Guayaquil	1	1	5
Durán		1	
Samborondón		1	1
Total	1	3	6

Fuente y elaboración: Senplades, 2014

Cabe señalar que los gobiernos autónomos municipales durante el siglo XX se caracterizaron por la escasa regulación del uso de suelo, y por tener un crecimiento que consideró básicamente la demanda de espacio para construir viviendas, obras civiles, extraer recursos, ejercer actividades como el comercio, la acuicultura, la agricultura, entre otras; así como para verter desechos sólidos y transferir emisiones al aire. Se estructuró así un modelo en que predominó la visión de corto plazo, orientada a obtener retornos económicos y sin una visión compartida destinada a lograr un desarrollo ecológicamente sostenible.

NIVEL DE GOBIERNO

Las autoridades de los GAD, principalmente las cantonales y la provincial, tienen capacidad de convocatoria, lo que ha permitido el apoyo de los pobladores para sus decisiones y para que sus procesos de planificación tengan participación ciudadana; aunque esto último aún debe ser incentivado para lograr la mayor incorporación de los ciudadanos.

El Gobierno Provincial del Guayas ha mantenido una importante vinculación técnica con las instituciones del ejecutivo, en algunos casos, sustentada en convenios interinstitucionales. Esto ha facilitado la coordinación relacionada con la puesta en marcha de las políticas públicas.

Respecto a los gobiernos autónomos municipales, la mayor parte de sus líderes son afines a líneas políticas distintas a la del Gobierno central; sin embargo, mantienen una relación formal y de colaboración con las instituciones del sector público.

Las juntas parroquiales, pese a que varios de sus líderes representan a diversos partidos políticos, mantienen una posición de acercamiento y búsqueda de cooperación con las instituciones del ejecutivo desconcentrado, quienes no siempre consideran los PDOT de las parroquias en su planificación; esto genera problemas en la gestión de los gobiernos de estos GAD, por lo que requieren de asistencia técnica para mejorar sus procesos internos y su relacionamiento externo dentro de sus competencias.

En cuanto a la transferencia de competencias a los GAD (descentralización), se ha registrado un progreso importante. Con respecto a la de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, los GAD de Durán y de Samborondón asumieron la competencia para finales de 2014. Para el GAD de Guayaquil, según la ANT, se realizaría la transferencia parcial para finales de 2014. La competencia de riego y drenaje fue asumida por el GAD provincial del Guayas en 2012 con seis sistemas pertenecientes a la provincia; el Sistema de Riego de Samborondón está a la espera de ser transferido. Las competencias de prevención, protección socorro y extinción de incendios; y de áridos y pétreos han sido transferidas a los GAD cantonales. La gestión de la cooperación internacional ha sido transferida a todos los niveles de gobierno.



También han sido transferidas a la Prefectura las competencias de dragado, gestión ambiental, fomento productivo y vialidad.

En las parroquias rurales se ha logrado la coordinación de acciones para la gestión de servicios en el territorio, para lo cual se han suscrito convenios con los GAD en los siguientes temas: desarrollo infantil con Puná, Progreso, El Morro y Posorja; en protección especial con Puná, Posorja, Progreso, El Morro y Tenguel; y en discapacidad con Puná y Posorja.

PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

En relación con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), en su primera generación (año 2011), la elaboración fue simultánea y con escasa articulación. No se contó con la cartografía a la escala necesaria que permitiese visualizar las particularidades territoriales y la aplicación de este conocimiento para una mejor gestión. Faltó mayor unificación de criterios y compatibilización de las acciones identificadas para enfrentar los temas prioritarios de interés común (manejo de riesgos y vulnerabilidades, contaminación, conectividad, crecimiento urbano, industrial, entre otros). Sin embargo, todos los GAD de la Zona 8 contaron con estos documentos en los tiempos previstos.

Cabe señalar que la Senplades Zonal 8 y las juntas parroquiales desarrollaron procesos para llevar adelante la elaboración de estos documentos. En el caso de los municipios, el apoyo fue parcial, ya que algunos de ellos trabajaron independientemente, lo que dificultó se concreten iniciativas entre los municipios o con la integración del Gobierno central; por lo tanto, persistió la falta de concertación para la aplicación de las políticas pertinentes. Otro aspecto a resaltar es que al finalizar el 2012, ocho de los nueve GAD de la zona contaban, cada uno, con un Consejo de Planificación constituido mediante resolución de las asambleas ciudadanas. Para el caso de los GAD municipales, estos consejos están sustentados en ordenanzas municipales.

En cuanto a la disponibilidad de estos planes, todos los GAD de la zona (uno provincial, tres cantonales y seis parroquiales) cuentan con ellos, y mencionan haber considerado la guía metodológica de la Senplades y estar vinculados al Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Los GAD cantonales de la Zona 8 cuentan con ordenanzas que incorporan a la normativa municipal sus planes de desarrollo. Por su parte, las seis juntas parroquiales oficializaron sus planes mediante resoluciones.

Del análisis realizado a los PDOT de los GAD de la zona, se establece que el modelo territorial actual tiene —en sus centros urbanos— una alta concentración poblacional y económica, presentando entre las principales características, las siguientes:

- Acelerado y desorganizado crecimiento de los centros urbanos, lo que ha conducido a déficits y deficiencias en los servicios básicos urbanos, y a la conformación de extensas áreas urbano-marginales, acentuándose paulatinamente el desequilibrio en el uso del territorio.
- Antitécnica disposición final de los desechos sólidos.
- Crecimiento físico de los asentamientos humanos caracterizados por ser marcadamente horizontales, lo que ha encarecido y dificultado la prestación de los servicios básicos, además de complicar la movilidad dentro de las áreas urbanas.
- Localización de las industrias en áreas carentes de alcantarillado, y la invasión de terrenos adyacentes para la construcción de viviendas; así como los cambios en los usos de suelo, generándose conflictos entre los industriales y los pobladores.
- Contaminación de cuerpos hídricos generada por la incompleta cobertura y tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales.



- Inadecuado uso de los recursos naturales sometidos a extracción.
- Vulnerabilidad ante las amenazas naturales, debido a la ocupación de lugares inadecuados para la construcción de viviendas en áreas urbano-marginales, o para actividades agrícolas en áreas ocasionalmente inundables.

En lo relacionado con los territorios no urbanizados se tiene:

- La incursión de nuevos actores productivos en zonas rurales en las últimas décadas del siglo XX, lo que permitió la implantación de varias actividades productivas como la acuicultura y agroindustria, que no fueron controladas oportunamente; esto generó impactos negativos irreversibles en el manglar y focos de contaminación, respectivamente.
- Las poblaciones rurales con bajos niveles de conectividad debido a la falta de vías o de mantenimiento periódico de las mismas; deficiencias en la calidad y cobertura de los medios de transporte, y bajo acceso a la telefonía fija y a Internet.
- Insuficiente aprovechamiento del potencial agrícola en áreas rurales, debido a la falta de agua para riego, apoyo técnico y económico para la producción y comercialización, y de vías en buen estado en las áreas rurales.
- Las llanuras y ciertas áreas colinadas tienen vocación para agricultura y ganadería, pero no son utilizadas en su totalidad en este fin debido: a la falta de agua para el riego (por ejemplo en las parroquias rurales Juan Gómez Rendón —Progreso— y Posorja), a los conflictos relacionados con la tenencia de la tierra, a la falta de vías de acceso, y de apoyo técnico y económico.
- Las unidades con relieve montañoso son relacionadas con actividades extractivas, sin embargo también se reconoce la capacidad turística y recreativa. En los valles o planicies, existe capacidad de acogida para los cultivos agrícolas y para el desarrollo urbanístico, lo que implicaría conflictos de interés por el destino final del uso de suelo, como por ejemplo el caso del crecimiento de la frontera urbana en el cantón Samborondón versus el cambio de uso de suelo que reemplaza al agrícola para privilegiar la construcción de urbanizaciones y centros comerciales.
- En las islas e islotes, la capacidad de acogida es ampliamente variable; así, en la Santay —área de recreación nacional—, perteneciente al cantón Durán, la vegetación remanente y la diversidad de la fauna ameritan continuar con los esfuerzos de conservación de la naturaleza y la recreación que solamente contempla y valora la flora y fauna, con la participación de sus pobladores. En la isla Puná, existen áreas que tienen condiciones para la agricultura orgánica, pero otras deben ser conservadas para fomentar el turismo ecológico o de contemplación de la naturaleza, incorporando a la población local. En otras islas e islotes en el estuario interior del golfo de Guayaquil, la capacidad de acogida natural es favorable para la pesca artesanal y el turismo que incluya a los usuarios ancestrales del manglar.

De manera general, con relación a las propuestas contenidas en los diferentes planes, estas tienen las siguientes particularidades:

- Algunos planes presentan sistemas con diagnóstico sin conclusiones sobre la problemática del territorio.
- No todos presentan la visión integral de desarrollo territorial (urbano-rural).

- En varios no se visualiza la priorización de temas claves como el agua potable, el alcantarillado y los desechos sólidos.
- Se presentan listas de proyectos sin mayor información sobre los mismos.

Por otra parte, la mayoría de los GAD no ha aplicado un sistema de seguimiento que permita registrar las diferencias entre lo planificado y lo ejecutado en el marco de los PDOT. Así también, varios de los planes de esa primera generación no contaron con metas, fundamentales para medir el avance de su cumplimiento. Lo señalado hizo necesario un proceso de actualización de los PDOT en el marco del nuevo Plan para el Buen Vivir 2013-2017, que cuente con asesoría para mejorar la capacidad de gestión de los GAD, con énfasis en los territorios rurales.

Por tal motivo, en el 2014, se dio inicio al proceso de actualización de los PDOT, para lo cual se emitió la Resolución 003-2014-CNP en donde se establecen los lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados; en dicha resolución también se identifica la prelación, reporte del contenido e información y mecanismos de seguimientos para los PDOT. Además, el Acuerdo Ministerial No. SNDP-0089-2014, indica los lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados; en el cual se definen los contenidos generales dentro del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

TEJIDO SOCIAL

ORGANIZACIONES SOCIALES

De acuerdo al “Sistema de Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil” (2011), existían 5463 organizaciones en la zona; la mayoría, localizadas en el cantón Guayaquil (4 978), en segundo lugar está Durán (288) y luego Samborondón (197). Dentro del total de las organizaciones sociales señaladas, se identificaron 21 tipos, según sus líneas de acción y objetivos (Anexo 23). Las organizaciones no gubernamentales (ONG), con un total de 1 124 (RUOSC, 2011) en la zona, representan el 20,6% del total nacional, y mantienen vinculación con el ejecutivo, especialmente con el MIES y el Miduvi.

Parte de las organizaciones sociales no tienen personería jurídica, así también se evidencia poco interés de la ciudadanía sobre ellas y existe desconocimiento de la importancia que tienen como mecanismo para ejercer sus derechos constitucionales y contribuir al Buen Vivir.

La conformación de organizaciones de base de la ciudadanía tradicionalmente ha estado ligada a la lucha por reivindicaciones sociales y la gestión para la atención de necesidades básicas de los denominados barrios o sectores populares. De una muestra de 242 organizaciones sociales, se tenía que el 59,09% eran de tipo barrial, el 13% estaba relacionado a la práctica deportiva, mientras que el 27,27% restante correspondía a otros tipos (sociales, religiosas, etc.). La mayoría asentada en los distritos 09D04, 09D06 y 09D08, que en décadas pasadas estuvieron vinculadas a gestiones para conseguir servicios comunitarios y al trabajo de organizaciones no gubernamentales, entre otros. Se especula que el alcance de metas comunitarias y la culminación de algunos programas estatales, sumados al cambio generacional, disminuyeron el interés por mantener activas a estas organizaciones, lo que condujo a su debilitamiento e incluso al abandono de sus iniciales vinculaciones con los temas prioritarios de la comunidad.

INSTITUCIONES PRIVADAS

El sector privado es sumamente importante en la vida económica de la Zona 8; en el 2012 había 30 224 compañías (Superintendencia de Compañías, 2012). Estas concentran sus actividades principalmente en comerciales, inmobiliarias, construcciones y actividades



profesionales. En la ciudad de Guayaquil funcionan también las bolsas de valores y de productos y las cámaras de la Producción (Comercio, Industrias, Construcción, Pequeña y Mediana Industria, Turismo, Agricultura, Acuicultura, y Pesquería). Además, existen diversos medios de comunicación que están instalados en la zona (escritos, televisivos y radiofónicos) que tienen cobertura local y nacional.

4.6. DIAGNÓSTICO INTEGRADO

Del análisis realizado en el diagnóstico acerca de los ejes estratégicos de la Zona 8, se ha identificado un conjunto de problemas y potencialidades; los considerados más relevantes por su incidencia en este sistema territorial se detallan a continuación:

PROBLEMAS

REDUCCIÓN DE BRECHAS

- Altos niveles de pobreza por NBI en sectores urbano-marginales y rurales.
- Persistencia problemas por hacinamiento y déficit habitacional.
- Servicios básicos insuficientes y deficientes.
- Anti-técnica disposición final de los desechos sólidos en los distritos 09D23 y 09D24.
- Analfabetismo y baja escolaridad en sectores rurales y urbano-marginales.
- Indicadores elevados de desnutrición crónica en niños.
- Insuficiente cobertura de servicios de salud.
- Atención incompleta e inobservancia de necesidades de los ciudadanos pertenecientes a grupos de atención prioritaria.
- Numerosos casos de drogodependencia sumado a limitados recursos y servicios para la prevención y atención.
- Persistencia de la inseguridad ciudadana asociada a la delincuencia, homicidios y asesinatos.

MATRIZ PRODUCTIVA

- Tenencia de tierra agrícola no legalizada.
- Sector agrícola poco atendido, con producción no diversificada, escaso valor agregado y dificultades para acceder a créditos, riego y asistencia técnica.
- Alta informalidad laboral y desempleo juvenil.
- Cadenas de intermediación que encarecen los costos de comercialización.
- Poco incentivo para el sector informático.
- Débil vinculación entre empresas privadas, universidades y centros de investigación.

SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL

- Contaminación en la zona por actividades productivas y domésticas (explotación de canteras, fumigaciones agrícolas, aguas residuales, entre otras).
- Deforestación de ecosistemas (manglar, bosque seco) por actividades productivas.
- Impacto ambiental generado por el acelerado y desordenado crecimiento de los principales centros urbanos.
- Vulnerabilidad ante las amenazas naturales y antrópicas.
- Débil participación ciudadana en la conservación del patrimonio natural y cultural.
- Grupos étnicos invisibilizados.
- El patrimonio cultural tangible e intangible se mantiene minimizado entre los pobladores por la falta de investigación para la identificación y valoración de los bienes patrimoniales, así como de procesos de socialización.

Mapa 15. Principales problemas



Fuente y elaboración: Senplades, 2014.



POTENCIALIDADES

REDUCCIÓN DE BRECHAS

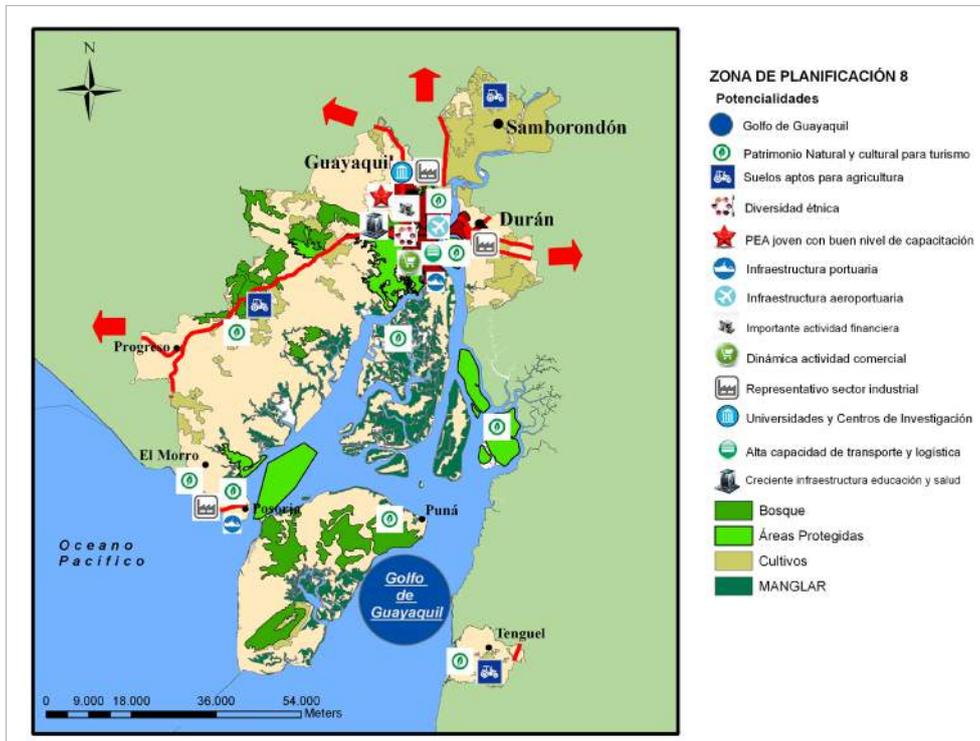
- Amplia institucionalidad pública que presta servicios en los temas de vivienda, educación y salud, que opera en el territorio.
- Creciente infraestructura para la prestación de servicios de educación y salud.
- Talento humano con experiencia dentro de las instituciones públicas prestadoras de servicios a la comunidad y en el sector privado.

MATRIZ PRODUCTIVA

- Recursos naturales y culturales e importante infraestructura para el desarrollo turístico.
- Guayaquil, centro urbano de gran importancia económica, social y política.
- Alto porcentaje de población joven económicamente activa, con buen nivel de preparación.
- Infraestructura portuaria y aeroportuaria de nivel internacional.
- Red vial principal en buen estado.
- Industrias ecuatorianas, con significativa presencia (33% del total nacional), infraestructura, conocimiento y experiencia a nivel gerencial, técnico y operativo.
- Dinámica actividad comercial nacional e internacional.
- Importante actividad financiera y bancaria con alta aplicación tecnológica.
- Oferta especializada de educación superior y presencia de centros de investigación.
- Alta capacidad de transporte y logística.

SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL

- Ubicación geográfica estratégica en el golfo de Guayaquil.
- Áreas naturales con diversidad biológica de interés científico y turístico.
- Reservas de recursos naturales no renovables que pueden ser explotados sustentablemente.
- Recursos hídricos superficiales y subterráneos.
- Instituciones de investigación relacionadas con el Patrimonio Natural y Cultural.
- Diversidad étnica y cultural entre sus pobladores.
- Variedad de bienes culturales tangibles e intangibles.

Mapa 16. Principales potencialidades


Fuente y elaboración: Senplades, 2014.

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA ZONA

La Zona 8 comprende un territorio con un particular medio físico y clima que acoge a una considerable cantidad de habitantes (18,33% de la población nacional, según el Censo 2010) en el territorio de tres cantones de la provincia del Guayas, con una densidad poblacional de 566 habitantes por kilómetro cuadrado. Su composición étnica, de acuerdo con la autodefinición de sus habitantes, es variada, con predominio de los mestizos, seguidos de blancos y afroecuatorianos, y con un menor porcentaje de indígenas.

En relación con las brechas sociales existentes, se puede manifestar que la pobreza por ingresos y necesidades básicas ha marcado a la población de sectores rurales y urbano-marginales, donde la cobertura de los servicios básicos todavía es baja (en algunos sectores hay servicios que no se prestan) y la calidad es cuestionable. Las desigualdades sociales se evidencian con mayor fuerza en temas como la educación, donde la baja escolaridad y el analfabetismo son constantes de los distritos 09D08 (urbano-marginal) y 09D10 (rural). En relación con la salud, todavía se presenta un déficit en la atención a la población, en parte por el insuficiente equipamiento existente y por el flujo de población de territorios vecinos que llegan diariamente a la zona en busca de atención médica.

Persiste la desnutrición infantil en un porcentaje superior al nacional. Las tasas de mortalidad neonatal e infantil se ubican cercanas a las nacionales; sin embargo, todavía superan estándares internacionales. Los grupos de atención prioritaria, como los adultos mayores, no reciben atención especializada en las unidades de salud, sobre todo de primer nivel. En relación con las discapacidades, las que tiene mayor presencia en la población son la físico-motora y la visual; cabe mencionar que solamente el 10% de las personas con algún tipo de discapacidad asiste a un centro de educación especial; además, los espacios e infraestructura públicos no prestan facilidades para que estas personas los utilicen: todavía hacen falta políticas y medidas efectivas que garanticen su libre y segura movilidad.



La información sobre la situación de la mujer en la Zona 8 refleja una realidad alarmante. Casi la mitad de las que tienen pareja (45,6%) es agredida por su conviviente, mientras que un 59,4% recibe agresiones de otras personas. De acuerdo con datos estadísticos de comienzos del año 2013, la seguridad era un tema que todavía no presentaba logros significativos: los delitos como el robo, en sus diversos tipos, persistían, así como la cantidad de asesinatos-homicidios.

La población desde hace décadas se ha acrecentado por importantes flujos migratorios provenientes de diversos sectores del país. Se ha concentrado en la ciudad de Guayaquil, donde la actividad portuaria genera una matriz productiva y una dinámica económica en la que se destacan el comercio y la industria. El primero es el sector más representativo, por la cantidad de empresas, ingresos y fuentes de trabajo que genera. La industria tiene presencia en la Zona 8 desde comienzos de siglo anterior: agrupa a una considerable cantidad de empresas relacionadas con la producción de bienes e insumos para diversas actividades. Se asienta tradicionalmente en Guayaquil, pero en los últimos años también se ubica en Durán.

Cabe señalar que en los últimos años ha crecido el sector de la construcción y la actividad inmobiliaria, que tienen una reconocida base financiera en la banca privada, y que cuentan con un alto desarrollo tecnológico. Es importante anotar que desde la década de los años setenta, se incorporó a la matriz productiva de la Zona 8 la actividad acuícola, que se ha desarrollado considerablemente y ha llegado a convertirse en un importante rubro de exportación para el país, aunque se le atribuyen impactos negativos al Patrimonio Natural.

Todo lo anterior se manifiesta mediante las actividades de miles de empresas que van desde las consideradas grandes, pasando por las medianas, hasta las pequeñas y microempresas, que representan, junto a la infraestructura portuaria y aeroportuaria, una importante capacidad instalada para el desarrollo de este territorio. Entre los grupos que aportan a la zona también está el de la economía popular y solidaria. Por otra parte, es necesario señalar que también se desarrollan actividades agrícolas y pesquera artesanal, las cuales están ligadas a una parte de la población que habita en el sector rural, quienes enfrentan problemas de pobreza por ingresos y necesidades básicas insatisfechas.

Siendo esta la zona más poblada, una de sus fortalezas es la población económicamente activa, que tiene segmentos jóvenes con una aceptable base educativa, aunque se debe indicar que la informalidad es alta y existe tanto a escala urbana como rural. La oferta educativa es otro factor a favor del cambio de la matriz productiva, ya que en la zona existen 14 universidades que forman profesionales en diversas carreras, varias vinculadas a la actividad económica; asimismo, está la investigación científica realizada por estas y otros importantes centros de investigación; no obstante, se percibe todavía un vínculo débil entre estos actores, el sector productivo empresarial y la comunidad.

El turismo es un sector de actividad que en la última década se ha incrementado y que tiene como base los atractivos naturales y culturales del territorio, el mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria y la conectividad de ciertos sectores urbanos, sumados al incremento de los servicios hoteleros, lo que permite tener una oferta turística de varios tipos: urbana, de negocios, comunitaria y de naturaleza.

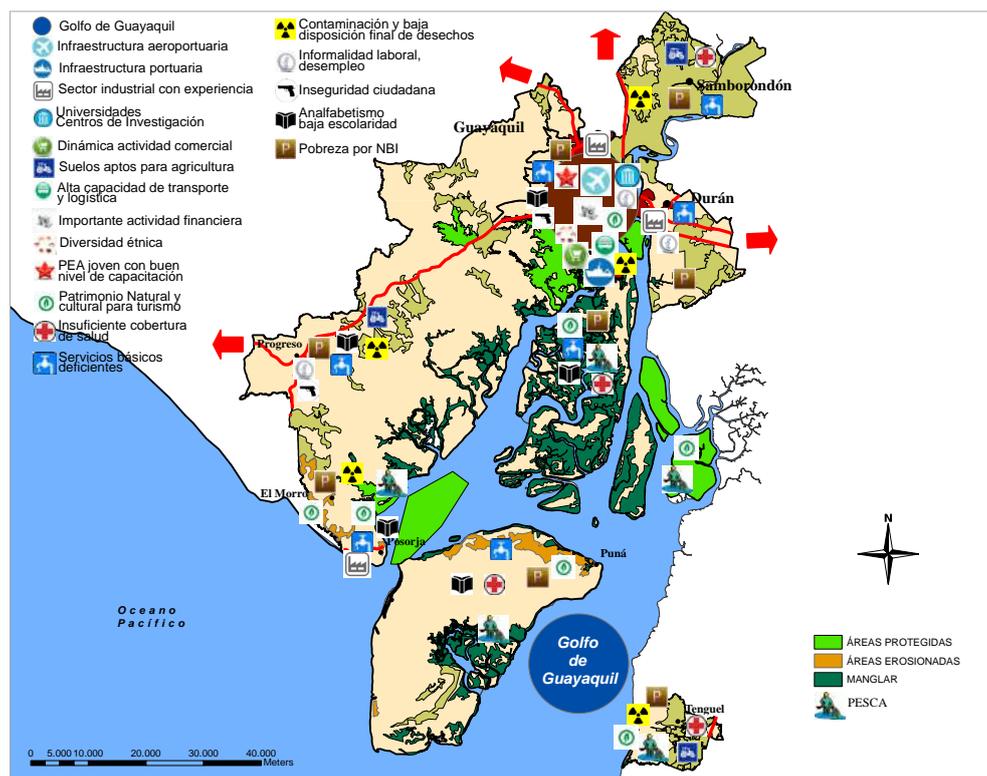
El Patrimonio Natural tiene en sus componentes continental, hídrico e insular su mayor distintivo. Ecosistemas como el golfo de Guayaquil y las diferentes especies de flora y fauna (algunas endémicas) que habitan en él caracterizan a la Zona 8 a escala nacional. No obstante, las amenazas de tipo antrópico que se manifiestan de diversas formas atentan contra el mencionado patrimonio: algunas relacionadas con la subsistencia de las poblaciones de sectores rurales y urbano-marginales, actividades productivas tradicionales, y otras relacionadas con la forma de gestionar el crecimiento urbano de sus asentamientos humanos. La pérdida de grandes extensiones de manglar, de bosque y matorral seco, el relleno de esteros, sumados a la deficiente disposición final de los desechos sólidos, el débil control a las fumigaciones agrícolas y explotación de canteras son problemas que han generado un impacto ambiental que no ha sido cuantificado en su totalidad, pero que se

percibe de manera directa en la mayoría de los casos, lo que afecta no solo al medio físico, sino también a la población de la zona.

El Patrimonio Cultural expresado en bienes materiales todavía no está completo, ni en buenas condiciones en su totalidad; además, es poco conocido por la población zonal y no se tiene la percepción de su vínculo con la historia local, regional y nacional. El acervo intangible aún se conserva, las tradiciones religiosas y ciertas costumbres vernáculas todavía se mantienen, sin embargo otras del diario vivir y del imaginario popular (juegos, pasatiempos, leyendas, etc.) desaparecen lentamente por el paso del tiempo, los efectos de la modernización y la globalización.

Pese a las inversiones realizadas y los avances obtenidos en los temas sociales, todavía persisten brechas marcadas entre lo urbano y lo urbano-marginal y rural; las potencialidades de la zona (naturales y creadas por la inversión privada y pública) y la dinámica actividad económica del territorio no han sido orientadas de forma que permitan generar un desarrollo que incorpore a amplios sectores de la población zonal; sino que, por el contrario, han dado lugar a un sistema excluyente y nada amigable con el medioambiente.

Mapa 17. Diagnóstico Integral de la Zona



Fuente y elaboración: Senplades, 2014.

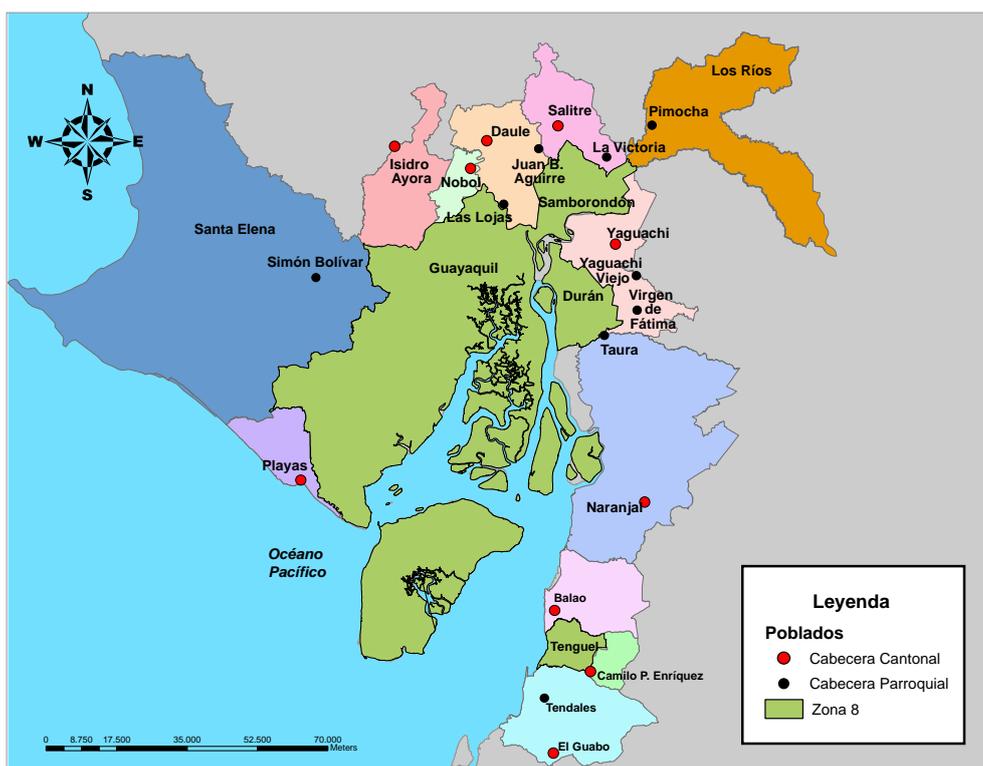
4.7. ANÁLISIS DE VECINDAD

La vecindad territorial es concebida desde la necesidad de impulsar y fomentar las acciones articuladas que se generan en los territorios vecinos para coordinar, cooperar, y gestionar el desarrollo. Sobre la base de este conocimiento se requiere fortalecer las capacidades en los diferentes niveles de gobierno y con actores tanto públicos como privados, para favorecer las sinergias que desarrollen alternativas de acción en la resolución de conflictos y en el diseño de estrategias de planificación para lograr desarrollo y cohesión territorial.



La Zona de Planificación 8 está conformada por los cantones Guayaquil, Durán y Samborondón, los cuales forman parte de la provincia del Guayas; y, tiene vecindad directa con las zonas 5, 6 y 7. Cabe destacar que mayoritariamente tiene vecindad con la Zona 5, tal como se aprecia en el siguiente mapa.

Mapa 18. Vecindad territorial directa de la Zona 8



Fuente y elaboración: Senplades, 2014.

La Estrategia Territorial Nacional ha identificado jerarquías de asentamientos humanos según su complejidad funcional. De acuerdo con esta tipología, en la Zona 8 se identifican cuatro de las seis jerarquías establecidas a nivel nacional, las cuales se indican a continuación:

- Metrópolis, que cumplen un rol de vinculación entre el país y el resto del mundo; y de provisión de servicios especializados para la población nacional, como Guayaquil.
- Subregionales, orientadas a la distribución, transporte y almacenamiento de productos manufacturados y primarios, como Durán.
- Locales, las cuales cumplen un rol de convertirse en centros de acopio y de distribución de alimentos y materias primas para las industrias manufactureras, como Samborondón.
- Menores, cumplen un rol de producción de alimentos y materias primas; y de prestación de servicios relacionados con turismo recreativo, como Posorja.

Los asentamientos jerarquizados en la Zona 8, al igual que el nivel nacional, presentan una especialización económica en función de las capacidades y características del territorio y de la población económicamente activa. El contar con una metrópoli (Guayaquil) ha incidido

para que la vinculación y hegemonía que tiene esta zona trascienda a nivel nacional, siendo mucha más estrecha con las provincias que conforman la Zona 5.

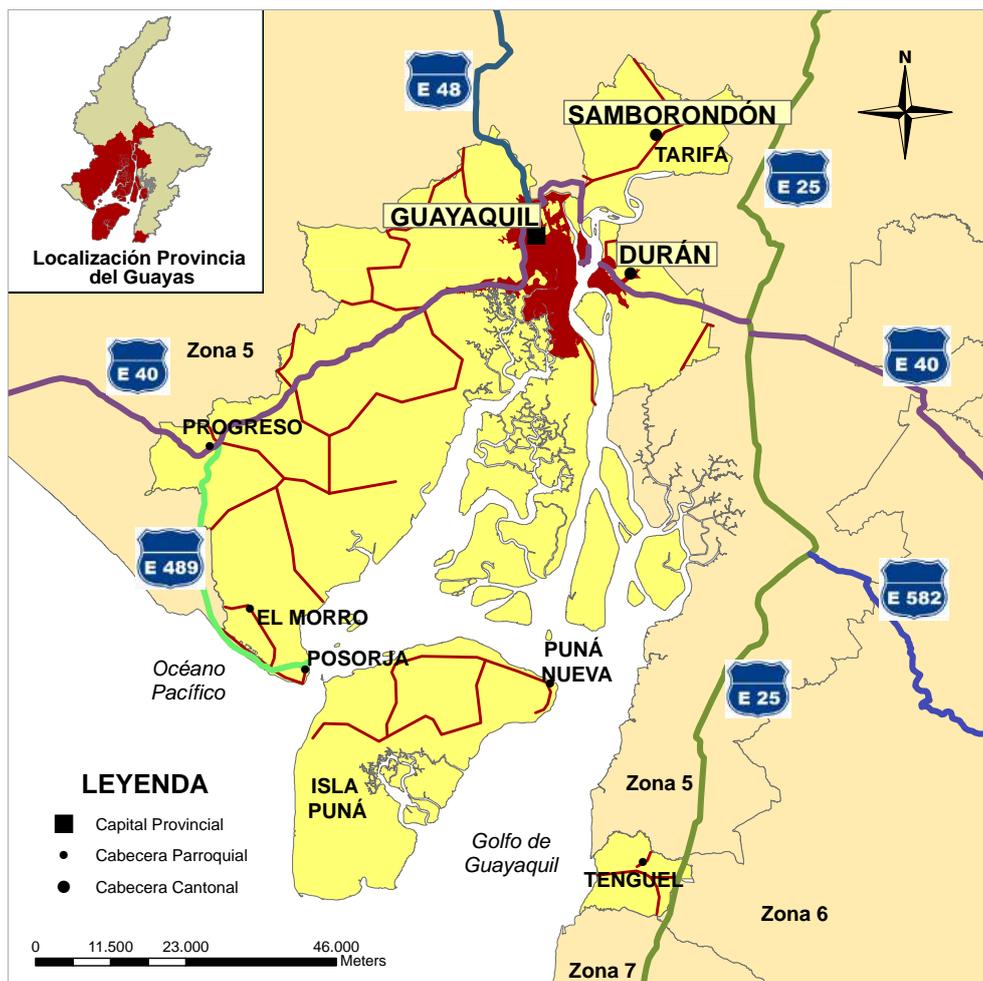
La articulación de la zona con los territorios vecinos está relacionada con el nivel de conectividad y se aprecia a través de la movilidad de sus recursos y del nivel de dependencia que se va generando entre ellas, situación que se aprecia en los siguientes puntos:

CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LAS ZONAS VECINAS

Se cuenta con ejes viales de primer orden que conectan a la Zona 8 con las diferentes provincias y cantones de la Zonas 5, 6 y 7, entre los cuales se encuentran:

- Las vías Durán – Tambo y Durán – Yaguachi – Babahoyo, que se conectan con la carretera Santo Domingo – Machala (E-25) que articula la cuenca del Guayas principalmente; conectando a la Zona 8 con las zonas 5, 6 y 7; y,
- El eje Guayaquil – Santa Elena (E-40) que se bifurca hacia Posorja, permitiendo vincularse con la Ruta del Spondylus; conectando directamente las zonas 8 y 5, y de forma indirecta con la Zona 4.

Mapa 19. Conectividad vial



Fuente y elaboración: Senplades, Zona 8, 2014



Además, en el cantón Guayaquil está ubicado el aeropuerto internacional José Joaquín de Olmedo, lo que le permite a la Zona 8 mantener una conectividad aérea nacional e internacional. Lo primero significa que este territorio prácticamente mantiene una vinculación con casi todas las zonas y no solo con aquellas que mantiene vecindad directa. Debido a su calidad de aeropuerto internacional en promedio recibe a tres millones de pasajeros por año.

La infraestructura portuaria ubicada en la zona promueve una conectividad e integración con el resto del mundo, servicios demandados por todo el territorio nacional, sea para la adquisición de insumos o comercialización de productos. En las últimas décadas se han construido aproximadamente 17 puertos privados, localizados a orillas del río Guayas, que han incrementado la oferta de servicios navieros.

En cuanto a la movilidad, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda (2010), el total de personas que migraron hacia la Zona 8 fue de 39 000 personas, de la cuales 30 124 (77%) provienen de la Zona 5; 2 794 (7%) de la 6 y 6 082 (16%) de la 7. La Zona 8 se convierte en un polo de atracción, principalmente para la población ubicada en la 5, quienes demandan bienes e insumos para la producción y consumo; y, servicios de educación superior, de salud especializada, de vivienda, financieros, entre otros.

A continuación se presenta una tabla con el número de personas que migraron hacia la Zona 8 desagregada por provincia.

Tabla 30. Personas que migraron a la Zona 8

Zona	Provincia	Guayaquil	Durán	Samborondón	Total
Zona 5	Bolívar	720	159	17	896
	Guayas (menos Guayaquil, Durán, Samborondón)	10 818	2 026	426	13 270
	Los Ríos	10 097	1 476	212	11 785
	Galápagos	845	69	25	939
	Santa Elena	2 895	258	81	3 234
	Total	25 375	3 988	761	30 124
Zona 6	Azuay	1 636	197	58	1 891
	Cañar	572	89	20	681
	Morona Santiago	212	9	1	222
	Total	2 420	295	79	2 794
Zona 7	El Oro	3 820	482	160	4 462
	Loja	1 239	156	46	1 441
	Zamora Chinchipe	161	15	3	179
	Total	5 220	653	209	6 082

Fuente: INEC 2010.

Elaboración: Senplades, Zona 8.

También se presentan datos de las personas que han migrado desde la Zona 8 hacia las zonas 5, 6 y 7. Con esta información es posible identificar otro fenómeno producto de la conurbación, especialmente con el cantón Daule, cantón que pertenece a la provincia del Guayas dentro de la Zona 5; y es que el desarrollo inmobiliario en este cantón ha motivado la migración desde el cantón Guayaquil hacia Daule; sin embargo, las actividades económicas y demanda de servicios por parte de la población se continúan desarrollando y prestando desde Guayaquil.

Tabla 31. Personas de la Zona 8 que migraron a otras provincias

Zona	Provincia	Guayaquil	Durán	Samborondón	Total
Zona 5	Bolívar	615	54	6	675
	Guayas (menos Guayaquil, Durán, Samborondón)	18 751	1 729	392	20 872
	Los Ríos	7356	553	112	8 021
	Galápagos	1140	94	9	1 243
	Santa Elena	6703	333	65	7 101
	Total	34 565	2 763	584	37 912
Zona 6	Azuay	2445	139	5	2 589
	Cañar	961	72	13	1 046
	Morona Santiago	516	25	2	543
	Total	3 922	236	20	4 178
Zona 7	El Oro	4 349	294	24	4 667
	Loja	1 574	108	9	1 691
	Zamora Chinchipe	443	26	5	474
	Total	6 366	428	38	6 832

Fuente: INEC 2010.

Elaboración: Senplades, Zona 8.

RELACIONES DE DEPENDENCIA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O PRIVADOS

La oferta de servicios públicos y privados que brinda esta zona es amplia y diversa, se encuentra localizada en la ciudad de Guayaquil, situación que genera una fuerte vinculación con las diversas zonas del país, especialmente en los sectores de educación, salud, en el ámbito económico, financiero, etc.

Así tenemos que en la zona se ubican 14 universidades, tres de las cuales son públicas, que ofrecen diversidad de carreras de pregrado y posgrado. Incluso entre las carreras que ofrecen se encuentran aquellas vinculadas al cambio de la matriz productiva. También, varias de ellas cuentan con centros de investigación científica, lo que las hace más atractivas.

De acuerdo a la información del Ministerio de Salud Pública (año 2012), en la zona se encuentran 127 establecimientos de salud, entre ellos hospitales que tienen reconocimiento nacional, como el hospital Abel Gilbert Pontón, Luis Vernaza de la Junta de Beneficiencia, entre otros, lo cual incide en la convergencia de la población en territorios vecinos que no disponen de estos servicios.

También, está presente el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), que brinda sus servicios y atienden los diversos requerimientos de prestación social no solo a los habitantes de la Zona 8, sino de territorios vecinos; para lo cual se dispone de los hospitales Teodoro Maldonado Carbo y el de Durán-Nivel 1. Además, se cuenta con cuatro centros de atención ambulatoria en Guayaquil (dispensarios médicos) y el Centro de Salud 24 horas (Hospital del día).

Además de los establecimientos de salud del sector público, se ha identificado en la zona diversos hospitales y clínicas privadas. En conjunto entre el sector público y privado, es posible brindar una amplia gama de servicios a la población dentro y fuera de la Zona 8.



Con respecto al ámbito económico, la infraestructura productiva de esta zona y los servicios portuarios, inclusive los aeroportuarios, son utilizados por la población de las diversas zonas del país. También se brinda un importante y moderno servicio financiero, así tenemos que de acuerdo al boletín mensual de la Superintendencia de Bancos (2013), en la Zona 8 se localizan 24 de los 25 bancos privados que existen a escala nacional y una amplia infraestructura a nivel de cooperativas de ahorro y crédito, instituciones financieras públicas y privadas, mutualistas y sociedades financieras.

Con relación a la parte social se tiene que en el 2010 el índice de necesidades básicas insatisfechas NBI a nivel de hogares de la Zona 8 era de 45%; mientras que en la provincia del Guayas llegaba a 54%, existiendo cantones que superan dicho índice. Los altos índices de NBI en los cantones de la provincia del Guayas perteneciente a la Zona 5, refuerzan el concepto de polo de atracción de la Zona 8, la cual cuenta con servicios sociales completos como educación, salud y vivienda.

ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS

Dentro del área de influencia directa de la Zona de Planificación 8, están mayoritariamente asentamientos que pertenecen a la Zona 5 cuya especialización económica está relacionada a la producción de alimentos y materias primas, utilizadas tanto para consumo interno como para la exportación que confluye a Guayaquil para su comercialización interna y externa o para su procesamiento. La Zona 8 por su tamaño poblacional, su infraestructura y dotación de una amplia gama de equipamientos y servicios, se convierte en un punto de atracción de la población en busca de bienes y servicios especializados, a lo que debe añadirse que también es un lugar de acopio, de distribución de productos y procesamientos de materias primas.

Entre los encadenamientos productivos que vinculan a las diversas zonas vecinas con la metrópoli localizada en esta zona están: alimentos y bebidas procesadas (productos del mar, bebidas, elaboración de productos alimenticios, etc.); tejidos y confecciones (hilatura y tejeduría, prendas de vestir, etc.), entre otros.

Es importante señalar que en este territorio existen muchos encadenamientos productivos cuyos insumos provienen de diversas partes del país, principalmente de las zonas más cercanas. Lo que marca una dinámica diferente en este territorio que cuenta con la fase de agregación de valor de encadenamientos productivos que se inician en otras zonas y concluyen en esta.

Los ejes viales y la infraestructura productiva existentes facilitan esta dinámica de flujo de materias primas, alimentos y movilidad de personas desde los asentamientos menores y locales de las zonas vecinas hacia la metrópoli; y, flujo de insumos y productos desde las metrópolis hacia dichos asentamientos.

A este flujo también se debe integrar el tema turístico, que dada las buenas condiciones de las vías, el impulso al turismo comunitario y la inversión pública en obras emblemáticas de generación de espacios naturales para la recreación y esparcimiento han generado gran atractivo de visita a la zona.

Cabe destacar que el eje vial “carretera Santo Domingo – Machala” permite identificar la vecindad entre la Zona de Planificación 8, con zonas 6 y 7 a través de la parroquia rural Tenguel, perteneciente al cantón Guayaquil, ya que esta parroquia colinda con el cantón El Guabo de la provincia de El Oro que es parte de la Zona 7 y con el cantón Ponce Enríquez que pertenece a la provincia del Azuay; con quienes también se genera una dinámica de flujo de recursos productivos y humanos.

IMPACTOS ACUMULATIVOS POR MANEJO Y GESTIÓN DE RECURSOS Y RESIDUOS

La relación de vecindad con la Zona 6, que se produce por medio de la parroquia rural Tenguel que limita con el cantón Ponce Enríquez de la provincia del Azuay, permite una

vinculación económica y movilidad de personas, pero también una vinculación ambiental con efectos positivos y negativos. El aspecto positivo está la conexión con la Reserva de Biósfera Macizo del Cajas, la cual pertenece a la Red mundial de reservas de biósfera (Programa sobre el hombre y la biósfera, Declaratoria del 29 de mayo de 2013, UNESCO). Mientras que el aspecto negativo está en las afectaciones ambientales que se han identificado como diversos factores, como ejemplo se menciona las actividades mineras que se desarrollan en el cantón Ponce Enríquez, sin tomar las medidas necesarias, provocando la contaminación de los ríos Tenguel, Gala, Siete y Chico, que atraviesan esta parroquia, los mismos que presentan elementos químicos como el mercurio, arsénico, cromo, níquel, entre otros, que superan los límites permitidos en los TULAS (Tratados unificados de legislación ambiental secundaria). Cabe señalar que la población de este sector toma el agua de dichos ríos para diversos usos, entre los que están el riego de su producción agrícola, el aseo personal y el lavado de ropa. En todo caso la percepción local es que esta actividad está afectando la salud de la población.

Fotografía 8. Río de parroquia Tenguel



Fuente: Senplades, 2010

También se identifican otras afectaciones ambientales, ya que tanto el agua de los ríos como el agua de esteros y el propio mar, reciben contaminantes de diferentes tipos: el principal recurso de la zona, el río Guayas, está afectado por las descargas residuales sin tratamiento y diferentes tipos de sólidos vertidos por los asentamientos humanos localizados en las riberas del Daule y Babahoyo, cuyas aguas han sido declaradas no aptas para el uso humano directo¹⁴.

¹⁴ Carrera, 2003



5

PROPUESTA DE DESARROLLO

5.1. VISIÓN

Zona portuaria de relevancia internacional, con equidad económica social, que cuenta con moderna infraestructura productiva y de transporte, y alto desarrollo industrial y turístico respaldado en el conocimiento, en su talento humano y en el uso sustentable y eficiente de su Patrimonio Natural y Cultural.

5.2. LINEAMIENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Es necesario la aplicación de un enfoque integrador que contribuya a corregir los desequilibrios en el territorio; distribuir los usos de suelo según la capacidad de acogida del medio físico; optimizar las relaciones entre las actividades que se desarrollan —más las que se prevé para el futuro— y los recursos naturales; todo, debidamente articulado con los objetivos y lineamientos del Plan Nacional para el Buen Vivir y la Estrategia Territorial Nacional. Para aquello se propone lo siguiente:

Apoyar la participación ciudadana en todos los procesos y espacios de planificación territorial liderados por los GAD.

- Insistir en la importancia de la sustentabilidad y sostenibilidad en la planificación.
- Completar las coberturas de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, sobre todo en los cantones Samborondón y Durán.
- Mejorar la disposición final de los desechos sólidos (Samborondón y Durán) e impulsar el reciclaje.
- Optimizar el control y el manejo de las canteras en los tres cantones de la zona.
- Impulsar el crecimiento vertical en los centros urbanos, la asignación de espacios para las actividades industriales, la creación de áreas naturales protegidas y la consolidación del manejo de las ya existentes, programas de recuperación y conservación de la flora y fauna, el uso eficiente de la energía eléctrica y aplicación de energías alternativas (solar, eólica), la gestión de riesgos y la prevención-mitigación de la contaminación, los procesos de



sedimentación en los ríos Babahoyo y Guayas, la gestión ambiental de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos y el intercambio de experiencias en temas de interés común.

- Incrementar la oferta de vivienda popular desde los municipios.
- Participar en los procesos de reubicación de los pobladores que viven ilegalmente en áreas consideradas de alto riesgo y vulnerabilidad, tales como riberas del Estero Salado y cerros en los cantones Guayaquil y Durán.
- Apoyar la gestión de reubicación y consolidación de los asentamientos humanos en las islas del golfo de Guayaquil, mediante acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de los pobladores y la generación de oportunidades de ingresos económicos por medio de la organización de microempresas ligadas a la pesca y el turismo comunitario.
- Destacar la importancia y el peso del variable riesgo (natural y antrópico) en los procesos de planificación territorial.
- Apoyar la intervención de instituciones para el control de invasiones de tierras y la regularización de asentamientos informales.
- Generar las condiciones para la permanencia de la población rural en su territorio y evitar el traspaso de tierras a pequeños grupos de poder.
- Mejorar e incrementar la conectividad entre las ciudades y áreas rurales.
- Desarrollar proyectos microempresariales relacionados con la conservación de los manglares mediante estudios que evalúen las potencialidades en las parroquias (Tenguel, Posorja, Puná y El Morro) y determinen la factibilidad de ejecutar iniciativas productivas con la participación de los pobladores locales.
- Dotar de sistemas de riego en áreas rurales con suelos que tienen vocación agrícola y complementarlos con programas solidarios de capacitación y créditos, a ser aplicados en las parroquias rurales Juan Gómez Rendón, Puná, El Morro, Tarifa y Tenguel.
- Considerar los planteamientos de los GAD parroquiales en las propuestas de los planes cantonales, de la provincia y de los organismos del Gobierno central.
- Capacitar y asesorar a los equipos institucionales (parroquiales, municipales y provinciales) en temas del ordenamiento territorial y gestión de procesos.

5.3. CIERRE DE BRECHAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

OBJETIVO GENERAL

Alcanzar importantes mejoras en el índice de desarrollo social de la zona, disminuyendo la incidencia de la pobreza y mejorando la universalización de los bienes superiores con énfasis en los sectores rurales, urbano-marginales y en los grupos de atención prioritaria, en el marco de un territorio con alto dinamismo económico, seguro y sustentable.

LINEAMIENTOS

La atención a las necesidades y problemas que se presentan en el territorio zonal exigen la puesta en práctica de políticas y acciones estratégicas que permitan su solución integral. La



correcta y efectiva coordinación interinstitucional será de gran importancia en la intervención del Gobierno Nacional en el territorio zonal; con este fin, se proponen las siguientes líneas de acción, vinculadas principalmente a los objetivos 2, 3, 4 y 6 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017:

- Impulsar la disminución de la pobreza por ingresos y NBI, sobre todo en los distritos 8, 10 y 24.
- Fortalecer las políticas de financiamiento para la adquisición, construcción de vivienda, (distritos 09D03, 09D05, 09D04, 09D06), así como para el mejoramiento y reducción del hacinamiento (con énfasis en los distritos 09D08 y 09D10).
- Impulsar la reubicación de viviendas localizadas en zonas de riesgo por inundaciones y deslizamientos (distritos 09D01, 09D02, 09D04, 09D08, 09D10, 09D23, 09D24), hacia zonas seguras.
- Apoyar la creación de normativa regulatoria para asegurar la calidad en la construcción de viviendas individuales y de programas inmobiliarios.
- Controlar la creación de asentamientos humanos en zonas de riesgo natural y antrópico, así como el comercio ilegal de tierras y la especulación inmobiliaria.
- Motivar el crecimiento vertical de las áreas urbanas, para optimizar el uso, la ocupación del suelo, la dotación de servicios básicos y proveer de espacios y entornos adecuados a la vivienda.
- Garantizar el financiamiento para la dotación de servicios de agua potable y alcantarillado en los cantones, así como en las comunidades rurales y en los asentamientos del golfo de Guayaquil.
- Optimizar la gestión del BEDE como entidad financiera de los GAD, para concretar los proyectos de ampliación de servicios básicos como agua potable y alcantarillado en los distritos 09D23 y 09D24.
- Promover la conformación de mancomunidades para el manejo técnico de la disposición final de los desechos sólidos (Samborondón y Durán), e incentivar la educación ambiental, con la práctica del reciclaje a escala institucional y de hogares (Guayaquil).
- Impulsar el incremento de la cobertura de la telefonía fija e internet (sobre todo en los centros educativos), haciendo énfasis en las parroquias rurales y sectores urbano-marginales de Guayaquil, Durán y Samborondón.
- Aumentar la cobertura de energía eléctrica a los sectores urbano-marginales y recintos, considerando la utilización de medios limpios de generación de electricidad en los asentamientos rurales de difícil acceso (Puná, golfo de Guayaquil).
- Impulsar la erradicación del analfabetismo los distritos 09D08, 09D10 y 09D23, con énfasis en los adultos mayores, con participación interinstitucional y de actores estratégicos de la Zona 8.
- Contribuir al incremento de las tasas de asistencia en los diferentes niveles de educación (distritos 09D01, 09D10, 09D23, 09D24), y a la disminución de la deserción estudiantil.
- Estimular el incremento de la tasa bruta de matriculación al nivel superior en los distritos 09D08, 09D10 y 09D04.



- Incrementar el equipamiento para educación y salud con tipología y ubicación que considere el clima, amenazas naturales (lluvias, fenómeno de El Niño, sismos) y otras particularidades físico-ambientales de la zona (distritos 09D07, 09D08, 09D10, 09D23, 09D24).
- Impulsar la capacitación del personal docente y administrativo en los centros educativos, y garantizar la suficiencia de personal en los mismos.
- Favorecer las mejoras en el sistema de salud que incorporen la atención a grupos de atención prioritaria como los adultos mayores en toda la zona.
- Incentivar la planificación para la disminución de la desnutrición crónica y mortalidad infantil en los distritos urbano-marginales y rurales (09D01, 09D07, 09D08, 09D10, 09D23, 09D24).
- Impulsar campañas de salud preventiva, nutrición sana, así como de salud sexual y reproductiva con pertinencia cultural y de género, por medio de los primeros niveles de atención en salud.
- Ampliar el registro e incrementar el porcentaje de población infantil beneficiada de los programas sociales del MIES; para CIBV con énfasis en los distritos 09D04, 09D08, 09D06 y 09D07; mientras que para promotores de CNH en los distritos 09D03, 09D04 y 09D06.
- Mejorar la identificación y el registro de las personas con discapacidad (con énfasis en discapacidad físico-motora y visual) y su asistencia a centros de educación especial.
- Fortalecer la seguridad ciudadana en sectores con mayor registro de delitos contra la ciudadanía (distritos 09D05, 09D06, 09D07 y 09D08).
- Empezar campañas de educación en valores y respeto de género para disminuir la violencia, fortalecer la convivencia familiar y potenciar las capacidades de la familia a nivel zonal.
- Coordinar e implementar estrategias e instrumentos educomunicacionales de concienciación y fomento del cambio cultural para la disminución del consumo de alcohol y drogas en todos los distritos, con el fin de erradicar la violencia y la discriminación.
- Impulsar y fortalecer los servicios integrales de salud orientados a la prevención, atención, tratamiento e investigación de las problemáticas de salud mental, alcohol y drogas.
- Apoyar la ejecución de programas de educación en seguridad, para la población, y mejorar su relación con la Policía, empezando por los distritos 09D05, 09D06, 09D07 y 09D08.
- Impulsar el control al tránsito, las campañas de información y el mejoramiento de la capacitación a conductores para evitar accidentes de tránsito a nivel zonal.
- Planificar la intervención coordinada de la institucionalidad pública involucrada en los distritos y circuitos, con los GAD, y promover el manejo de metas e indicadores estandarizados y conocidos por todos.

MODELO DE OPTIMIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES

La política del Gobierno Nacional considera el territorio como la piedra angular de desarrollo. La estrategia para la reducción de brechas en el mismo, tiene como medio el impulso del acercamiento del Estado a la ciudadanía.



En este contexto se cuenta con un modelo óptimo de prestación de servicios sociales, el cual contempla la creación de unidades territoriales denominadas distritos y circuitos. El distrito es la unidad básica de planificación y prestación de servicios públicos, y el circuito es el nivel más pequeño donde se garantizará la cobertura de la prestación de servicios públicos, mediante los ministerios de Salud, de Educación, Inclusión Económica y Social, en el sector de Desarrollo Social; de Justicia, Derechos Humanos y Cultos; y mediante el Ministerio del Interior-Policía Nacional y de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, en lo relacionado al sector de seguridad. En la Zona 8 existen 12 distritos y 67 circuitos.

Con base en el estándar de cada ministerio y su catálogo de servicios institucionales, considerando factores como la densidad poblacional, su dispersión y concentración, se estableció una oferta ideal de servicios para cada territorio distrital.

MINISTERIO DEL INTERIOR

En el caso del Ministerio del Interior y la Policía Nacional, se estableció para el ámbito distrital la implementación de las Unidades de Vigilancia Comunitaria (UVC). De acuerdo con la tipología de estas unidades, se brindarán servicios de flagrancia, policía judicial, fiscalía, defensoría pública, juzgados de violencia intrafamiliar, recepción de denuncias. En la actualidad se encuentran prestando estos servicios las UVC ubicadas en los distritos Ximena 2, Tarqui 1 y Durán; y se construyen UVC en el Distrito 4 -Febres Cordero y Distrito 6 -Tarqui 2.

Para el ámbito circuital se contará con Unidades de Policía Comunitaria (7) que podrán ser simples y compuestas, y que atenderán llamadas de auxilio y respuesta, vigilancia comunitaria, recepción de denuncias, prevención situacional, rendición de cuentas, y salas de mediación. En este ámbito, el proyecto 104 UPC para Guayaquil ha inaugurado 77 Unidades de Policía Comunitaria en la Zona 8.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

En lo relacionado con la salud, están previstas 12 sedes distritales. También funcionarán centros de salud y hospitales básicos, así como las unidades de salud que se clasifican de acuerdo con la cantidad de población a ser atendida: tipo A (2mil a 10 mil habitantes); tipo B (10 mil a 50 mil habitantes); tipo C (25 mil a 50 mil habitantes). A escala de circuitos, los encargados serán los técnicos de atención primaria (TAPS).

Actualmente se están construyendo dos hospitales básicos: el del Guasmo Sur, ubicado en el Distrito 1-Ximena 1-Puná; y el de Monte Sinaí, que se localiza en el Distrito 8-Pascuales 2. Además, se están levantando varios centros de salud, como el Centro de Salud tipo C en el Distrito 4-Febres Cordero, sector Cisne 2.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En cada distrito hay una Dirección, que brinda los siguientes servicios: ventanilla de atención ciudadana, régimen escolar, apoyo, seguimiento y regulación, trámites jurídicos, gestión del talento humano, administración escolar, planificación, tecnologías y despacho distrital. Los distritos también contarán con Unidades Educativas del Milenio o Unidades Réplicas, que se encuentran adecuadas con laboratorios multimedia, bibliotecas y demás infraestructura pedagógica.

En la Zona 8 se encuentran implementadas las 12 direcciones distritales; con respecto a las unidades educativas, en el Distrito 2-Ximena 2 está localizado el Colegio Réplica Guayaquil, en el Distrito 6-Tarqui 2 se encuentra el Colegio Réplica Aguirre Abad, la Unidad Educativa del Milenio Dr. Alfredo Vera Vera está en el Distrito 7-Pascuales 1, los colegios réplicas Veintiocho de Mayo, Simón Bolívar y Vicente Rocafuerte prestan sus servicios en el Distrito 8-Pascuales 2.

Se han creado 43 administraciones circuitales, que dan cobertura a los 67 circuitos administrativos zonales y prestan los siguientes servicios: solicitudes de requerimientos



de optimización y racionalización de la oferta educativa, planes circuitales de impulso de la calidad educativa, de implementación de programas educativos interinstitucionales e intersectoriales, planes de gestión de riesgos del circuito, Plan Anual de Inversiones (PAI) del circuito educativo informes, actas y memorias de las actividades de participación ciudadana; registro de resultados de los planes y programas de desarrollo educativo del circuito.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

El MIES también contará con direcciones distritales. En los circuitos se tendrá la presencia de Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV), Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) y el programa de erradicación del trabajo infantil. También se prestará servicios como acogimiento, erradicación de la mendicidad, rehabilitación basada en la comunidad y centros de apoyo familiar.

Para dar cumplimiento a la tipología establecida, se han implementado tres direcciones distritales, en el Distrito 3-Centro, en el Distrito 9-Tarqui 3 y en el Distrito 24-Durán. Además, están en funcionamiento cuatro CIBV emblemáticos en el Distrito 1-Ximena 1, “Sagrado Corazón de Jesús”; y en el Distrito 8-Pascuales 2, “El Colibrí”, “Ceiba” y “Nuevas Raíces”.

MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS

En los distritos se contará con juzgados, fiscalía, defensoría pública, centros de mediación y centros de detención provisional; algunos servicios estarán agrupados en los complejos judiciales o en las Unidades de Vigilancia Comunitaria.

Actualmente existen dos complejos judiciales en la Zona 8, administrados por el Consejo Nacional de la Judicatura, ubicados en el Distrito 1-Ximena 1 y en el Distrito 6-Tarqui 2.

El Centro de Rehabilitación Social está construido en su totalidad y brinda los servicios de rehabilitación social integral, cuya cobertura es regional; el Centro de Detención Provisional reporta avances significativos en su construcción. Ambas instalaciones se hallan ubicadas en el Distrito 7-Pascuales 1.

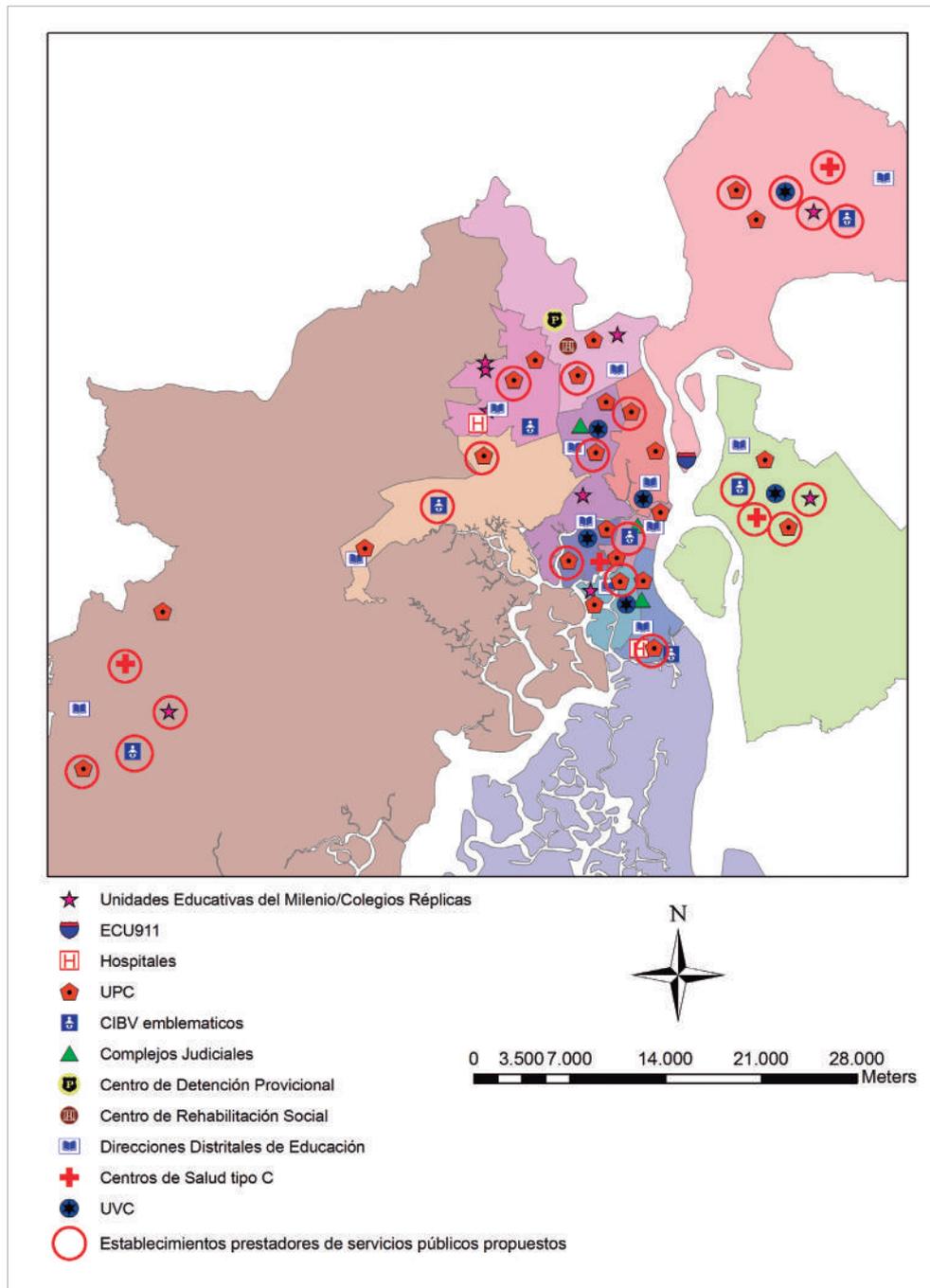
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Su atención está basada en la conformación de brigadas comunitarias, que deberán instaurarse en el ámbito distrital. En la actualidad existen brigadas comunitarias en el Distrito 8-Pascuales 2 y en el Distrito 24-Durán.



MODELIZACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

Mapa 20. Optimización de la inversión en infraestructura de servicios



Fuente y elaboración: Senplades, 2014.



Según PAI de febrero de 2014, la inversión del Gobierno Nacional para infraestructura de servicios en el territorio, en el ámbito de distritos y circuitos, sería aproximadamente de USD 778 millones, con un per cápita respectivo de USD 293 (Matriz de resultados de modelización territorial). Esta inversión está orientada a los sectores que tienen relación con los bienes superiores, fundamentales para mejorar la calidad de vida de la población.

METAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS

INDICADORES META

Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular

Nombre del indicador	Nivel de desagregación	Tipo de indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
1.1.2. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos a 7,8 puntos								
Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos	Zona 8	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	6,7	7,8

Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad

Nombre del indicador	Nivel de desagregación	Tipo de indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
1.2.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 11,2%								
incidencia de la pobreza por ingresos	Zona 8	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	13,8	11,2
1.2.2. Reducir la incidencia de la extrema pobreza por ingresos al 1,5%								
extrema pobreza por ingresos	Zona 8	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	2,0	1,5
1.2.3. Mejorar el coeficiente de Gini al 0,39								
coeficiente de Gini	Zona 8	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	0,41	0,39

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población

Nombre del indicador	Nivel de desagregación	Tipo de indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
1.3.1. Reducir la tasa de mortalidad infantil en 40,4%								
tasa de mortalidad infantil (por 1000 nacidos vivos)	Zona 8	Meta	Anuario de Estadísticas Vitales	INEC	Anual	2011	11,4	6,8
1.3.2. Erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de dos años								
Prevalencia de la desnutrición crónica en niños/as menores de dos años	Zona 8	Meta	ENSANUT	INEC	Anual	2012	19,7	3,0
1.3.3. Aumentar el porcentaje de viviendas con eliminación de excretas al 98%								
porcentaje de viviendas con eliminación de excretas	Zona 8	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	97,5	98,0
1.3.4. Alcanzar el 91,3% de viviendas con acceso a la red pública de agua								
Porcentaje de de viviendas con acceso a la red pública de agua	Zona 8	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	91,0	91,3



Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad intergal, en estricto respeto a los derechos humanos

1.6.1. Reducir la mortalidad por accidentes de tránsito a 10,4 muertes por cada 100 000 habitantes								
Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (por 100 000 habitantes)	Zona 8	Media	Anuario de Estadísticas Vitales	INEC	Anual	2011	16,9	10,4
1.6.2. Reducir la tasa de homicidios - asesinatos a 9 muertes por cada 100 000 habitantes								
tasa de homicidios (por 100 000 habitantes)	Zona 8	Media		Dirección General de Operaciones - Ministerio del Interior	Anual	2013	13,3	9,0
1.6.3. Reducir la tasa de homicidios - asesinatos a mujeres a 2 muertes por cada 100 000 mujeres								
tasa de homicidios - asesinatos a mujeres	Zona 8	Media		Dirección General de Operaciones - Ministerio del Interior	Anual	2012	2,6	2,0

5.4. CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA

OBJETIVO GENERAL

Consolidar al territorio como un nodo de articulación internacional de alta importancia económica nacional, que cuente con una nueva matriz productiva basada en el talento humano, el desarrollo tecnológico y el conocimiento; que garantice empleo digno y seguro, tanto al sector urbano como al rural.

LINEAMIENTOS

Uno de los propósitos de este Gobierno es cambiar la estructura de la matriz productiva como elemento fundamental para construir un nuevo país, donde lo esencial es el Buen Vivir de su población. En este contexto, la Zona 8 plantea una matriz productiva orientada al desarrollo industrial (astillero, puerto de agua profunda, siderurgia, metalmecánica, farmacéutica, etc.), al turismo (comunitario, de naturaleza y de negocios), al impulso de la economía popular y solidaria y Mipymes, mediante mecanismos como el de compras públicas, el fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura para la productividad sistémica, entre otros. Para el sector rural se propone apoyar la actividad agrícola (crédito, riego, diversificación productiva). Si bien la agricultura no ha tenido un peso preponderante en el desarrollo económico de este territorio, la vocación de sus suelos y las fuentes de empleo que ofrece son aspectos fundamentales para las poblaciones rurales, que históricamente han sido las menos atendidas.

Considerando que actualmente el país está en una etapa de transición (socialismo de mercado) hacia la sociedad del Buen Vivir, y que la Zona 8 es parte del corredor Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala, se proponen las siguientes líneas de acción para la intervención de los ministerios sectoriales vinculados con el cambio de la matriz productiva en la zona, las cuales están vinculadas principalmente a los objetivos 9, 10 y 11 del Plan Nacional de Desarrollo y se detallan a continuación:

- Impulsar en la zona la especialización en certificaciones técnicas internacionales, en metodologías de desarrollo informático.



- Apoyar a las universidades e institutos de investigación localizados en Guayaquil y Samborondón en el desarrollo de carreras técnicas y en investigaciones vinculadas a TIC.
- Apoyar la vinculación entre universidades, entidades públicas y empresa privada de Guayaquil, Durán y Samborondón, a fin de establecer la articulación necesaria para el cambio productivo en la zona.
- Fomentar la investigación científica en los centros especializados y universidades de la zona, principalmente en temas relacionados con el cambio de la matriz productiva con énfasis en metalmecánica, siderúrgica, naviera, informática y agroindustria.
- Fortalecer los centros de investigación de la zona propiciando su vinculación con el sector empresarial.
- Incentivar la conformación de redes y plataformas de innovación y ampliación de competencias, vinculando a las universidades e instituciones públicas y privadas, a escala nacional y territorial, en torno a temas identificados como prioritarios para la población urbana y rural en condiciones de pobreza.
- Implementar y fomentar en la zona el uso de laboratorios de computación en todos los centros educativos de todos los niveles, incluyendo universidades.
- Promover, incentivar y facilitar los procesos de formalización laboral en Guayaquil y Durán.
- Impulsar programas de capacitación en temas tributarios, contables y de emprendimientos empresariales, dirigidos a los sectores informales de la zona.
- Impulsar la diversificación productiva en las unidades de producción agrícola (UPA) medianas y pequeñas, principalmente en Progreso, Puná, Tenguel, El Morro y Samborondón, vinculándola a la agroindustria alimentaria.
- Impulsar la asociatividad, capacitación y asistencia técnica a los agricultores de pequeñas y medianas unidades productivas, orientándolos a la diversificación productiva bajo formas de economía solidaria.
- Fortalecer los procesos de la titulación de las tierras dirigidos a los pequeños agricultores, localizados principalmente en Progreso, Puná y El Morro.
- Impedir el acaparamiento y la concentración de la propiedad y la renta de la tierra con aptitud agrícola.
- Privilegiar el uso de controles biológicos y el empleo intensivo de bio-insumos, disminuyendo drásticamente el uso de agroquímicos en las actividades productivas agrícolas y agroindustriales.
- Reemplazar el uso exclusivo de fertilización inorgánica por alternativas de tecnologías energéticas agroecológicas y limpias.
- Apoyar la dotación de infraestructura complementaria para habilitar sistemas de riego en los sectores de Progreso, El Morro y Puná.
- Incentivar la producción agrícola de la zona mediante la implementación de políticas de comercialización y almacenamiento.



- Garantizar el acceso a crédito adaptado a las realidades de los pequeños y medianos agricultores (incentivando la diversificación de los cultivos en Samborondón, Tenguel y Progreso) y de los pescadores artesanales (El Morro, Tenguel y Puná).
- Promocionar y difundir las bolsas de empleo como instrumento de empleo digno, particularmente con la Red Socio Empleo.
- Fortalecer la economía popular y solidaria incentivando la acción colectiva como un componente clave para mejorar los procesos de producción, transformación e innovación.
- Impulsar la aplicación de tratamiento preferencial para los microcréditos productivos en el marco del sistema de finanzas populares y solidarias.
- Posicionar a la Zona 8 como destino turístico, a escala nacional e internacional, en temas de turismo urbano, de negocios, comunitario y de naturaleza.
- Promocionar y difundir a Guayaquil como un moderno punto de encuentro o centro de negocios.
- Dotar al personal de las pequeñas empresas de turismo de conocimientos y destrezas para desenvolverse con eficiencia en sus actividades laborales.
- Direccionar los recursos públicos del territorio principalmente a actividades que aportan al cambio productivo.
- Promover redes complementarias (principalmente metalmecánica y siderúrgica) para impulsar el desarrollo de la industria naviera (Guayaquil, Durán).
- Impulsar el desarrollo de la industria estratégica del astillero y el puerto de aguas profundas, mediante mecanismos que faciliten su financiamiento y garanticen su desarrollo y sostenibilidad (Astillero del Pacífico de cuarta generación).
- Impulsar el desarrollo de la ZEDE en Posorja (Astillero, Puerto de aguas profundas, Siderurgia)
- Impulsar estudios sobre la identificación de productos y la factibilidad de sustituir las importaciones efectuadas por empresas metalmecánicas de la zona.
- Fortalecer las industrias metalmecánicas y siderúrgicas existentes, con énfasis en las pequeñas y medianas empresas.
- Impulsar el sector de tejidos y confecciones mediante compras públicas como mecanismo que garantice una demanda que apoye los encadenamientos productivos territoriales en Guayaquil, Durán y Samborondón.
- Implementar políticas de apoyo e incrementar la productividad y competitividad de las Mipymes y de la economía popular y solidaria (EPS), por medio de los encadenamientos productivos y de la estructuración de redes complementarias que favorezcan principalmente a los procesos productivos industriales de alimentos y bebidas, tejidos y confecciones.
- Impulsar y fortalecer a las empresas dedicadas a la fabricación de alimentos frescos y procesados con énfasis en las medianas y pequeñas, localizadas en Guayaquil y Durán.



- Fomentar el desarrollo de microempresas de alimentos procesados, en las áreas urbano-marginales y rurales.
- Impulsar la formación técnica y especializada de las economías populares y solidarias de la zona orientándolas a actividades vinculadas con la matriz productiva en el marco de generación de mayor valor agregado.
- Incentivar la participación de Mipymes, artesanos y empresas de economía solidaria, por medio de la implementación de ferias inversas y del desarrollo de proveedores.
- Reducir el componente de compra pública importada del sector público localizado en la Zona 8, dando prioridad a los encadenamientos productivos solidarios locales, con énfasis en los sectores farmacéuticos y textiles.
- Fomentar programas y políticas de apoyo para los sectores farmacéuticos localizados en la zona (Guayaquil y Durán).
- Impulsar estudios sobre la viabilidad de sustitución de importaciones en industrias estratégicas como la farmacéutica.
- Impulsar mecanismos de difusión sobre la producción farmacéutica local.
- Promover y fortalecer la investigación, y orientar el desarrollo de la industria farmacéutica local a producción de genéricos.
- Impulsar el desarrollo tecnológico en el sector de transporte y almacenamiento.
- Fortalecer el desarrollo de la infraestructura productiva impulsando el transporte aéreo, terrestre y marítimo como ejes que potenciarán la vinculación internacional de la zona.

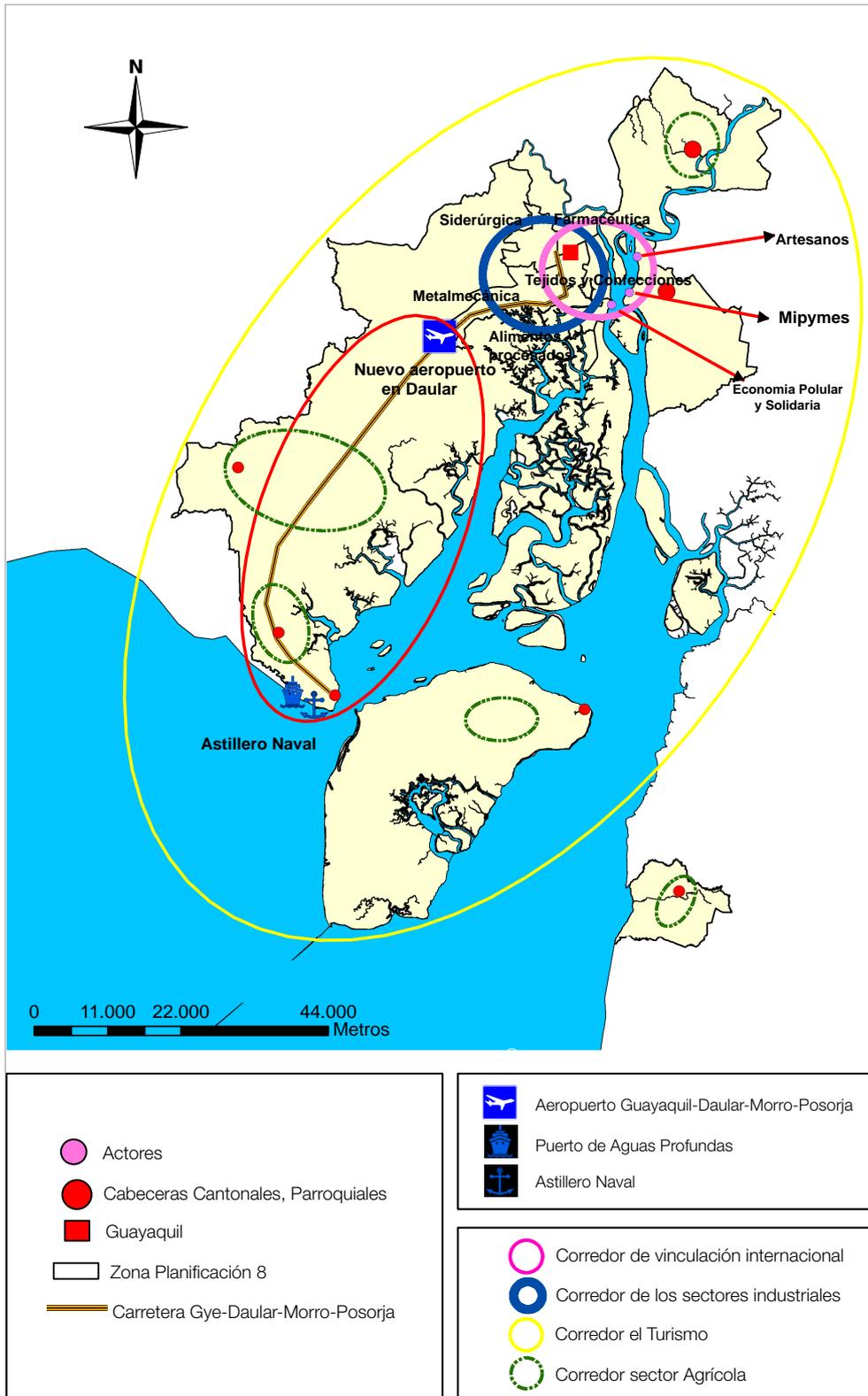
LINEAMIENTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Desde el 2007 la inversión pública vinculada a la matriz productiva presentó una tendencia positiva; sin embargo, se considera importante aplicar los siguientes lineamientos de inversión pública que permitan aportar al cambio productivo de la zona.

- Impulsar e incrementar programas y proyectos que permitan fortalecer los sectores que generen mayor valor agregado, y contribuyan a mejorar la competitividad de la zona.
- Apoyar la ampliación de la capacidad productiva y buscar mecanismos que permitan complementariedad con la inversión privada.
- Fortalecer la innovación tecnológica e incrementar el conocimiento científico.
- Ampliar la infraestructura productiva de la zona.
- Fomentar el desarrollo de industrias y sectores priorizados



Mapa 21. Síntesis de las líneas de acción para el cambio de la Matriz Productiva



Fuente y elaboración: Senplades, 2014.

**METAS PARA LA MATRIZ PRODUCTIVA**

INDICADORES META

Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

Nombre del indicador	Nivel de desagregación	Tipo de indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
2.9.1. Alcanzar el 63% de la PEA con ocupación plena								
tasa de ocupación plena (15 y más años de edad)	Zona 8	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2011	55,4	63,0
2.9.2. Disminuir el subempleo de la PEA al 33,5%								
Tasa de subempleo (15 y más años de edad)	Zona 8	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2012	40,1	33,5
2.9.3. Reducir la informalidad laboral al 40,6%								
Tasa de ocupación en el sector informal (15 y más años de edad)	Zona 8	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	47,2	40,6
2.9.4. Aumentar la Población económicamente activa afiliada a la seguridad social contributiva al 58,0%								
Población económicamente activa afiliada a la seguridad social contributiva	Zona 8	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	43,7	58,0
2.9.5. Aumentar en un punto el porcentaje de hogares que cubren la canasta básica								
porcentaje de hogares que cubren la canasta básica	Zona 8	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	55,0	56,0

Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica

Nombre del indicador	Nivel de desagregación	Tipo de indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
2.11.1. Disminuir el analfabetismo digital al 9,0%								
Tasa de analfabetismo digital (15 a 49 años)	Zona 8	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2011	10,4	9,0
2.11.2. Aumentar el porcentaje de personas que usan TICs al 57,5%								
porcentaje de personas que usan TICs	Zona 8	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2012	56,3	57,5

5.5. SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL NATURAL Y CULTURAL**OBJETIVO GENERAL**

Recuperar y ampliar el Patrimonio Natural y Cultural de la zona mejorando la calidad de los ecosistemas, reduciendo impactos ambientales negativos y creando conciencia sobre su heredad ambiental y cultural en la población.



LINEAMIENTOS

Para apoyar el logro del objetivo general de sustentabilidad patrimonial (natural y cultural) propuesto en este documento, se plantean las siguientes líneas de acción, vinculadas con los objetivos 5 y 7 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

PATRIMONIO NATURAL

- Apoyar estudios de factibilidad para la declaración de nuevas áreas de conservación natural por parte de los municipios de los cantones Guayaquil y Samborondón; desarrollar capacidades para administrar y mejorar la capacidad de gestión en las ya creadas, integrando a los pobladores que habitan en sus alrededores, con la finalidad de promover la protección de dichos espacios y la conservación de los ecosistemas degradados.
- Promover la recuperación del Estero Salado en el cantón Guayaquil.
- Impulsar el incremento de áreas de recreación dotadas de abundante vegetación, incorporando a los pobladores locales en las acciones que se ejecuten para su implantación y mantenimiento.
- Fomentar la recuperación de áreas degradadas debido a la eliminación del manglar, para promover la conservación en las áreas marino-costeras.
- Impulsar el manejo integral de las cuencas hídricas del Guayas y Tenguel, que involucren a las poblaciones locales.
- Promover la ampliación de la capacidad de respuesta ante las amenazas y desastres naturales, debidamente coordinados con los actores cantonales, provinciales, regionales y nacionales; y fortalecer a las instituciones vinculadas con estos temas, para lograr la gestión oportuna de los riesgos naturales y antropogénicos.
- Promover la conformación de barreras naturales (cinturones verdes) que impidan la expansión de la frontera urbano-marginal en áreas de riesgo al norte de Guayaquil y Durán, mediante proyectos que generen empleo para los pobladores locales.
- Implementar registros sobre indicadores ambientales, por medio de procesos que integren a los actores claves locales, dirigidos a establecer una línea base que determine los cambios en las áreas consideradas prioritarias o críticas: calidad del agua en los ríos y Estero Salado, calidad del aire en las cabeceras cantonales, estado de la diversidad biológica en las áreas protegidas; con la finalidad de contribuir a la conservación de los recursos agua, suelo y aire.
- Incentivar el desarrollo de investigaciones científicas aplicadas que contribuyan a la gestión ambiental, integrando a los centros de investigación especializados, universidades y escuelas politécnicas; para contribuir a la prevención, mitigación de impactos negativos y la conservación del Patrimonio Natural.
- Promover procesos para la conservación de la diversidad biológica y la pesca responsable, principalmente en las islas del estuario interior del golfo de Guayaquil.
- Conducir procesos para la mitigación y adaptación al cambio climático en el sector agrícola y en áreas de alto riesgo por inundaciones y deslizamientos durante períodos de lluvias intensas, debidamente articulados con la estrategia nacional y las prioridades según la vulnerabilidad en los cantones.
- Impulsar el manejo adecuado de desechos en los hogares localizados en la zona.



PATRIMONIO CULTURAL

- Promover la identificación y valorar el acervo cultural zonal, con la finalidad de preservar las memorias colectivas.
- Incentivar la promoción de las tradiciones y del arte en espacios permanentes con la intervención de actores claves, mediante actividades culturales debidamente articuladas con los gobiernos autónomos descentralizados y los medios de comunicación social (catalogación, digitalización y rediseño museográfico del museo Carlos Zevallos Menéndez y Pinacoteca Manuel Rendón, entre otros).
- Impulsar la investigación arqueológica y la valoración de los bienes patrimoniales, para la conformación de un registro actualizado del Patrimonio Cultural y la producción de materiales educativos sobre los bienes culturales.
- Impulsar la organización de eventos culturales que estén enlazados con los centros de educación e investigación, las empresas privadas y las organizaciones sociales.
- Fomentar el proceso de restauración de bienes patrimoniales inventariados por las instituciones del Estado.
- Impulsar la articulación entre las acciones relativas a Patrimonio Cultural con las iniciativas de la Universidad de las Artes.
- Promover y apoyar la formación profesional del talento artístico de la zona.

LINEAMIENTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Las inversiones públicas orientadas a los temas de sustentabilidad patrimonial en los últimos siete años han presentado una tendencia creciente, al igual que en todos los sectores económicos y sociales del país. Pese a lo señalado, es importante considerar los siguientes lineamientos:

- Impulsar la inversión pública a proyectos orientados a la reforestación, principalmente de áreas de manglar.
- Apoyar el desarrollo e impulsar la conformación de áreas protegidas.
- Fortalecer e impulsar proyectos de recuperación de Patrimonio Cultural.

METAS PARA LA SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL

INDICADORES META

Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional

Nombre del indicador	Nivel de desagregación	Tipo de indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
3.5.1. Incrementar la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 11%								
participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias	Zona 8	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	1,7	11,0



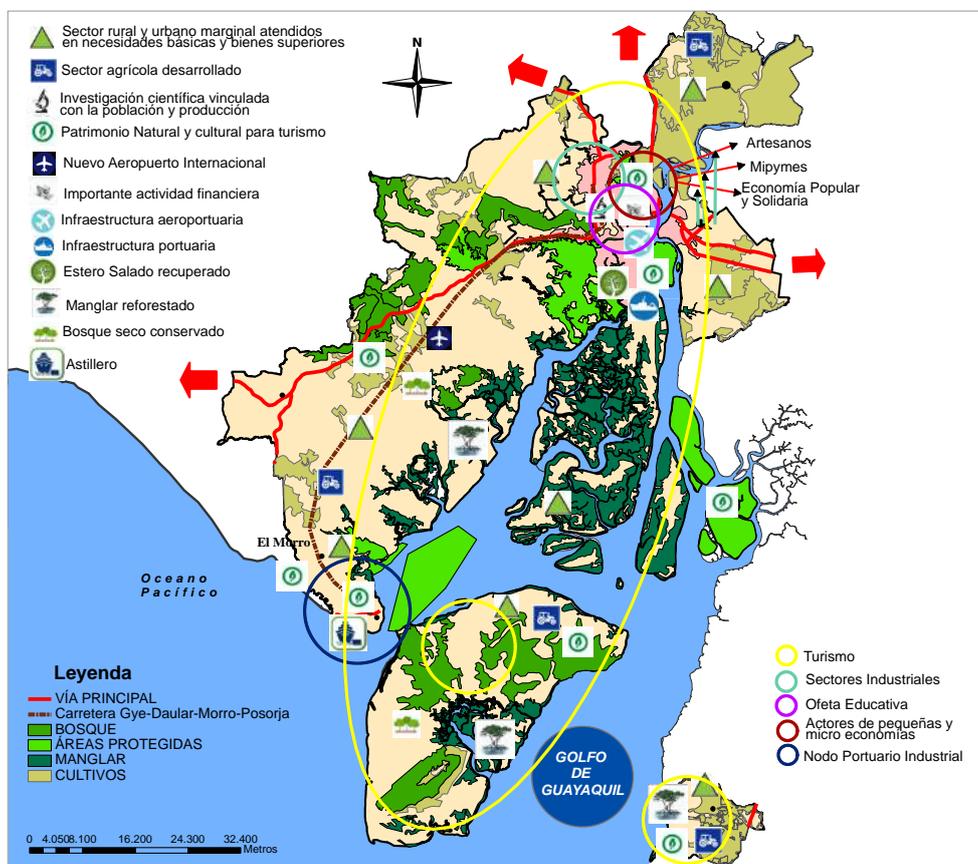
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza, y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global

Nombre del indicador	Nivel de desagregación	Tipo de indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
3.7.1. Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos orgánicos al 7,5%								
porcentaje de hogares que clasifican sus desechos orgánicos	Zona 8	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	4,3	7,5
3.7.2. Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos inorgánicos al 37,0%								
porcentaje de hogares que clasifican sus desechos inorgánicos	Zona 8	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	33,8	37,0

PROPUESTA TERRITORIALIZADA DE LA ZONA

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de la Estrategia Territorial Nacional, y considerando los problemas y potencialidades de la Zona 8, se definieron metas territoriales, derivadas de las nacionales; y, un conjunto de líneas de acción; todo esto, apoyado en el plan de inversión zonal con el fin de avanzar hacia la visión planteada en este ejercicio participativo de planificación, que se resume a continuación:

Mapa 22. Propuesta territorializada de la zona



Fuente y elaboración: Senplades, 2014.



La propuesta de desarrollo para la Zona 8 plantea alcanzar el mejoramiento del índice de desarrollo social y la reducción de las desigualdades socioeconómicas, mediante la disminución significativa de la pobreza por ingresos y necesidades básicas insatisfechas, sobre todo en los sectores rurales y urbano-marginales. Para esto, es necesario atender a la población en temas de servicios básicos domiciliarios (agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos), en salud, vivienda, educación, empleo; todos, aspectos necesarios para elevar las condiciones de vida de la población zonal. En este contexto, el rol de los GAD debido a sus competencias será decisivo.

El fortalecimiento de la seguridad ciudadana dará el marco necesario para un crecimiento armónico y sostenido de las actividades de diverso tipo, desde las productivas hasta las sociales. La atención diferenciada a los grupos vulnerables, así como la libre y segura movilidad de las personas con discapacidad, permitirán alcanzar niveles de Buen Vivir en la zona.

La ciudad de Guayaquil, por su población, infraestructura, oferta de servicios e incidencia territorial, continuará siendo polo de desarrollo. El fortalecimiento de las industrias siderúrgicas y metalmecánica, como apoyo a la creación del astillero, contribuirá a la transformación de la matriz productiva en la zona. El apoyo a la producción farmacéutica, de alimentos frescos y procesados, así como de tejidos y confecciones, permitirá incrementar y diversificar la oferta de bienes producidos en la zona. La incorporación de los grupos del sector de la economía popular y solidaria, artesanal y Mipymes a los procesos de compras públicas incrementará la oferta de empleo y los ingresos para sectores populares, y fortalecerá la economía de la Zona 8 y del país.

La oferta académica basada en la investigación, y reorientada a la demanda nacional, brindará la oportunidad de formarse profesionalmente a la población económicamente activa, fortalecerá sus vínculos con los sectores productivos y se convertirá en la fuente de los profesionales que necesite el proceso de cambio de la matriz productiva zonal.

La titularización de tierras, el fortalecimiento de la asociatividad entre los pequeños productores, el acceso a créditos, sistemas de riego para los pequeños agricultores, sumados al apoyo en los procesos de acopio y comercialización de la producción, transformarán positivamente la vida en el sector rural.

Con la implementación de programas como Socio Bosque, parte de la población de Juan Gómez Rendón, El Morro y Puná podrá dedicarse a la conservación del bosque seco existente, y contribuir así a frenar la deforestación en dichos territorios.

La recuperación de importantes ecosistemas como el manglar y el Estero Salado (ícono de la ciudad de Guayaquil) contribuirá a rescatar parte del Patrimonio Natural afectado por la actividad económica y el crecimiento urbano desordenado. Con el Patrimonio Natural debidamente identificado, recuperado y protegido, más la eficiente prestación de servicios básicos, la buena infraestructura vial, aeroportuaria, y el control de la contaminación por actividades domésticas y productivas, se podrá desarrollar el turismo con diferentes ofertas, desde el comunitario, el de observación, hasta el vivencial, lo cual permitirá involucrar a las poblaciones del sector rural y ofrecerles más alternativas de ingresos. Esto, sumado a la oferta existente en los centros urbanos y al trabajo de los GAD, posicionará a la zona como destino turístico y puerta de entrada al Ecuador.



6

MODELO DE GESTIÓN

En el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 se concibe a las agendas zonales como “instrumentos de coordinación y articulación entre el nivel nacional y el nivel local”; y se las considera como instrumentos que inciden en el desarrollo integral del territorio y referentes de planificación y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados.

Según la guía metodológica de Planificación Institucional, se define a las agendas zonales como “el instrumento de la instancia de coordinación territorial, resultado del proceso que permite la particularización de lo definido en el Plan Nacional de Desarrollo y en la Estrategia Territorial Nacional para cada una de las zonas de planificación, así como también la coordinación y articulación de la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en coherencia con los objetivos y políticas nacionales. Su objetivo es aprovechar las sinergias multinivel con las distintas iniciativas territoriales, articulando el Gobierno central con los gobiernos locales, observando las necesidades y potencialidades específicas del territorio y siguiendo criterios de coordinación, integración, articulación y coherencia de la presencia del Estado”.

En este contexto se define como Modelo de Gestión de la Agenda Zonal al sistema que facilita la coordinación de actividades entre los actores involucrados, para monitorear las metas zonales, desplegando acciones concretas que impulsen su cumplimiento y generen alertas tempranas que permitan mejorar los procesos de implementación.

Establecer los mecanismos de gestión e impulsar su cumplimiento es fundamental para alcanzar los principales propósitos de la Agenda, como son:

- Concretar a nivel zonal lo establecido en el Plan Nacional para el Buen Vivir y en la Estrategia Territorial Nacional.
- Generar lineamientos para la territorialización de las políticas públicas, al integrar las prioridades territoriales con las intervenciones sectoriales.
- Definir un mecanismo de seguimiento y evaluación a las metas zonales y a los lineamientos de acción, incluidos en la Agenda.
- Ser un instrumento de coordinación entre el ámbito nacional y el local.
- Ser un referente para los procesos de planificación de los GAD.



6.1. INSTANCIAS DE GESTIÓN

La implementación de este documento requiere establecer una estructura que facilite llevar adelante este proceso, esto significa identificar espacios de coordinación y actores políticos y técnicos que están directa o indirectamente involucrados.

Como elemento principal de esta estructura está el Sistema de Gestión, que facilita la coordinación de actividades y establece competencias y responsabilidades tanto en las instancias del ejecutivo en el territorio como en los distintos niveles de los gobiernos autónomos descentralizados.

Un segundo componente es la Instrumentalización del proceso, que hace referencia a la puesta en marcha de la agenda, para llevar adelante la concreción de la propuesta zonal.

Un tercer elemento es el mecanismo de seguimiento y control, de suma importancia para seguir y evaluar el avance en la ejecución de la propuesta.

El sistema de gestión zonal está integrado por un órgano político y órgano técnico cada uno estructurado por instituciones y espacios de participación y coordinación:

ÓRGANO POLÍTICO

Conformado por las instituciones públicas y espacios de participación ciudadana. Los primeros como instancias políticas de coordinación interinstitucional en el territorio, cuyo espacio de coordinación serían los gabinetes zonales (cerrados o ampliados), donde participa el ejecutivo desconcentrado a nivel territorial, y en casos especiales se contaría con la presencia de representantes de los GAD. También se puede generar otros espacios trabajo y coordinación necesarios para conseguir los objetivos de planificación local.

En cuanto a los espacios de participación ciudadana, se debe considerar las instancias establecidas en la base legal vigente como son los consejos sectoriales y las asambleas ciudadanas.

Los actores del territorio tanto del sector público como de la sociedad civil deben comprometerse a cumplir funciones, competencia y atribuciones, con la finalidad de lograr la consolidación de las propuestas planteadas, para alcanzar el buen vivir en los territorios de la zona para beneficio de sus habitantes. Su intervención en el territorio se debe considerar siempre los ejes estratégicos de la planificación nacional y territorial que son: transformación de matriz productiva; reducción de brechas - micro-planificación y sustentabilidad patrimonial.

ÓRGANO TÉCNICO

Es el operador del órgano político por lo que debe ejecutar funciones ejecutivas y dependientes de acuerdo a las normativas vigentes que sustentan a cada una de las instituciones, estaría formado por Senplades y sus direcciones técnicas; y, por el grupo técnico interinstitucional ampliado. En su accionar debe considerar al Plan Nacional de Desarrollo, las estrategias territoriales nacionales, agendas sectoriales, las agendas zonales y los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Para el funcionamiento del sistema de gestión en la Zona 8 se plantean, tanto para el órgano político como para el técnico, los siguientes espacios de coordinación.

Gabinete Zonal. El Gabinete Zonal será el espacio de definición y coordinación de programas, proyectos y políticas públicas de impacto zonal, en el marco de la política y decisiones adoptadas por los respectivos espacios sectoriales de política a escala nacional.



Su función será coordinar participativamente la planificación de todos los niveles de gobierno en las zonas de planificación; hacer seguimiento a la implementación de las políticas públicas en el territorio, y dar seguimiento a la gestión territorial.

Gabinetes provinciales (gobernación). Son espacios de articulación para posicionar la política pública en la provincia. Estos espacios se establecieron con la finalidad de coordinar y articular la intervención del ejecutivo en el territorio. Además se cuentan con espacios de coordinación intersectorial para hacer seguimiento a los compromisos presidenciales

Espacios de articulación intersectorial. Instancias que permitirán reunir a las instituciones por ejes (reducción de brechas, transformación de matriz productiva y sustentabilidad patrimonial), donde se coordinará y articulará acciones tendientes al cumplimiento de las metas de la Agenda Zonal; además, se revisará el avance de las mismas y se generarán alertas tempranas de ser el caso.

Consejos ciudadanos sectoriales. Instancias de diálogo, deliberación y seguimiento de políticas públicas de carácter nacional y sectorial; constituyen un mecanismo de discusión y seguimiento de las políticas ministeriales. Son impulsados por la Función Ejecutiva y se desempeñan como redes de participación de la sociedad civil articulados a los ministerios sectoriales.

Mesa de concertación. Se integra con actores del sector público, privado, social y cooperación internacional; tiene como objeto consensuar intervenciones en concordancia con el sector público.

Para la implementación de la Agenda Zonal se necesita que los actores de los diversos niveles involucrados, cumplan con determinadas funciones, para apoyar y aportar en su instrumentalización. A continuación, un detalle de ellos.

Tabla 32. Funciones de los actores del Sistema de Gestión de la Agenda Zonal

Actor	Función
Subsecretarías zonales de planificación	<p>Coordinar la planificación e intervenciones territoriales de los distintos niveles de gobierno.</p> <p>Espacios de coordinación entre instituciones del ejecutivo y gobierno descentralizado para revisar articulación de los procesos de Planificación con PNBV y Agenda Zonal.</p> <p>Monitorear los avances de la Agenda; y reportar a las autoridades nacionales y locales.</p>
Representantes de ministerios coordinadores en el territorio	<p>Coordinar intervenciones con sus respectivos ministerios ejecutores.</p> <p>Monitorear y reportar avances, generar alertas, elaborar y presentar propuestas.</p>
Gobernación	<p>Coordinar intervenciones con ministerios ejecutores de su respectiva competencia en el territorio</p> <p>Seguimiento a compromisos presidenciales e identificación de nudos críticos</p>
Gobiernos autónomos descentralizados (GAD); Secretaría Nacional de Gestión de la Política	<p>Coordinar intervenciones mediante mesas de articulación territorial.</p> <p>Monitorear avances e identificar nudos críticos</p>
Actor (Ejecutores Territoriales)	Función
Ministerios ejecutores	<p>Ejecutar intervenciones territoriales utilizando la microplanificación (distritos y circuitos) de acuerdo con sus competencias.</p> <p>Reportar avances a ministerios coordinadores o representantes territoriales.</p> <p>Articular intervenciones con el sector privado.</p>
GAD de la zona	<p>Ejecutar intervenciones territoriales según sus competencias.</p> <p>Monitorear avances e identificar nudos críticos.</p>
Actor (Nivel Consultivo)	Función
Consejo Ciudadano Sectorial	<p>Coordinar y participar en reuniones de trabajo sobre temas referentes a los avances de la Agenda Zonal.</p>

Actor	Función
Academia	Investigación, asistencia técnica; transferencia de tecnología para ejecutar las intervenciones territoriales.
Actor (Nivel Consultivo)	Función
Cámaras de la Producción	Establecer las necesidades del sector privado.
Gremios y otras asociaciones	
Industrias y empresas	
Pequeña y mediana empresa	
EPS	Llevar adelante mesas de diálogo.
ONG	

Fuente y elaboración: Senplades, 2014.

Tabla 33. Instancias de gestión en el territorio

	Lineamientos estratégicos	Instancias de gestión	Responsables	Participantes y objetivos
1	Fortalecer la coordinación entre las diferentes carteras de Estado en la Zona.	Ejecución de gabinetes zonales.	Senplades	Entidades del Ejecutivo en la Zona. Articular el trabajo y monitorear el cumplimiento de las metas de la Agenda Zonal.
		Ejecución de gabinetes provinciales.	Gobernación	Autoridades provinciales. Velar el avance y cumplimiento de las políticas públicas dentro de la provincia.
		Espacios de coordinación sectoriales		Autoridades o sus delegados. Coordinar y realizar seguimiento de compromisos presidenciales.
		Reuniones y talleres en espacios de articulación intersectorial.	Senplades, SNAP	Autoridades y técnicos de las entidades del Ejecutivo. Conjugar las acciones territoriales con las metas establecidas en la Agenda de la Zona.
2	Alinear el trabajo de los GAD con el Plan Nacional y Agenda Zonal.	Coordinar espacios de diálogo entre GAD e instituciones del Ejecutivo. Realización de gabinetes zonales ampliados.	Senplades, SNGP	GAD, SNGP y Senplades instituciones del Ejecutivo. Dar agilidad a propuestas locales vinculadas con metas de la Agenda Zonal y del Plan Nacional.
		Alinear los PDyOT con los objetivos del PNBV.	Senplades	GAD y Senplades. Garantizar vinculación PDyOT con Agenda Zonal y PNBV.
3	Impulsar el empoderamiento de la ciudadanía sobre las políticas públicas territorializadas.	Ferias ciudadanas.	Gobernación	"Gobernación y diferentes autoridades del Ejecutivo de la Zona.
		Consejos ciudadanos sectoriales.	Senplades	Posicionar el Plan Nacional y la Agenda Zonal."
		Diálogos ciudadanos.	Secretaría Nacional de Gestión de la Política	Senplades, ONG, organizaciones sociales y universidades. Involucrar y acompañar la implementación de la Agenda.
4	Impulsar la vinculación empresa privada-universidad-Estado.	Ruedas de negocio.	Cámara de la Producción	Organizaciones sociales y sociedad civil; Senplades. Espacios para capacitar, orientar e informar sobre los trabajos del Ejecutivo.
		Ferias de innovación.	MCPEC	Microempresarios, universidades, empresa privada y ciudadanía en general. Vincular y orientar a estos actores en las grandes apuestas productivas planteadas en el PND y en la Agenda.

SIMBOLOGÍA	
	Orientados a entidades del Ejecutivo
	Orientados a los GAD
	Orientados a las organizaciones sociales
	Orientados a la empresa privada y universidades

Fuente y elaboración: Senplades, 2013.



6.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A fin de realizar el monitoreo, el seguimiento y el control a la ejecución de la Agenda Zonal por parte del ejecutivo, se propone herramientas que permitan conocer la materialización y territorialización de la misma.

Para las actividades relacionadas con las entidades de gobierno se propone:

- Elaborar una matriz de seguimiento para las metas de cada uno de los ejes planteados en la Agenda, en donde consten: 1) los responsables de ejecutar las acciones correspondientes; 2) fechas de cumplimiento; 3) metas anualizada y global; 4) indicadores a registrarse; y 5) períodos de evaluación. La Subsecretaría Zonal 8 será el gestor-vinculador que efectuará el seguimiento a las entidades responsables de ejecutar las acciones.
- Desarrollar un sistema de registro y seguimiento de las actas de los gabinetes zonales y provinciales (liderados por la Gobernación del Guayas y la Secretaría de Planificación de la zona), que facilite el registro de los compromisos adquiridos y de las actividades realizadas al respecto. Dicho sistema también permitiría monitorear el avance de las metas, de forma tal que se puedan generar alertas tempranas sobre el no cumplimiento de algún acuerdo o meta, y estas puedan ser elevadas a los ministerios correspondientes de forma automática.
- Generar espacios o reuniones intersectoriales por ejes y/o mesas de concertación donde realizarán un reporte de avance de la ejecución de las metas zonales y líneas de acción, donde también se identificarán las alertas tempranas.
- Los procesos que se revisen y lleven a cabo en espacios de coordinación podrán ser asistidos por el sector académico, con investigación y transferencia de tecnología.
- Las subsecretarías zonales elaborarán informes técnicos para informar del avance del cumplimiento de las metas a las diferentes instancias técnicas y políticas.

Para los GAD:

- Verificar y validar, a través del SIGAD, que los objetivos estratégicos y metas del PDOT de los gobiernos autónomos estén articulados al Plan Nacional de Desarrollo, a la Estrategia Territorial Nacional y a las agendas zonales.

6.3. MECANISMOS DE GESTIÓN INTERZONAL

Para que en el territorio se propicie la ejecución de la Agenda Zonal es necesario que existan acciones coherentes y coordinadas entre los diferentes actores sociales, públicos, privados y también con aquellos actores localizados en las zonas vecinas cuyo accionar influya en esta zona o sea influida por ella. Por esto, es necesario trabajar no solo con los representantes de las entidades del ejecutivo, GAD, organizaciones del sector productivo y organizaciones sociales localizadas en este territorio sino también con actores localizados en las vecindades directas. La gestión interzonal responde a esa visión de vecindad territorial, que incluye las características históricas, culturales, económicas, ecológicas comunes y que demandan un abordaje de gestión sinérgico para el logro de metas y resolución de conflictos.

Para lograr esa gestión integradora se identifican los siguientes mecanismos:

**Mecanismo para la gestión entre zonas vecinas para la coordinación del Estado en sus diferentes niveles:**

- Identificar la oferta de servicios públicos, de las diferentes unidades administrativas ubicadas estratégicamente en el territorio zonal y en territorio de vecindad directa, de acuerdo con la organización de distritos y circuitos.
- Desarrollar en forma conjunta con las zonas vecinas mecanismo para la educación y empoderamiento ciudadano respecto a las políticas públicas y líneas de acción de la agenda zonal.
- Articular la planificación de la intervención de los ministerios ejecutores (representantes locales), con los ministerios coordinadores o sus representantes en el territorio, con los GAD y, en los casos que corresponda, con el sector privado y la academia.
- Generar espacios intersectoriales y mesas de concertación, donde los actores territoriales de la zona y vecinos plantearán sus nudos crítica y sus alternativas de solución. Estos espacios deben ser abiertos, donde de ser necesario participen la academia, organizaciones no gubernamentales u otros actores. La vinculación y articulación entre todos ellos, logrará una intervención complementaria.
- Con objeto de mejorar las condiciones de conectividad entre zonas, se pueden generar espacios de articulación y gestión entre las Zonas 8 y 5, en especial con el cantón Daule, que permitan desarrollar nuevos proyectos de conectividad vial. En estos espacios también es necesario contar con la participación del ejecutivo desconcentrado.
- Las intervenciones serán socializadas en espacios políticos como gabinetes provinciales, gabinetes zonales y diálogos ciudadanos. La Unidad de Participación Ciudadana debe integrarse en estos espacios.
- Dentro de los procesos de planificación para el desarrollo y el ordenamiento, se debe considerar que los GAD no están aislados y tienen cantones vecinos que pueden formar parte de otra zona de planificación. En este sentido, es importante que los GAD planifiquen en articulación con los territorios vecinos, para dar mayor integralidad a estos procesos. A su vez, las intervenciones del estado central no estarán planificadas en función a un territorio particular. Dado que la planificación es un proceso cíclico, es posible desarrollar estos espacios, que permitan identificar diferentes realidades entre territorios vecinos, y soluciones que puedan incluirse en la planificación, generando sinergia en la gestión e integralidad de la intervención para el desarrollo territorial.

Mecanismos de compensación y resolución de conflictos para zonas vecinas:

Los mecanismos de compensación deben estar orientados a la resolución de conflictos, deben generarse como una respuesta a externalidades negativas que pueden desarrollarse en los territorios.

Para diseñar mecanismos de compensación, es necesario generar espacios de diálogo entre los actores involucrados con los cuales se puedan identificar los problemas estructurales. En este sentido, es importante identificar a los territorios en donde se originan las afectaciones, a los actores locales involucrados, a las instituciones públicas respectivas. Así también se debe gestionar que estos espacios donde se expongan los diferentes criterios y se negocien las alternativas de compensación, se lleven a cabo en las localidades afectadas.

A modo de ejemplo se identificó anteriormente, que en la Zona 8 existen dos afectaciones al medioambiente producto de diferentes actividades económico-productivas y de los



asentamientos humanos que se ubican en los territorios de las Zonas 5 y 6, afectando a la cuenca baja del río Guayas y a la parroquia rural de Tenguel.

En este contexto el tema de la compensación para esta zona estaría relacionado con los efectos negativos (externalidades negativas) que se generan por el desarrollo de actividades mineras en la Zona 6 que no cuentan con tecnologías y procesos sustentables y sostenibles, de cierta forma no se están incorporando todos los costos de producción en dichas actividades y se presupone el incumplimiento de las normativas regulatorias.

Cabe recalcar, que a pesar de no lograr un mecanismo de compensación y de resolución de conflictos, en este caso particular es competencia exclusiva de los gobiernos descentralizados la gestión ambiental; y, por lo tanto su ejecución y cumplimiento se encuentran normados.

Lo recomendable es que en los mecanismos de compensación, los dos territorios puedan contribuir al manejo adecuado de los recursos y a la reducción de las fuentes de contaminación. Como es el caso de las mancomunidades que ya se han desarrollado en otros territorios. Otro mecanismo es desarrollar proyectos que beneficien al territorio afectado en el contexto de un proceso de planificación que garantice la priorización de los problemas generados por las afectaciones entre vecinos.

Sin embargo, más allá de generar mecanismos de compensación y resolución de conflictos, se debe trabajar en identificar las medidas preventivas de afectación a la población y su territorio, en los procesos de planificación para el desarrollo territorial, fortaleciendo la corresponsabilidad de todos los actores para lograr el “Buen Vivir”.

6.4. INVERSIÓN PÚBLICA

INVERSIÓN PÚBLICA EN EL PERÍODO 2007-2014

La inversión pública en la Zona 8 durante los últimos años (período 2007-2014) fue de USD 2 827 millones, sin considerar los proyectos de las empresas públicas. En la Tabla 34. Inversión pública (2007-2014), se observa un incremento de anual hasta el 2013 (disminuye en el 2014 como resultado de que varios proyectos importantes concluyen) y una tendencia a dar mayor prioridad a la reducción de brechas sociales, lo cual refleja la preocupación del Gobierno Nacional por atender a la población zonal y sus necesidades básicas.

Tabla 34. Inversión pública (2007-2014)

Años	Reducción de brechas	Matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial	Total
2007	5 191 328,7	40 077 416,6		45 268 745,3
2008	46 353 889,9	41 900 154,7	298 670,0	88 552 714,7
2009	75 398 548,2	120 838 789,2		196 237 337,5
2010	156 045 107,5	63 826 945,5	429 981,3	220 302 034,3
2011	279 946 405,3	164 849 094,9	24 443 263,8	469 238 763,9
2012	459 721 878,9	121 024 215,5	1 406 422,2	582 152 516,6
2013	425 206 110,5	178 788 487,2	89 633 869,5	693 628 467,2
2014	366 482 819,5	108 940 970,0	56 275 375,1	531 699 164,7
Total	1 814 346 088,6	840 246 073,6	172 487 581,9	2 827 079 744,0

Nota: Valores en USD. Los valores se refieren solo a lo invertido en obra física y no incluyen los montos de equipamiento e implementación de los servicios; por lo que la inversión total es mayor.

Fuente: Esigef – valores devengados, 2007-2014.

Elaboración: Senplades.

INVERSIÓN PÚBLICA EN EL PERIODO 2013-2017

La inversión pública zonal programada para el período 2013-2017 totaliza USD 4 750 millones, la mayor parte destinada a reducción de brechas (59%), siguiendo matriz productiva con 26%. La orientación de la inversión está en coherencia con la visión de largo plazo en la búsqueda de un nuevo modo de acumulación, distribución y redistribución que afirme el desarrollo hacia un “Buen Vivir”. En este sentido las estrategias de la erradicación de pobreza y transformación de la matriz productiva, garantizan la construcción de esa visión de largo plazo constituyéndose en ejes interactuantes y complementarios entre sí, de mucha importancia en el proyecto político impulsado en el marco del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

Tabla 35. Plan Plurianual de Inversiones (2013-2017)

Cantones	Reducción de brechas	Matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial	Otros	Total
Guayaquil	2 714 504	1 096 216	323 175	361 743	4 495 638
Durán	20 992	131 475	929	898	154 294
Samborondón	61 694	16 619	20 939	1 051	100 302
Total	2 797 190	1 244 309	345 043	363 692	4 750 234

Nota: valores en miles de USD.
Fuente: Senplades; PAI Asamblea, febrero 2014.
Elaboración: Senplades.

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DE LA ZONA

Existen 21 proyectos considerados como emblemáticos que actualmente se encuentran en ejecución; entre ellos, cabe señalar los siguientes: Guayaquil Ecológico, con sus tres componentes: Parque Samanes, Recuperación del Estero Salado e Isla Santay, Hospital General del Norte Monte Sinaí, Hospital General del Sur Zofragua, Universidad de las Artes, entre otros

Tabla 36. Proyectos emblemáticos

Nº	Institución responsable	Nombre del proyecto	Monto total	Cantón	No. Distrito	Estado	Beneficiarios
1	Ministerio de Salud Pública	Programa Mi Hospital: Hospital Francisco Ycaza Bustamante	Cantones Sevilla de Oro y Santiago	Guayaquil	3 Centro	En ejecución	962,5
2	Ministerio del Interior	Programa Nacional Desconcentración de los servicios de seguridad en distritos y circuitos: UVC Portete	Cantones Pucará y Santa Isabel	Guayaquil	4 Febres Cordero	En ejecución	508,50
3	Ministerio de Salud Pública	Programa Mi Hospital: Remodelación Hospital Abel Gilbert Pontón	Provincias de Azuay, Cañar y Guayas	Guayaquil	4 Febres Cordero	En ejecución	369,90
4	Ministerio de Salud Pública	Hospital del Sur - Zofragua	Cantón Cuenca	Guayaquil	1 Ximena 1 - Puna	En ejecución	56,20
5	Ministerio de Salud Pública	Hospital Monte Sinaí	Cantones Cuenca, Azogues y Biblián	Guayaquil	8 Pascuales 2	En ejecución	94,30
6	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Generación y restauración de áreas verdes para la Ciudad de Guayaquil “Guayaquil Ecológico”: Parques Lineales Estero Salado	Cantón Sígsig	Guayaquil	2 Ximena 2	En ejecución	65,50



N°	Institución responsable	Nombre del proyecto	Monto total	Cantón	No. Distrito		Estado	Beneficiarios
7	Ministerio del Ambiente	Generación y restauración de áreas verdes para la Ciudad de Guayaquil "Guayaquil Ecológico": Isla Santay (ciclo vía)	Cantón Cuenca,	Durán / Guayaquil	24	Durán	En ejecución	232,00
8	Ministerio del Interior	Desconcentración de los servicios de seguridad en distritos y circuitos: UVC Florida	Cantón Troncal	Guayaquil	6	Tarqui 2	En ejecución	28,20
9	Instituto de Contratación de Obras	Centro de Salud tipo C "Cisne II "	Cantones Cañar y La Troncal	Guayaquil	4	Febres Cordero	En ejecución	88,90
10	Ministerio de Salud Pública	Centro de Salud tipo C "Bastión Popular"	Cantón La Troncal	Guayaquil	7	Pascuales 1	En ejecución	317,40
11	Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano	Universidad de las Artes del Ecuador	Cantón Azogues	Guayaquil	3	Centro	En ejecución	69,08
12	Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos	Adecuación, reparación y ampliación del Centro de Rehabilitación Social I y CDP de Guayaquil	Cantón Azogues	Guayaquil	7	Pascuales 1	En ejecución	439,40
13	Empresa Pública de Parques	Área Nacional de Recreación Samanes	Cantón Azogues	Guayaquil	5	Tarqui 1 - Tenguel	En ejecución	6,80
14	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – Planta Central	Vivienda Fiscal emergente para la fuerzas armadas y la policía nacional	Cantones Paute y Azogues	Guayaquil	4	Febres Cordero	En ejecución	3,30
15	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Socio Vivienda I	Cantones: San Juan Bosco, Gualaquiza, Limón Indanza, Santiago de Méndez y Tiwintza	Guayaquil	8	Pascuales 2	En ejecución	57,90
16	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Socio Vivienda II	Cantones: Gualaceo en Azuay y Limón Indanza en Morona Santiago	Guayaquil	8	Pascuales 2	En ejecución	62,50
17	Miduvi	Vivienda Urbana	Cantón Santiago	Guayaquil	8	Tarqui - Pascuales	En ejecución	20,50
18	Ministerio del Interior	Implementación de 104 UPC para el distrito metropolitano de Guayaquil	Zona 6 – Austro	Guayaquil, Samborondón y Durán		Varios	En ejecución	60,00
19	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Construcción, reconstrucción, rehabilitación y equipamiento de Centros Infantiles del Buen Vivir	Zonal 6 – Austro	Guayaquil		Varios	En ejecución	25,40
20	Ministerio de Educación	Nueva infraestructura educativa	Cantón Cuenca	Guayaquil Durán Samborondón		Varios	En ejecución	20,20

Nota: Solo refieren valores de las obras físicas no contemplan los montos de equipamiento e implementación, por lo que la inversión total en la zona es mayor.
Fuente y Elaboración: Senplades Zona 8: Montos de Inversión en USD. SIPeIP – Reporte SECOB a Dic. 2014/Beneficiarios –SIPeIP-INEC-Circuitos, Provincia, Zona 8

La inversión en la zona, respecto a los proyectos considerados emblemáticos, asciende a USD 1 647 448 435,9. Estas obras se destacan por su impacto social e importancia económica, pues beneficiarán a amplios sectores de la población históricamente excluidos, y aportarán a dinamizar la economía, ya que brindarán servicios, generarán puestos de trabajo, etc.

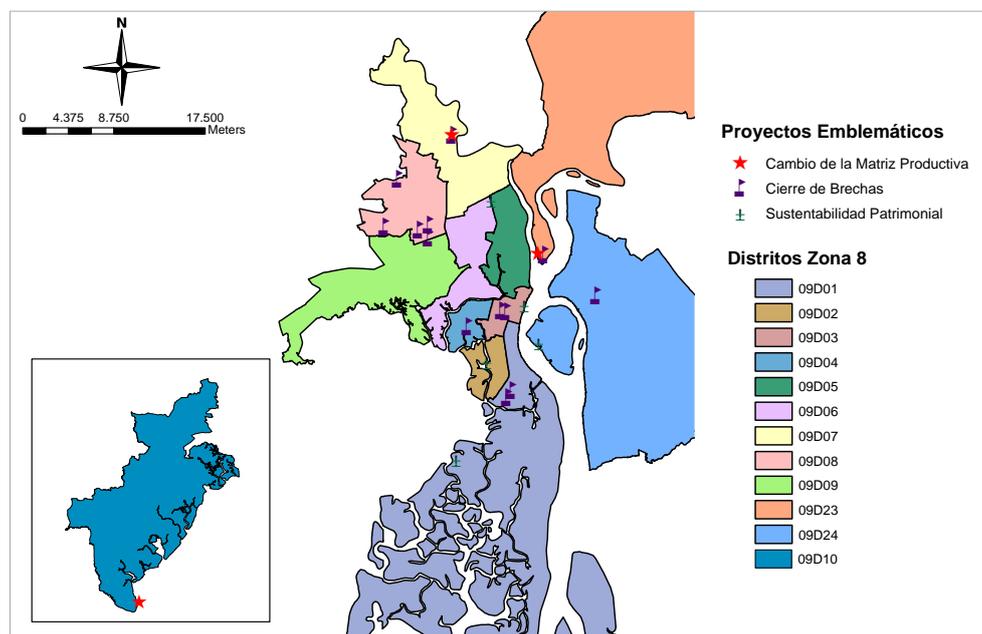
Varios de estos proyectos tienen impacto nacional como es la universidad de la artes, que tiene incluso proyección internacional, destinada a formar profesionales con pleno dominio en su campo. Guayaquil Ecológico de alto impacto turístico y ambiental, permitirá recuperar áreas naturales como el estero salado y contar con espacios verdes según normas internacionales, los que serán utilizados como lugares de recreación para los habitantes de la zona y visitantes.

Proyectos como los hospitales del norte Monte Sinaí y sur Zofragua tienen alto impacto social debido a su amplia capacidad (400 camas aproximadamente cada uno de ellos) y a su localización en sectores populares de Guayaquil.

Otros proyectos que cabe resaltar son Socio Vivienda I y II, ubicados en el Distrito 8, los mismos que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población localizada en sectores urbanos marginales, siendo beneficiadas alrededor de 5 844 familias de escasos recursos.

Como se puede apreciar en la Tabla 36, los restantes proyectos tienen tanta importancia como los descritos y un alto impacto en los ámbitos: social, económico y ambiental, su ejecución permitirá avanzar en la construcción del Buen Vivir para la Zona 8.

Mapa 23. Proyectos emblemáticos por ejes (2007-2014)



Fuente y elaboración: Senplades, 2014.

PROYECTOS PROSPECTIVOS DE LA ZONA 8

Desde un análisis prospectivo, y considerando las potencialidades y vocación de la Zona 8, se identifican cuatro proyectos que permitirían consolidar a este territorio como un nodo de articulación internacional. Estos proyectos han sido propuestos, en algunos casos por el Gobierno central —como el Astillero del Pacífico y la construcción de una carretera de cuatro carriles Guayaquil-Posorja (Senplades Zona 8)—; otros por el Gobierno local (como el aeropuerto Daular).



Tabla 37. Proyectos prospectivos

Institución responsable	Nombre del proyecto	Monto total	Cantón	No. Distrito	Estado	
Empresa Pública Astilleros del Pacífico - Astinave	Astilleros del Pacífico	250 000 000	Guayaquil	10	Parroquias rurales	Prospectivo
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Puerto de Aguas Profundas de Posorja	S.I.	Guayaquil	10	Parroquias rurales	Prospectivo
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Estudios y diseños definitivos de factibilidad, impactos ambientales e ingeniería de la construcción de una carretera de cuatro carriles Guayaquil-Daular-Posorja, ubicada en la provincia del Guayas	S.I.	Guayaquil	10	Parroquias rurales	Prospectivo
Autoridad Aeroportuaria	Construcción del Aeropuerto Daular	S.I.	Guayaquil	10	Parroquias rurales	Prospectivo

Nota: S.I, sin información.

Fuente: Senplades, 2014.

Elaboración: Senplades





7

BIBLIOGRAFÍA

Ángel, R. (2006). Bosque protector “Manglares de Puerto Hondo”. DARWINNET, hoja informativa 31.

APG (Autoridad Portuaria de Guayaquil) (2009-2011). Resumen estadístico del movimiento portuario.

CAAM (Comisión Asesora Ambiental) (1996). Sistemas Biofísicos en el golfo de Guayaquil. Proyecto PATRA.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Ciudad Alfaró: Asamblea Constituyente.

Ecolap (Instituto de Ecología Aplicada de la Universidad San Francisco de Quito) y MAE (Ministerio de Ambiente) (2007). Guía del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador. QUITO: ECOFUND, FAN, DarwinNet, IGM.

Félix, F. (2012). Aves del bosque protector Cerro El Paraíso. Guayaquil, Ecuador.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Durán (2010). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Durán 2010.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Samborondón (2010). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Samborondón 2010.

Gobierno Provincial del Guayas (2012). Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Guayas 2012-2021.

Harvey, D. (2012). Rebel Cities: From the Right to the Urban Revolution. Londres: Verso.

Horstman E. y López-Lanús, B. (2007). Bosque protector Cerro Blanco. Disponible en http://www.darwinnet.org/docs/lbas_RT/EC026.pdf (consultado el 13 de mayo de 2013).

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2010). VII CPV.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2000). Censo Agropecuario.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2011). Anuario de Estadísticas de transporte del INEC.



INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2012). Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo, ENEMDU del INEC.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2000). III Censo Nacional Agropecuario-Datos Guayas. Instalaciones agropecuarias: Invernaderos, empacadoras, silos y tendales.

INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) (2012). Informe de Gestión 2011-2012. Disponible en: <http://www.inpc.gob.ec/component/content/article/495>

Jaramillo, R. (2005). Proyecto de desarrollo eco-turístico del bosque protector de la ESPOL como un medio para recreación y aprendizaje de la ecología y una contribución al conocimiento de la realidad ambiental latinoamericana. Tesis de Ingeniero Comercial y Empresarial especialización Finanzas. Escuela Superior Politécnica del Litoral Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas (ICHE).

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (S.F.) Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS).

Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural (2009). Decreto de Emergencia de Patrimonio Cultural. Recupera el Patrimonio de la provincia del Guayas.

Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC) (S.F.) Informe final del Estudio de Ubicación del Astillero (EDUAD).

Ministerio de Educación (2013). Tipos de centros de estudios por distritos. Subsecretaría de Planificación: Unidad Gestión de la Información.

Ministerio de Inclusión Económica y Social (2012). Déficit de establecimientos para CIBV y CNH.

Ministerio de Salud Pública (2013). Déficit de unidades de salud por distrito. Dirección Provincial de Salud del Guayas.

Montalvo, G. (2013). Las industrias culturales en el Ecuador. El Telégrafo. 18 de febrero. Disponible en <http://goo.gl/2i0J4> (consultado el 12 de abril de 2013).

Movimiento Alianza PAÍS. (2013). Programa de Gobierno 2013-2017. 35 Propuestas para el Socialismo del Buen Vivir. Quito: Movimiento Alianza PAÍS.

Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (2010). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Guayaquil 2010.

Policía Nacional del Ecuador (2012). Cantidad de UPC por distritos.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2009). Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Quito.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2012). Agenda Zonal para el Buen Vivir. Propuestas de Desarrollo y Lineamientos para el Ordenamiento Territorial Zona de Planificación 8.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013). Atlas de desigualdades socio-económicas del Ecuador.

Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, Consejo Nacional de Telecomunicaciones (2013). Radiodifusión Sonora y Televisión abierta a nivel nacional.



Servicio de Rentas Internas (2011). Ingresos contribuyentes por actividad. Número de empresas.

Subsecretaría de Recursos Pesqueros (2010). Número de empresas productoras y/o procesadoras de camarón.

Subsecretaría de Recursos Pesqueros (2011). Número de embarcaciones con permiso de pesca autorizados.

Subsecretaría de Turismo (2011). Catastro Turístico. Alimentos y Bebidas.

Superintendencia de Bancos (2010). Colocaciones del sistema de banca pública por tipo de crédito.

Superintendencia de Compañías (2011). Directorio y Ranking de Compañías.

Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. París.

Ayala, E. (1993). Resumen de Historia del Ecuador, Tomo I. Quito: Corporación Editora Nacional: 13-24

Pareja, A. (1990). Breve Historia del Ecuador, Tomo I. Quito, Libresa: 7-35.





8

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ANT:	Agencia Nacional de Tránsito
APG:	Autoridad Portuaria de Guayaquil
ARCOSA:	Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria
Astinave:	Astilleros Navales Ecuatorianos
BCE:	Banco Central del Ecuador
Bede:	Banco del Estado
BIESS:	Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
CFN:	Corporación Financiera Nacional
CIBV:	Centros Infantiles para el Buen Vivir
Cidralas:	Centro de Investigación de Enfermedades Parasitarias y por Hongos
CIIFEN:	Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño.
CNH:	Creciendo con nuestros hijos
Conelec:	Consejo Nacional de Electricidad
COOTAD:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
CPV:	Censo de Población y Vivienda
DGO:	Dirección General de Operaciones
Digmer:	Dirección General de la Marina Mercante
Ecolap:	Instituto de Ecología Aplicada
ECV:	Encuesta de Condiciones de Vida
EMAP:	Empresa Municipal de Agua Potable



EMAPAD:	Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Durán
Empesec:	Empresa Pesquera Ecuatoriana
ENEMDU:	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
EPS:	Economía popular y solidaria
Espol:	Escuela Politécnica del Litoral
ETN:	Estrategia Territorial Nacional
EV:	Estadísticas Vitales
GAD :	Gobierno Autónomo Descentralizado
IECE:	Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas
IEE:	Instituto Espacial Ecuatoriano
IEPS:	Instituto de Economía Popular y Solidaria
IESS :	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IGM :	Instituto Geográfico Militar
Inahmi:	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
Inar:	Instituto Nacional de Riego
INEC :	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Iniap:	Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias
Inocar:	Instituto Oceanográfico de la Armada
INPC:	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Inspi:	Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública
MAE :	Ministerio del Ambiente del Ecuador
MAE:	Ministerio de Ambiente del Ecuador
MAGAP:	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
MCDS:	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
Miduvi:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES :	Ministerio de Inclusión Económica y Social
Mineduc:	Ministerio de Educación
Minterior:	Ministerio del Interior



Mipro:	Ministerio de Industrias y Productividad
Mipymes :	Micro, pequeñas y medianas empresas
MTOP:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
NBI:	Necesidades Básicas Insatisfechas
Nirsa:	Negocios Industriales Real
PAI:	Plan Anual de Inversiones
PAIS:	Patria Altiva i Soberana
PDyOT:	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA:	Población Económicamente Activa
Plandetur:	Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador
PNBV:	Plan Nacional para el Buen Vivir
PPL:	Personas privadas de la libertad
Ruosc:	Registro Único de Organizaciones Sociales
SBS:	Superintendencia de Bancos y Seguros
Secob:	Servicio de Contratación de Obras
Senae:	Servicio Nacional de Aduana del Ecuador
SENESCYT:	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
Senplades:	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SEPS:	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SICA:	Servicio de Información y Censo Agropecuario
SIGAD:	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SNAP:	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SNDPP:	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SNEM:	Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria
SNGR:	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo
SIN:	Sistema Nacional de Información
SRI:	Servicio de Rentas Internas



Supercias:	Superintendencia de Compañías
Tagsa:	Terminal Aeroportuaria de Guayaquil
TIC:	Tecnologías de información y comunicación
UPC:	Unidad de Policía Comunitaria
UVC:	Unidad de Vigilancia Comunitaria
VAB:	Valor agregado bruto



9

ANEXOS

Anexo 1: Tasa de asistencia a educación por nivel y por etnias

Distritos	Indígena			Afroecuatoriano			Negro			Mulato		
	E.G.B	E.G.B Media	E.G.B. Superior	E.G.B	E.G.B Media	E.G.B. Superior	E.G.B	E.G.B Media	E.G.B. Superior	E.G.B	E.G.B Media	E.G.B. Superior
1	73,4	9,2	10,3	75,1	11,6	8,5	75,3	11,5	7,6	76,6	11,9	9,4
2	72,7	10,2	8,8	75,2	9,9	6,9	71,9	12,9	4,2	74,6	12	8,2
3	71,4	10,3	3,1	77,1	12,3	12,3	70,9	11,3	16,3	80,1	14,7	14,8
4	71,6	10,6	5,4	72,7	13	8,2	73,7	10,3	7,3	77,1	14,8	9,2
5	81	14,4	18,6	77,6	18,9	29,4	83,6	15	25,2	73,9	15,8	34,4
6	76,5	14,7	8,7	74,7	11,3	11,7	73,1	13,6	10	78,2	13,2	12,9
7	73,1	13	7,9	76,8	11,8	6,9	72,4	7,8	3,7	74,6	13,3	8,1
8	70,8	9,2	3,2	73	7,6	2,8	70,1	6,2	2,9	72,9	8,6	3,5
9	100	0	33,3	73,9	11,3	5,6	61,9	4,5	7,1	75,2	16,3	12,1
10	68,4	7,4	6,8	71,6	4,4	3,4	60,4	3,4	2,8	69,4	6,5	5,6
23	71,2	4	3,8	73,5	7,5	4,4	75	5,9	10,8	69,7	14,3	18,4
24	72,1	12,7	5,5	73,9	9,9	6,9	73,6	8,9	4,9	74,3	9,1	7,9
Dis.	Montubio			Mestizo			Blanco			Otro		
1	70,9	12,8	9,8	77,2	15,5	20,3	75,6	15,2	16,8	70,4	12,5	15,7
2	72,6	15,6	7,7	77,6	16,6	20,4	74,4	14,9	13,3	75,7	10,2	9
3	75,9	14,7	15,2	77,7	20,2	28,3	75,5	16,4	22,9	72	24,4	16,3
4	77,7	20,4	10,3	78,3	15,7	18,9	75,7	13,1	13,9	70,5	14,2	11,9
5	80,4	26,5	28,1	79,2	24,9	46	79,6	24,6	42,5	83	21,9	33,5
6	75,5	15,5	8,8	78,3	17	23,4	75,8	14,4	19,9	76,8	14,6	19,4
7	76	13,2	6,9	78,1	15,6	16,9	75,7	14,1	11,8	75,2	19,5	7,7
8	71	10	2,3	75,7	10,9	6	73,3	10,4	3,9	72,9	11,5	3,4
9	73,7	11,2	12,2	80,1	24,5	40,1	81,7	24,9	46,3	82,7	22,7	28,8
10	70	6,4	3,5	71,4	9,9	6,2	68,3	8,9	3,7	72,3	4,5	5,5
23	68,1	6,8	3,9	76	20,3	32,1	78,7	24,6	42,7	70,6	12,1	30,1
24	74,3	8,4	6	78,5	14,1	18,6	75,7	12,6	13,6	76,1	8,5	8,1

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Senplades, 8.

**Anexo 2: Número de establecimientos de salud**

Distritos	Número de establecimientos de salud
09D01	18
09D02	10
09D03	20
09D04	17
09D05	10
09D06	18
09D07	8
09D08	4
09D09	2
09D10	6
09D23	4
09D24	10
TOTAL	127

Fuente: MSP, 2012.
Elaboración: Senplades, 8.

Anexo 3: Tipos de discapacidad por distrito

Distrito	N° discapacitados	% de la población	Tipo de discapacidad (%)					Asistencia educación especial (%)
			Intelectual	Físico-motora	Visual	Auditiva	Mental	
1	19 566	6,2	11,3	42,8	23	10,8	6,7	10,2
2	13 145	5,5	11,9	41,9	23,2	10,3	6,6	11,3
3	14 906	6,5	11,1	44,8	21,9	12,4	7,3	9,3
4	22 855	6,5	11,3	42,7	23,2	11,1	6,8	9,6
5	13 140	5,1	11,8	43,3	17,2	13	12,5	11,7
6	14 498	4,9	12,5	43,1	21,7	11,4	6,8	9,7
7	12 120	4,8	10,7	44,1	21,3	10	6,5	10,1
8	13 880	4,5	11,9	47	21,1	9,8	6,9	10,9
9	1 524	3,6	12,6	45,3	15,6	11,3	7,4	9,7
10	3 305	6	11	41,1	21,2	14,2	6,2	9,4
23	2 852	4,2	12,3	45,2	20,5	11,7	6,9	12
24	13 256	5,6	10,5	44,1	23,4	10	6,4	10,9

Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades, 8.

Anexo 4: Robos a personas en el primer bimestre de 2013

Robo a personas	Distritos											
	09D01	09D02	09D03	09D04	09D05	09D06	09D07	09D08	09D09	09D10	09D23	09D24
Personas	135	101	304	163	270	126	90	63	13	2	15	101

Fuente: Policía Nacional Zona 8, 2013.
Elaboración: Senplades, 8.



Anexo 5: Pea por rama de actividad, Zona 8

Rama de actividad (primer nivel)	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	32 961	2,90%
Explotación de minas y canteras	937	0,10%
Industrias manufactureras	123 304	10,80%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3 741	0,30%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	6 889	0,60%
Construcción	81 216	7,10%
Comercio al por mayor y menor	286 923	25,10%
Transporte y almacenamiento	72 704	6,40%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	48 891	4,30%
Información y comunicación	17 975	1,60%
Actividades financieras y de seguros	12 740	1,10%
Actividades inmobiliarias	4 006	0,40%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	26 012	2,30%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	41 716	3,70%
Administración pública y defensa	32 691	2,90%
Enseñanza	51 228	4,50%
Actividades de la atención de la salud humana	34 853	3,10%
Artes, entretenimiento y recreación	8 644	0,80%
Otras actividades de servicios	29 015	2,50%
Actividades de los hogares como empleadores	47 287	4,10%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	137	0,00%
No declarado	100 686	8,80%
Trabajador nuevo	78 049	6,80%
Total	1 142 605	100,00%

Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

Anexo 6: Organizaciones que trabajan bajo el programa de economía popular y solidaria

Nombre de organización	Producto y/o servicio	Número de socios beneficiarios
Federación cantonal de organizaciones campesinas autónomas y sociales del empalme- nuevo amanecer "FOTAE-NA"	Coco	300
	Ferias de productos	
Asociación de agricultores agrícolas autónomos 23 de septiembre	Chirimoya	39
	Ciruela	
Asociación de moradores Puna Vieja	Camarón	67
Asociación de vendedores de jugos de coco Afroecuatoriano	Jugo de coco en vaso	58
Asociación de vendedores de helados de fruta en vaso y barquillo ecuador	Helados de fruta en vaso	25
	Helados de fruta en barquillo	
Asociación Afroecuatoriana mujeres en lucha	Servicio de catering	150
	Corte y confección	



Nombre de organización	Producto y/o servicio	Número de socios beneficiarios
Cooperativa de todas	Servicio de catering Corte y confección	300
Fundación Huancavilca	Servicio de catering Corte y confección	197
Fundación Yerbabuena	Servicio de catering Corte y confección	45
Asociación de ejecutivos en ventas y artículos varios "ASEVAV"	Servicio de ventas y publicidad	
Microempresa asociativa de trabajadores autónomos del terminal terrestre	Ventas varias	S.I.
Microempresa asociativa de trabajadores autónomos unión y progreso	Ventas varias	
Microempresa asociativa de trabajadores autónomos unidos venceremos	Ventas varias	S.I.
Asociación de artesanos interprofesionales	Artesanías varias	120
Artesanías de cerámica	Artesanías de cerámica	1
Asociación gremial de maestros panificadores de Guayaquil	Elaboración del pan y pastelería	S.I.
Cooperativa de servicios de limpieza y mantenimiento "arcos iris"	Servicio De Limpieza	S.I.
"COMBADE" Confederación de Barrios Suburbanos	Textil	S.I.
Cooperativa Afroecuatoriana Maria Chiquinquirá	Servicio De Costura	S.I.
Cooperativa prod. Art. Unión emprendedora rev. País	Servicio de costura	S.I.
Cooperativa Producción Artesanal Unión Duraneños	Servicio de costura	S.I.
Microempresa Mujeres Emprendedoras	Microempresa mujeres emprendedoras	S.I.
Cooperativa de Panificadores del Cantón Duran	Producción de pan	S.I.
Artesanos del vidrio	Servicio de decoración Y tallados de espejos	S.I.
Cooperativa de soldadores	Servicio de soldadura	S.I.
Artesanos de la madera	Producción de artículos de madera	S.I.
Asociación Movimiento "Mi Cometa"	Microemprendimiento familiar	S.I.
Asociación de Pobladores San Jacinto de Santay	Turismo comunitario	S.I.
Total de beneficiarios		1302

Nota: S.I.: sin Información.
Fuente: MIES-EPS, 2012.
Elaboración: Senplades.

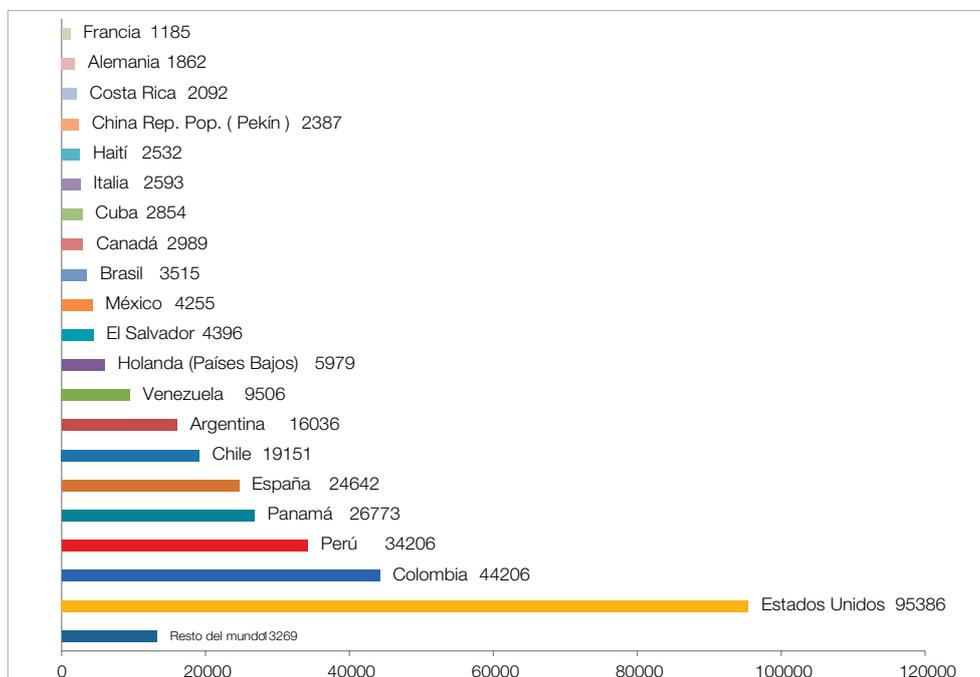
Anexo 7: Número de buques arribados

Muelles APG	Privados	Fondeadero	Cabotaje	Total
983	760	34	1 193	2 970

Fuente: APG, 2012.
Elaboración: Senplades.



Anexo 8: . Ingreso de extranjeros al país por el Aeropuerto José Joaquín de Olmedo



Nota: Valores absolutos.
Fuente: INEC, 2013.
Elaboración: Senplades.

Anexo 9: . Atractivos turísticos y manifestaciones culturales de la Zona 8. Descripción por cantón (2005)

Atractivos turísticos	Cantones		
	Guayaquil	Durán	Samborondón
Acontecimientos programados	Festival Frutal de la Chirimoya de Puná Fiesta de Conmemoración de la Independencia Clásico del astillero y campeonato nacional de fútbol	Expo Feria Ganadera Feria Internacional de Durán	Hipódromo Buijo
Etnografía	Ferias y mercados (mercado artesanal, feria de la bahía, etc.) Comidas y bebidas tradicionales Manifestaciones religiosas y creencias populares (procesión del Cristo de Consuelo, peregrinación a la virgen de la gruta), etc	Procesión del Divino Niño Jesús Oferta gastronómica	Alfarería Artesanía naval Oferta gastronómica
Históricas	Basílica Menor de la Merced, Biblioteca Municipal, Edificio El Telégrafo, Palacio de la Gobernación, Parque Seminario o de las Iguanas, Plaza San Francisco, Barrio Las Peñas, etc.		
Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas	Palacio de Cristal, Puente del Velero, Regeneración Urbana del Cerro Santa Ana, Centro Cívico, Trasvase Embalse y lago artificial Chongón, etc.	Malecón de Durán. Santuario del Divino Niño	Parque Histórico de Guayaquil

Fuente: Mintur, 2005.
Elaboración: Senplades.

Anexo 10: Acceso a medios de producción para las UPA: equipo y maquinaria (2000)

	Tractores de rueda		Tractores de oruga		Vehículos (camioneta, etc.)		Cosechadoras o trilladoras		Sembradoras		Fumigadoras	
	UPA	#	UPA	#	UPA	#	UPA	#	UPA	#	UPA	#
Total Guayas	2 017	3 237	504	645	7 143	9 847	342	505	93	105	28 691	45 927
Guayaquil	300	488	159	229	697	1 134	12	13	12	13	1 102	2 521
Durán	20	42	8	12	67	98	*	3	*	*	182	313
Samborondón	113	194	18	19	144	249	36	68	.	.	1 149	1 681
Total Zona 8	433	724	185	260	908	1 481	48	84	12	13	2 433	4 515

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario.
 Nota: * Dato oculto en salvaguarda de la confidencialidad individual y confiabilidad estadísticas.
 Elaboración: Senplades.

Anexo 11: Acceso a medios de producción para las UPA: instalaciones (2000)

	Invernaderos		Empacadoras		Silos		Tendales	
	UPA	#	UPA	#	UPA	#	UPA	#
Total Guayas	90	136	1 426	1 857	150	231	8 690	9 110
Guayaquil	21	27	214	240	7	11	192	193
Durán	3	3	6	7	.	*	24	27
Samborondón	6	20	66	69
Total Zona 8	24	30	220	247	13	31	282	289

Nota: * Dato oculto en salvaguarda de la confidencialidad individual y confiabilidad estadísticas.
 Fuente: III Censo Nacional Agropecuario.
 Elaboración: Senplades.

Anexo 12: Acceso a medios de producción para las UPA: sistema de riego (2000)

	Acceso a medios de producción para las UPA:									
	Sistema de riego									
	Goteo		Aspersión		Bombeo		Gravedad		Otro sistema	
	UPA	ha	UPA	ha	UPA	ha	UPA	ha	UPA	ha
Total Guayas	473	9 933	992	55 312	20 830	143 162	5 802	84 486	651	3 804
Guayaquil	142	4 323	136	6 153	589	24 377	166	2 480	93	302
Durán	.	.	5	310	160	2 153	178	1 050	*	300
Samborondón	5	27	18	285	1 897	15 687	966	3 966	12	*
Total Zona 8	147	4 350	159	6 748	2 646	42 217	1 310	7 496	105	602

Nota: * Dato oculto en salvaguarda de la confidencialidad individual y confiabilidad estadísticas.
 Fuente: III Censo Nacional Agropecuario.
 Elaboración: Senplades.



Anexo 13: Sectores económicos clasificados por números de trabajadores (2011)

Sector	Trabajadores	Empresas	Ingresos (millones \$)
Comercio	102 225	8 086	18 237
Industria	58 408	2 123	8 255
Agricultura, ganadería y pesca	52 022	2 366	1 503
Construcción	21 750	2 649	1 458
Inmobiliaria	13 840	6 662	2 324
Financiero y seguros	5 839	286	2 270
Turismo	27 500	5 671	249
Otros	63 436	2 381	7 053
TOTALES	345 020	30 224	41 349

Fuente: Superintendencia de Compañías, 2011; SRI, 2011.
Elaboración: Senplades.

Anexo 14: Flota pesquera industrial (2011)

Puerto	No. de embarcaciones	TRN	Arte de pesca
Guayaquil	131	5 658,7	Arrastre 78%
			Red de cerco 21,2%
			Nasa 0,8%
El Morro	1	29,1	Arrastre
Posorja	63	6 592,8	Arrastre 49,2%
			Red de cerco 50,8%
TOTAL	195	12 280,5	

Fuente: Subsecretaría de Recursos Pesqueros, 2011.
Elaboración: Senplades.

Anexo 15: Total número de pescadores por cantón (2010)

Actividades relacionadas con la pesca	Guayaquil	Durán	Samborondón	Total
Pescador artesanal	3 210	453	30	3 693
Recolector de cangrejo	1 635	81	-	1 716
Armador artesanal	271	43	4	318
Recolector de concha	286	3	-	289
Recolector de otras especies	186	2	-	188
Comerciante de mariscos	126	6	1	133
Jornalero forzado	109	22	-	131
Recolector de jaibas	70	29	-	99
Recolector de ostras	53	-	-	53
Total	5 946	639	35	6 620

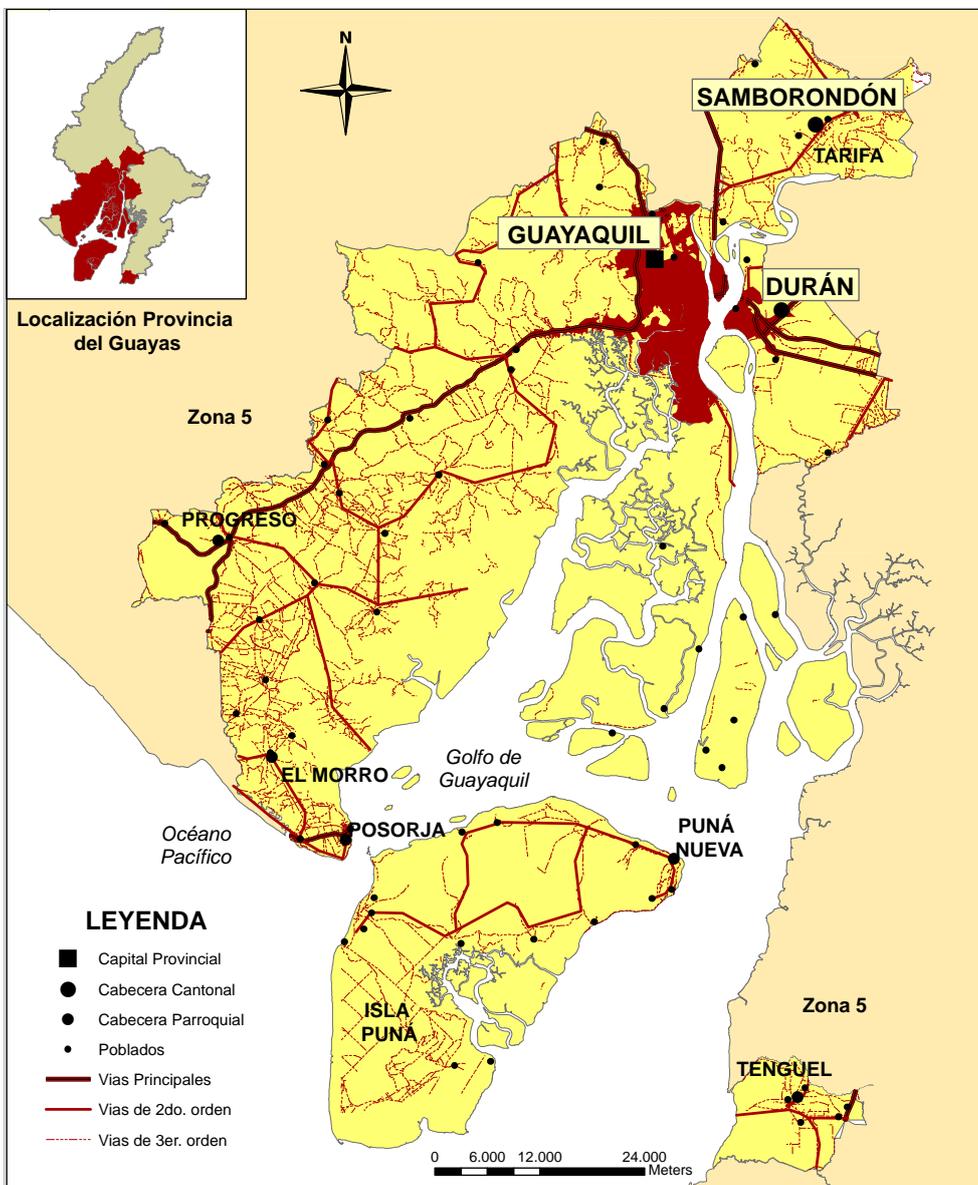
Fuente: Subsecretaría de Recursos Pesqueros, 2010.
Elaboración: Senplades.

Anexo 16: Flota pesquera artesanal

Puerto	No. de embarcaciones	TRN	Arte de pesca
Guayaquil	946	425,3	Tramallo 91,6%
Durán	23	7,1	Tramallo 87,0%
Samborondón	65	1,5	Tramallo 100,0%
Total	1 034	433,9	

Fuente: Subsecretaría de Recursos Pesqueros, 2011.
Elaboración: Senplades.

Anexo 17: Mapa de la red vial de la Zona 8



Fuente y elaboración: Senplades, 2012.

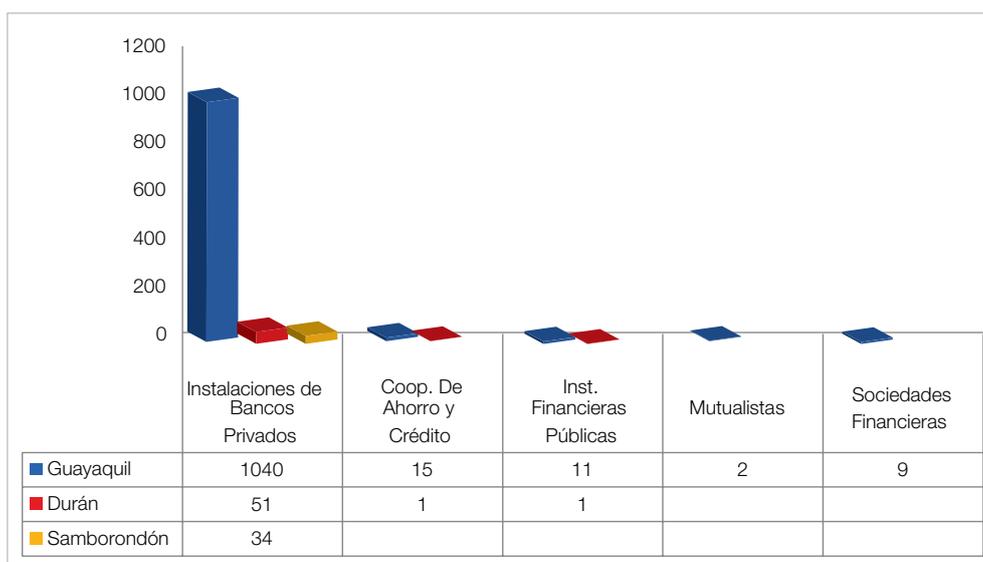


Anexo 18: Terminales portuarios privados del Ecuador

Nº	Nombre	Distrito	Direcciones
1	Fertisa S.A	09D02	Av. Don Bosco y la N (Guasmo, Fertisa)
2	Ecuagran	09D01	Ciudadela Urbasur a orillas del río Guayas
3	Terminal portuario internacional Puerto Hondo	09D09	Km 15,5 vía a la costa, pasando la Urb. Vía al Sol
4	TPG- Inarpi S.A	09D02	Av. Los Ángeles, Isla Trinitaria, vía al Trinipuerto por el UPC
5	Vopak Ecuador S.A	09D01	Calle Barcelona, entrada Guasmo Norte
6	Bananapuerto - Naportec S.A	09D02	Av. Los Ángeles, Isla Trinitaria, pasando el primer puente
7	Trinipuerto	09D02	Av. Los Ángeles, Isla Trinitaria, pasando el primer puente
8	La Favorita	09D01	Pradera 3
9	Ecuabulk	09D01	Av. Domingo Comín, frente a la ciudadela 9 de Octubre
10	Industrial Molinera	09D01	Calle El Oro y la ría
11	Andipuerto	09D01	Guasmo Sur, al final de la Av. Domingo Comín (por el Hotel del Sur)
12	Storeocean S.A.	09D01	Pradera 3 solar 28 Mz 25
13	Lubriansa	09D01	Guasmo Norte, Av. Galo Plaza Lasso (anteriormente llamada calle Barcelona)
14	Fertigran	09D05	Orillas del cerro Santa Ana (Bodegas del Comisariato)
15	Sálica	09D10	Posorja, al norte del muelle del retén de la Armada. Calle Nery Chalén
16	Termo Guayas	09D01	Hacienda La Josefina, al sur de las Exclusas

Fuente y elaboración: Senplades.

Anexo 19: Número de entidades financieras (2010)



Nota: Valores absolutos.

Fuente: SBS, 2010.

Elaboración: Senplades.

**Anexo 20: Estado de desconcentración de las entidades de la zona**

	Entidades	Presencia	Posee acuerdo	Desconcentración administrativo-financiera
Ministerios Sectoriales	Justicia, Derechos Humanos y cultos	Zonal	SÍ	NO
	Finanzas	Regional	SÍ	NO
	Relaciones Exteriores, y Movilidad Humana	Zonal	SÍ	SÍ (exceptuando la gestión del Talento Humano)
	Transporte y Obras Públicas	Zonal y provincial	SÍ	NO
	Ambiente	Provincial y zonal	SÍ	NO
	Deportes	Zonal	SÍ	NO
	Cultura	Provincial	SÍ	NO
	Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca	Provincial y zonal	SÍ	SÍ (excluyendo a la Dirección Provincial)
	Industrias y Productividad	Zonal	SÍ	SÍ (excepto la gestión del talento humano)
	Relaciones Laborales	Regional	SÍ	NO
	Turismo	Zonal	SÍ	NO
	Interior	Zonal	NO	NO
	Salud	Zonal	SÍ	SÍ
	Educación	Zonal	SÍ	SÍ
	Inclusión Económica y Social	Zonal	SÍ	SÍ
	Desarrollo Urbano y Vivienda	Zonal 5	SÍ	NO
	Recursos Naturales no Renovables	Regional	SÍ	NO
Secretarías Nacionales	Planificación y Desarrollo	Zonal	SÍ	SÍ (exceptuando la gestión del Talento Humano)
	Gestión de Riesgos	Matriz	NO	Si (la Zona 8 se gestiona desde la matriz)
	Inteligencia	Zonal		Ellos no se reportan
	Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	Zonal	SÍ	NO
	Senagua	Zonal	SÍ	SÍ
	Gestión de la Política	Zonal	NO	NO

Fuente y elaboración: Senplades.

Anexo 21: Desconcentración en servicios

La ventanilla de atención ciudadana del Ministerio de Educación ofrece servicio respecto a 40 trámites agrupados a continuación.

- Régimen escolar (6)
- Apoyo, seguimiento y regulación (8)



- Trámites jurídicos (7)
- Talento humano (10)
- Administración escolar (2)
- Planificación (5)
- Tecnologías (1)
- Despacho distrital (1)

Los servicios que ofrece el MIES a escala distrital son:

- Desarrollo Integral: Centros infantiles el Buen Vivir (atención institucional)
- Desarrollo Integral: Creciendo con Nuestro Hijos (atención domiciliaria)
- Protección Especial-Personas con discapacidad: visitas domiciliarias para personas con discapacidad (atención domiciliaria)
- Protección Especial-Acogimiento: Casa de acogida para niñas, niños y adolescentes
- Protección Especial-Acogimiento: Centros diurnos para personas con discapacidad
- Protección Especial-Atención emergente: Unidad de Apoyo familiar
- Desarrollo Integral-Actoría Juvenil : MIESpacio Juvenil (atención institucional)
- Desarrollo Integral-Envejecimiento Activo: Centros Recreativos para Adultos Mayores (atención institucional)
- Desarrollo Integral-Envejecimiento Activo: Visitas domiciliarias para adultos mayores (atención domiciliaria)
- Desarrollo Integral-Envejecimiento Activo: Centro diurno para personas con discapacidad (atención domiciliaria)
- Cuidado y Desarrollo Integral-Discapacidad: Centro Diurno para personas con discapacidad (atención institucional).
- Programas Especiales: Erradicación del Trabajo infantil y Erradicación de la Mendicidad (el MIES también entrega el Bono de Desarrollo Humano).

La Policía Nacional ofrece los siguientes servicios:

- a) mediante las Unidades de Vigilancia Comunitaria (UVC), a escala distrital:
 - Preventivo y comunitario
- Patrullaje preventivo
- Patrullaje motorizado



- Operativos de control y apoyo
 - Atención ciudadana
 - Control de tránsito
 - Patrullaje preventivo
 - Patrullaje motorizado
 - Patrullaje a pie
 - Policía Judicial
 - Apoyo a fiscales
 - Recepción de denuncias
 - Violencia intrafamiliar
 - Inspección ocular
 - Análisis criminal
 - Policía, niños, niñas, adolescentes
 - Menores riesgos e infractores
- b) mediante las Unidades de Policía Comunitarias (UPC), a escala de circuitos y subcircuitos:
- Patrullaje preventivo
 - Patrullaje motorizado
 - Patrullaje disuasivo
 - Atención ciudadana mediante Policía Comunitario y atención en la UPC
 - Las UPC compuestas además poseen los Centros de Mediación



Anexo 22: Capacidad MJDHC

Código circujital	Infraestructura	Capacidad actual	Población actual	Talleres que realizan	Dirección/ teléfonos
09D07C07	CPL REGIONAL	3 412	3 863	Carpintería, ebanistería, metalmecánica, manualidades y artesanías	Km 17 1/2 vía a Daule, telf. 2592430; 2592431
09D07C07	CRS VARONES 1 (incluidos nuevos pabellones)	4 000	4 545	Taller de prevención alcohol y droga, origami, fomix; lámparas en produc. reciclados	042162174; 042162077; 042162035
09D07C07	CRS MUJERES	360	549	Taller de bordado, taller de macramé, taller de tejido, cursos de costuras, cursos de belleza	Km 17 1/2 vía a Daule; 042162099
09D07C07	CDP	220	329	Charlas de prevención sobre VIH, violencia intrafamiliar, manualidades	Vía a Daule km 17,5; 042162266
09D07C07	CASA DE CONFIANZA	0 (las instalaciones se encuentran utilizadas por el CDP y los pre liberados asisten los sábados y domingos de 08h00 a 10h00)	68	Hábitos asertivos en relaciones interpersonales, formas de prevenir la depresión, amistad autoritaria y obediencia, tiempo para nuestros hijos, aprendamos a ser humildes, la cordialidad hace más fácil nuestras vidas	Km 16 vía a Daule
09D05C06	UAT	70 detenidos	55 detenidos	N/a	Av. De las Américas y Ernesto Noboa, Cuartel Modelo UVC; 042599800 ext. 43205
09D03C05	CAI MASCULINO	120	206	Ebanistería, sastrería, pintura, música, manualidades, acuacultura	Calicuchima entre Lizardo García y Babahoyo; 042361712
09D09C01	CAI FEMENINO	20	12	Belleza, corte y confección, tejido, bordado	Km 6 1/2 Avenida del Bombero junto al C.C. RíoCentro Los Ceibos; 042359391
09D23C01	OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	Asesoramiento jurídico gratuito			Km 0,5 vía a Samborondón, edificio CIS; ECU 911

Fuente y elaboración: Senplades.

**Anexo 23:** Tipos de organizaciones de la sociedad civil en la Zona 8 (2011)

N°	Tipo de organización	Guayaquil	Durán	Samborondón	Total	Porcentaje
1	ONG	1 063	40	21	1 124	20,6 %
2	Religiosa	578	45	11	634	11,6 %
3	Gremio social	568	19	46	633	11,6 %
4	Atención infantil	397	40	24	461	8,4 %
5	Gremio de profesionales	404	12	2	418	7,7 %
6	Barrial	294	60	15	369	6,8 %
7	Transporte	346	18	1	365	6,7 %
8	Política	242	10	3	255	4,7 %
9	Comercio	191	7	3	201	3,7 %
10	Productiva	124	20	48	192	3,5 %
11	Deportiva	155	8	5	168	3,1 %
12	Académica	157	0	3	160	2,9 %
13	Financiera	122	1	1	124	2,3 %
14	Administración de ciudadelas, edificios y condominios	75	0	1	76	1,4 %
15	Cultural	57	0	4	61	1,1 %
16	Étnica	37	3	8	48	0,9 %
17	Salud	45	2	1	48	0,9 %
18	Mujeres	39	1	0	40	0,7 %
19	Jubilados	37	2	0	39	0,7 %
20	Estudiantes	28	0	0	28	0,5 %
21	Campesina	19	0	0	19	0,3 %
Total		4 978	288	197	5 463	100 %

Nota: Valores absolutos.

Fuente: Registro Único de las Organizaciones de la Sociedad Civil, 2011.

Elaboración: Senplades.



LISTADO DE MAPAS

Mapa 1.	Zonas de planificación	7
Mapa 2.	Localización y delimitación	11
Mapa 3.	División política	12
Mapa 4.	Distritos	13
Mapa 5.	Modelo territorial deseado de asentamientos humanos	18
Mapa 6.	Asentamientos humanos jerarquizados de la Zona 8	21
Mapa 7.	Índice de desarrollo social comparativo (1990, 2010)	25
Mapa 8.	Uso de suelo	54
Mapa 9.	Infraestructura productiva	58
Mapa 10.	Componentes del medio físico	68
Mapa 11.	Ubicación de manglares	71
Mapa 12.	Áreas protegidas del PANE	73
Mapa 13.	Ecosistemas	74
Mapa 14.	Ubicación de los bienes culturales	81
Mapa 15.	Principales problemas	92
Mapa 16.	Principales potencialidades	94
Mapa 17.	Diagnóstico Integral de la Zona	96
Mapa 18.	Vecindad territorial directa de la Zona 8	97
Mapa 19.	Conectividad vial	98
Mapa 20.	Optimización de la inversión en infraestructura de servicios	109
Mapa 21.	Síntesis de las líneas de acción para el cambio de la Matriz Productiva	115
Mapa 22.	Propuesta territorializada de la zona	119
Mapa 23.	Proyectos emblemáticos por ejes (2007-2014)	130

LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa	8
Gráfico 2.	Pirámide poblacional	15
Gráfico 3.	Pobreza por NBI	26
Gráfico 4.	Déficit cuantitativo de viviendas	27
Gráfico 5.	Déficit habitacional cualitativo	28



Gráfico 6.	Hacinamiento en viviendas	28
Gráfico 7.	Cobertura del servicio de agua potable	29
Gráfico 8.	Cobertura del servicio de agua potable	30
Gráfico 9.	Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario	30
Gráfico 10.	Servicio higiénico de uso exclusivo	31
Gráfico 11.	Hogares que disponen de teléfono convencional	32
Gráfico 12.	Cobertura del servicio de energía eléctrica	33
Gráfico 13.	Uso de Internet	34
Gráfico 14.	Promedio de años de escolaridad	34
Gráfico 15.	Población con estudios en educación superior y/o posgrado	35
Gráfico 16.	Tasa de analfabetismo	36
Gráfico 17.	Mujeres entre 15 y 49 años con hijos fallecidos	38
Gráfico 18.	Trabajo infantil	40
Gráfico 19.	Mujeres en la PEA	43
Gráfico 20.	Empresas agrupadas por tipo de actividad turística	52
Gráfico 21.	Volumen de carga de tráfico internacional en el Sistema Portuario Nacional	58
Gráfico 22.	Colocaciones del sistema de banca pública	63
Gráfico 23.	Estudiantes matriculados en centros interculturales	80
Gráfico 24.	Bienes culturales	80

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.	Cantones y parroquias	12
Tabla 2.	Distritos y circuitos	14
Tabla 3.	Tenencia de la vivienda	27
Tabla 4.	Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario	31
Tabla 5.	Eliminación de basura	32
Tabla 6.	Servicio de energía eléctrica	33
Tabla 7.	Escolaridad por género	34
Tabla 8.	Tasa de analfabetismo por género	36
Tabla 9.	Analfabetismo por etnias	37
Tabla 10.	Tipos de centros de estudios	37
Tabla 11.	Déficit de unidades de salud	39
Tabla 12.	Déficit de establecimientos para CIBV	41



Tabla 13.	Déficit de promotores en programa CNH	41
Tabla 14.	Cantidad de UPC	43
Tabla 15.	Valor agregado bruto	46
Tabla 16.	Ingresos de los contribuyentes	47
Tabla 17.	Volumen de créditos para actores de la EPS	49
Tabla 18.	Atractivos turísticos naturales	53
Tabla 19.	UPA y superficie ocupada	55
Tabla 20.	Cultivos agrícolas	56
Tabla 21.	Número de empresas productoras y/o procesadoras de camarón	56
Tabla 22.	Carga movilizada	59
Tabla 23.	Remesas recibidas	62
Tabla 24.	Remesas enviadas	62
Tabla 25.	Recaudación tributaria	64
Tabla 26.	Matriz de valoración de las unidades paisajísticas	70
Tabla 27.	Bosques protectores	74
Tabla 28.	Ecosistemas frágiles	75
Tabla 29.	Entidades autónomas descentralizadas en la Zona 8	87
Tabla 30.	Personas que migraron a la Zona 8	99
Tabla 31.	Personas de la Zona 8 que migraron a otras provincias	100
Tabla 32.	Funciones de los actores del Sistema de Gestión de la Agenda Zonal	123
Tabla 33.	Instancias de gestión en el territorio	124
Tabla 34.	Inversión pública (2007-2014)	127
Tabla 35.	Plan Plurianual de Inversiones (2013-2017)	128
Tabla 36.	Proyectos emblemáticos	128
Tabla 37.	Proyectos prospectivos	131



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

